



**CORTES GENERALES**  
**DIARIO DE SESIONES DEL**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**  
**PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE**

Año 2024

XV LEGISLATURA

Núm. 73

Pág. 1

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> FRANCINA ARMENGOL SOCIAS**

**Sesión plenaria núm. 70**

**celebrada el miércoles 23 de octubre de 2024**

	<u>Página</u>
<b>ORDEN DEL DÍA:</b>	
<b>Preguntas .....</b>	<b>8</b>
<b>Interpelaciones urgentes:</b>	
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, sobre su responsabilidad en los múltiples casos de corrupción que involucran al presidente Sánchez y a más de la mitad de su Gobierno. (Número de expediente 172/000067) .....	<b>33</b>
— Del Grupo Parlamentario VOX, al ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para garantizar el prestigio de las instituciones. (Número de expediente 172/000068) .....	<b>40</b>
<b>Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento:</b>	
— Comparecencia de la ministra de Vivienda y Agenda Urbana (Rodríguez García) ante el Pleno de la Cámara, solicitada por los grupos parlamentarios Republicano, Euskal Herria Bildu y Mixto, para dar explicaciones en relación con la inacción del Gobierno y la falta de medidas tendentes a posibilitar el acceso de la ciudadanía a una vivienda digna y respecto a sus declaraciones de fecha 25/09/2024 apelando a la solidaridad de los propietarios como forma de contener la subida de precios de alquiler. (Número de expediente 210/000046) .....	<b>47</b>
<b>Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados:</b>	
— Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre declaración de actividades de señores Diputados. (Número de expediente 042/000017) .....	<b>100</b>

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 2

### Solicitud de prórroga de comisiones de investigación:

- Solicitud de prórroga por un año del plazo para la realización del Dictamen de la Comisión de Investigación sobre la denominada «Operación Cataluña» y las actuaciones del Ministerio del Interior durante los Gobiernos del Partido Popular en relación con las presuntas irregularidades que vinculan a altos cargos y mandos policiales con la existencia de una trama parapolicial. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 55, de 21 de diciembre de 2023. (Número de expediente 152/000001) ..... 100
- Solicitud de prórroga, hasta la finalización de los trabajos que tiene atribuidos, del plazo para la realización del Dictamen de la Comisión de Investigación sobre el derecho a saber la verdad y las implicaciones derivadas de los atentados de Barcelona y Cambrils del 17 de agosto de 2017. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 55, de 21 de diciembre de 2023. (Número de expediente 152/000002) ..... 100

### Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación).

- Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la implicación del Ministerio del Interior en los múltiples escándalos de corrupción que cercan a su Gobierno, al Partido Socialista y al entorno del presidente Sánchez. (Número de expediente 173/000056) ..... 104
- Del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para garantizar a los españoles trabajos estables y de calidad. (Número de expediente 173/000057) ..... 111

Proposiciones no de ley. (Votación) ..... 116

Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Votación) ..... 118

Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados. (Votación) ..... 120

Solicitud de prórroga de comisiones de investigación. (Votación) ..... 120

## SUMARIO

*Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.*

	<u>Página</u>
Preguntas .....	8
	<u>Página</u>
De la diputada doña Concepción Gamarra Ruiz Clavijo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda: ¿Qué más tiene que pasar para que el Gobierno asuma responsabilidades por su corrupción? (Número de expediente 180/000338) .....	8
	<u>Página</u>
Del diputado don Juan Bravo Baena, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda: ¿Va usted a seguir mirando hacia otro lado con la corrupción? (Número de expediente 180/000339) .....	9

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 3

	<u>Página</u>
De la diputada doña Carmen Fúnez de Gregorio, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda: ¿Sigue pensando que los casos de corrupción no pueden tener cabida en democracia? (Número de expediente 180/000340) .....	11

	<u>Página</u>
Del diputado don José María Figaredo Álvarez-Sala, del Grupo Parlamentario VOX, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda: ¿En qué gasta el Gobierno el dinero que recauda el Ministerio de Hacienda? (Número de expediente 180/000350) .....	12

	<u>Página</u>
Del diputado don Josep Maria Cruset Domènech, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda: ¿Ha cumplido el Gobierno español con los presupuestos anteriores? (Número de expediente 180/000337) .....	13

	<u>Página</u>
De la diputada doña Idoia Sagastizabal Unzetabarrenetxea, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ PNV), que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda: ¿Va a compensar el Gobierno a las y los productores de sectores como el del huevo que han sido perjudicados porque Hacienda no ha ajustado los correspondientes módulos por los que tributan desde la reducción del IVA al 0% de los productos básicos? (Número de expediente 180/000336) .....	15

	<u>Página</u>
De la diputada doña Ione Belarra Urteaga, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda: ¿Tiene el Gobierno la intención de corregir su giro a la derecha? (Número de expediente 180/000334) .....	17

	<u>Página</u>
Del diputado don Miguel Tellado Filgueira, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes: ¿Por qué cree que los españoles se merecen ahora un Gobierno corrupto? (Número de expediente 180/000341) .....	18

	<u>Página</u>
Del diputado don Elías Bendodo Benasayag, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes: ¿Es el presidente del Gobierno el «número 1» al que hacen referencia todos los implicados en la trama de corrupción? (Número de expediente 180/000342) .....	19

	<u>Página</u>
De la diputada doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta-Ramos, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes: ¿Cómo puede perseguir delitos un fiscal general investigado por el Tribunal Supremo por cometerlos? (Número de expediente 180/000343) .....	21

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 4

	<u>Página</u>
De la diputada doña Sandra Fernández Herranz, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes: ¿Conocía Presidencia del Gobierno la visita de Delcy Rodríguez a España? (Número de expediente 180/000344) .....	22
	<u>Página</u>
De la diputada doña María José Rodríguez de Millán Parro, del Grupo Parlamentario VOX, que formula al señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes: ¿Quién va a ser el próximo de ustedes en caer? (Número de expediente 180/000348) .....	24
	<u>Página</u>
De la diputada doña Mertxe Aizpurua Arzallus, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, que formula al señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes: ¿Qué plantea el Gobierno para garantizar los derechos lingüísticos de toda la ciudadanía en su relación con la Administración de Justicia? (Número de expediente 180/000349) .....	25
	<u>Página</u>
Del diputado don Gabriel Rufián Romero, del Grupo Parlamentario Republicano, que formula a la señora ministra de Vivienda y Agenda Urbana: ¿Qué piensa hacer? (Número de expediente 180/000335) .....	27
	<u>Página</u>
De la diputada doña Patricia Rodríguez Calleja, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Igualdad: ¿Cómo valora que Begoña Gómez sea la mujer a la que más beneficia su Gobierno? (Número de expediente 180/000347) .....	28
	<u>Página</u>
De la diputada doña María de las Mercedes Cantalapiedra Álvarez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública: ¿Cuáles son las prioridades del Gobierno en materia de contratación y función pública? (Número de expediente 180/000345) .....	30
	<u>Página</u>
Del diputado don Fernando de Rosa Torner, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública: ¿Cree usted que la Audiencia Provincial y la Fiscalía difunden bulos? (Número de expediente 180/000346) .....	31
	<u>Página</u>
Interpelaciones urgentes .....	33
	<u>Página</u>
Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, sobre su responsabilidad en los múltiples casos de corrupción que involucran al presidente Sánchez y a más de la mitad de su Gobierno .....	33

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 5

*Formula la interpelación urgente la señora Muñoz de la Iglesia, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En nombre del Gobierno contesta el señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes (Bolaños García).*

*Replica la señora Muñoz de la Iglesia y duplica el señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.*

Página

**Del Grupo Parlamentario VOX, al ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para garantizar el prestigio de las instituciones ..... 40**

*Formula la interpelación urgente el señor Ortega Smith-Molina, del Grupo Parlamentario VOX.*

*En nombre del Gobierno contesta el señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes (Bolaños García).*

*Replica el señor Ortega Smith-Molina y duplica el señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.*

Página

**Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento ..... 47**

Página

**Comparecencia de la ministra de Vivienda y Agenda Urbana (Rodríguez García) ante el Pleno de la Cámara, solicitada por los grupos parlamentarios Republicano, Euskal Herria Bildu y Mixto, para dar explicaciones en relación con la inacción del Gobierno y la falta de medidas tendentes a posibilitar el acceso de la ciudadanía a una vivienda digna y respecto a sus declaraciones de fecha 25/09/2024 apelando a la solidaridad de los propietarios como forma de contener la subida de precios de alquiler (Número de expediente 210/000046) ..... 47**

*La señora ministra de Vivienda y Agenda Urbana (Rodríguez García) expone a la Cámara la información sobre el punto de referencia.*

*Intervienen los señores Sayas López, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso; Hernández Quero, del Grupo Parlamentario VOX, e Ibáñez Mezquita, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; las señoras Vallugera Balañà, del Grupo Parlamentario Republicano, y Madrenas i Mir, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya; el señor Matute García de Jalón, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu; la señora Vaquero Montero, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); la señora Belarra Urteaga, el señor Rego Candamil, la señora Valido García y el señor Catalán Higuera, del Grupo Parlamentario Mixto, que acumulan en este turno su turno de réplica; y el señor López Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*Contesta la señora ministra de Vivienda y Agenda Urbana.*

*Vuelven a hacer uso de la palabra los señores Sayas López y Hernández Quero; las señoras Pin Ferrando, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, y Madrenas i Mir, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya; el señor Matute García de Jalón, la señora Vaquero Montero y el señor López Álvarez.*

*Cierra el debate la señora ministra de Vivienda y Agenda Urbana.*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 6

	Página
Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados .....	100
	Página
Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre declaración de actividades de señores Diputados .....	100
<i>La Presidencia informa de que, de conformidad con lo acordado en la Junta de Portavoces, este punto será sometido a votación sin debate previo.</i>	
	Página
Solicitud de prórroga de comisiones de investigación .....	100
	Página
Solicitud de prórroga por un año del plazo para la realización del Dictamen de la Comisión de Investigación sobre la denominada «Operación Cataluña» y las actuaciones del Ministerio del Interior durante los Gobiernos del Partido Popular en relación con las presuntas irregularidades que vinculan a altos cargos y mandos policiales con la existencia de una trama parapolicial .....	100
	Página
Solicitud de prórroga, hasta la finalización de los trabajos que tiene atribuidos, del plazo para la realización del Dictamen de la Comisión de Investigación sobre el derecho a saber la verdad y las implicaciones derivadas de los atentados de Barcelona y Cambrils del 17 de agosto de 2017 .....	100
<i>Intervienen los señores Pisarello Prados, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario VOX; Arribas Maroto, del Grupo Parlamentario Socialista, y Hernando Fraile, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.</i>	
	Página
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación) .....	104
	Página
Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la implicación del Ministerio del Interior en los múltiples escándalos de corrupción que cercan a su Gobierno, al Partido Socialista y al entorno del presidente Sánchez .....	104
<i>Defiende la moción el señor Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.</i>	
<i>En defensa de la enmienda presentada interviene el señor Sánchez García, del Grupo Parlamentario VOX.</i>	
<i>En turno de fijación de posiciones intervienen el señor Catalán Higuera y la señora Velarde Gómez, del Grupo Parlamentario Mixto; y los señores Santiago Romero, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR y Serrada Pariente, del Grupo Parlamentario Socialista.</i>	
	Página
Del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para garantizar a los españoles trabajos estables y de calidad .....	111
<i>Defiende la moción el señor García Gomis, del Grupo Parlamentario VOX.</i>	
<i>En turno de fijación de posiciones intervienen las señoras Vidal Sáez, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; Castilla Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista, y Alfonso Silvestre, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.</i>	

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 7

	Página
<b>Proposiciones no de ley. (Votación) .....</b>	<b>116</b>

*Sometida a votación separada por puntos la proposición no de ley Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la revisión y readecuación de la normativa derivada del Real Decreto 933/2021, de 26 de octubre, por el que se establecen las obligaciones de registro documental e información de las personas físicas o jurídicas que ejercen actividades de hospedaje y alquiler de vehículos a motor, mediante un proceso de diálogo y consenso previo con el sector turístico español, se aprueban los guiones primero a quinto y se rechazan el sexto y el séptimo.*

*Sometida a votación la enmienda transaccional presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR y el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya a la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista, para reforzar la protección digital de la salud mental de la juventud, se aprueba por 316 votos a favor y 33 en contra.*

	Página
<b>Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Votación) .....</b>	<b>118</b>

*Sometida a votación la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, sobre un corredor mediterráneo exclusivo de mercancías: de alta capacidad, eficiente, conectado, digitalizado y separado del servicio de rodalies, se aprueba por 174 votos a favor, 34 en contra y 138 abstenciones.*

*Sometida a votación separada por puntos la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la implicación del Ministerio del Interior en los múltiples escándalos de corrupción que cercan a su Gobierno, al Partido Socialista y al entorno del presidente Sánchez, se aprueban los puntos 1 a 5 y se rechazan el 6 y el 7.*

*Sometida a votación separada por puntos la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para garantizar a los españoles trabajos estables y de calidad, son rechazados todos.*

	Página
<b>Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados. (Votación) .....</b>	<b>120</b>

*Sometido a votación el dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre declaración de actividades de señores Diputados, se aprueba por 347 votos a favor y 1 abstención.*

	Página
<b>Solicitud de prórroga de comisiones de investigación. (Votación) .....</b>	<b>120</b>

*Sometida a votación la solicitud de prórroga por un año del plazo para la realización del Dictamen de la Comisión de Investigación sobre la denominada «Operación Cataluña» y las actuaciones del Ministerio del Interior durante los Gobiernos del Partido Popular en relación con las presuntas irregularidades que vinculan a altos cargos y mandos policiales con la existencia de una trama parapolicial, se aprueba por 177 votos a favor, 170 en contra y 2 abstenciones.*

*Sometida a votación la solicitud de prórroga, hasta la finalización de los trabajos que tiene atribuidos, del plazo para la realización del Dictamen de la Comisión de Investigación sobre el derecho a saber la verdad y las implicaciones derivadas de los atentados de Barcelona y Cambrils del 17 de agosto de 2017, se aprueba por 177 votos a favor, 171 en contra y 1 abstención.*

*Se levanta la sesión a las seis y diez minutos de la tarde.*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 8

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

### PREGUNTAS:

- **DE LA DIPUTADA DOÑA CONCEPCIÓN GAMARRA RUIZ CLAVIJO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA: ¿QUÉ MÁS TIENE QUE PASAR PARA QUE EL GOBIERNO ASUMA RESPONSABILIDADES POR SU CORRUPCIÓN? (Número de expediente 180/000338).**

La señora **PRESIDENTA**: Muy buenos días, señoras y señores diputados. Reanudamos la sesión.

Continuamos con las preguntas dirigidas al Gobierno conforme al orden remitido por el mismo.

Empezamos con las preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Hacienda. La primera la formula la diputada doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

Cuando quiera.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**: Gracias, presidenta.

Señora vicepresidenta, uno de los legados más perversos de este Gobierno será la normalización de lo anómalo. Ni la política de seguridad debería ser entregada a Bildu, ni los presupuestos generales del Estado deberían ser intercambiados por presos terroristas, ni un fiscal general imputado debería ser respaldado, ni la corrupción generalizada debería ser asumida. Este Gobierno tiene en estos momentos once ministerios salpicados por corrupción, uno de ellos el suyo, señora Montero, el Ministerio de Hacienda. Sí, sí, señora Montero.

Hablemos del rescate de AirEuropa, rescate que la SEPI financió digamos que en unas circunstancias altamente sospechosas. Sospechoso por su celeridad —apenas tardó usted dos meses en aprobarlo; la media del resto de los rescates es de un año— y sospechoso por sus padrinos. Según consta en el informe de la Guardia Civil, hay conversaciones entre el entonces ministro, el señor Ábalos, y su vicepresidente de la SEPI, el señor Lora. ¿Le informó a usted el señor Lora de estas conversaciones? A ver si esta semana tengo más suerte y me contesta. ¿Puede usted garantizar la limpieza del rescate de AirEuropa? Sus silencios la delatan en esta cuestión. ¿Será este el motivo por el que usted también está tan nerviosa por el misterioso contenido del *pendrive* del señor Ábalos?

Señora Montero, ¿qué más tiene que pasar para que este Gobierno asuma responsabilidades por su corrupción? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Gamarra. Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Gamarra, la pregunta que se hacen sus señorías y también los ciudadanos que nos puedan escuchar en las sesiones de control es por qué el Partido Popular no quiere hablar de los problemas cotidianos de los ciudadanos, como la sanidad, la dependencia, la vivienda o las pensiones. **(Aplausos)**. ¿No será, señora Gamarra, que la estrategia, muy burda, que ustedes están siguiendo lo único que quiere es ocultar la buena marcha de la economía, los impulsos que da este Gobierno en materia social y, por tanto, no quieren hablar de que España va bien e intentan presentar un panorama que lo que produce es desapego de los ciudadanos a la política?

Yo se lo voy a contar. Ayer el Fondo Monetario Internacional anunció que durante el año 2024 España va a ser la economía avanzada que más crezca en el conjunto de la esfera internacional; es más, dijo que en el año 2025 seremos la que más crezca en términos reales de las economías europeas grandes. Hemos mantenido el dinamismo de nuestra economía con más ocupados que nunca —21,3 millones de ocupados—, una temporalidad por debajo de la media de la Unión Europea, un incremento del 54 % del salario mínimo, 10 millones de mujeres trabajando, un recorte de 5 puntos en la brecha salarial y la inflación más baja de los últimos tres años. ¿No será, señora Gamarra, que no quieren que se hable de esto y que lo único que practican es la política del fango y la política basura? **(Aplausos)**.



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 9

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora vicepresidenta.  
Señora Gamarra.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**: Señora Montero, mientras ustedes están a lo suyo —a desacreditar a la oposición, a los medios de comunicación, a los jueces y a negar la cruda realidad—, son los españoles los que sufren las consecuencias de su desgobierno. Sufren el agravamiento de los problemas cotidianos: la vivienda, más inaccesible que nunca; los trenes, un auténtico caos, y la cesta de la compra sigue subiendo. ¿España va bien con estos datos y con estas situaciones? **(Aplausos)**. Por supuesto, los españoles sufren también el deterioro de la democracia que ustedes están provocando. Saquen sus manos de Radiotelevisión Española, de la Fiscalía General y de la Abogacía del Estado. Dejen de utilizar las instituciones para tapar su corrupción. A estas alturas ya nada les va a salvar. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Gamarra.  
Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Gamarra, el problema es que por mucho que ustedes vociferen, España va bien **(risas)**, la economía tiene un dinamismo como nunca se había conocido y ustedes expresan una absoluta frustración porque no tienen proyecto político para este país. **(Aplausos)**. ¿Qué propuesta hacen en materia de vivienda, de pensiones o de la realidad de los jóvenes? Ninguna. No tienen proyecto para este país. Señorías, mientras que ustedes ocultan la corrupción, echan a su líder cuando la denuncia, destruyen ordenadores a martillazos y crean una policía patriótica para intentar crear pruebas falsas para su adversario **(el señor Tellado Filgueira: Buló)**, este Gobierno ha actuado con contundencia, con transparencia y con colaboración con la justicia. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN BRAVO BAENA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA: ¿VA USTED A SEGUIR MIRANDO HACIA OTRO LADO CON LA CORRUPCIÓN? (Número de expediente 180/000339).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta la formula el diputado don Juan Bravo Baena, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

El señor **BRAVO BAENA**: Gracias, presidenta.

Señora Montero, tiene usted muy mala suerte. Tiene usted mala suerte porque en cada Gobierno en el que usted participa saltan escándalos de corrupción. **(Aplausos)**. ¿Casualidad o causalidad? Tiene usted un graduado en casos de corrupción, una EGB. La E de los ERE, robando 680 millones a los andaluces que más lo necesitaban; la G de García Ortiz, fiscal general del Estado imputado por revelar datos tributarios confidenciales, y la B de Begoña, exactamente. **(Rumores.—Aplausos)**. Además de un graduado, usted lo que tiene es una cátedra. Usted sí tiene una cátedra, pero en mirar hacia otro lado. Usted estaba en el Gobierno de los ERE y no sabía nada; de los cursos de formación, no sabía nada; del rescate de las líneas aéreas, no sabía nada; de la compra de mascarillas en su ministerio y en el del señor Illa, usted no sabía nada. Hacienda, que debe vigilar el dinero público, no sabía nada. Pues si esto ocurrió y no sabía nada, debe dimitir por no cumplir su labor. **(Aplausos)**. Si esto ocurrió, lo sabía y lo tapó, debe dimitir porque no nos merecemos un Gobierno corrupto. Por eso, le pregunto: ¿Va a seguir usted mirando a otro lado con los casos de corrupción?

Muchas gracias. **(Aplausos.—Una señora diputada: ¡Muy bien, Juan!)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bravo.  
Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 10

Señor Bravo, es falso lo que usted dice. Pero le digo más: ¿Pagó usted 60 millones de los ERE en el período en el que fue consejero de Hacienda? **(Aplausos)**. Se lo digo yo: Sí, 60 millones de euros. Nosotros, señorías, actuamos con determinación, como he dicho anteriormente.

Por cierto, señor Bravo, usted, que es inspector de Hacienda, ¿le dijo a la señora Ayuso que una persona no puede cometer delitos fiscales con facturas falsas, no puede deducirse en las empresas la compra de un Rolex, de un saxofón, de un viaje o de gastos que son absolutamente impropios y que son privados? **(Protestas)**. ¿Le dijo usted a su partido, al Partido Popular, que tenía que pagar el impuesto de sociedades **(aplausos)**, el que defraudó después de la financiación ilegal de la que fue objeto determinado por los tribunales? Cumpla usted con su trabajo. Si no da lecciones es porque en su partido, probablemente, a usted no le creen. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.  
Señor Bravo.

El señor **BRAVO BAENA**: Miren, nosotros pagamos a los trabajadores, no les robamos. Esa es la diferencia, esa es la diferencia. **(Aplausos.—Protestas.—La señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, Montero Cuadrado: Claro, claro)**.

Usted se ha comprometido con Bruselas a que va a subir los impuestos a todos los españoles y nada dice de reducir ese despilfarro de gasto político superfluo. Le hacemos una propuesta, si no sabe por dónde empezar: que el dinero que todos los españoles pagamos con tanto esfuerzo no vaya a las corruptelas que hemos conocido las últimas semanas.

Mire, pagamos más impuestos que nunca. Nunca antes nos han endeudado tanto y nunca antes los servicios funcionaban tan mal. Como ejemplo, el tren. ¿Le suena? Entonces, si pagamos más impuestos que nunca, si nos endeudamos más que nunca y si los servicios funcionan peor que nunca, ¿dónde está el dinero de los españoles? Díganoslo, señora Montero. ¿Se lo cuento yo? En los ERE que robaron 680 millones a los trabajadores y desempleados. Ahí están, para enriquecerse ustedes. Sabemos en qué lo utilizaban: en lo que ustedes hacían desde los ministerios en la pandemia en el peor momento.

A ustedes no les vamos a pedir que cambien porque no lo van a hacer, pero sí que ofrecemos al conjunto de los españoles 137 diputados que van a dar la batalla contra ese desgobierno y vamos a seguir ofreciendo proyectos en aquello que importa a los españoles: conciliación, familia, natalidad, vivienda y aquello que mejora la vida de las personas.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien! ¡Bravo!)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bravo.  
Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Mientras que usted fue consejero de Hacienda pagaron a los trabajadores 60 millones, como pagó el Gobierno socialista los 600 millones a los trabajadores de los ERE. **(Aplausos.—Rumores)**.

Pero, señor Bravo, sigamos hablando de irregularidades. ¿Es cierto que le hicieron un informe a medida para que pudiera cobrar usted en la Junta de Andalucía un sobresueldo de más de 60 000 euros? **(Varios señores diputados: ¡No!)**. ¿Es cierto que usted ascendió a director general al funcionario que firmó ese informe hecho a medida? ¿Es cierto, señor Bravo, que tuvo usted que corregir la declaración de bienes, de actividades y de retribuciones en el Parlamento cuando se conoció públicamente que usted cobraba un sobresueldo de 60 000 euros? **(Aplausos)**. ¿Es cierto, señoría, que el señor Moreno Bonilla le sacó del Gobierno en el momento en que tuvo conocimiento de esa información pública? **(Varios señores diputados: ¡No!)** ¿Puede explicar, señoría, que, siendo usted consejero de la Junta de Andalucía, se saltaron las normas de contratación en la vía de emergencia cuando ya no estaba en vigor el decreto ley que la habilitaba en pandemia? **(Aplausos)**. ¿Usted no dictó una instrucción en la que se advirtió de la caducidad de esta vía y se siguió practicando? Lecciones ni una, señor Bravo. **(Aplausos.—Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 11

— DE LA DIPUTADA DOÑA CARMEN FÚNEZ DE GREGORIO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA: ¿SIGUE PENSANDO QUE LOS CASOS DE CORRUPCIÓN NO PUEDEN TENER CABIDA EN DEMOCRACIA? (Número de expediente 180/000340).

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta la formula la diputada doña Carmen Fúnez de Gregorio, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

Cuando quiera. (**Rumores**).

Por favor, silencio.

La señora **FÚNEZ DE GREGORIO**: Gracias, presidenta.

Señora vicepresidenta, hace unos días usted dijo que los casos de corrupción no pueden tener cabida en democracia. Resulta paradójico que esas palabras vengan de la vicepresidenta de un Gobierno acosado por la corrupción. ¿Mantiene esas palabras en sede parlamentaria? (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Fúnez.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Gracias, señora presidenta.

Evidentemente, lo mantengo, señora Fúnez, con toda la contundencia. Tolerancia cero con la corrupción venga de donde venga, afecte a quien afecte y, si alguien lo ha hecho, que lo pague. (**Aplausos.—Protestas**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señora Fúnez.

La señora **FÚNEZ DE GREGORIO**: Gracias, presidenta.

Señora vicepresidenta, está claro, después de escucharla, que la mentira y la corrupción son los hilos conductores del sanchismo, porque, al final, el fiscal general del Estado a día de hoy todavía no ha dimitido y los españoles no lo entienden. Señorías, esto es algo más que Koldo, esto son once ministerios implicados, es un fiscal general del Estado investigado, es un reguero de altos cargos salpicados por la corrupción, son dos *pendrives* con información personalísima o —como dijo Koldo— que guardan algo muy gordo y son muchos contratos y rescates dudosos.

Ya es casualidad, señora Montero, que el rescate de AirEuropa fuese el primero con un fondo específico de la SEPI que controla y que depende directamente de usted. ¿Señora Montero, a quién hay que felicitar por el rescate? ¿A Aldama, que desde la cárcel está pidiendo cuatro millones y medio de euros por esas gestioncillas que tuvo que hacer con ustedes? ¿Hay que felicitar a Ábalos, a Koldo, a la señora Begoña Gómez o hay que felicitarla a usted? Lo que nadie duda ya es que el rescate de AirEuropa es uno de los mayores éxitos de la trama sanchista. Fue el más costoso, el más rápido y el que pospuso más la eventual devolución. Estoy convencida de que un éxito de ese calibre lo habrán incorporado a esa serie de éxito, la de las cuatro estaciones, protagonizada por el matrimonio Sánchez-Gómez, señora vicepresidenta. El caso Sánchez es el mayor caso de corrupción de España (**protestas**), porque es el de un Gobierno contra el Estado (**aplausos**), contra los jueces y contra la prensa, utilizando también Radiotelevisión Española y su Consejo no solo para controlar los medios de comunicación, sino para pagar los votos de sus socios independentistas.

Si toda corrupción es deleznable, la que afecta al Estado, además, es peligrosa, pero pierdan la esperanza porque los españoles, con sus votos, más pronto que tarde se lo impedirán. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Fúnez.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Gracias, señora presidenta.

Señora Fúnez, de AirEuropa, no hay caso. (**Risas.—Protestas**). Lo han dicho los tribunales. Es que la Audiencia ha dicho que no hay nada que investigar en AirEuropa. (**Aplausos**). Es que está auditada; esa ayuda está auditada por el Tribunal de Cuentas y está auditada de conformidad por la Intervención

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 12

General y por la propia Comisión. Es que ustedes ya se inventan sin ningún tipo de rubor cualquier cuestión que les permita alimentar un discurso que lo que oculta, señora Fúnez, es que no tienen proyecto para España. **(Aplausos)**. No hacen una sola propuesta que podamos discutir en esta Cámara, que nos permita avanzar en los problemas que tienen los ciudadanos cada mañana cuando se levantan. Ustedes solamente quieren avivar el fuego de la corrupción, el discurso de la corrupción con noticias falsas que luego llevan a los tribunales para que los seudomedios les den publicidad, para ocultar que la economía de España va como un tiro y para ocultar que este Gobierno tiene una agenda completa, en diálogo con el resto de los grupos políticos, para seguir mejorando la vida de la gente, que es para lo que gobernamos, señorita, para mejorar la vida de la gente

Y, señora Fúnez, más respeto institucional. Ustedes no tienen ningún respeto a las instituciones cuando gobiernan. **(Protestas)**. Ustedes mienten respecto al fiscal general del Estado. Una persona que dice la verdad, a partir de la mentira que dijeron la señora Ayuso y el señor Miguel Ángel Rodríguez, está en boca de ustedes como si hubiera cometido algún delito. **(Aplausos)**. No tienen respeto a la institucionalidad, hasta el punto de que la presidenta de la Comunidad de Madrid se niega a acudir, en un hecho sin precedentes, a una cita con el presidente del Gobierno. **(Aplausos)**. Señora Fúnez, insumisión institucional es lo que ustedes practican con la Fiscalía, con el Tribunal Constitucional y, ahora, con la Presidencia del Gobierno. **(Aplausos que continúan mientras la oradora está en uso de la palabra)**. Respeten las instituciones, respeten la democracia y al Gobierno legítimo. **(Un señor diputado: ¡Olé!— Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista y de los miembros del Gobierno presentes en el hemiciclo, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta. **(Rumores)**.  
Un poquito de silencio, por favor.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA: ¿EN QUÉ GASTA EL GOBIERNO EL DINERO QUE RECAUDA EL MINISTERIO DE HACIENDA? (Número de expediente 180/000350)**.

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta la formula el diputado don José María Figaredo Álvarez-Sala, del Grupo Parlamentario VOX. **(Rumores)**.

Por favor, silencio en la sala.  
Tiene la palabra.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Gracias, presidenta.

Señora ministra, lo que no tiene precedentes en España es que la esposa de un presidente del Gobierno esté imputada por corrupción y que el presidente del Gobierno se niegue a declarar ante un juez que le convoca para esclarecer los hechos. **(Aplausos)**. Eso es lo que no tiene precedentes en España. Y en España, señora ministra, los servicios públicos están fatal. Según su periódico, *El País*, 850 000 españoles estaban en lista de espera a finales de 2023 para ser operados en la Seguridad Social. Es el peor dato, según dice *El País*, desde que existen registros. También, según *El País*, la enseñanza básica española está sustancialmente por detrás de la enseñanza pública de otros países de nuestro entorno. Así que, señora ministra, si no es en sanidad y en educación, ¿en qué se gastan ustedes los impuestos que pagan los españoles? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Figaredo.  
Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Figaredo, ¿sabe usted de quién dependen las listas de espera en la sanidad pública? **(Rumores)**. De los Gobiernos autonómicos, esos en los que ustedes gobernaban **(aplausos)**, esos que ustedes apoyan, esos que ahora están pactando para aprobar presupuestos. A ver si se apuntan ese tanto y son capaces de incorporar más recursos a la sanidad pública, puesto que las comunidades autónomas tienen más dinero que nunca: 300 000 millones de euros más que en la época en la que gobernaba el señor Rajoy.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 13

Pero le contesto. ¿En qué se gasta el Gobierno de España el dinero público? Se lo digo. Mire, un 60 % en gasto social, que ha subido un 12,6 % respecto al año 2022. Esto significa, señoría, que se gasta en política de pensiones, en política de dependencia, en política educativa —récord de becas—, en política sanitaria y en todas las políticas que permiten la igualdad de oportunidades, eso en lo que no creen ustedes, lo que les parece una aberración social. Según ustedes, estaría todo mucho mejor en el bolsillo de los españoles; claro, de los españoles que tienen dinero. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.  
Señor Figaredo.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Entonces, señora ministra, si la sanidad no depende de ustedes, si la educación no depende de ustedes, ¿por qué cobran ustedes más impuestos que nunca? ¿Cuál es la explicación? Porque si nada depende de ustedes, bajen los impuestos de una vez a los españoles. **(Aplausos)**.

Dice usted que se gastan el dinero en políticas sociales, pero, señora ministra, según RTVE, a día de hoy el 48,7 % de los españoles tiene dificultades para llegar a fin de mes; las familias españolas consumen cada vez menos carne, menos pescado y menos productos frescos porque no se lo pueden permitir; la vivienda está inalcanzable; los jóvenes españoles tienen que emigrar porque España es el país con más paro total y con más paro juvenil de la Unión Europea; su gestión es un absoluto desastre, y España cada día está peor. En este contexto, ustedes cada vez cobran más impuestos, cada vez aprietan más a los españoles. Sin ir más lejos, por un supuesto error —yo creo que no ha sido un error, yo creo que ha sido intencionado— en un decreto de mayo de este año, van a provocar ustedes una subida masiva de impuestos para las clases más bajas españolas. Y es que ustedes no aflojan, porque cualquier español, el más llano, entre IRPF, cotizaciones a la Seguridad Social, IVA, IBI e impuestos indirectos paga más del 50 % de su salario en impuestos. Y todo ello ¿para qué? ¿En qué se lo gastan? En subvenciones absurdas, infinitas. Sin ir más lejos, ayer aprobaron 83 millones de euros en subvenciones, entre otras al FMI, no se sabe para qué. Y, además, la corrupción es absolutamente sangrante; están ustedes hasta las cejas. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Figaredo.  
Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Récord en creación de empleo. La economía que más crece del conjunto del mundo. **(El señor Figaredo Álvarez-Sala: ¡Del mundo mundial!—Risas)**. La inflación, el 1,5 %.

Señoría, le voy a dar un dato muy claro. Los impuestos financian las comunidades autónomas. ¿De dónde cree usted que sale el dinero de las transferencias para la sanidad, para la educación, para la dependencia? De los impuestos, señor Figaredo **(aplausos)**, del dinero que permite la redistribución de la riqueza, en lo que ustedes no creen. En esto nunca, como siempre le he dicho, nos vamos a poner de acuerdo.

Pero señoría ¿en qué se lo gastan ustedes? Ustedes no gobiernan en este momento en comunidades autónomas, pero, por ejemplo, su secretario general en Cataluña se gastó el dinero del grupo parlamentario catalán en peluquería, en tintorería, en comida a domicilio o en el colegio de sus hijos. Hubo dos sanciones por más de 200 000 euros que le ha puesto a usted el Tribunal de Cuentas por financiación irregular. Y la pregunta, señoría: ¿En qué se gastan ustedes el préstamo que les ha dado un banco húngaro por un importe de 9,2 millones de euros? ¿Se lo puede explicar a los españoles? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

— **DEL DIPUTADO DON JOSEP MARIA CRUSET DOMÈNECH, DEL GRUPO PARLAMENTARIO JUNTS PER CATALUNYA, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA: ¿HA CUMPLIDO EL GOBIERNO ESPAÑOL CON LOS PRESUPUESTOS ANTERIORES? (Número de expediente 180/000337)**.

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta la fórmula el diputado don Josep Maria Cruset Domènech, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, que tiene la palabra.  
Cuando quiera.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 14

El señor **CRUSET DOMÈNECH**: Senyora vicepresidenta, ha complert el govern espanyol amb els pressupostos anteriors?

*Señora vicepresidenta, ¿el Gobierno español ha cumplido con los presupuestos anteriores?*

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies.  
Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Gracias, señora presidenta.

Evidentemente, en las negociaciones para presupuestos hay una serie de cuestiones que tienen que ver con medidas adicionales que van más allá de las cuentas públicas y que hemos ido comprometiendo y cumpliendo escrupulosamente con los diferentes grupos parlamentarios. En materia de ejecución presupuestaria, señor Cruset, que imagino que es a lo que usted se refiere, en términos generales la ejecución presupuestaria ha superado el 90 %, pero, evidentemente, esta cantidad disminuye cuando se está hablando de la ejecución de las inversiones, como ocurre con el conjunto de las Administraciones públicas. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.  
Señor Cruset, tiene la palabra.

El señor **CRUSET DOMÈNECH**: Moltes gràcies, presidenta.

Senyora vicepresidenta, vostè està acostumada a venir aquí com ha fet avui, i barrejar opinions seves amb dades de dubtosa reputació per aixecar una cortina de fum i distreure a tothom. Doncs miri, no. Vostè pot intentar-ho, però la realitat és més tossuda i nosaltres, encara més.

Fa unes setmanes, quan jo li preguntava si el que vostès havien firmat a Catalunya era un concert econòmic, vostè em deia que sí. I no havien passat ni 24 hores que vostè mateixa canviava d'opinió i, amb tota contundència, deia que només es transferiria la recaptació de l'IRPF i no per a l'any vinent, no, per al 2026. I quan li preguntaven per la resta d'impostos, vostè deia amb un somriure que «a lo largo del tiempo».

Vol un altre exemple? Aquest cap de setmana, suposo que per preparar la pregunta d'avui, el seu govern filtrava que Catalunya ha rebut més de 3000 milions d'euros que Madrid dels pressupostos de l'Estat. Novament una cortina de fum. Li explico jo les dades de veritat, les que vostès mateixos han publicat oficialment? L'any 2023 vostès han invertit a Catalunya 130 euros per habitant i a Madrid, 373, 130 euros enfront de 373. I així, any rere any.

Camuflar aquesta injustícia sumant-hi les transferències que per llei vostès han de fer als ajuntaments i a la Generalitat és trampa. I és trampa, perquè a Catalunya hi vivim un milió més de persones i enfront dels 170 ajuntaments de Madrid, nosaltres en tenim 950. Han pagat més transferències corrents, no perquè vulguin, sinó perquè la llei els obliga a pagar en funció del nombre d'habitants i d'ajuntaments. Ras i curt.

I acabo. La setmana passada vostè afirmava també amb tota contundència en aquesta mateixa sessió de control, que «este país tendrá presupuestos». I amb qui els està negociant? Perquè negociar sempre és bo, però si no tenen majoria, a més de bo és necessari. Perquè per més cortines de fum que vostè escampi, sap que mentre no reconegui i actuï contra el càstig pressupostari a Catalunya, amb nosaltres no hi podrà comptar? I sense els nostres set vots no hi ha pressupostos.

*Muchas gracias, presidenta.*

*Señora vicepresidenta, usted está acostumbrada a venir aquí, como ha hecho hoy, y mezclar opiniones suyas con datos de dudosa reputación para levantar una cortina de humo y distraer a todo el mundo. Pues mire, no. Usted puede intentarlo, pero la realidad es más tozuda y nosotros todavía más. Hace unas semanas, cuando yo le preguntaba si lo que ustedes habían firmado en Cataluña era un concierto económico, usted me decía que sí. Y no habían pasado ni veinticuatro horas, que usted misma cambiaba de opinión y, con toda contundencia, decía que solo se transferiría la recaudación del IRPF y no para el año que viene, sino para 2026. Y cuando le preguntaron por el resto de impuestos, usted decía, con una sonrisa, que a lo largo del tiempo. Otro ejemplo, este fin de semana —supongo que para preparar la pregunta de hoy— su Gobierno filtraba que Cataluña ha recibido más de tres mil millones de euros que Madrid de los Presupuestos del Estado. Nuevamente es una cortina de humo.*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 15

*¿Le explico los datos de verdad, los que ustedes han publicado oficialmente? 2023. Ustedes invirtieron en Cataluña 130 euros por habitante y en Madrid, 373; 130 euros frente a 373, y así año tras año. Camuflar esta injusticia añadiendo las transferencias que, por ley, ustedes tienen que hacer a los ayuntamientos y a la Generalitat es trampa, y es trampa porque en Cataluña vivimos un millón más de personas y delante de los 170 ayuntamientos de Madrid nosotros tenemos 950. Han pagado más transferencias corrientes no porque quieran, sino porque la ley les obliga a pagar en función del número de habitantes y de ayuntamientos. Así de claro.*

*Y acabo. La semana pasada usted afirmaba, también con toda contundencia, en esta misma sesión de control que este país tendrá presupuestos. ¿Con quién los está negociando? Porque negociar siempre es bueno, pero si no tienen mayoría, además de bueno, es necesario. Porque, por más cortinas de humo que usted difunda, sabe que, mientras no reconozca y actúe contra el castigo presupuestario en Cataluña, con nosotros no podrá contar, y sin nuestros siete votos no hay presupuestos.*

La señora **PRESIDENTA**: Gràcies, senyor Cruset.  
Señora vicepresidenta, cuando quiera.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Justamente, señor Cruset, la intención de este Gobierno es ponerse de acuerdo con el conjunto de grupos políticos, también con el suyo. Espero que la utilidad de los votos de Junts permita avances en Cataluña y, también, en materia de política social e inversiones.

Le doy un dato, para que no haya lugar a interpretaciones, porque creo que usted ha confundido mis declaraciones. Le digo: para Cataluña, la inversión en presupuestos ha pasado de 1312 millones, con el último presupuesto del Partido Popular, a 2276 millones; es decir, un 73 % más. Y, además, con el cumplimiento del Estatuto de Autonomía de Cataluña, pues fue este Gobierno el primero que cumplió con la disposición que pretende que las inversiones tengan un 19 % de reflejo en los presupuestos para cumplir con Cataluña. Señoría, el porcentaje de ejecución en el periodo 2018-2022 ha estado en el entorno del 60,65 %, que es un porcentaje muy parecido al del último Gobierno en el que ustedes participaron en la Generalitat, con el elemento añadido de que hemos tenido que incorporar el plan de recuperación, que ha supuesto más de 20 000 millones de euros anuales, que han sobrecargado al conjunto de administraciones públicas, y que tenían un tiempo muy limitado para poderse ejecutar.

Por tanto, señoría, seguiremos mejorando en materia de cumplimiento de las ejecuciones, seguiremos cumpliendo con Cataluña y con su estatuto, y seguiremos cumpliendo con todos los acuerdos que firmamos, también con el de la financiación singular para Cataluña, que espero que ustedes aprueben. Y sí, señor Cruset, me dispongo a intentar ponerme de acuerdo con ustedes para los presupuestos generales del Estado. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora vicepresidenta.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA IDOIA SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ PNV), QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA: ¿VA A COMPENSAR EL GOBIERNO A LAS Y LOS PRODUCTORES DE SECTORES COMO EL DEL HUEVO QUE HAN SIDO PERJUDICADOS PORQUE HACIENDA NO HA AJUSTADO LOS CORRESPONDIENTES MÓDULOS POR LOS QUE TRIBUTAN DESDE LA REDUCCIÓN DEL IVA AL 0% DE LOS PRODUCTOS BÁSICOS? (Número de expediente 180/000336).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta la formula la diputada doña Idoia Sagastizabal Unzetabarrenetxea, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que tiene la palabra. Cuando quiera.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidenta.  
Buenos días, vicepresidenta y ministra.

El 1 de enero de 2023 se redujo el IVA de los alimentos de primera necesidad del 4 al 0 %, porque la alta inflación estaba suponiendo una pérdida severa del poder adquisitivo de muchas familias, especialmente de aquellas con menos ingresos, una medida que se ha prolongado en este porcentaje hasta septiembre de 2024; y a partir del 1 de octubre ha pasado al 2 % hasta el 31 de diciembre. Esta

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 16

medida, si bien ha podido ser beneficiosa para las familias, está perjudicando a determinadas actividades agrícolas, ganaderas y forestales, y, en concreto, dentro de ellas, en el sector avícola, a la producción del huevo, que se encuentra en el régimen simplificado del IVA. En estos casos, el IVA se calcula y se liquida aplicando un índice, y no en función de las cuotas de IVA repercutidas a los clientes. En la mayoría de los años, este índice coincide precisamente con el IVA que se establece para el tipo general; y en el caso del que hablamos, en el sector del huevo, es del 4%, el mismo al que normalmente tiene su venta.

El problema ha surgido porque, a pesar de que se redujo el IVA al 0%, el índice de módulos ha permanecido igual, es decir al 4%; y cuando estos productores han presentado su IVA, Hacienda ha calculado y liquidado el IVA en función del índice. Esto es, igual que si hubieran vendido y cobrado a un 4%, cuando lo cierto es que no han cobrado nada de IVA porque este estaba al 0%. Esta medida de la rebaja del IVA estaba pensada para los consumidores, pero no tanto para estas pequeñas explotaciones, pues, al no haberse reajustado la normativa del régimen de módulos para el 2023 y el 2024, se han visto fiscalmente perjudicadas. En el caso de la avicultura de huevos, estamos hablando de pequeños productores y el perjuicio ronda unos 8000 euros. Quizá no son cantidades importantes para las administraciones, pero sí para estas pequeñas explotaciones, que normalmente son familiares, pues estas no han trasladado la bajada del IVA a sus precios y se acogen a este régimen simplificado precisamente para poder cumplir con sus deberes tributarios de manera mucho más sencilla.

Por eso le preguntamos: ¿va a compensar a las y los productores de sectores como el del huevo, que se han visto perjudicados porque Hacienda no ha ajustado los correspondientes módulos por los que tributan desde la reducción del IVA al 0% en los productos básicos?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sagastizabal.  
Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, señora Sagastizabal, gracias por ocuparse de problemas concretos que tienen los sectores o las personas (**aplausos**), porque creo que también, y sobre todo, para eso nos eligen los ciudadanos.

Efectivamente, como usted ha comentado en su intervención, el sistema de módulos que disfrutan autónomos, agricultores o ganaderos es un sistema en el que tributan voluntariamente; y no lo hacen por ingresos reales, sino por estimaciones que se calculan a partir de determinadas variables o índices objetivos, que son capaces de estimar esa actividad. Este tipo de sistema —que, como digo, es voluntario— puede tener desajustes en relación con medidas específicas y coyunturales que se han aplicado, por ejemplo, en los momentos de la pandemia o por la guerra de Ucrania, con la bajada del IVA de los alimentos, que ha posibilitado un ahorro muy importante a las familias. Y dice usted bien, ha provocado ciertos desajustes, en particular, en este sistema de tributación; y aunque no son muchos los productores de este sector, cuando nos han comunicado esta cuestión, efectivamente hemos visto que se producía un cierto desacoplamiento entre el IVA que repercutían y el que tenían que abonar. Por tanto, señora Sagastizabal, le puedo avanzar que en la próxima orden de módulos, que está pendiente de publicación en las próximas semanas, realizaremos un ajuste para que ese desacoplamiento se pueda compensar en el futuro en la siguiente orden de módulos y para que no tengan ningún tipo de perjuicio.

Por ello, una vez detectada esta situación, señorita, a pesar de que es un sistema voluntario de tributación, lo vamos a corregir; y porque sabe además que siempre estas medidas de bajadas de impuestos las hemos pactado con su grupo parlamentario. Y gracias de nuevo, señorita, por traer el tema a esta sesión, porque lo tenemos pendiente de corregir en la próxima orden. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.  
Señora Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, vicepresidenta, por la respuesta y por la solución que va a dar. Porque al final, ante una medida excepcional como la del IVA, usted nos va a proponer también una solución excepcional. Y no solo se lo agradezco yo, sino también los productores de las pequeñas explotaciones.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 17

— DE LA DIPUTADA DOÑA IONE BELARRA URTEAGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA: ¿TIENE EL GOBIERNO LA INTENCIÓN DE CORREGIR SU GIRO A LA DERECHA? (Número de expediente 180/000334).

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta la formula la diputada doña Ione Belarra Urteaga, del Grupo Parlamentario Mixto, que tiene la palabra. Cuando quiera.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Gracias, presidenta.

Buenos días, vicepresidenta. Su Gobierno lleva un año en un giro a la derecha enormemente preocupante. ¿Piensan ustedes corregir el rumbo y respetar el mandato de las urnas del 23 de julio?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Belarra.  
Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Belarra, creo que nos conocemos bien, y que su formación política y la mía también nos conocemos bien, porque ni más ni menos hemos compartido Gobierno, y eso significa compartir proyecto político para mejorar la vida de la gente. Y sabe, señora Belarra, que la respeto mucho personalmente. Además, respeto que ustedes decidieran en su momento participar en la vida política desde fuera del Gobierno. Por tanto, en esta Cámara, respeto que ustedes utilicen sus escaños para dar mayor impulso a la iniciativa política desde su óptica y perspectiva, pero lo que no respeto, señora Belarra, es que ustedes, cuando no participan en un Gobierno o en una institución, sentencien siempre que el otro no es de izquierdas. Nosotros somos la izquierda transformadora (**aplausos**), la izquierda que cambia la vida de la gente y la izquierda que permite que las ilusiones se hagan realidad; una izquierda de la que me siento orgullosa. Y me hubiera gustado —y usted lo sabe, señora Belarra— que ustedes hubieran contribuido desde el interior del Ejecutivo, aunque espero que desde fuera contribuyan en la misma medida, porque, desgraciadamente, nosotros no somos el adversario, sino que el adversario es la derecha de este país, la derecha internacional y la derecha europea, que están amenazando a las democracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.  
Señora Belarra.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Gracias, presidenta.

Le advierto, vicepresidenta, que el revisionismo histórico es peligroso. Creo que la gente se acuerda de que ustedes nos echaron del Gobierno precisamente por hacer lo que veníamos a hacer. (**Rumores**). Creo, además, que mucha gente confiaba en que en esta legislatura el Gobierno iba a continuar con las transformaciones y los avances sociales de la pasada legislatura. De lo que se está dando cuenta la gente es que, después de un año de un Gobierno en el que ya solo mandan ustedes, en el que no hay ese ruido que tanto les molestaba, que era el trabajo de Podemos, la realidad es que ustedes solo saben hacer medidas que podría hacer perfectamente el Partido Popular. Lo hemos visto. Adiós a los avances feministas y a los avances sociales y hola al aumento de la privatización en la sanidad. Adiós a las ayudas en el transporte público y hola también a la especulación en la vivienda.

Ustedes incluso han empezado a utilizar una vieja técnica de M. Rajoy, que es referirse a su exministro presuntamente corrupto, el señor Ábalos, como esa persona de la que usted me habla; una vieja técnica que usaba el Partido Popular con Rita Barberá, con Fabra y también con Rodrigo Rato. Intuyo, vicepresidenta, que por ese camino ustedes van muy mal. Hablan también con eufemismos: reincorporación progresiva al trabajo para no decirle la verdad a la gente, que es que van ustedes a mandar a la gente a trabajar enferma. Se llevan las manos a la cabeza con los campos de concentración de la señora Meloni en Albania, pero esa es básicamente la misma política de externalización de fronteras que hacen ustedes en Marruecos, Mauritania o Senegal.

Precisamente porque nos conocemos muy bien, señora Montero, y ya que usted dijo la semana pasada que España iba a tener presupuestos, se lo quiero dejar muy claro aquí, en sede parlamentaria. Si quieren presupuestos y si quieren contar con nuestro apoyo, van a tener que romper relaciones diplomáticas y comerciales con Israel de una vez para que hagamos algo concreto para frenar el peor genocidio en un siglo, y van a tener que intervenir el mercado de la vivienda bajando por ley los precios

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 18

del alquiler un 40% y prohibiendo la compra de vivienda a no residentes. Creo humildemente que es lo mínimo exigible a un Gobierno autodenominado progresista.

Muchas Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Belarra.  
Señora vicepresidenta, cuando quiera.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Belarra, ese discurso no lo compra nadie. No puede ser que ustedes sean los que se erijan como los únicos legítimos para repartir carnés de izquierda. Donde ustedes están, está la izquierda y donde ustedes no están, está la derecha. Sin matices. El discurso que usted hace —de verdad se lo digo, señora Belarra— no pega, porque ustedes han participado del Gobierno con el Partido Socialista y lo que traen ahora dentro de la izquierda es intentar acaparar un foco o una tensión que no se sostiene. Cuidado, señora Belarra, cuidado, porque muchas de las posiciones que ustedes adoptan lo que consiguen es hacerle el juego a la derecha. Lo único que ustedes alimentan es el discurso de la derecha. **(Aplausos)**. Sé que parece que a usted esto no le importa, pero en el fondo le importa. No se equivoquen en el diagnóstico, no se equivoquen en la solución. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora vicepresidenta.

— **DEL DIPUTADO DON MIGUEL TELLADO FILGUEIRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES: ¿POR QUÉ CREE QUE LOS ESPAÑOLES SE MERECEAN AHORA UN GOBIERNO CORRUPTO? (Número de expediente 180/000341).**

La señora **PRESIDENTA**: Vamos ahora a las preguntas dirigidas al señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.

La primera se la formula el diputado don Miguel Tellado Filgueira, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

El señor **TELLADO FILGUEIRA**: Señor Bolaños, ¡qué solos están! Se ve la bancada azul muy vacía. Son ustedes un Gobierno a la fuga y ustedes dos parecen los últimos de Filipinas. Les han dejado aquí a defender el clan de los lingotes; el clan de los lingotes. **(Aplausos)**. Son ustedes un Gobierno en vilo, preocupado por saber qué contienen los *pendrives* del señor Ábalos. ¿Hay cosas suyas ahí dentro también? ¿Lo sabe o no lo sabe? Señor Bolaños, todos estaban en el ajo. Once ministerios del Gobierno de Pedro Sánchez implicados en una gran trama de corrupción, la mitad del Gobierno. Forma parte usted de un Gobierno podrido. Esa es la realidad.

Hace poco decía Pedro Sánchez que en el PSOE de Sánchez el que la hace la paga, y la realidad es que ustedes llevan semanas intentando que solo pague Ábalos por todo aquello que ordenaba el '1', el señor Sánchez. **(Aplausos)**. Es usted el ministro de Justicia y yo quiero hacerle tres preguntas. Ya sé que no contestará a ninguna. ¿Cree, como el ministro Óscar López, que el PP subcontrata a jueces? ¿Sostiene usted esa afirmación? ¿Cree usted, como el ministro Óscar Puente, que hay una conspiración de jueces contra su Gobierno? Señor Bolaños, ¿cree que los españoles se merecen un Gobierno corrupto, como el que preside Pedro Sánchez? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Tellado.  
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

Señor Tellado, le he visto algo revolucionado. Tranquilícese. **(Rumores)**. ¿Acaso 'la jefa' les come la tostada? ¿Esa presidenta ejemplar que con un ciudadano ejemplar se va de vacaciones a costa de los contribuyentes españoles y de los contribuyentes madrileños? **(Aplausos.—Protestas)**. También le quiero decir —que es algo que, por otra parte, debería saber— que hoy hay una cumbre internacional en Faro, donde está la mitad del Gobierno de España con la mitad de Gobierno de Portugal, trabajando por España —igual esto le resulta extraño— y llegando a acuerdos con Portugal.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 19

Hablan ustedes de corrupción y creo que debieran ser algo más prudentes. En los últimos cuatro Gobiernos —Aznar, Zapatero, Rajoy y Pedro Sánchez—, ¿sabe cuántos ministros han sido condenados por corrupción? ¿Sabe a cuántos años? ¿Quiere que se lo diga? Tres ministros. ¿Sabe el hilo conductor de los tres ministros? Los tres son de Gobiernos del Partido Popular, condenados a treinta años: el señor Rato, el señor Zaplana y el señor Jaume Matas. **(Aplausos)**. Por tanto, sea usted un poco más prudente, porque la diferencia es abismal. Esto que acabo de decirle es un hecho incontestable. Y dos, ¿cómo afrontamos las irregularidades? Nosotros, colaborando con la justicia y, ustedes, destruyendo pruebas.

Gracias. **(Aplausos.—Protestas)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.  
Señor Tellado, tiene la palabra.

El señor **TELLADO FILGUEIRA**: Señor Bolaños, 'la jefa' que se comió la tostada se llama Begoña Gómez y lo hacía en la Moncloa contra el presupuesto del Estado. **(Aplausos)**. 'La presidenta', que diría el catedrático Patxi López.

Lo voy a leer porque, si no, fallaría. Organización criminal, blanqueo de capitales, cohecho y tráfico de influencias. Juzgado Central de Instrucción número 2. Audiencia Nacional. Investigados: Koldo García, Víctor de Aldama y otros amigos del Gobierno. No son bulos, son hechos ciertos del Gobierno de España del que usted forma parte. Tráfico de influencias, corrupción en los negocios y, próximamente, apropiación indebida. Juzgado de Instrucción número 41 de Madrid. Investigada: Begoña Gómez, 'la presidenta' que diría el señor Patxi López, además de Barrabés y otros amigos del Gobierno. No son bulos, son hechos ciertos que afectan al Gobierno de hoy. Revelación de secretos, Tribunal Supremo: fiscal general del Estado. Hechos ciertos. Delitos contra la Hacienda pública, malversación, prevaricación, tráfico de influencias: el hermano de Pedro Sánchez. Son hechos ciertos de este Gobierno, del que usted forma parte. No se vaya a hacer veinte años, hablemos de lo que afecta a su Gobierno. Esta es nuestra... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Tellado.  
Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Muchas gracias, señora presidenta.

En contraposición a tres condenados en firme del Partido Popular por robar, me pone cuestiones que —acuérdesse de lo que le digo— quedarán en nada, porque ustedes están manchando a gente honesta y a gente honrada. **(Aplausos.—Rumores)**. Tres ministros del PP condenados por robar frente a insinuaciones contra personas que son honestas. Usted lo dijo bien claro el otro día. Dijo que querían echar a este Gobierno a toda costa, con cualquier medio. Le faltó decir: Queremos echar a este Gobierno a toda costa porque, si no, nos echan a nosotros.' La jefa', 'su jefa', está comiéndoles la tostada y tenga usted claro que hay Gobierno para rato y señor Feijóo para ratito.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON ELÍAS BENDODO BENASAYAG, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES: ¿ES EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EL «NÚMERO 1» AL QUE HACEN REFERENCIA TODOS LOS IMPLICADOS EN LA TRAMA DE CORRUPCIÓN? (Número de expediente 180/000342).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta se la formula el diputado don Elías Bendodo Benasayag, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra. **(Rumores)**. Por favor, un poco de silencio y un poco de educación.

El señor **BENDODO BENASAYAG**: Gracias, señora presidenta.

Ratito el que les queda a ustedes en el Gobierno, ya lo verán. **(Rumores)**.

Señor Bolaños, bien, bien; le repito, bien. ¿Le suena esto? ¿Le suena? Pues esto fue lo que le escribió el presidente del Gobierno, vía WhatsApp, al ministro Ábalos, el 16 de enero de 2020 a las 22:35 de la noche, dándole el okey al viaje ilegal de Delcy Rodríguez a España. **(Aplausos)**. Bien, señor Bolaños,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 20

bien. Como a usted le gusta decir: ¡Blanco y en botella! ¡Blanco y en botella! Eso es lo que dice usted. Pues blanco y en botella. **(Risas.—Aplausos)**. Esas cuatro letras de esa palabra son la prueba de cargo irrefutable contra el presidente del Gobierno, por la que cualquier presidente honesto presentaría la dimisión. Es el 'número 1'. No lo decimos nosotros; lo dice la Guardia Civil, y ustedes lo esconden. ¿Hasta cuándo? ¿Hasta cuándo no van a dar explicaciones, hasta cuándo no van a pedir perdón y van a dejar de atacar a los jueces y a los periodistas de este país?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bendodo.  
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Bendodo, por su pregunta. Tenemos pocas ocasiones de interactuar usted y yo. Gracias por difundir mi pensamiento. Gracias por citarme. Le agradezco mucho que difunda las cosas que pienso y las cosas que digo. **(Rumores)**.

Mire, me alegra que tenga usted esta vocación investigadora por conocer en profundidad las pesquisas de los autos. Es una pena que sea una vocación un tanto tardía. ¡Cuánto dinero se hubieran ahorrado los españoles si hubieran ustedes investigado, en las décadas anteriores, toda la corrupción que asoló al Partido Popular durante años, años y años! **(Aplausos)**. Pero, ya que lo veo con esa vocación detectivesca, le propongo otro reto. A ver si usted es capaz de decirme quién es M. Rajoy. **(Risas.—Rumores)**. Porque, mire, si usted se acuerda de los autos donde estaba citado el señor M. Rajoy, recordará que todas las referencias que había a M. Rajoy eran para ocultar que toda la cúpula del Partido Popular cobraba dinero negro. **(Rumores)**. Y, en contraposición, las referencias que existen al presidente del Gobierno eran para ocultarle la información. Es la diferencia abismal de cómo afronta un caso el Partido Popular y cómo lo hace el Partido Socialista. **(Rumores.—El señor Hernando Fraile: ¡Eso es mentira!)**.

Por resumirlo mucho, ¿cómo afronta los casos de corrupción el Partido Popular?: «Luis, sé fuerte»; con el corrupto. ¿Cómo afronta los casos de corrupción el Partido Socialista?: Quien la haga, que la pague **(rumores)**; con la Fiscalía, con los jueces y con la verdad.

Gracias. **(Aplausos.—Protestas)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.  
Señor Bendodo, tiene la palabra.

El señor **BENDODO BENASAYAG**: Señor Bolaños, mire usted a su derecha; pregúntele a la señora Montero quién era Chaves, quién era Griñán, quién era Magdalena Álvarez, quiénes eran los consejeros... **(Aplausos.—Rumores)**. ¡Pregúntele! Por favor, por favor. Su defensa ciega del sanchismo le va a arrastrar a usted y acabará arrepintiéndose.

Mire, un Gobierno tan cínico como el suyo dice que hay que exigir pluralismo e independencia a los medios de comunicación privados, en ese plan de regeneración democrática. Y ahora van ustedes, el señor López, que parece que ahora es el que manda, y crea 'telesánchez', la tele del partido, por decretazo. Otro retroceso democrático en nuestro país. Y lo más grave es que ustedes van a intentar mangonear Televisión Española hasta cuando salgan del Gobierno. Es una vergüenza lo que están haciendo con las instituciones democráticas en nuestro país.

Paren ya, paren ya y váyanse. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Bendodo.  
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

Imagino que su modelo de televisión pública será Canal Sur, que todo el mundo conoce la imparcialidad que preside Canal Sur. **(Rumores.—La señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, Montero Cuadrado: ¡Claro! ¡Claro!—Aplausos.—Protestas)**.

Mire, su estrategia, la estrategia del Partido Popular, es una impostura. Tienen ustedes, como la contabilidad que tenían en tiempos, una estrategia A y una estrategia B. Usted viene aquí a decir que nos quedan cinco minutos en el Gobierno; y, el otro día, le pillan con un micrófono abierto y dice que vamos a

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 21

sacar presupuestos y que va a acabar la legislatura. Claro que sí, claro que sí. **(Aplausos)**. Lo mismo que le pasó al señor Feijóo, que sacaba a la gente a la calle contra la amnistía y contra los indultos; le pillan con un micrófono cerrado, que él no sabía que estaba abierto, y decía que por supuesto había que estudiarlo. Son ustedes una impostura, señor Bendodo.

Gracias. **(Aplausos.—Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CAYETANA ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES: ¿CÓMO PUEDE PERSEGUIR DELITOS UN FISCAL GENERAL INVESTIGADO POR EL TRIBUNAL SUPREMO POR COMETERLOS? (Número de expediente 180/000343).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta se la fórmula la diputada doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta-Ramos, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra. **(Rumores)**.

Por favor, silencio.

La señora **ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS**: Gracias, presidenta.

El domingo supimos por un periódico que el señor Sánchez está muy enfadado. ¿Será con usted, señor Bolaños? Tiene toda mi simpatía; debe ser una experiencia francamente desagradable. Ahora bien, también entiendo al presidente; sus encargos se cuentan por fracasos. Le encarga la amnistía; el Supremo la invalida. Le encarga destruir al juez Peinado; la Audiencia lo respalda. Le encarga defender a su señora, con el apoyo inaudito de la Abogacía General del Estado; el TSJ lo vapulea. Y ya lo último, le encarga acabar con la señora Ayuso; el Tribunal Supremo imputa al fiscal general por revelación de secretos. Un éxito sin paliativos.

Ahora, el señor García Ortiz se aferra al cargo, y usted lo defiende; claro, son codependientes, casi casi cómplices. Pero, yo le pregunto: ¿Cómo puede perseguir delitos el fiscal general siendo investigado por el Tribunal Supremo por cometerlos? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

Celebro, señora Álvarez de Toledo, que su grupo le haya permitido hacer una pregunta hoy; no siempre sucede. **(Rumores)**. Comprenda que para mí es una bendición que usted pregunte, porque una intervención suya equivale a miles de horas de discursos, porque usted representa mejor que nadie que las diferencias entre la derecha ultra y la ultraderecha son ninguna. Son ustedes indistinguibles por completo: el Partido Popular y VOX.

Miren, el fiscal general del Estado lo que hace es perseguir el delito. Entonces, le quiero a usted preguntar dos cuestiones, si no le importa. **(Rumores.—Protestas.—Varios señores diputados: ¡No, no!—La señora Núñez González: ¡Contesta!)**.

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señor ministro.

Por favor, un poco de silencio. Señora Núñez, por favor. **(Rumores.—Varios señores diputados: ¡Preguntamos nosotros!—El señor Tellado Filgueira: Pregunta cuando estés en la oposición!)**. Señores diputados, piensen un momento en la ciudadanía. Yo les pido que, por favor, piensen en los ciudadanos a los que nos debemos. Guarden silencio. **(Rumores.—Un señor diputado: El Gobierno responde, no pregunta)**. Guarden el decoro parlamentario que se merece esta Cámara, por favor.

Señor ministro, cuando usted quiera.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

Si no les importa, voy a responder. Señora Álvarez de Toledo, ¿usted con quién está, con un ciudadano ejemplar que defrauda 350 000 euros a la Hacienda pública o con el fiscal que le persigue? **(Aplausos)**. ¿Usted con quién está, con un ciudadano ejemplar, su pareja ejemplar, el jefe de Gabinete ejemplar, que lanzan una media verdad y, por tanto, una mentira para confundir a los medios de comunicación o está

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 22

con un fiscal que dice la verdad? Por tanto, ¿está usted con la verdad o con la mentira? ¿Está usted con el delincuente o con el fiscal? Respóndame.

Gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.  
Señora diputada, por favor, tiene la palabra.

La señora **ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS**: Primero, yo pregunto y usted contesta. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!).**

Segundo, ¿está acusando al Tribunal Supremo de prevaricar para echar al Gobierno? ¿Está acusando al Tribunal Supremo de prevaricar para echar el Gobierno, como el señor Puente ayer? Conteste en la réplica, ¿eh? El que calla ante semejante barbaridad otorga. Es lo único que le falta a usted para descarrilar del todo. Y esa persona a la que usted llama delincuente confeso, ¿sabe qué es? Tan presuntamente inocente como usted. **(Aplausos).**

Por lo demás, el bulo, señor Bolaños, es decir que el señor García Ortiz está imputado por desmentir un bulo. Está imputado por filtrar datos de un particular la noche del 13 de marzo, horas antes de la noche oficial. Lea el auto y deje de mentir. Por cierto, ese todavía fiscal general ha lanzado una amenaza inquietante desde la televisión que todos pagamos y que ustedes acaban de asaltar. Dijo: Tengo información de sobra para hacer daño a un determinado sector político. ¿Será del suyo, señor Bolaños, y por eso lo defiende con tanto ahínco?

Es más, mire, le voy a decir dos cosas. Primero, hoy es un día para felicitarnos; todos menos usted, claro. Quisieron levantar un muro contra la derecha y se han estampado contra el muro del derecho. La justicia sigue firme y fiscales honrados y abogados íntegros se revuelven contra el descrédito al que ustedes los arrastran. Y, segundo —esto se lo diré muy suavemente, como seguro se lo dice Sánchez en privado—: el principal bulo que circula hoy en España es que usted sea ministro de Justicia. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora diputada.  
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

Le ruego, señora Álvarez de Toledo, que controle sus tics autoritarios y perdonavidas, porque yo no se los permito. **(Rumores.—Un señor diputado: ¡Eres un machote!).**

Señora Álvarez de Toledo, ¿está usted para hablar de bulos! Usted participó y fue protagonista del mayor bulo de la historia de España y el más doloroso, el que tuvo que ver con el atentado del 11M. Usted era la jefa de gabinete del secretario general del Partido Popular entre 2004 y 2008. En ese momento, el Partido Popular se dedicó a esparcir el peor de los bulos, con un atentado que había dejado sin vida a más de 200 ciudadanos. **(Rumores).** Usted estaba allí; ¿está usted, señora Álvarez de Toledo, para hablar de bulos! Le preguntaba en mi intervención inicial, esa que tampoco les ha gustado, si usted estaba con la verdad o con los bulos y también le preguntaba si estaba con los delincuentes o con los fiscales. Pues, efectivamente, usted está con los bulos y con los delincuentes, la historia suya y de su partido.

Gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA SANDRA FERNÁNDEZ HERRANZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES: ¿CONOCÍA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO LA VISITA DE DELCY RODRÍGUEZ A ESPAÑA? (Número de expediente 180/000344).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta la formula la diputada doña Sandra Fernández Herranz, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra. Cuando quiera.

La señora **FERNÁNDEZ HERRANZ**: Gracias.

Cronología de algunas de sus mentiras en el caso Delcy Rodríguez. Primero, el señor Ábalos negó cualquier tipo de encuentro. Mentira. Después, dijo que sí que mantuvo un contacto, pero fortuito. Mentira. Su versión oficial fue que se enteraron del vuelo cuando ya estaba en el aire. Mentira. Dijeron que Ábalos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 23

había ido al aeropuerto para impedir que esta bajara del avión. Mentira. Y que no tocó suelo español. Mentira. El presidente del Gobierno ocultó que era conocedor de este viaje y ahora hemos podido confirmar, gracias al informe de la UCO, que sí, que el señor Ábalos le había informado de esta visita; mentiras, mentiras y más mentiras.

Señor Bolaños, lo que ensucia el nombre del señor Sánchez es que ustedes han normalizado tanto la mentira que la han convertido en su forma de gobernar. ¿Puede decirnos cuándo van a dejar de mentir y aclarar qué sabía el presidente del Gobierno sobre la visita de la señora Delcy Rodríguez a España? **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Fernández.  
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

Yo creo que dicen ustedes tantas cosas que es normal que muchas de ellas realmente se parezcan muy poco a la realidad. Ustedes, en este caso, lo que hacen es insistir en distintas teorías absolutamente fantásticas de qué sucedió y que no sucedió. He escuchado tantas cosas que algún día habría que ponerlas negro sobre blanco para ver cuáles han sido las distintas historias que ustedes se han inventado. Entiendo que la fantasía, la ficción, siempre es más interesante que la realidad. Pero esto es bien sencillo: tan pronto como tuvimos noticia de que existían sanciones individuales de la Unión Europea a esta señora, se canceló toda visita oficial, así de simple, aunque la realidad a usted seguro que no le gusta. Les falta a ustedes apuntarse a un taller de escritura creativa, porque realmente la imaginación que tiene el Partido Popular para hacer oposición al Gobierno es infinita. Esta es la realidad, una realidad por cierto confirmada por la Comisión Europea y también por los tribunales, el asunto quedó en nada y, por tanto, yo aspiro a que esta realidad, aunque les cueste, la asuman.

Gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.  
Señora Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ HERRANZ**: Nos sigue mintiendo. Señor Bolaños, haga un esfuerzo y díganos, por una vez, la verdad. ¿Cuál fue el verdadero motivo de la visita? El mismo informe de la UCO confirma negociaciones entre Delcy Rodríguez y Víctor Aldama —¿le suena el nombre, verdad?— para la venta de 104 lingotes de oro, valorados en 68,5 millones de dólares. Señor Bolaños, ¿qué negocios turbios tiene su Gobierno con el dictador Maduro? ¿Cuántas mentiras más nos van a contar para ocultarlos? **(Aplausos).** Ahora entendemos por qué son incapaces de condenar su dictadura. Señor Bolaños, ¿cuántos lingotes de oro valen para ustedes la vida de los asesinados tras los intentos de represión? ¿Cuántos lingotes de oro vale la vida de los detenidos o la de los millones de exiliados? Muy valientes son para condenar a los dictadores muertos y muy cobardes para los vivos, porque saben que si cae Maduro pueden caer ustedes con él, y prefieren ser sus cómplices a defender la libertad y la democracia.

Señor Bolaños, no dejaremos de denunciar ninguna de sus mentiras y no nos van a callar, ni a nosotros ni a los medios de comunicación, ni van a poder controlar el Poder Judicial, porque nuestra democracia es mucho más fuerte que todas sus mentiras. Así que, olvídense, no van a convertir a España en la Venezuela de Maduro.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora diputada.  
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Muchas gracias, señoría.

Creo que su intervención ha gustado en su bancada; ha sido una batidora de argumentarios y absolutos despropósitos y, por tanto, su bancada ha estado encantada con lo que acaba usted de decir sobre este Gobierno. **(El señor Tellado Filgueiras: ¡Te repites!).**

Me parece que tienen ustedes un europeísmo bastante selectivo. Lo que les he contado es algo que reconoce la Comisión Europea, que es la versión correcta y, por tanto, me llama la atención que ustedes tengan este problema en Europa para aceptarlo. ¿Por qué ustedes en Europa votan el Plan de Acción por

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 24

la Democracia y no lo hacen en España? ¿Por qué ustedes votan en contra de la ley que tiene que implementar 750 000 millones de euros de fondos europeos en España, por cierto 750 000 millones de euros que trajo el presidente Pedro Sánchez en una negociación en un Consejo Europeo? **(Aplausos)**. ¿Y sabe lo que están consiguiendo esos fondos europeos? Que ayer el Fondo Monetario Internacional haya dicho que España es la economía avanzada que más crece del mundo en 2024, y también lo será en 2025; que España este año esté multiplicando por cuatro la media de crecimiento económico de la Unión; que en el año pasado, en 2023, España multiplicó por seis la media de crecimiento económico en la Unión Europea. España tiene un momento dulce en lo económico, en lo social y en lo territorial, y tiene la peor oposición de la historia.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES: ¿QUIÉN VA A SER EL PRÓXIMO DE USTEDES EN CAER? (Número de expediente 180/000348).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta la formula la diputada doña María José Rodríguez de Millán Parro, del Grupo Parlamentario VOX, que tiene la palabra. Cuando quiera.

La señora **RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO**: Señor ministro, ustedes están rodeados y su estructura se deshace poco a poco. Cada vez se ven más acorralados por la justicia que prevalece y por una opinión pública que se atreve a disentir y, entérense, la corrupción de otros no hace la suya excusable, por mucho que haya empezado aquí a marcar el nuevo relato para liberar a Pedro Sánchez. **(Aplausos)**. Incluso para sus tertulianos empieza a ser incómodo tener que defender a un presidente del Gobierno que tiene a su núcleo familiar imputado, mientras que ustedes vienen aquí, al Congreso, a vendernos la moto, a insultar a la oposición y a tratar de evitar el único motivo real por el que están aquí, en estas sesiones, que no es otro sino el de ser controlados. Sin embargo, ustedes nunca responden a nada, a pesar de que esa es su obligación, responder ante los españoles; responder, por ejemplo, a cómo puede ser posible que en el 2023 se batiese récord en recaudación y en 2024 tengamos a los trenes descarrilando, a las familias españolas sin llegar a fin de mes y a sus compañeros en los sumarios judiciales. Todos los días vemos cómo el dinero de los españoles no va ni para la sanidad, ni para la educación; va para ustedes, para su estructura, la que han creado para saquear y mantenerse en el poder a base de redes clientelares, endeudando por el camino a estas y a las próximas generaciones.

Tras conocerse la afición de sus amigos por el dinero ajeno, ustedes hicieron un teatro y dijeron que iban a crear una comisión de investigación, que resulta que han cerrado sin llamar a la mayoría de comparecientes, mientras todos corean obedientes la cantinela de que son contundentes contra la corrupción; de manera que mienten cuando dicen que van a exigir explicaciones y mienten cuando dicen que van a investigar lo ocurrido, pero, no se engañe, no hay ningún documental tragicómico que pueda exculpar la responsabilidad de empresarios, asesores, el fiscal general del Estado, el hermano del presidente, Begoña Gómez y tantos y tantos de una lista a la que pronto se unirán los nombres de ministros. Por eso, le pregunto: ¿quién de ustedes será el próximo en caer? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Rodríguez.  
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

Creo que estamos en presencia de la primera pregunta freudiana que este Parlamento ha escuchado. Que usted, una dirigente de VOX, pregunte quién va a ser el próximo en caer, yo creo que es lo que ustedes se preguntan cada día como dirigentes de VOX, porque cayó su predecesor, el portavoz de VOX en esta Cámara, cayó la predecesora de su predecesor, caen líderes autonómicos, caen vicepresidentes de su partido. Y no proyecte en nosotros la pregunta que ustedes se hacen cada día: quién va a ser el próximo en caer en la dirección de VOX. **(Aplausos)**.

Creo que las diferencias entre la ultraderecha y nosotros a la hora de afrontar cualquier tipo de irregularidad son bastante obvias. Nosotros, cuando surge alguna cuestión, colaboramos con la justicia



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 25

(**protestas**) con total transparencia y tolerancia cero. Y, ¿qué hace VOX, por cierto, de la mano del Partido Popular, allí donde gobiernan? Cerrar oficinas anticorrupción, como hicieron en Baleares o en la Comunidad Valenciana; es decir, donde la derecha ultra y la ultraderecha gobiernan juntas, cierran oficinas anticorrupción. ¿Por qué —le hago esta pregunta— cierran ustedes oficinas anticorrupción? Le voy a reconocer un mérito: son ustedes el partido más joven que ha sido sancionado por financiación irregular por el Tribunal de Cuentas, y es un mérito suyo y un récord que en tan poco tiempo de vida ya hayan sido sancionados por financiación irregular.

Le voy a decir lo que pienso de VOX: son ustedes la nueva Rumasa de la política española, una publicidad engañosa para tapar un gran pufo.

Gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.  
Señora diputada.

La señora **RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO**: Señor Bolaños, con nosotros se puede ahorrar los reconocimientos. Yo no pretendo rebajarle los humos ni tampoco creo que haga falta porque pronto lo va a hacer la justicia. Ustedes tienen la casa en llamas y a sus compañeros en los sumarios judiciales. Son ustedes los grandes creadores de saqueadores; desde luego, no nosotros. Usted fue nombrado secretario de la Comisión Federal de Ética y Garantías del PSOE cuando Sánchez llegó a la secretaría general del clan, toda una declaración de intenciones.

Señor Bolaños, usted sabe que Sánchez no tiene amigos, tiene herramientas, y usted es una de ellas. No le voy a desear suerte en su andadura al frente del ministerio porque deseo, al igual que una inmensa mayoría de españoles, que usted y todos los que le acompañan en su bancada respondan ante la Justicia por todo el daño que están haciendo a España. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora diputada.  
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora Millán, por su intervención, porque es absolutamente indistinguible de las que hace el Partido Popular. Su discurso, su extremismo y sus falsedades son las mismas: VOX y el Partido Popular diciendo los mismos disparates sobre la realidad de este país. ¿Saben para qué? Para tapar lo que pasa en este país, para tapar que ayer el Fondo Monetario Internacional, escúchenlo bien, el Fondo Monetario Internacional dijo que España es la economía avanzada que más va a crecer en 2024 y 2025 (**aplausos**); para tapar que hoy España tiene 21,3 millones de afiliados a la Seguridad Social, récord que nunca hemos tenido y, por cierto, subiendo, porque vamos a continuar subiendo y vamos a tener más afiliados; para tapar que hemos subido más de un 50 % el salario mínimo; para tapar que ya no hay precariedad en nuestro país (**protestas**), porque la temporalidad, con la reforma laboral, se ha terminado. Y, para tapar todo, ¿qué hacen ustedes? Fango y barro.

Gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MERTXE AIZPURUA ARZALLUS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO EUSKAL HERRIA BILDU, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES: ¿QUÉ PLANTEA EL GOBIERNO PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS LINGÜÍSTICOS DE TODA LA CIUDADANÍA EN SU RELACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA? (Número de expediente 180/000349).**

La señora **PRESIDENTA**: La última pregunta se la formula la diputada doña Mertxe Aizpurua Arzallus, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, que tiene la palabra. Cuando quiera.

La señora **AIZPURUA ARZALLUS**: Gracias.

Señor ministro, ¿qué plantea su Gobierno para garantizar los derechos lingüísticos de toda la ciudadanía en su relación con la Administración de Justicia?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 26

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora diputada.  
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

Mire, señoría, lo que hace el Gobierno de España, en concreto la Administración de Justicia, es lo que la propia Constitución mandata, que es proteger las lenguas oficiales en nuestro país, y lo estamos haciendo y lo hemos hecho con el concurso de esta Cámara. Hemos aprobado una Ley Orgánica del Derecho de Defensa, que está en el Senado —por cierto, esta semana se debate en el Senado y volverá al Congreso con enmiendas—, donde se avanza de manera muy decidida en la protección del plurilingüismo en nuestro país. Por ejemplo, se establece el derecho a que todos los ciudadanos de este país puedan utilizar su lengua materna en aquellos tribunales que tengan jurisdicción nacional, como el Tribunal Supremo o la Audiencia Nacional; se establece también el derecho a que en esos procedimientos judiciales se puedan aportar documentos en lenguas cooficiales y también se establece un nuevo derecho para que cualquier persona que tenga que declarar en esos procedimientos lo pueda hacer con ayuda de un intérprete, si quiere hacerlo en su lengua materna. Por tanto, creo que los avances de esa Ley Orgánica del Derecho de Defensa, que pronto será una realidad y estará en el *BOE*, son claros. El compromiso de este Gobierno, del Gobierno de España, con las lenguas cooficiales es absoluto. Siempre digo que este Gobierno tiene la obligación de defender el castellano, el catalán, el euskera, el gallego, todas las lenguas oficiales, porque todas son igual de españolas y todas son riqueza de nuestro país.

Por tanto, no tenga ninguna duda, el compromiso de este Gobierno con las lenguas oficiales es total y la lengua en los procedimientos judiciales, con el avance que se ha producido con esta ley, es absolutamente sustancial.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro  
Señora diputada.

La señora **AIZPURUA ARZALLUS**: Gracias.

No se trata de dudas o de previsiones, se trata de realidades, y lo que ocurre, señor ministro, es que los euskaldunes hoy en día vivimos una desigualdad de trato debido a la disparidad de reconocimientos de derechos lingüísticos. Una de las razones de esta situación reside en unos tribunales de Justicia que, mediante fallos recurrentes, cuestionan y anulan los requisitos de conocimiento del euskera para acceder a plazas públicas. Los jueces españoles han decidido interpretar cualquier exigencia relacionada con el conocimiento del euskera en la Administración como una discriminación hacia los castellanoparlantes, y esa es la lógica que está guiando las sentencias contra el euskera, para que la ausencia de medidas favorecedoras de nuestras lenguas ponga en peligro su supervivencia.

Señor Bolaños, este es el objetivo político tras las sentencias. Utilizan la coartada de la igualdad para perpetuar una situación de desigualdad que la Administración aprovecha y, al hacerlo, contradicen la Carta de Derechos Humanos de la ONU, contradicen a la Comisión de Derechos Humanos del Consejo Social de la ONU y contradicen la Declaración Universal de Derechos Lingüísticos de la UNESCO, que consagra que todo miembro de una comunidad lingüística tiene derecho a ser atendido en su lengua por los servicios de los poderes públicos de donde es propia la lengua. Y contradicen también lo firmado por el Estado español en la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias. Usted sabe que el Consejo de Europa recientemente ha denunciado esta situación y ha pedido, entre otras cuestiones, a este Estado medidas para garantizar por ley que en Euskal Herria se puedan celebrar juicios en euskera, si así lo pide una de las partes, y garantizar el acceso al euskera en las relaciones con la Administración pública en general y con la justicia en particular.

Señor Bolaños, quiero saber si se dan ustedes por aludidos tras este informe y si piensan ponerle solución, porque el problema es real. Porque su deber, el deber del Gobierno no es ni más ni menos que asegurar los derechos lingüísticos de toda la ciudadanía y garantizar que todas las personas que queramos podamos dirigirnos, ser tratadas y funcionar en euskera en toda la Administración del Estado y en todos sus ámbitos. Ese es el cometido que no están cumpliendo, y es hora ya de que se dejen de lado las excusas y se inicie todo lo necesario...

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 27

La señora **PRESIDENTA**: Su tiempo ha terminado.  
Tiene la palabra el señor ministro. Cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

El informe el Consejo de Estado al que hace referencia, señoría, es un informe que, en términos generales, elogia la política del Gobierno en materia de protección de las lenguas cooficiales. Es verdad que establece algunas cuestiones en las que se puede mejorar que, por cierto, ya teníamos diagnosticadas. Ya sabemos, con datos de estadísticas oficiales, que cada vez se utilizan menos las lenguas diferentes del castellano en la Administración de Justicia. Es una realidad, y por eso creo que el paso que damos con la Ley Orgánica del Derecho de Defensa es un paso decisivo. Y vamos a seguir dando pasos en una ley que se está tramitando en esta Cámara, la ley orgánica de eficiencia de servicio público de justicia, vamos a avanzar en las oficinas municipales para, precisamente, conocer mejor y adaptarnos más a las particularidades, también lingüísticas, de cada territorio. Por tanto, el Consejo de Europa reconoce que el Gobierno protege las lenguas oficiales, aunque, por supuesto, hay cosas que se pueden seguir haciendo y vamos a seguir en esa línea.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON GABRIEL RUFÍAN ROMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA: ¿QUÉ PIENSA HACER? (Número de expediente 180/000335).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta va dirigida a la señora ministra de Vivienda y Agenda Urbana, y la fórmula el diputado don Gabriel Rufián Romero, del Grupo Parlamentario Republicano, que tiene la palabra. Cuando quiera.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Muchas gracias, presidenta.  
Buenos días, señora ministra. ¿Qué va a hacer? ¿Qué piensa hacer?  
Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor diputado.  
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA** (Rodríguez García): Muchas gracias, señoría, por su pregunta.

Vamos a tener una posibilidad maravillosa de compartir todo esto, lo que vamos a hacer y también lo que estamos haciendo, señoría, pero se lo puedo resumir en una frase: no vamos a parar hasta dar solución al problema de la vivienda; este Gobierno no va a parar. **(Aplausos)**. Y para ello, señoría, espero contar con la colaboración de su grupo parlamentario, la misma colaboración que yo le brindé al Gobierno de la Generalitat cuando era gobernado por ustedes, por Esquerra Republicana de Catalunya, y la misma colaboración que les ofrece también hoy el president de la Generalitat, Salvador Illa, con quien ustedes también están colaborando en la programación, en el diseño y en la fortaleza de las políticas de vivienda, porque de esta tenemos que salir juntos, unidos y aportando todo lo que seamos capaces de aportar. Ya le digo, el Gobierno de España lo aportará todo. No vamos a parar y lo vamos a conseguir. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora ministra.  
Señor diputado, cuando quiera.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, es que no necesitamos frases motivacionales. Algunos datos que usted ya sabe: en este país el 45% de los inquilinos son pobres porque pagan hasta el 70% de lo que ganan; en este país los jóvenes cobran de media 1000 euros y el alquiler, de media, es de 1100 euros; en este país es complicadísimo comprar una casa, pero es facilísimo especular con una casa, y en este país hay cuatro millones de viviendas vacías, ergo quizá la solución no es construir más viviendas. ¿Y usted qué propone?, ¿cuál es su solución, aparte de frases maravillosas y motivacionales como «tenemos que salir de esto», y todo eso que podemos leer en una taza de desayuno? Pues usted propone cheques indirectamente para

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 28

los caseros, usted propone negocio para los promotores, usted propone que los caseros sean solidarios —la verdad es que a mí mi casero todavía no me ha llamado después de que le pidiera solidaridad—, y mi favorita: usted propone más pisos, más ladrillo, como propuso Aznar, repito, en un país con cuatro millones de viviendas vacías. ¿Y nosotros qué proponemos? No es magia, es el *Boletín Oficial del Estado* (**muestra un ejemplar del BOE**), que está aquí. Este es el último, esta es la magia que ustedes tienen, más allá de frases motivacionales: el *BOE*. Y hay tres soluciones: intervención del mercado, intervención del mercado e intervención del mercado. Estas son las tres soluciones: topen precios, sobre todo del alquiler de pisos turísticos; expropien viviendas, sobre todo de fondos buitres, y cabreen un poco a la derecha y la ultraderecha de una vez. A muchos de ustedes esto les sonará a eslóganes, dirán eso de: ya está este con los eslóganes. Hay un eslogan muy chulo en la calle hoy en día que dice aquello, otra vez, de ‘entre capullos y gaviotas, nos toman por idiotas’.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rufián.

Señora ministra, cuando quiera. (**Rumores**).

Silencio, por favor.

La señora **MINISTRA DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA** (Rodríguez García): Señoría, la virtualidad que nos va a permitir la comparecencia que vamos a desarrollar a continuación es precisamente abordar esta cuestión con rigor. Usted acaba de dar el dato de que en España hay 3,4 millones de viviendas vacías, cuatro creo que ha dicho usted. ¿Sabría decirme dónde están? ¿Están en lugares donde existe demanda? Ahí está la cuestión, señoría. Me habla usted de regulación. Pero, señorías, ¿si son ustedes protagonistas del *BOE!* (**muestra un ejemplar del BOE**), del *BOE* que ha llevado a cabo este Gobierno y ha dado respuesta por primera vez al mandato constitucional, y es lo que tenemos que hacer: desarrollar la Ley de Vivienda que ustedes promovieron con el Gobierno de España. (**Aplausos**). Ese es el mandato que hoy tenemos por delante. ¿O es que lo hicieron mal ustedes entonces? ¿O es que no fueron capaces de prever todo lo que hoy dicen que se puede hacer?

Señoría, yo confío en esta ley, confío en las comunidades autónomas, especialmente en aquellas lideradas por socialistas como Salvador Illa, que sí van a promover más viviendas, sí. ¿Por qué? Porque aquí (**muestra de nuevo un ejemplar del BOE**) ya decíamos en el preámbulo que España tiene que aspirar a un parque público de vivienda en estándar europeo, y para ello vamos a promover un parque público, sí, y a diferencia de esa bancada (**señala los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso**), lo que vamos a proponer es que ese parque público lo sea para siempre. Esta es la política que defendemos los socialistas, y en esta les esperamos. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA PATRICIA RODRÍGUEZ CALLEJA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE IGUALDAD: ¿CÓMO VALORA QUE BEGOÑA GÓMEZ SEA LA MUJER A LA QUE MÁS BENEFICIA SU GOBIERNO? (Número de expediente 180/000347).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta va dirigida a la señora ministra de Igualdad y la formula la diputada doña Patricia Rodríguez Calleja, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra. Cuando quiera.

La señora **RODRÍGUEZ CALLEJA**: Gracias.

Señora ministra, por favor, ahórrenos el argumentario de Ferraz y conteste algo muy sencillo, se lo voy a poner fácil: sí o no. Dígame si cualquier mujer en este país contaría con la protección extraordinaria del imputado fiscal general del Estado. ¿Sí o no? Conteste si una mujer, por ejemplo, víctima de agresión sexual, para prestar declaración entraría en el juzgado por el garaje protegida por un ingente dispositivo policial. ¿Sí o no? Dígame si cualquier mujer sin la formación adecuada podría dirigir su propia cátedra en una universidad pública. ¿Sí o no? O dígame si una mujer que hoy solicita a su empresa la flexibilidad laboral como medida de conciliación y es despedida gracias a la chapuza aprobada en su ley de paridad, que, por cierto, sabe que está sin corregir, contaría con el asesoramiento privilegiado de la Abogacía del Estado. ¿Sí o no? Por lo tanto, y con todo esto, ¿me podría decir qué

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 29

valoración hace, como ministra que debe velar por la igualdad de trato, de que Begoña Gómez sea la mujer a la que más beneficia su Gobierno?

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora diputada.  
Señora ministra, cuando quiera.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Redondo García): Gracias, señora presidenta.

Lo que sí me provoca su pregunta es una gran vergüenza ajena (**protestas.—Aplausos**), sí, una gran vergüenza; vergüenza porque ustedes, en una sesión de control, traigan aquí una pregunta en relación con una persona que no tiene ninguna responsabilidad política y que lleva meses siendo objeto de acoso y derribo con bulos, mentiras y cintas de baja estofa que ustedes han sacado de seudomedios. Me produce gran vergüenza ajena que el Partido Popular utilice las instituciones y a determinados jueces en su beneficio político, en su único y exclusivo beneficio político, generando casos con mentiras, con bulos y, desde luego, sin ningún fundamento. Y me produce una enorme vergüenza ajena que a ustedes no les preocupen en absoluto las políticas de igualdad, que no les preocupe la lucha contra la violencia de género —ayer mismo, una nueva víctima asesinada por violencia de género—, que no se preocupen en absoluto por la agenda feminista ni los avances de este país, que nos han convertido en un referente a nivel internacional. Me preocupa muchísimo que a lo único que estén ustedes dedicados sea a enfrentar a la sociedad, a desacreditar las instituciones y a desestabilizar este país. Eso sí me preocupa. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.  
Señora diputada, cuando quiera.

La señora **RODRÍGUEZ CALLEJA**: Nosotros siempre condenamos que haya víctimas, señora ministra, pero escúcheme entonces: si no tiene responsabilidad, ¿me puede explicar cómo tuvo usted, a pesar de su reticencia, que cesar a su directora del Instituto de las Mujeres por los contratos sospechosos de su pareja en relación con los puntos violeta? ¿Por qué la cesó a ella? ¿Me puede explicar cómo le dijo usted a la señora Isabel García que ella sí tenía que irse, pero que el señor Sánchez, a pesar de la imputación de su mujer por tráfico de influencias y corrupción en los negocios, de momento, puede quedarse? ¿Cómo le explica que Sánchez puede seguir siendo presidente, a pesar de tener a su hermano también investigado por malversación, prevaricación o tráfico de influencias? Dígame, como dice ser feminista: ¿cree usted que el señor Sánchez no dimite porque es hombre o sencillamente porque es el 'número 1' de toda la trama de corrupción que acorrala a su partido y a este Gobierno? **(Aplausos)**. ¿Qué pasa, señora ministra, que en el Partido Socialista la ejemplaridad que se le pide a una mujer como Isabel García es mayor que la que se le pide al propio presidente del Gobierno? Señora Redondo, para una ministra de Igualdad esto ya es insostenible. El señor Sánchez debe dimitir, y todos ustedes, sus fieles escuderos, deben irse con él antes de acabar como Chaves, Griñán o Magdalena. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Rodríguez.  
Señora ministra, cuando quiera.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Redondo García): Gracias, presidenta.

El no caso de Begoña Gómez es en realidad una gran cortina de humo que lo que quiere es tapar la incapacidad, la incompetencia del señor Feijóo para formar Gobierno, y lo que ustedes —está clarísimo— no ganaron en las urnas ni ganaron aquí, en el Congreso, lo pretenden ganar ahora en los tribunales con bulos, con mentiras y con un machismo rancio. Y a ustedes les interesa estirar este chicle, claro que les interesa, mucho, porque eso tapa sus miserias. El Partido Popular —todos ustedes lo saben— tiene un enorme problema: la bicefalia tóxica en la que están enredados. Ese es su problema. Y el señor Feijóo, lamentablemente para ustedes, va 'p'atrás', como los cangrejos, como fue 'p'atrás' Pablo Casado, porque va 'p'alante' la señora Ayuso, a pesar de su responsabilidad en los muertos... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora ministra. **(Rumores)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 30

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA DE LAS MERCEDES CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA: ¿CUÁLES SON LAS PRIORIDADES DEL GOBIERNO EN MATERIA DE CONTRATACIÓN Y FUNCIÓN PÚBLICA? (Número de expediente 180/000345).

La señora **PRESIDENTA**: Por favor, un poco de silencio.

Las siguientes preguntas van dirigidas al señor ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública. La primera la formula la diputada doña María de las Mercedes Cantalapiedra Álvarez, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra. Cuando quiera.

La señora **CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ**: Gracias, presidenta.

Señor ministro, usted debería saber que el acceso a la Función pública se basa en la publicidad, en el mérito y en la capacidad, pero para su ministerio esto no es así. Mientras miles de opositores se dejan la piel para sacar un puesto en la Administración pública de este país, hay uno que nace con una ventaja natural, el hermano del 'número 1'. ¿Qué le parece a usted que el hermano de Pedro Sánchez, David Sánchez Pérez-Castejón, esté trabajando en la Administración pública en esas condiciones? ¿Cuáles son las prioridades del Gobierno en materia de contratación y Función pública? (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora diputada.

Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA** (López Águeda): Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, señora Cantalapiedra, toda la normalidad del mundo, salvo que se haya convertido usted en jueza. En todo caso, es un poquito temeraria por hablarme de hermanos, pero le hablaré en la segunda parte de eso.

En relación con la Función pública, este ministerio se dedica, como dije el primer día, a revertir todos los recortes que ha hecho el Partido Popular, creando más de 160 000 plazas en este periodo frente a un Partido Popular que destrozó 130 000 empleos públicos, multiplicando por tres cada año las plazas públicas o sacando la mayor oferta de empleo público —40 000 plazas este año— de la historia. En definitiva, revirtiendo todos los recortes que en materia de Función pública hizo el Partido Popular.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señora diputada, cuando quiera.

La señora **CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ**: Señor ministro, usted es el hombre que susurraba al 'número 1', el hombre de máxima confianza del marido de la imputada, el hombre que ha sido cómplice de los presuntos delitos del hermano de Pedro Sánchez, que ha sido destronado de su puesto de jefe de Gabinete por no sacar a Begoña de la ecuación. Usted, que confunde la meritocracia con el nepotismo, ¿cómo me explica entonces que el hermano de Pedro Sánchez fuese contratado por la Diputación de Badajoz bajo la sospecha de posibles irregularidades en el proceso de selección sin un tribunal, sin un requisito mínimo, tal y como denunció en su día el Partido Popular y tal y como denunció en su día el secretario general de Podemos de Extremadura? ¿Qué opina de los delitos que rondan al 'hermanísimo': prevaricación, malversación, tráfico de influencias, delitos contra la Hacienda pública, delitos contra la Administración pública? Parece ser que el hermano de Pedro Sánchez ha cobrado sin desempeñar sus funciones; parece ser que el hermano de Pedro Sánchez ha evadido impuestos. Usted, señor López, y todo el séquito de ministros del 'gran jefe', más el ministro número veintitrés —el imputado fiscal general del Estado—, han montado su propio Gran Hermano, el Gran Hermano de Pedro Sánchez, de sus familiares y amigos (aplausos): de Begoña, de Ábalos, de Koldo, de Aldama, de Jéssica, el *reality show* de los enchufados y de la corrupción.

¿Cómo justifica usted, señor ministro, el último asalto al poder, el control de Radiotelevisión Española? Mmm... Ordene... tapar... Seguramente sea porque tiene que tapar las corrupciones de Pedro Sánchez... (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Se le ha acabado el tiempo. Muchas gracias, señora diputada.

Señor ministro.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 31

El señor **MINISTRO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA** (López Águeda): Gracias, señora presidenta.

Señora Cantalapiedra, se ha liado usted y yo lo entiendo. Cuando uno no sabe qué decir y quiere decir muchas cosas, se acaba atropellando. Ha llegado a decir usted que yo soy cómplice de un delito. Están utilizando ustedes palabras muy gruesas. Desde luego, uno se pregunta cómo es posible que el Grupo Popular elija este campo de batalla, el de la corrupción, donde menos credibilidad tiene, el peor campo para el PP. Todo el mundo sabe que el Partido Popular es el partido más corrupto de la historia de España, el que más condenas ha recibido (**aplausos**), y elige este campo (**rumores.—El señor Tellado Filgueira: Chaves, Griñán...**) de forma temeraria. Puedo hacerlo incluso con los comentarios del señor Tellado, puedo seguir. El Grupo Popular elige este campo de batalla. ¿Por qué? Para ocultar que España crece cuatro veces más que la media europea, para ocultar que España bate récords de empleo, para ocultar que en España suben las pensiones y para ocultar que sube el salario mínimo interprofesional.

Si ustedes quieren dar el tono de esta sesión de control, encantado. Hablaba la señora Cantalapiedra... Estos son los pájaros que tiran las escopetas, son muy temerarios. Venía a hablar de hermanos, haciendo supuestas acusaciones. La señora Cantalapiedra se puede quedar a su debate, señora ministra de Vivienda, porque creo que declara diecinueve pisos en la Cámara y puede aportar el punto de vista de un gran tenedor en ese debate que vamos a tener sobre la vivienda. Es verdad que muchos de ellos los declara al 50% y entiendo que es por su hermano, como una herencia, pero a mí me encantaría que la señora Cantalapiedra, que viene a preguntar por hermanos (**rumores**), me explique el pelotazo que quiso pegar en Valdechivillas, con 15000 viviendas, con su hermano y que fue paralizado en Valladolid. (**Aplausos**). Porque toda Valladolid sabe el pelotazo que quiso pegar con su hermano.

Muchas gracias. (**Aplausos.—Protestas.—La señora Fúnez de Gregorio y la señora Muñoz de la Iglesia pronuncian palabras que no se perciben**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Por favor, señora Fúnez y señora Muñoz, un poco de silencio. (**Protestas**). Señores diputados, les pido, por favor, de nuevo un poco de respeto a la Cámara y que piensen en los ciudadanos y ciudadanas a los que dignamente tendríamos que estar representando en esta sesión. (**Rumores**). Dejen de gritar, por favor.

— **DEL DIPUTADO DON FERNANDO DE ROSA TORNER, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA: ¿CREE USTED QUE LA AUDIENCIA PROVINCIAL Y LA FISCALÍA DIFUNDEN BULOS? (Número de expediente 180/000346).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta la fórmula el diputado don Fernando de Rosa Torner, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra. Cuando quiera.

El señor **DE ROSA TORNER**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, cinco magistrados de Tribunal Supremo, seis magistrados de Tribunal Superior de Justicia de Madrid, seis magistrados de la Audiencia Provincial de Madrid, tres magistrados de la Audiencia Provincial de Badajoz y más de veinte profesionales independientes. Todos coinciden en que hay indicios racionales de criminalidad en los casos que afectan al entorno familiar y político del presidente Sánchez, así como al Partido Socialista en su conjunto. Son quince los tipos penales de corrupción investigados en cuatro juzgados por ahora, ya que el auto del juez Pedraz deja abierta la investigación al Partido Socialista y se ha permitido la personación al Partido Popular.

Begoña Gómez, investigada; David Sánchez, investigado; el fiscal general, investigado; Koldo, investigado; Aldama y Barrabés, investigados y uno de ellos en la cárcel; Ábalos será investigado; el Ministerio del Interior, investigado por chivatazos a la trama; el de Sanidad, el de Transportes y hasta once investigados por presuntas mordidas; en las comunidades de Baleares y Canarias, muchos cargos políticos socialistas bajo sospecha. Conociendo esta realidad objetiva, ¿considera que las resoluciones judiciales dictadas por los órganos de la justicia son simples bulos?

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor diputado. Señor ministro, cuando quiera.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 32

El señor **MINISTRO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA** (López Águeda): Los bulos los difunde el jefe de Gabinete de la señora Ayuso, el señor Miguel Ángel Rodríguez (**aplausos**), y los desmiente el fiscal general del Estado. Y ustedes apoyan a quien comete el delito y a quien difunde el bulo y persiguen a quien persigue el delito y a quien aclara el bulo. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.  
Señor diputado, cuando quiera.

El señor **DE ROSA TORNER**: Señor ministro, hasta usted, que empezó los estudios de Derecho y decidió no concluirlos, sabe que en el Consejo de Ministros se está tejiendo un vergonzoso fraude de engaños para obstaculizar la acción de la justicia. Hasta usted debe entender el auto del TSJ de Madrid rechazando la querrela de Sánchez, en la que se le acusa de abuso de derecho, mala fe procesal y acción extravagante. Un archivo definitivo. La resolución de los tribunales rechazando las querrelas de Sánchez y Begoña contra el magistrado Peinado son totalmente archivadas. ¿No le parece que estos autos son inasumibles para un presidente del Gobierno? ¿Sigue pensando que Sánchez les lleva al desastre? ¿Sigue peleando para sacar a Begoña de la ecuación? Señor ministro, lo que debe hacer es colaborar con la justicia y no acosarla ni acusarla. Ministro, deje de mentir y reconozca que a usted no le han nombrado ministro, le han aforado. Por cierto, tenga cuidado con los *pendrives* y los discos duros.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor diputado.  
Señor ministro, cuando quieran.

El señor **MINISTRO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA** (López Águeda): Muchas gracias, señor diputado.

Creo que es usted juez (**un señor diputado: ¡Ha estudiado más que tú!**) y, como juez y también como diputado, debería respetar las garantías de un Estado de derecho, debería respetar la Ley de Enjuiciamiento Criminal y debería conocer que no se puede admitir a trámite una denuncia, como ha dicho siempre el Tribunal Supremo, en base a bulos. Todo esto debería saberlo usted, pero parece que lo desconoce. En todo caso, me va a permitir que le diga cuál es el manual de respeto a la carrera judicial, a la justicia, del Partido Popular. Es que el señor Rajoy, ante el mayor caso de corrupción de la historia de España, el caso Gürtel, dijera en su día que era un caso contra el PP, es decir, que policías y jueces estaban todos actuando contra el PP, no que era del PP. Es que el Partido Popular sea el primer partido político procesado por haber destruido a conciencia, entre comillas, según el juez, compañero suyo (**el señor Tellado Filgueira: ¡Archivado! ¡Eso es un bulo! ¡Archivado!**), —a conciencia, a conciencia— las pruebas que le estaba pidiendo sobre la corrupción del PP. A conciencia, a conciencia. Es no presentarse cuando le cita un juez, como hizo el señor Feijóo en un tribunal de Salamanca, donde fue citado, pero él consideró que no tenía que ir y la jueza dijo, literal: «Está eludiendo la decisión de este juzgado». Es jactarse de que controlamos la Sala segunda del Tribunal Supremo por la puerta de atrás, como dijo el señor Cosidó a sus senadores para justificar lo que estaba haciendo el Partido Popular. Es mantener secuestrado el Consejo General del Poder Judicial durante cinco años. Es definir al Tribunal Constitucional como el cáncer del Estado de derecho. El Partido Popular ha sido el partido más irrespetuoso con la justicia en la historia de nuestro país.

Pero podemos hablar también de usted, de su manual de respeto a la justicia. Usted fue nombrado secretario autonómico de Justicia por el señor Camps, al que creo que usted metió en el Partido Popular, le rellenó la ficha de afiliación. (**Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben**). Pues bien, estando como secretario del Gobierno del Partido Popular lo que hizo fue mandar una carta a otra compañera de Gobierno diciendo: Te mando el *curriculum vitae* de una amiga de mi mujer y afiliada al Partido Popular para que la tengas en cuenta por si consideras interesante que pueda colaborar con vosotros, con sello oficial de consejería a consejería. Y luego fue, como vicepresidente del CGPJ, a reunirse con Camps, hasta en dos ocasiones, cuando estaba siendo investigado. ¿Preguntan qué es el *lawfare*? El *lawfare* son ustedes.

Muchas gracias. (**Aplausos.—Protestas.—El señor Tellado Filgueira pide la palabra**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.  
Señor Tellado, ¿con base en qué artículo me pide la palabra?



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 33

El señor **TELLADO FILGUEIRA**: Señora presidenta, por una cuestión de orden. Yo creo que se están desnaturalizando...

La señora **PRESIDENTA**: No, señor Tellado. ¿Con base en qué artículo me está pidiendo la palabra?

El señor **TELLADO FILGUEIRA**: Artículo 72.

Yo creo que se están desnaturalizando de forma absoluta las sesiones de control...

La señora **PRESIDENTA**: Efectivamente.

El señor **TELLADO FILGUEIRA**: ... donde la oposición pregunta... **(Protestas)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, cálmense un momento y guarden un poco de silencio.

Señor Tellado, diga brevemente lo que iba a decir. Con base en el artículo 71, es por alusiones personales o al Partido Popular y yo no he visto ni he oído que le hayan aludido personalmente durante esta intervención. O sea, que no le doy la palabra por alusiones.

El señor **TELLADO FILGUEIRA**: Vamos a ver, presidenta. Con base en el artículo 72, una cuestión... **(Protestas)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Tellado, un poquito de tranquilidad y un poquito de respeto. Si usted me pide la palabra por alusiones, solo se puede... **(Un señor diputado: ¡Escuche un poco, presidenta!)**. Un poco de respeto. Un poco de respeto. Solo se puede hacer, como usted sabe perfectamente, después de la sesión de control, que termina después de las interpelaciones. Después pida la palabra con base en el artículo que quiera del Reglamento y lo veremos. Muchas gracias.

Por favor, siéntese y continuamos con las interpelaciones. **(Aplausos.—Protestas)**. Es muy básico, hay que aplicar el Reglamento. **(Protestas)**. Las aplicaciones del Reglamento son después de la sesión de control, que termina después de las interpelaciones.

### INTERPELACIONES URGENTES:

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, AL MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES, SOBRE SU RESPONSABILIDAD EN LOS MÚLTIPLES CASOS DE CORRUPCIÓN QUE INVOLUCRAN AL PRESIDENTE SÁNCHEZ Y A MÁS DE LA MITAD DE SU GOBIERNO. (Número de expediente 172/000067).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la primera interpelación, que presenta, precisamente, el Grupo Parlamentario Popular al ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes... **(El señor Tellado Filgueira: ¡Qué escándalo! ¡Qué vergüenza de presidenta!)**. Señor Tellado, le llamo al orden por primera vez.

... sobre su responsabilidad en los múltiples casos de corrupción que involucran al presidente Sánchez y a más de la mitad del Gobierno.

Para presentar esta interpelación, tiene la palabra la señora Ester Muñoz de la Iglesia por un tiempo de doce minutos. Cuando quiera. **(El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia)**.

La señora **MUÑOZ DE LA IGLESIA**: Gracias, señor vicepresidente.

Señor ministro, hay una corrupción sistémica en la familia, el Gobierno y el partido de Pedro Sánchez. No hay un solo canciller o primer ministro europeo que tenga una situación judicial semejante a la que tiene Pedro Sánchez. Cuatro juzgados, más de quince delitos y todo apunta en la misma dirección: al 'número 1'.

Comencemos con la familia. La mujer del presidente ha hecho uso de la Moncloa para sus negocios personales, lo que, más allá de todo reproche penal, ya debiera haber supuesto la dimisión de Pedro Sánchez por el reproche moral y ético que, efectivamente, tiene esta actuación. Ahora está imputada por dos delitos: por tráfico de influencias y por corrupción en los negocios. Nos queda por saber si lo estará también por apropiación indebida, porque sabemos que el juez ha citado como testigo al director de los Servicios Jurídicos de la Complutense. Dijeron que no había caso, que todo era fango y patrañas de la derecha, de la ultraderecha, de los pseudomedios, que jamás la imputarían, que luego lo archivarían y que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 34

le quitarían el caso al juez. Hoy también sabemos que el abogado de la señora Gómez le dijo al juez que la señora Gómez trabajaba en Moncloa y que tenía allí sus negocios, pero al Senado le han dicho ustedes, el Gobierno, que no, que la señora Gómez no tiene su empleo y no tiene sus negocios en Moncloa. ¿Quién miente, la señora Begonia Gómez, el Gobierno o todos?

Como el caso avanza, desataron una cacería contra el juez que investiga la corrupción de la mujer de Sánchez para intentar desacreditarle y ministros de su Gobierno le han acusado de prevaricación, iniciando una guerra insólita entre el Poder Judicial y el Poder Ejecutivo. Difundieron y ampliaron bulos como el de los dos DNI del juez Peinado y ustedes ni pidieron perdón ni lo han desmentido. Pero el caso continuaba y pasaron al ataque judicial cuando, por primera vez en democracia, han usado al abogado general del Estado para querellarse contra un juez por unas cuestiones de una ciudadana particular. Una querrela, señor ministro, que hemos pagado todos, pero que al señor Sánchez le ha costado nada y el Tribunal, por unanimidad, ha rechazado de plano su querrela por arbitraria y abusiva, en palabras de uno de los magistrados. También está imputado el hermano del señor Sánchez por un delito continuado contra la Hacienda pública y la Seguridad Social, por otro de tráfico de influencias, por malversación y por prevaricación. Tenía un sueldo de 55000 euros por un trabajo por el que ni pisaba. Hasta un despacho fantasma le hicieron sus compañeros socialistas de Badajoz en una mañana para que pudiera tener un sitio al que ir. Mientras, además, vivía en Portugal. También la jueza ha tenido que mandar varias veces a la UCO a recabar información a la diputación que sus compañeros socialistas no le querían pasar. Y luego se permiten ustedes dar lecciones de absentismo laboral, de fraude fiscal y de cómo hay que colaborar con la justicia. **(Aplausos)**. Esto solo en la familia, señor ministro.

Vayamos al Gobierno. ¿Por dónde empiezo? Mientras todos los españoles estábamos en nuestra casa en plena pandemia, la mano derecha de Pedro Sánchez usaba el Ministerio de Transportes como sede logística de toda la trama de corrupción que desvió después a otros ministerios con la compraventa de mascarillas fraudulentas y también a dos comunidades autónomas: una, la que presidía la señora Armengol y otra, el señor Torres, que, por cierto, también han mentido en sus declaraciones. Y mientras los españoles salían de la crisis económica tras la pandemia, a la mano derecha de Sánchez le pagaban el piso de la amante, el chalé y también los viajes. Comenzaron negando todos estos hechos. Volvían a decir que eran bulos, pseudomedios, 'fachosfera'. Hoy ya hay varios altos cargos del ministerio imputados —ministerios registrados por ello— y estamos a las puertas de que la mano derecha de Pedro Sánchez en el Gobierno y en el Partido Socialista esté imputado.

Pero vamos a otro de los casos de corrupción que les atenaza: el caso Delcy. Mismos protagonistas: Ábalos, Koldo, Aldama y los lingotes de oro. Primero, dijeron que no sabían que iban a viajar a España. Mintieron. Dijeron que fue Marlaska el que había avisado que Delcy venía en el avión. Mintieron. Dijeron que Ábalos tomó la decisión de ir cuando le avisó Marlaska. Mintieron. Dijeron que Ábalos fue a Barajas para evitar una crisis diplomática. Mintieron. Dijeron, señor ministro, que Sánchez no lo sabía. Y mintieron. Todos los españoles hemos visto el wasap en el que Ábalos le dice a Sánchez: Viene Delcy. Okey, 'p'alante', que entre. Y después de todo esto, señor ministro, le aplaudieron. Aquí, en esos bancos azules, aplaudieron a Ábalos como si fuera un héroe. **(Aplausos)**. Son ustedes el cinismo personificado y hoy ha venido usted aquí a volver a mentir, señor ministro, cuando decía que no ha habido ningún viaje.

Hoy también sabemos la millonaria comisión que ha pedido Aldama por estas cuestiones y quizá los volcados informáticos nos den la información de con quién pensaba repartirla. A lo mejor había alguno de estos en esta lista. Toda esta trama operaba con la tranquilidad de saberse protegidos e informados desde Interior, con móviles opacos que proporcionaban desde el Ministerio del Interior, sabiendo que estaban, además, incluidos en la lista de informantes para que les saltase la información si estaban siendo investigados. Tenían al mismísimo director de la Guardia Civil informándoles de cómo iba el caso judicialmente y cuando ustedes vieron que se iba a destapar, le cesaron sorpresivamente y le han mandado a Washington. ¿Así es como ustedes trabajan contra la corrupción? Así es como trabajan contra la corrupción.

Señor Bolaños, ¿qué tienen esos *pendrives* y esos discos duros que tanto les preocupan y por los que tienen a la Guardia Civil trabajando afanosamente para conseguirlos? ¿Qué hay en esos *pendrives*? Y como le he preguntado por los *pendrives* y por los discos duros, estoy segura de que saldrá usted aquí corriendo, con su sonrisa, y me dirá lo de los martillos de los ordenadores de Bárcenas. ¿A que sí? Pues mire **(mostrando un documento)**, le traigo el auto de la Audiencia Provincial que niega que el PP martillease ningún ordenador de Bárcenas. Y como sé que usted no cree en la justicia **(mostrando otro documento)**, le traigo *Newtral*, que no es sospechoso de ser 'fachosfera' y que también dice que el PP

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 35

nunca martilleó ningún ordenador. Dejen de soltar bulos y de mentir. **(El señor Tellado Filgueira: ¡Mentiroso!—Aplausos)**. Déjelo, señor Bolaños. Se los dejo aquí para que haga fotocopias y se los pase a los ministros. **(Depositó los documentos sobre la tribuna de oradores)**. Se los paso para que dejen de repetir bulos y mentiras.

Hay otro caso que saltó la semana pasada: el de los hidrocarburos, el último caso en saltar que tiene estafas en impuestos sobre hidrocarburos con los mismos protagonistas: Aldama, Koldo, Ábalos. En toda la trama están siempre los mismos. Más de 180 millones de euros por defraudar al fisco y que no se podría haber llevado a cabo sin el concurso de miembros del Gobierno. Pero esto no es todo, señor Bolaños, siga. Es que tienen ustedes imputado al fiscal general del Estado y he de reconocerle que siento cierta vergüenza ajena al escuchar al ministro de Justicia decir que está imputado por decir la verdad o por desmentir bulos. Que esto lo diga la ministra portavoz o el señor Patxi López, que no tienen ni idea de derecho, puede tener un pase, pero que lo diga usted, obviando claramente el principio de tipicidad de nuestro Código Penal, es bochornoso para la carrera judicial que usted sea ministro de Justicia. **(Aplausos)**. Es vergonzoso, engañando a la ciudadanía a sabiendas, y dolosamente, de que está usted mintiendo cuando dice que al fiscal general se le está investigando por decir la verdad. Usted miente y lo sabe. Por cierto, que este mismo tribunal que ha imputado al fiscal general del Estado anteayer también archivaba una querrela contra la ministra Montero. ¿En cuál de los dos casos hay prevaricación? ¿O es que la prevaricación para el Gobierno actúa a beneficio de inventario, siempre a favor de Pedro Sánchez? Son ustedes tan inmorales como incompetentes y tan sectarios como ignorantes. Y cuando el derecho y la ley no sirven a sus propósitos, entonces lo retuercen y se lo inventan. Y si esto tampoco les funciona, como estamos viendo, se inventan la patraña de un plan antidemocrático para hacer caer al Gobierno. Ningún Gobierno español en democracia, señor Bolaños, ha sido tan corrupto y ha estado tan podrido. Señor Bolaños, le repito: familia, Gobierno y partido. **(Aplausos)**. Y tienen la caradura de repetir sin cesar que sí, que bueno, que tienen algo de corrupción, pero, oye, que perdón, que nosotros no somos como el PP, que nosotros sí que actuamos con contundencia. ¿En serio? ¿De verdad se comparan ustedes con el PP?

Señor Bolaños, el PP jamás ha amnistiado a delinquentes y ustedes sí. **(El señor De Olano Vela: ¡Muy bien!)**. El PP jamás ha rebajado en el Código Penal los delitos de corrupción y ustedes sí. El PP jamás ha usado al Tribunal Constitucional para borrar delitos de compañeros por corrupción y ustedes sí. **(El señor De Olano Vela: ¡Muy bien!—Aplausos)**. El PP jamás se ha querellado contra un juez por investigar corrupción, señor Bolaños. Ningún presidente del PP se ha querellado ni ha usado a la Abogacía del Estado para querellarse contra un juez por investigar la corrupción de un familiar, entre otras cosas porque ninguna mujer de ningún presidente del Gobierno del Partido Popular se dedicaba a hacer negocios desde la Moncloa. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos)**. Efectivamente, no nos parecemos en nada, señor ministro.

En la sesión de control ha mentido usted otra vez. Ha dicho que solamente había ministros del Partido Popular condenados por corrupción. Por cierto, ninguno de ellos fue en el ejercicio de su cargo como ministros. Pero mire: Barrionuevo, Chaves, Griñán, Magdalena Álvarez, Virgilio Zapatero y Vicente Albero. Seis ministros socialistas condenados por corrupción; llevan tres más, señor Bolaños. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos)**. Sí, sí, sí. Y podría seguir. Podemos recordar esas fotos que ha visto toda España de Roldán en calzoncillos en orgías. ¿Se acuerda usted? Forma parte del mismo partido que el señor Roldán, señor Bolaños **(aplausos)**, y que el tito Berni. Dejen de dar lecciones, que si en algo son expertos los socialistas es en llevarse lo ajeno. Dejen de dar lecciones.

Pero sigamos con los bulos. Esta semana decía el ministro Óscar López que el PSOE tardó tres días en tomar decisiones contra Ábalos. ¿De verdad, señor Bolaños? ¿En serio? Hoy sabemos que Sánchez sabía desde 2022 que Ábalos estaba en la lupa de Hacienda por sus negocios en Transportes. También sabemos que era conecedor y autorizó la entrada de Delcy. Señor Bolaños, desde 2022. ¿Por qué no lo pusieron en manos de la justicia? ¿Por qué lo incluyeron en las listas del 23 de julio? ¿Por qué lo iban a meter en las listas de las europeas? Porque le querían aforado, ¿verdad, señor Bolaños? Ustedes no han luchado contra la corrupción; lo que han estado haciendo es intentar tapar todo rastro comprando y premiando voluntades y silencios. Tienen ustedes de honrados, señor Bolaños, lo que yo de comunista. Y ahora, cuando salga usted a darme la réplica —que le veo muy azorado con el móvil, me imagino que le estarán pasando información personal mía, como ha hecho el señor Óscar Puente contra compañeros míos, que es una auténtica vergüenza... **(aplausos)**, es una vergüenza—, ahora, cuando salga a darme la réplica, ¿será usted capaz de no mentir, de no insultar, de hablar de la corrupción de su presente y no de la que pudo haber en mi partido cuando yo estaba estudiando la carrera? ¿Será usted capaz? ¿Será

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 36

usted capaz de salir y de no tergiversar todo lo que yo he dicho, que va a quedar escrito, para las mentiras que suele usted decir, que es lo que hace con mis compañeros? ¿Será usted capaz de no mentir cuando salga aquí y de hablar de la corrupción —que es de lo que va esta interpelación— de su partido, de la familia del presidente del Gobierno y de su Gobierno?

Muchas gracias. **(Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): A continuación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Bolaños García): **(Una ujier se acerca a la tribuna de oradores y el señor ministro le indica que retire los documentos que la señora Muñoz de la Iglesia ha dejado.—La señora Muñoz de la Iglesia: ¡Son para él!—Rumores).**

Muchas gracias, señora Muñoz, por su interpelación. No me hace falta esa documentación que usted ha tenido la amabilidad de dejarme porque lo que ustedes hicieron con aquellos discos duros fue formatearlos treinta y cinco veces y rayarlos con un punzón. ¡Estará usted orgullosa de lo que hizo el Partido Popular con aquellos discos duros! **(La señora Muñoz de la Iglesia: ¡Mentira!—Aplausos).** ¡Estará usted muy orgullosa de lo que hizo el Partido Popular, formateando treinta y cinco veces un disco duro y rayándolo con un punzón! Pues si ese es su estándar de colaboración con la justicia, ¡creo que queda bastante claro! La interpretación podría terminar aquí. El estándar del Partido Popular de colaboración con la justicia es rayar treinta y cinco veces un disco duro y rayarlo con un punzón hasta que quedó inutilizado para el juzgado. ¡Vaya estándar! Y ustedes lo defienden y traen documentación. En fin... **(El señor Tellado Filgueira: ¡Mentira!).** Señora Muñoz, habrá tenido usted días más brillantes.

Vamos a ir a otro tipo de temas que usted también ha planteado en esta tribuna. Quiero decirle que su discurso ha sido un discurso absolutamente habitual en las bancadas del Grupo Popular y de VOX. Sus discursos son muy intercambiables, dicen ustedes lo mismo. Ahora hay una interpelación de VOX; la animo y la invito a que la escuche, porque lo que va a decir la ultraderecha es lo mismo que dice la derecha extrema. Por lo tanto, casi podrían ustedes acumular las intervenciones y yo responderlas en un único turno, porque dicen ustedes lo mismo.

En lo que me ha dado tiempo a tomar nota, señora Muñoz, nos ha llamado inmorales, sectarios, incompetentes, mentirosos y corruptos. **(El señor De Olano Vela: Solo teníamos diez minutos).** Y ha dicho usted que somos el Gobierno más asolado por la corrupción de la historia de la democracia. Le insisto: que son ustedes el Partido Popular, tengan prudencia. Cuando surge un caso de corrupción, estoy convencido de que ustedes se avergüenzan. Estoy seguro de que ustedes se avergonzaban de los miles de millones desfalcados por dirigentes del Partido Popular **(el señor De Olano Vela: ¿Por qué miente? Es mentira)**, luego condenados por corrupción, y estoy seguro de que ustedes se avergonzaban y esto les entristecía. El problema es cómo se afrontan las cuestiones y las irregularidades. Estará usted de acuerdo en que, si su estándar es rayar treinta y cinco veces un disco duro y hacerlo inútil para cualquier investigación judicial, ¡pues vaya con el estándar el Partido Popular! Pero estaremos de acuerdo en que nosotros facilitamos cualquier investigación, colaboramos con la justicia y, desde luego, no rayamos treinta y cinco veces un disco duro ni con un punzón lo destruimos. **(El señor Tellado Filgueira: Es mentira).** Eso seguro que no lo hacemos. **(Aplausos).**

También ha dicho que ustedes no amnistían a delincuentes. Será que usted considera que no son delincuentes los que cometen delitos fiscales, porque ustedes aprobaron una amnistía fiscal para delincuentes fiscales. **(El señor Bravo Baena: Mentira).** Es decir, a gente que había desfalcado a la Hacienda pública ustedes les perdonaron los delitos. **(El señor Bravo Baena: Mentira. Eso no es verdad).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Un momento, ministro.

Señor Bravo, su compañera, que es la portavoz, que tiene usted justo a la derecha, tendrá la oportunidad de responderle al ministro en todos los términos que ella considere. No le quite usted el protagonismo que se merece a su portavoz, por favor. **(Aplausos y risas.—Rumores).**

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Sí, ustedes con los delincuentes fiscales digamos que son laxos. **(La señora Muñoz de la Iglesia**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 37

**hace gestos negativos**). Ya me explicará usted por qué razón. **(El señor Muñoz Abrines hace el número dos con la mano mientras señala al ministro)**.

Por cierto, ¿qué opinión le merece a usted que un ciudadano ejemplar defraude 350 000 euros a la Hacienda pública?, ¿le merece alguna opinión? Porque me gustaría conocerla. ¿Está usted con el fiscal o con el —ejemplar, por supuesto— que defrauda 350 000 euros a la Hacienda pública? Que luego se queja de que le llamemos delincuente confeso. Pues, mire, cuando dije delincuente confeso, pensé: voy a conocer exactamente cuál es el alcance de la expresión delincuente confeso. ¿En quién puedo apoyarme?, ¿en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación?, ¿en el Consejo de Estado? ¿Qué significa delincuente confeso? Y pensé: no, no, quizá mejor en la Comunidad de Madrid, en el *Diccionario de términos jurídicos* de la Comunidad de Madrid **(muestra un documento)**, que ¿sabe cómo define delincuente confeso? Persona que declara o confiesa la comisión de un delito. Ya estaría, ¿no? **(Aplausos)**.

Ustedes son muy muy previsibles, plantean montajes, películas... Es una pena que la Academia de Cine ya haya decidido quién se va a llevar el Goya de Honor, porque ustedes siempre están creando nuevas películas. ¿Se acuerda del «España se rompe»? ¿en qué ha quedado el «España se rompe»? ¿Cómo está ese tema? ¿Cómo están las mesas petitorias contra los indultos? ¿Cómo van las manifestaciones contra la amnistía, porque se iba a romper España y la Constitución? ¿Cómo está ese tema de que íbamos a dar la Presidencia de la Generalitat a Junts? ¿Cómo está ese asunto? Y hace tiempo que no escucho que Salvador Illa es un presidente independentista, ¿cómo está ese tema, señora Muñoz, me puede usted informar? **(Risas)**. ¿Ven, ustedes? Hacen el ridículo. Hoy en Cataluña hay una convivencia normalizada, en lo político, en lo social y en lo institucional; y esa película que montaron con «España se rompe» se ha quedado en eso, en una película.

Pero no es la única, pues también ustedes protagonizaron la película «España se hunde». ¿Cómo está esa crisis económica profundísima que pronosticó el señor Feijóo en el año 2022?, ¿cómo está ese tema? Además, dijeron que la reforma laboral iba a generar más paro, ¿se acuerda? Y que el salario mínimo interprofesional no iban a poder pagar las empresas y, por tanto, también iba a generar paro. Bueno, bueno, pues fíjese, el Fondo Monetario Internacional ha dicho que España es la economía avanzada del mundo que más va a crecer en 2024 y 2025 **(rumores)**; hay 21,3 millones de afiliados a la Seguridad Social; somos el país que tiene menos inflación en este momento de toda la Unión Europea **(un señor diputado: ¡Bravo!)**; los pensionistas están cobrando una actualización de sus pensiones conforme sube la vida y no el 0,25 % de miseria al que les condenaba el Partido Popular. Por tanto, le pregunto de nuevo sobre esa película de «España se hunde»: ¿cómo está ese asunto?, ¿me lo puede usted refrescar? Estaré encantado. **(Aplausos.—Rumores)**.

Y luego está la tercera película, que es la que protagoniza usted en su intervención hoy aquí, que, si me lo permite, es la más floja. Es un *remake*. Es la película de: voy a intentar esparcir todo el barro que pueda para que los españoles piensen que somos todos lo mismo. **(La señora Muñoz de la Iglesia: Ya le he dicho que no)**. Básicamente, esa es la película. **(Rumores)**. Entonces, ustedes vienen aquí y ensucian a personas honestas. Por cierto, ¿a qué se van a dedicar ustedes cuando las personas honestas queden absolutamente exoneradas de toda responsabilidad? **(Continúan los rumores)**. Cuando esas investigaciones demuestren que son personas honradas, ¿en qué van a quedar ustedes, como la película de «España se hunde», como la película de «España se rompe»? ¿A qué se van a dedicar ustedes? **(Rumores)**. ¡Porque es que no hacen una propuesta ustedes ni por equivocación! ¿Dónde está el giro social del Partido Popular? ¡Pero si fue un paso de baile, duró veinte segundos! **(Rumores)**. La verdad es que ustedes están absolutamente metidos en esa dinámica de la polarización, la intoxicación, el barro y la falsedad, para intentar que los españoles crean que todo es lo mismo; y, por tanto, como todo es lo mismo, la derecha por supuesto ahí sale ganando. Pero lo que hacen ustedes es, simple y llanamente, el ridículo, señora Muñoz, permítame que se lo diga. Y no me hace falta ninguna referencia personal, parece mentira que no me conozca. Ninguna referencia personal. Ustedes hacen el ridículo como partido y como grupo parlamentario. No es nada personal suyo, es de todos sus compañeros. No se preocupe. **(Aplausos)**.

Este Gobierno será recordado por haber dado a España un momento dulce en lo económico, en lo social y en lo territorial. **(Rumores.—Varios señores diputados: Sííí...)**. Nosotros heredamos una situación territorial en nuestro país que era gravísima; una crisis institucional y una crisis política, que ustedes recordarán, en Cataluña en los años 2017 y 2018. Y hoy podemos decir con orgullo que, con un patriotismo inteligente, a diferencia del suyo, que es un patriotismo tóxico, hemos conseguido resolver el conflicto en Cataluña. Estamos creciendo económicamente, como reconoce el Fondo Monetario Internacional, cuatro veces más que la media de la Unión Europea, cuatro veces más; y el año pasado,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 38

en 2023, crecimos económicamente seis veces más que la media europea. Y estamos camino de los 22 millones de afiliados a la Seguridad Social. ¿Ustedes tienen algún proyecto para este país? ¿A alguno de ustedes le importaría hacer alguna propuesta que mejore la vida de los españoles en alguna de las intervenciones que tengan en cualquier sitio, parlamentario o de fuera? ¿Serían tan amables? **(Rumores)**. Piensen ustedes que son una oposición absolutamente inútil, no aportan nada a este país, absolutamente nada. Por tanto, creo que deberían tener un poco más de prudencia. **(Rumores)**.

Señora Muñoz, por todos los comentarios y todas las palabras que le están dirigiendo las personas que la rodean en la bancada, veo que su intervención va a ser colegiada, con la mejor inteligencia colectiva del Grupo Popular. Estoy deseando escucharla.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Rumores)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Muñoz de la Iglesia.

La señora **MUÑOZ DE LA IGLESIA**: Señor ministro, la verdad es que, mientras le escuchaba, estaba pensando que ahora va a resultar que le tenemos que pedir perdón a Koldo, a Aldama, a Ábalos y a toda la gente que estaba en su Gobierno llevándose el crudo. **(Aplausos)**. ¡Vamos a tener que pedirles perdón! La corrupción pasada se condena, pero no hace mejor la suya, señor Bolaños.

Ustedes dicen que si borramos los discos, ustedes lo que hacen es que desaparezcan los móviles de Interior, como en el caso Tito Berni; o que los discos duros aparezcan borrados, como le ha informado Interior al ministro de Koldo, ¿verdad, señor Bolaños? Así colaboran ustedes con la justicia. **(Aplausos)**.

Insiste usted en algo que me parece preocupante, que es lo del delincuente confeso. Insiste y se recrea usted, lo repite; lo repitió ayer en el Senado y hoy lo repite también. Y nos trae aquí la RAE. Señor ministro, en la página web de su ministerio aparece esta Orden, la 2016/343 de la Unión Europea **(muestra un documento)**, que dice que los cargos públicos no podemos llamar delincuente a alguien que no está condenado por una sentencia judicial. Se lo dejo para que lo imprima y estudie, señor ministro de Justicia. Se lo dejo **(vuelve a mostrar el documento en alto)**; se lo dejo. **(Aplausos)**.

Es incapaz de dar ni una sola explicación. Mentiras, ataques, insultos, «y tú más...». Nada. Intenta usted tapar sus carencias con un poco de humor rancio y mucha soberbia, pero al final todo se sabe y la verdad se va a acabar sabiendo, señor ministro. No es casualidad que el equipo de opinión sincronizada ya esté lanzando insidias de que hay un plan antidemocrático contra el Gobierno de España. Algunos de sus compañeros ministros ya están en ello. Hay muchas lenguas informadas que dicen que en la Moncloa ya están preparando la situación y el relato por si acaso imputan al número uno, a Pedro Sánchez. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!)**. Este truco, señor Bolaños, es más viejo que la orilla del río. No hay populista o autócrata que no lo haya utilizado alguna vez en sus ejercicios de poder. Están ustedes en un callejón sin salida y solo les queda el ataque, no ya al PP, sino a las instituciones, a la justicia, al Estado de derecho y a todo lo que suponga admitir que el emperador, efectivamente, va desnudo. Por eso mienten todo el rato y a todo el mundo.

Le quiero leer un párrafo de la filósofa alemana Hannah Arendt, que estoy segura de que va a resultar muy motivador: Mentir constantemente no tiene como objetivo hacer que la gente crea una mentira, sino garantizar que ya nadie crea en nada. Un pueblo que ya no puede distinguir entre la verdad y la mentira no puede distinguir entre el bien y el mal; y un pueblo así, privado del poder de pensar y de juzgar, está, sin saberlo ni quererlo, completamente sometido al imperio de la mentira; con gente así puedes hacer lo que quieras.

Señor Bolaños, nosotros no vamos a dejar que hagan ustedes con España lo que quieran. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!)**. ¡Da igual cuánto mientan, da igual! Usted miente consciente y dolosamente para confundir a los pocos españoles crédulos que puedan quedar. Confía usted en la fe ciega de quien antepone que gobiernen los suyos a que gobierne la decencia y la honradez y no el despotismo. Pero la fe ciega se acaba, señor Bolaños; las piezas van cayendo y la verdad va apareciendo. En pleno proceso de supervivencia hacen lo que sea necesario, incluso el ridículo, como hemos visto hoy aquí. Va usted de fracaso en fracaso. Su ley estrella, la de la amnistía, ha sido un fracaso: han sido incapaces de amnistiar a los delincuentes que querían amnistiar por siete votos. Las querellas de la Abogacía General del Estado contra un juez, archivadas. Las peticiones de archivo de la Fiscalía contra los casos de Begoña y del hermano, desestimadas. Todo le sale mal. ¿Sabe por qué? Porque su falta de ética y valores solo es comparable a su ignorancia e incapacidad. Si es que hasta para hacer el mal hay que ser inteligente.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 39

No sé si es usted el peor ministro de Justicia, lo que sí sé es que es el ministro de Justicia más dañino para la democracia española, que es peor. **(Aplausos)**. Señor Bolaños, es usted el único ministro de Justicia de la Unión Europea que legisla con y para delincuentes; es usted el único ministro de Justicia de la Unión Europea que ha reducido delitos de corrupción del Código Penal; es usted el único ministro de Justicia de la Unión Europea que en lugar de encarcelar a terroristas los saca antes de tiempo; es usted el único ministro de Justicia que ha permitido que en este país se saque a violadores **(el señor De Olano Vela: ¡qué vergüenza!)**; es usted el único ministro de Justicia que ha atacado a los jueces y que ha usado instituciones del Estado para hacerlo. **(El señor De Olano Vela: ¡Muy bien!)**. Señor Bolaños, da igual cuánto nos ataquen, cuánto nos insulten y cuánto mientan, la verdad va a seguir saliendo. Este Gobierno caerá, porque tiene los pies de barro; se derrumbará y todos lo veremos, pero usted, señor Bolaños, lo va a ver desde la primera fila.

Muchas gracias. **(Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie.—La señora Muñoz de la Iglesia vuelve a depositar la documentación en la tribuna de oradores y dice: Se lo dejo).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Para concluir el debate, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): **(Una ujier se acerca a la tribuna de oradores y el señor ministro le indica que retire los documentos que la señora Muñoz de la Iglesia ha dejado)**. Muchas gracias, señora Muñoz, por su intervención.

Repetir siempre el mismo argumentario hace que de manera necesaria también tengamos que repetir desde el Gobierno las mismas ideas. Creo que no hay ninguna duda, ninguna duda, de que este Gobierno respeta las instituciones democráticas, apoya a la Fiscalía y apoya esas investigaciones que han de esclarecer la verdad. ¡Ay de ustedes cuando la verdad se conozca! ¡Cuánto perdón van a tener que pedir a personas honestas a las que están ensuciando cada día! Por tanto, ustedes son los menos interesados en que se conozca la verdad. **(Aplausos)**.

Y, por supuesto, quien la haga que la pague. Esa es la diferencia fundamental. Se lo decía en mi primer turno en este atril. Lamentablemente, existen casos de corrupción, irregularidades y corruptelas que surgen en gobiernos de distinto color político; lamentablemente. Yo estoy convencido de que ustedes se avergüenzan cuando la persona que los protagoniza es alguien del Partido Popular, como nos avergonzamos nosotros cuando quien los protagoniza es alguien del Partido Socialista. La diferencia es cómo afrontar esos casos. **(La señora Muñoz de la Iglesia: Exactamente)**. Nosotros: quien lo hace, lo paga. Ustedes: «Luis, sé fuerte». Esa es la diferencia. **(Rumores)**. Lamento recordárselo una vez más. **(La señora Muñoz de la Iglesia: Claro, claro)**. Quizá ustedes en el futuro tengan una actuación que sea más defendible y que no provoque que se les pueda repetir continuamente que destrozaron un disco duro, que lo rayaron, que lo formatearon treinta y cinco veces, que dijeron «Luis, sé fuerte» a un señor corrupto... **(Continúan los rumores)**. Es posible que ustedes en algún momento futuro no tengan ese pasado tan cercano, pero en este momento se lo vamos a recordar una y otra vez como un martillo o como un punzón, el que utilizaron ustedes para los discos duros destrozados. **(Aplausos)**. Dice usted que no llamemos delincuente a quien confiesa haber cometido dos delitos fiscales. Pero, oiga, aplíquense el cuento. **(La señora Muñoz de la Iglesia le muestra de nuevo el documento)**. Sí, tiene bien cerca la orden. Léasela y aplíquela. ¿Cuántas veces llaman ustedes delincuentes a gente que no solo no está condenada, sino que es honrada y honesta? ¿Cuántas veces lo hacen ustedes? ¡Si lo hacen a diario, lo hacen continuamente, si es su discurso! Es una hipocresía infinita que usted venga aquí a rasgarse las vestiduras. Mire, a una persona que comete dos delitos y que lo reconoce yo le llamo ciudadano ejemplar. **(Rumores)**. Ciudadano ejemplar que se va con una presidenta ejemplar de vacaciones a cargo de los contribuyentes españoles y de los madrileños. ¿Qué le parece? ¿Qué le parece a usted que un ciudadano ejemplar defraude 350 000 euros a la Hacienda pública? ¿Qué le parece? ¿Está usted con el ciudadano ejemplar que defrauda 350 000 euros o con el fiscal que persigue el delito? ¿Con quién está usted? **(Rumores)**. Curiosamente, defienden ustedes al ciudadano ejemplar que defrauda 350 000 euros y atacan al fiscal que persigue el delito. **(El señor Pérez López: Al fiscal le persigue el Supremo)**.

Habla usted de que este Gobierno va de fracaso en fracaso. Tengo solo un minuto y cuarenta y tres segundos, suerte que ha tenido. Hablemos de fracasos del Partido Popular; de algunos, así, al azar. Por cierto, les agradezco el informe que pidió a la Comisión de Venecia el Grupo Parlamentario Popular en el

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 40

Senado y que aclaró que la ley de amnistía es absolutamente normal en Europa (**la señora Muñoz de la Iglesia hace signos negativos**), que no afecta al principio de igualdad, que no afecta a la separación de poderes y que en cincuenta y cuatro países de Europa, en todos ellos, hay leyes de amnistía (**aplausos**), también en España, la del año 1977.

Yo creo —no puedo probarlo y, por tanto, es una hipótesis— que en la dirección del Partido Popular hay un militante del Partido Socialista infiltrado (**risas**), creo, porque imagino que el mismo que pidió el informe a la Comisión de Venecia, que le pareció que era una buena idea presentar una querrela por financiación irregular contra el Partido Socialista —que ha durado unos cuantos días— será el mismo que en la Comisión de Justicia de esta Cámara aprobó una ley que ustedes ahora critican duramente. Porque yo no me creo que ustedes no se dieran cuenta, porque los conozco y sé que ustedes se leen los papeles. Si yo pensara que ustedes no se dieron cuenta en la Comisión de Justicia de la ley de antecedentes penales y de las enmiendas que se introdujeron, si yo pensara que ustedes no se dieron cuenta, pensaría que son ustedes unos inútiles y no lo pienso. (**El señor Tellado Filgueira: Lo hicisteis a sabiendas**). Yo creo que ustedes eran conscientes de lo que votaban y que, como ha pasado tantas veces en la historia del PP, sale una noticia en prensa y, ¡ay, Dios mío!, al líder le tiemblan las piernas y cambia de opinión. Eso es exactamente lo que pasó. Porque ya les digo, es mucho peor pensar que no se dieron cuenta. (**El señor Tellado Filgueira: Vosotros lo hicisteis a sabiendas**). No creo que sean ustedes unos inútiles; no lo creo, y por eso no creo que su versión fuera cierta.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Miren, todo lo que hacen con su discurso absolutamente hiperventilado, extremista y ultra es tapar su falta de proyecto, su falta de proyecto absoluto. Ustedes quisieron fingir que hacían un giro social, pero les duró treinta minutos. Un giro social, por cierto, que eran recortes, que era volver a los permisos de paternidad y maternidad antiguos, a los que no eran un derecho (**rumores**), a los que necesitaban un acuerdo entre trabajador y empresario. Es decir, su giro social es como su credibilidad en materia de corrupción: poquita, poquita. Su película no es «Mucho ruido y pocas nueces», es «Mucho fango y poca utilidad».

Gracias. (**Aplausos**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

### — DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, AL MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARAGARANTIZAR EL PRESTIGIO DE LAS INSTITUCIONES. (Número de expediente 172/000068).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX al ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para garantizar el prestigio de las instituciones.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Ortega Smith-Molina. (**Aplausos**).

El señor **ORTEGA SMITH-MOLINA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, en 1748, el político y filósofo francés, el barón de Montesquieu, escribió una obra que probablemente a usted le suene: *El espíritu de las leyes*. En ella instituyó una doctrina política sobre la separación o división de poderes: el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial. (**Rumores**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Un momento, señoría; un momento, disculpe. Por favor, silencio. (**Pausa**).

Cuando quiera.

El señor **ORTEGA SMITH-MOLINA**: Le decía que instituyó una obra para la separación o división de poderes entre el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial, que no tenía otra finalidad que instituir un sistema de contrapoderes para la protección del ciudadano frente a los abusos del poder. Esta teoría podríamos decir que es una teoría democrática, es una teoría protectora del más débil, del más vulnerable, que es el ciudadano, frente a los abusos del poder. Usted, señor ministro, representa la antítesis de la filosofía política o de la doctrina política que instituyó Montesquieu. Usted, como ministro de la Presidencia, del Poder Ejecutivo; ministro de Justicia, del Poder Judicial, y ministro de Relaciones con las Cortes, del Poder



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 41

Legislativo, unifica en su persona todo el poder, pero no precisamente para convertirse en un contrapoder para que puedan existir controles a los abusos, sino todo lo contrario. Podríamos decir que usted es el enterrador político de las ideas de Montesquieu. **(Aplausos)**. Yo le recomiendo que se anime a escribir un libro y, frente a la teoría de *El espíritu de las leyes*, escriba usted un manual de doctrina política que se llame: El espíritu de la autocracia o cómo mantenerse en el poder destruyendo el Estado de derecho.

Usted, ministro plenipotenciario de Sánchez, ha pervertido con sus políticas la democracia, está minando el Estado de derecho y está humillando la soberanía nacional de todo el pueblo español. Usted y su Gobierno son ejecutores de una hoja de ruta que podríamos denominar un plan suicida para la destrucción de los principios básicos y elementales que conformaron nuestra carta magna, nuestra Constitución. Primero, destruir el principio de igualdad ante la ley de todos los españoles. Segundo, destruir el principio de la soberanía nacional, única e indivisible, que corresponde en exclusiva a todo el pueblo español. Tercero, destruir el principio de unidad nacional, territorial, legal, económica o social. Cuarto, destruir el principio de solidaridad interterritorial entre las diferentes regiones de España. Quinto, destruir el principio de seguridad jurídica, unido al principio de legalidad. Y sexto, destruir el principio de independencia judicial.

Usted, señor ministro del Gobierno de Sánchez, ha puesto —junto con el resto de sus compañeros de la bancada azul— el Estado al servicio de sus intereses personales o de los intereses partidistas del PSOE y no al servicio de los intereses generales de España y de todos los españoles. Usted y su Gobierno están arrodillando a las instituciones frente a los peores enemigos de la nación española, aquellos con los que su presidente prometió que jamás pactaría. ¿Se acuerda? Aquellos de las manos manchadas de sangre, los bilduetarras; aquellos de las cartillas de racionamiento, los comunistas de Podemos o de SUMAR; aquellos que dieron un golpe de Estado contra el ordenamiento constitucional, los de Esquerra o los de Junts. Su hoja de ruta y la de su Gobierno, señor ministro, es una hoja de ruta que ya no desconoce nadie y que, además, ustedes, de manera descarada, ni siquiera disimulan.

Primero, comenzó torciéndole el pulso a la Abogacía del Estado cuando estábamos en el juicio contra los golpistas en el Tribunal Supremo por el 1 de octubre del 2017, pasando del delito de rebelión que habían mantenido durante la fase de instrucción a cambiarlo en el último momento por un delito de sedición. Segundo, procediendo a la derogación precisamente de ese delito de sedición y la rebaja de las penas del delito de malversación, casualmente los delitos por los que habían sido acusados y condenados sus actuales socios de Gobierno. Tercero, indultando a los golpistas que habían sido condenados por el Tribunal Supremo. Cuarto, amnistiando a los prófugos golpistas que todavía no habían sido condenados. ¿Se acuerda cuando usted y todo su Gobierno, con Sánchez a la cabeza, repetían hasta la saciedad días antes: no es constitucional una amnistía; es un indulto generalizado que prohíbe nuestra Constitución? Para proceder a la amnistía posterior. Quinto, modificando la ley de memoria histórica por una Ley de Memoria Democrática, que tanto la una como la otra son precisamente lo más antihistórico y lo más antidemocrático que hay; reviviendo ese guerracivilismo, ese enfrentamiento intergeneracional que ya se había superado por los españoles; y procediendo a la profanación del Valle de los Caídos en esa necrofilia que parece que a usted y al presidente del Gobierno les satisface enormemente.

Sexto, mediante el control político del Tribunal Constitucional. Y aquí llegaron a un acuerdo con el Partido Popular; por eso, creo que se han ido la inmensa mayoría de sus diputados, porque no quieren escuchar que fue con un acuerdo con ustedes para el control del Tribunal Constitucional. **(Aplausos)**. Tal vez, señor ministro, porque no quería que se produjese la situación en la que un Tribunal Constitucional volviera a condenarles —gracias a los recursos de VOX— por vulnerar derechos fundamentales de todos los españoles —¿se acuerda?—, en dos memorables sentencias por sus dos estados de alarma ilegales e inconstitucionales. Y porque, tal vez, están preparando el camino del Tribunal Constitucional para cuando terminen de regalarles a lo mejor a sus socios un referéndum separatista.

Séptimo, porque negociaron, y también con el Partido Popular, el control del Poder Judicial, repartiéndose los diez vocales cada uno del Consejo General del Poder Judicial, como paso previo para repartirse la elección o nombramiento de los magistrados del Tribunal Supremo, de la Audiencia Nacional, de los tribunales superiores de Justicia o de las audiencias provinciales, tal vez para evitar que no vuelva a ocurrir una imputación o investigación como la que acaba de ocurrir recientemente contra su fiscal general del Estado. **(Aplausos)**. Octavo, negociando con los bilduetarras el acercamiento de los presos de la ETA, la excarcelación anticipada de terroristas, en la mayor humillación a las víctimas, y expulsando a la Guardia Civil de Navarra. Noveno, negociando con sus socios bilduetarras nada menos que la reforma

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 42

de la ley de seguridad ciudadana, para seguir desprotegiendo a nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado frente a la delincuencia.

Décima hoja de ruta, la reforma de la ley de publicidad institucional, para seguir controlando a los medios de comunicación, esa inmensa mayoría a la que compran a base de publicidad institucional, y seguir vetando a los pocos medios que todavía se atreven a llevarles la contraria. Undécimo, reformando el Código Penal para despenalizar nada menos que los delitos de ofensa a los sentimientos religiosos o los delitos de ofensa a los símbolos nacionales; es decir, atacando directamente lo que puede ser un sentimiento espiritual dentro del pueblo español.

Duodécimo, con ese mal llamado Plan de Acción por la Democracia, que no es otra cosa que aniquilar cualquier oposición legítima a sus planes. Decimotercero, cediendo impuestos a los separatistas como en Cataluña, aunque eso suponga romper la caja única de la Seguridad Social, aunque sea romper el más elemental principio de igualdad y proporcionalidad en justicia retributiva de las diferentes regiones de España. Decimocuarto, el control absoluto del consejo de Radiotelevisión Española, para que se convierta en el único órgano de propaganda del régimen, el nuevo NO-DO. Decimoquinto, destruir la libertad de educación de los padres, no permitiéndoles que puedan educar a sus hijos, por ejemplo, en el español, al menos en ese 25% en Cataluña y en el País Vasco que habían reconocido los tribunales, o imponiéndoles el adoctrinamiento de la ideología de género o de los *lobbies* LGTBI. Decimosexto, convirtiendo al fiscal general del Estado nada menos que en el fiscal general del Partido Socialista, en el fiscal general de Sánchez, ese fiscal que ha sido, por primera vez en la historia de la Fiscalía General del Estado, imputado o al menos de momento investigado por la Sala Segunda del Tribunal Supremo por unanimidad, y para el que ha pedido la dimisión el propio Consejo Fiscal por presunto delito de revelación de secretos.

Voy terminando. Señor ministro, no le interpela el Grupo Parlamentario VOX, le interpela la inmensa mayoría del pueblo español, la inmensa mayoría de una nación que se siente absolutamente traicionada por el Gobierno de España. Pronto será interpelado por la propia historia de España.

Señor ministro, solo le queda una salida posible: confiésete culpable, dimita y, entonces, solo entonces, podrá mirar a los ojos a su hijo sin sentir una profunda vergüenza.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Señor Ortega Smith-Molina, muchas gracias por su interpelación. Fíjese, gracias por su tono, diferente al de otras ocasiones. El contenido quizá era parecido, en eso son ustedes muy previsibles, pero le agradezco el tono.

Ha hablado usted de autocracia y de acabar con el Estado de derecho, y a mí eso, en boca de la ultraderecha española, me da algo de miedo. Se lo digo con toda transparencia. También me decía que la interpelación no la hace el Grupo Parlamentario VOX, que la hace el pueblo español y también eso me da un poquito de miedo, que ustedes crean que representan al pueblo español en exclusiva. ¿Ve esto? Desde aquel escaño hasta aquel otro (**señalando el extremo izquierdo y el extremo derecho del hemiciclo**), todo esto es España y a ustedes creo que no les gusta España, porque esto es España, no la uniformidad monocolor que ustedes creen que preside toda la vida de este país, no; España son 350 diputados y diputadas elegidos democráticamente por los españoles, con ideas distintas, sensibilidades diferentes, lenguas que se hablan en distintos territorios de nuestro país, que en ocasiones es el castellano, que hay otras lenguas maternas, porque en ocasiones no lo es. Eso es España, una España plural, de colores, avanzada, diversa, que no se parece en nada al retrato que ustedes, en VOX, hacen de nuestro país. Y, por tanto, le pido algo de prudencia, que cuando hable usted no diga que lo hace en nombre del pueblo español. Ustedes representan una parte bien pequeña del pueblo español, si uno mira los resultados electorales.

Le agradezco también la interpelación porque nos va a permitir hablar de cómo defendemos en el Gobierno las instituciones democráticas. También le digo que me ha sorprendido su intervención por el tono, ya se lo he dicho, pero incluso también por el contenido. Ha entrado usted en distintas materias, distintos puntos a los que voy a intentar dar respuesta en esta intervención, a diferencia de otras preguntas más abstractas y más metafísicas que en ocasiones hace VOX y que resultan, en mi opinión, bastante ridículas. Prefiero una intervención para que podamos profundizar en los asuntos que usted ha planteado.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 43

Ha hablado del prestigio de las instituciones. Utiliza usted una retórica quizá algo trasnochada del honor y la honra de las instituciones. Yo prefiero hablar de proteger instituciones democráticas, de preservarlas, de reforzarlas, con medios y leyes que las hagan adaptarse a los tiempos, y por eso este Gobierno ha puesto en marcha un plan al que usted se ha referido en su intervención, que es el Plan de Acción por la Democracia; un Plan de Acción por la Democracia que emana directamente de la Comisión Europea y del Parlamento Europeo; es decir, los dos conceptos, las dos categorías políticas que informan ese Plan de Acción por la Democracia son Europa y democracia. No sé cómo de cómodo se siente su grupo parlamentario con estos dos conceptos, Europa y democracia, porque este plan va de eso, de Europa y de democracia, y yo creo que su grupo político tiene algunas reservas con Europa y con la democracia, pero tendrá usted un turno de réplica en el que va a poder usted explicarme si efectivamente ustedes no tienen ninguna reserva con Europa ni con la democracia.

El Plan de Acción por la Democracia contiene 31 medidas. Son públicas, queremos mejorar y hacer más limpia nuestra democracia. Ante esos problemas que sacuden toda Europa, que es el extremismo —ustedes lo conocen bien—, que son los bulos —ustedes los conocen bien—, que son las mentiras —usted las conocen bien— que son comportamientos ultras que socavan los valores democráticos y los valores europeos, queremos hacer un plan para mejorar y fortalecer nuestra democracia. No es un problema exclusivamente español, es un problema europeo; por eso, el Plan de Acción por la Democracia se aprueba en la Comisión Europea y se aprueba en el Parlamento Europeo. Y nosotros aquí tratamos de trasponer esas normas a nuestro ordenamiento.

Si me permite, le voy a ir mencionando algunas de estas normas y, en contraposición, le voy a decir lo que hace su partido, el Grupo Parlamentario VOX y la ultraderecha en este país. Queremos reformar el Reglamento del Congreso y del Senado para reforzar las sanciones por la no presentación de las declaraciones de bienes por parte de los diputados o senadores o por la presentación de información falsa o incompleta. Le leo un titular de diciembre de 2020 del medio de comunicación *elDiario.es*: Abascal actualiza con meses de retraso su declaración de bienes en el Congreso para incluir la compra de un chalé en una lujosa zona de Madrid. Lo que nosotros queremos hacer y lo que hacen ustedes. Segunda medida del Plan de Acción por la Democracia: reforzar el régimen sancionador aplicable a los partidos políticos que no presenten sus cuentas de manera adecuada. Esto es lo que queremos hacer. ¿Qué hace VOX? Titular de *La Razón*, agosto de 2024: VOX es el único partido que todavía no ha publicado sus cuentas. Diario *El País*, febrero de 2023: El sindicato de VOX oculta sus cuentas incumpliendo la Ley de Transparencia. Solidaridad —que así se llama el sindicato— no ha hecho públicos sus gastos ni fuentes de financiación desde que se fundó, en 2020. También, el diario *El País*, febrero de 2023: VOX trasvasó dos millones de euros más a la fundación que preside Abascal sin informar a sus afiliados. El traspaso de fondos desde el partido a la fundación suma 4,5 millones de euros en menos de dos años. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia).**

Estaremos de acuerdo, señor Ortega-Smith, en que es muy necesario el Plan de Acción por la Democracia, porque verdaderamente los comportamientos que lleva a cabo VOX son contrarios a la transparencia y contrarios a los valores democráticos: retraso en la presentación de la declaración de bienes, falta de publicación de las cuentas, incumplimiento de la ley de transparencia, traspaso de fondos... Todo un abanico de acciones que atentan directamente contra las instituciones. Y falta la guinda del pastel, septiembre de 2024, hace unos días, diario *El País*: VOX admite haber recibido 9,2 millones de euros de un banco húngaro próximo a Orbán; blanco y en botella. **(Varios señores diputados: ¿Y qué?)**

Continuemos con prácticas de su partido de dudosa ética, de chiringuitos que ustedes manejan, dopados con financiación en ocasiones pública, y también de su discurso de odio. Miren, este Gobierno, y desde luego este partido al que tengo el honor de pertenecer, va a defender siempre las instituciones democráticas del discurso ultra y de los comportamientos ultras; lo vamos a hacer siempre. Vamos a trabajar para prestigiar el Tribunal Constitucional y cualquier otro órgano en nuestro país que continuamente reciba insultos por su parte y también por parte de la derecha, del Partido Popular. Vamos a seguir prestigiando otras instituciones que son democracia en nuestro país, que son Estado, como son los parlamentos autonómicos, que ustedes apuestan por disolver; si bien es cierto, una vez les pregunté si ustedes querían acabar con los parlamentos autonómicos y unos diputados de su bancada me dijeron que sí con la cabeza y otros que no. Entonces, igual puede usted aprovechar su réplica y clarificarnos si quiere usted disolver los parlamentos autonómicos en nuestro país, porque sería muy interesante. Pero tenga usted cuidado, porque igual su opinión no es la opinión de su partido. Yo comprobé con mis ojos en aquel momento que no tienen ustedes muy claro este punto. Vamos a trabajar también por defender los valores

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 44

constitucionales, señor Ortega Smith, en definitiva, el pluralismo político, frente a ustedes que abogan por ilegalizar partidos políticos, es decir, por ilegalizar el cauce de representación de millones de españoles. Por eso, no pueden ustedes hablar en nombre del país, porque ustedes pretenden ilegalizar partidos políticos. No hay nada más contrario a los valores constitucionales, a un valor fundamental de nuestra Constitución como es el pluralismo político, que esa idea de derogar e ilegalizar partidos políticos; una idea con la que coqueteó en algún momento el Partido Popular, pero que duró lo que duran sus giros sociales, un ratito, y abandonaron esa propuesta rápidamente.

Y, por último, también le digo, señor Ortega Smith, que vamos a seguir trabajando por que nuestro país sea un país limpio, por que haya facilidades para los funcionarios que investigan el delito y por que haya todos los medios que sean necesarios, humanos y materiales, para que los juzgados y tribunales de este país y el ministerio público puedan luchar contra la corrupción. Y, desde luego, lo que no es una línea a seguir por parte de este Gobierno es eliminar las oficinas antifraude y anticorrupción que ustedes eliminaron en los Gobiernos autonómicos de Baleares y de la Comunidad Valenciana. **(Aplausos)**. Ustedes llegaron a los Gobiernos autonómicos y suprimieron las oficinas antifraude y anticorrupción. ¿Por qué? También tendrá usted unos minutos, a continuación de mi intervención, para explicarnos por qué les pareció buena idea eliminar las oficinas antifraude y las oficinas anticorrupción; sería muy interesante escuchar cuáles son sus argumentos.

Termino ya. Como puede ver, nosotros practicamos la profundización en valores democráticos y también en instituciones democráticas. El Plan de Acción por la Democracia que, insisto, es Europa y es democracia, es un plan verdaderamente esencial para que tengamos una democracia más limpia. Hay riesgos en la democracia en todo el mundo, riesgos que derivan de los discursos de odio, de los bulos y de la desafección de mucha ciudadanía que se cree, de buena fe, algunas de las mentiras que propagan extremistas de todo color y de todo pelaje —ustedes entre ellos—, y creo que es bueno que en el Gobierno seamos conscientes de ello, como lo ha sido la Comisión Europea, para poner freno a estas prácticas que acaban horadando el prestigio de la democracia.

Por tanto, le pido, señor Ortega Smith, que en su turno de réplica me aclare las cuestiones que le he planteado, amén de que usted haga las consideraciones que quiera.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Tiene ahora la palabra el señor Ortega Smith-Molina por un tiempo de cinco minutos. **(Aplausos)**.

El señor **ORTEGA SMITH-MOLINA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, me alegro de que le guste la música, el tono, pero no se olvide de leer despacio la letra, que es donde está lo importante.

Me va a permitir que haga justo lo contrario de lo que hacen ustedes en las sesiones de control, que es la gran diferencia. Usted me ha hecho unas preguntas y yo se las voy a contestar. Bueno, le voy a contestar todas las que tienen que ver con lo que yo le he planteado en la interpelación, porque si no, me va a permitir que le ofrezca que se siente usted allí **(señala a los escaños del Grupo Parlamentario VOX)** y yo me sienta aquí **(señala a los escaños del Gobierno)** y así me interpele usted a mí. Como es nuestro grupo quien le ha interpelado, le voy a contestar todo lo que tiene que ver con la interpelación.

Hay otro tipo de consideraciones que a usted le encanta repetir. Dice que nosotros somos previsibles, pero créame que yo en esta Cámara le he debido de escuchar como cuatro o cinco veces lo mismo sobre nuestro partido o sobre nuestro presidente. Son cosas que tienen una respuesta, pero permítame que no se la dé precisamente en esta interpelación porque quitaría tiempo a otras cuestiones que para nosotros son vitales, que afectan a cuestiones del Estado de Derecho y de las instituciones, que creo que es lo importante. **(Aplausos)**.

Usted ha dicho que yo me he referido a un Gobierno autócrata y a la autocracia, y dice que eso a usted le da mucho miedo. Imagínese el miedo que nos da a nosotros y a los españoles que el Gobierno de Sánchez, su Gobierno, sea un Gobierno autócrata; eso es lo que nos da miedo. Que yo me refiera a ustedes como Gobierno autócrata no debe darle miedo ni preocupación a nadie. Nosotros somos un partido que está en la oposición, pero lo que preocupa de verdad es que sus prácticas sean prácticas totalitarias, autócratas, antidemocráticas y estén ustedes en el Gobierno, porque si estuvieran ustedes solo en una tertulia de televisión nos podrían causar rubor, vergüenza o risa, pero nos preocupan porque están ustedes sentados en el banco azul.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 45

Usted dice que me he referido al pueblo español como representantes del pueblo español. Nosotros tenemos claro que somos una parte de los representantes del pueblo español y que esta sede es la sede de la soberanía nacional, la que representa a todo el pueblo español. Por eso nosotros combatimos con fuerza a todos aquellos que se sientan aquí, como una quinta columna, para destruir desde dentro de la sede de la soberanía nacional a precisamente la soberanía nacional y socavar los cimientos de nuestra nación. **(Aplausos)**.

Usted ha mencionado que nosotros decimos y repetimos que España nos gusta. Claro que nos gusta, incluso a pesar de ustedes, a pesar de sus Gobiernos, a pesar de la corrupción, a pesar de la miseria, a pesar de los filoetarras, a pesar de los golpistas, a pesar de los mediocres, España nos gusta. Y nos gusta mucho, por eso luchamos por ella, por eso intentamos que ustedes y sus socios no puedan cumplir sus objetivos de destruirla, de empobrecerla, de arruinarla y de terminar con su libertad.

Usted me pregunta si nosotros tenemos algún problema con Europa o con la democracia, y yo le contesto, respecto a Europa, que Europa, sí, pero no así. No una Europa que abre sus fronteras a una invasión migratoria que pone en riesgo la seguridad en sus calles **(aplausos)**; no una Europa que aprueba —ustedes con el Partido Popular— una Agenda 2030 y un Pacto Verde Europeo que están arruinando a nuestros agricultores, a nuestros ganaderos y a nuestros pescadores; no una Europa que ha olvidado a los Estados nación para convertirse en un superpoder que nadie ha votado y que, sin preguntar a ningún europeo, está poniendo en riesgo los cimientos de Europa. **(Aplausos)**. Y respecto a la democracia, ¿cómo no vamos a creer en la democracia si somos quienes estamos apostando precisamente por acabar con todos aquellos que no creen en la democracia? Por ejemplo, sus socios, cuando dan golpes de Estado o, por ejemplo, la historia del Partido Socialista, que tantas veces hemos repetido aquí, con reiterados golpes de Estado desde las instituciones y el poder. Pero, además, es que nosotros proponemos una reforma de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General para que el voto de cada español valga lo mismo y no se sienten aquí grupos que, representando muchísimos menos votos que nosotros, tienen en proporción muchísimos más escaños; eso también es democracia. **(Aplausos)**.

Me habla usted de los parlamentos autonómicos y yo se lo digo claramente: nosotros, a diferencia de otros como ustedes o sus socios, que van por la puerta de atrás para modificar la Constitución, decimos al pueblo español que nacimos como opción política para proponer una reforma de la Constitución y terminar con el nefasto sistema de las comunidades autónomas **(aplausos)** que nos divide, que nos enfrenta y que es el trampolín de las duplicidades legislativas, del despilfarro del gasto y, lo que es más grave, trampolín de las ansias separatistas. Y lo decimos claro: si por nosotros fuera, siempre que el pueblo español y por los mecanismos de reforma constitucional del pueblo español así lo decidiera, suprimiríamos los Parlamentos autonómicos. **(Aplausos)**.

Le voy a contestar también sobre la ilegalización de los partidos políticos, y voy terminando, señora presidenta. Pues claro que estamos a favor, pero no de la ilegalización de las ideas, que cada uno piense lo que le dé la gana. Si su presidente se cree Napoleón, es su problema, no por eso lo ilegalizaríamos. **(Aplausos)**. El problema son aquellos partidos que cometen delitos de sedición o rebelión o, por ejemplo, partidos cuya finalidad fuera imponer el narcoterrorismo o la pedofilia o cualquier régimen totalitario desde el fascismo o nacionalsocialismo hasta el marxismo, nos da lo mismo. A cualquiera que atente contra la libertad, contra el ordenamiento constitucional y contra la nación no hay por qué permitirle que actúe desde dentro de las instituciones. **(Aplausos)**. Eso se llama proteger la Constitución. Los que permiten que quienes quieren destruir la Constitución y la nación sean partidos legales son cómplices de sus objetivos.

Muchísimas gracias. **(Aplausos de las señoras diputadas y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Ortega Smith-Molina.  
Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias.

Señor Ortega Smith, creo que no le ha gustado mucho que le halague el tono de su primera intervención. Pues imagínese ahora que también voy a halagar que estemos teniendo un debate verdadero, usted responde a lo que yo le he dicho y yo respondo a lo que usted ha dicho. No venimos aquí a leer, sino a interactuar en un debate parlamentario, como debería ser lo normal. Pero, que halague hoy su tono —hoy,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 46

hoy, señor Ortega Smith— no quiere decir que no escuche lo que dice, por supuesto que escucho la música y escucho la letra y, como escucho la letra, me aterra eso de que diga usted que hay que ilegalizar partidos políticos. Dice usted —palabras textuales—: Que cada uno piense lo que quiera. Claro, que piense lo que quiera, pero que no tenga un partido político que lo represente aquí. **(El señor Ortega Smith-Molina hace gestos negativos)**. ¿Ese es su modelo de sistema democrático en España? Igual ese modelo hace cincuenta años que dejó de existir en nuestro país; eso de que cada uno piense lo que quiera, pero sin partidos políticos que lo representen no es muy democrático.

En un momento dado me ha dicho usted: Si quiere, nos cambiamos las sillas, yo me siento ahí y usted se sienta allí. En esto vamos a estar de acuerdo, ni usted quiere ser miembro de un Gobierno progresista ni yo quiero estar sentado en la bancada de la ultraderecha; esto seguro, estamos de acuerdo. **(Aplausos)**.  
**¿Ve cómo se pueden forjar consensos inverosímiles?**

Sigue hablando de autocracia y nos lo imputa a nosotros, a algunas decisiones que toma el Gobierno. Es una pena que no tengamos más réplicas, porque yo le quiero hacer una pregunta. Ustedes durante bastante tiempo —es verdad que hace algo que no se lo escucho— dijeron que éramos el peor Gobierno de los últimos ochenta años. Eso quiere decir que ustedes consideraban que un Gobierno democrático era peor que un Gobierno de la dictadura. **(El señor Ortega Smith-Molina hace gestos negativos)**. Esto lo han dicho ustedes. Por tanto, cuando hablemos de autocracia también debemos tener cierta credibilidad, porque esto lo han dicho ustedes, señor Ortega Smith.

Me alegro también de que reconozca que usted representa a una parte de este Parlamento, no a toda la nación, y, por tanto, como está usted tan preocupado por la cohesión territorial de nuestro país, entiendo que usted está verdaderamente feliz porque hoy un presidente socialista y constitucionalista lidere la Generalitat de Catalunya. Entiendo que estará usted encantado porque una gravísima crisis política e institucional que sufrió España hoy esté resuelta gracias al patriotismo inteligente de este Gobierno, a diferencia de su patriotismo tóxico. Entiendo que estará encantado de que Salvador Illa sea president de la Generalitat de Catalunya.

Me ha dicho —y no lo dudo— que le gusta España; no tengo ninguna duda, otra cosa es cómo desarrollamos cada uno nuestro patriotismo. Yo no le niego a usted el patriotismo. Me parece que el patriotismo de la ultraderecha es tóxico, pero no les niego que sean patriotas. Me gustaría que nos reconocieran a nosotros que también somos patriotas y, si me permite, un patriotismo más inteligente, que ha conseguido resolver una gravísima crisis constitucional e institucional en España que existió con el proceso soberanista. Pero ha dicho algo y es que a usted le gusta España a pesar de la miseria y a pesar de que queremos arruinar a los españoles. Lo ha dicho usted. Permítame que le diga que el Fondo Monetario Internacional contradice lo que usted ha dicho. Ayer el Fondo Monetario Internacional dijo que España es la economía avanzada del mundo que más va a crecer en 2024 y en 2025. Esto lo dice el Fondo Monetario Internacional. ¿Quién tiene más credibilidad para hacer previsiones económicas, el Fondo Monetario Internacional o el señor Ortega Smith? Dejo la pregunta en el aire para que sea respondida por sus señorías, pero tengo la sensación de que el Fondo Monetario Internacional algo de crédito tiene en la materia.

Por último, usted saca uno de los temas favoritos de su grupo —no me refiero a usted en particular—, que es lo que denominan la invasión migratoria; un asunto para ustedes vital. Yo creo que una de las maneras de medir la dignidad de un país y de una persona es cómo trata a los seres humanos que llegan a sus fronteras con nada, que se han jugado la vida, que traen una mano delante y otra detrás, que en ocasiones han perdido a familiares y su salud y que vienen a Europa porque quieren un futuro para ellos y para sus hijos. Para mí, darles un trato digno es ser humano. **(Aplausos)**. Por tanto, permítame que le diga que este discurso xenófobo que ustedes hacen hacia las personas migrantes es inaceptable desde el punto de vista humano. Esos seres humanos merecen toda la dignidad de este país, de nuestro país, que es España, y es una manera de medir la dignidad del país y también cómo de humanos somos en nuestra acción política.

Por tanto, tenga claro que este Gobierno siempre combatirá el extremismo, combatirá el odio, combatirá la xenofobia, combatirá los discursos absolutamente falaces, combatirá los bulos y trabajaremos por tener una democracia limpia, una democracia más fuerte, una democracia que nos haga estar orgullosos de pertenecer a este gran país que es España.

Gracias. **(Aplausos)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 47

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro. **(El señor Tellado Filgueira pide la palabra).**

Señor Tellado, ¿por qué me pide la palabra?

El señor **TELLADO FILGUEIRA**: Gracias, señora Armengol.

A ver si no me corta la palabra cuando deje de gustarle lo que digo, que es lo que sucede habitualmente cuando desde este grupo se pide la palabra. **(Aplausos.—Protestas).**

La señora **PRESIDENTA**: Señor Tellado, ¿por qué artículo pide la palabra?

El señor **TELLADO FILGUEIRA**: Pido la palabra sobre la base del artículo 72, que le voy a leer, y en relación con los artículos 102 y 188.3.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene un minuto.

El señor **TELLADO FILGUEIRA**: Dice el artículo 72: «En cualquier estado del debate, un diputado podrá pedir la observancia del Reglamento.» Eso es por lo que yo le pedía en aquel momento del debate la observancia del Reglamento en dos cuestiones. La primera, le ruego a la Presidencia que no otorgue la palabra o la retire en función de afinidades políticas, como ha venido ocurriendo a lo largo de los últimos plenos. **(Aplausos.—Rumores).** Y segunda y por tanto, le recuerdo sus funciones, las que deben ser, que es cumplir y hacer cumplir el Reglamento desde la neutralidad que a usted se le exige y que desde luego no muestra en ningún momento. Simplemente quiero recordar que las sesiones de control están tasadas en el Reglamento, el Gobierno responde y la oposición pregunta, y usted debería estar llamando al orden y a la atención a los ministros que huyen de dar respuesta a lo que así se plantea. **(Aplausos.—Rumores).** Se desnaturalizan las sesiones de control gracias a esa colaboración permanente de la presidenta de la Cámara, y es ciertamente una lástima. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Tellado, por sus consejos. Yo intentaré hacer bien de presidenta del Congreso y usted intente hacer bien de portavoz de su grupo parlamentario.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

### **COMPARECENCIA DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 203 DEL REGLAMENTO:**

#### **— COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA (RODRÍGUEZ GARCÍA) ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, SOLICITADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS REPUBLICANO, EUSKAL HERRIA BILDU Y MIXTO, PARA DAR EXPLICACIONES EN RELACIÓN CON LA INACCIÓN DEL GOBIERNO Y LA FALTA DE MEDIDAS TENDENTES A POSIBILITAR EL ACCESO DE LA CIUDADANÍA A UNA VIVIENDA DIGNA Y RESPECTO A SUS DECLARACIONES DE FECHA 25/09/2024 APELANDO A LA SOLIDARIDAD DE LOS PROPIETARIOS COMO FORMA DE CONTENER LA SUBIDA DE PRECIOS DE ALQUILER. (Número de expediente 210/000046).**

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con el punto del orden del día relativo a la comparecencia de la ministra de Vivienda y Agenda Urbana ante el Pleno de la Cámara, solicitada por los grupos parlamentarios Republicano, Euskal Herria Bildu y Mixto, para dar explicaciones en relación con la inacción del Gobierno y la falta de medidas tendentes a posibilitar el acceso de la ciudadanía a una vivienda digna y respecto a sus declaraciones de fecha 25 de septiembre de 2024 apelando a la solidaridad de los propietarios como forma de contener la subida de precios del alquiler.

Tiene la palabra la señora ministra de Vivienda y Agenda Urbana.

Cuando quiera.

La señora **MINISTRA DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA** (Rodríguez García): Buenos días, señorías. Gracias, presidenta.

Comparezco ante el Pleno de esta Cámara para abordar un asunto de vital importancia para la mayoría de la sociedad española como es el del problema de acceso a la vivienda. Además, lo hago desde el reconocimiento a esta Cámara que alberga al pueblo español, la Cámara de su soberanía, y también lo hago con un respeto absoluto a todos los grupos políticos y, en especial, a quienes han solicitado esta comparecencia. Asimismo, estoy encantada de poder compartir con todos ustedes, con quienes atienden

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 48

desde la tribuna y con quienes puedan estar escuchando el debate a través de los medios de comunicación, la gestión que a lo largo de estos once meses he podido llevar a cabo en el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana del Gobierno de España.

Entiendo, señorías, el recurso semántico a la hora de solicitar mi comparecencia y respeto, por supuesto, las críticas implícitas que figuran en esta petición, pero no lo comparto, como se pueden imaginar, porque a lo largo de estos meses lo que hemos hecho, señorías, tanto esta ministra como el conjunto del Gobierno, es no parar de trabajar. Es un trabajo que no solo es mío. Aprovecho esta ocasión para reconocer el trabajo de todo mi equipo y el de los empleados y las empleadas públicos del Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana, que hoy son bastantes más de los que nos encontramos al llegar. También quiero reconocer el trabajo de los profesionales de SEPES, que es ahora nuestro instrumento a favor de la política de vivienda en España.

Aprovecharé esta ocasión que ustedes me han brindado para hacer un balance exhaustivo de la acción, de todos los trabajos que hemos llevado a cabo. Por cierto, es un trabajo, señorías, que, en ocasiones, ha contado con la colaboración de las fuerzas políticas que hoy han solicitado mi comparecencia en esta Cámara, una colaboración con la que espero seguir contando a lo largo de la legislatura.

Señorías, además, me alegra que tengamos la oportunidad de debatir con sosiego. Espero que hoy sea el día del debate riguroso y constructivo, como el que hemos podido mantener cuando se ha reunido la Comisión de Vivienda. Es un debate en el que, en esta ocasión, porque se celebra ante el Pleno de la Cámara, debemos prestar especial atención a la ciudadanía, particularmente a quienes están soportando una situación de emergencia social, por lo que no podemos ponernos de lado ni tampoco practicar el partidismo en su peor connotación, arrojándonos los trastos a la cabeza. Tenemos que estar a la altura de la ciudadanía de este gran país, que es el objetivo del Gobierno en su conjunto.

El Gobierno de España es consciente de la gravedad del problema. Supone una de las principales preocupaciones sociales, como así ratificaba el último barómetro del CIS. El Gobierno no es ajeno a esta preocupación, prueba de ello es que hemos convertido la política de vivienda en un eje prioritario de la acción en esta legislatura. Ha sido esta decisión del presidente del Gobierno de marcar esta acción como prioritaria la que llevó a la conformación de un nuevo Ministerio de Vivienda, dotándolo de importancia para abordar este problema, importancia que imprimimos también a la hora de proponer a las comunidades autónomas —con muchas competencias en esta materia, que respeto— que la primera reunión de la Conferencia de Presidentes de esta legislatura verse, fundamentalmente, sobre los problemas de los españoles, sobre el principal problema hoy de los españoles, para darle solución. Así será como abordaremos la próxima Conferencia de Presidentes. Otros decidieron que lo que hoy es un ministerio fuera dirección general con unos raquíticos presupuestos.

Además, nosotros hemos contribuido a que este problema, el del acceso a la vivienda, esté también en la agenda europea. Está a punto de cumplirse un año desde que mi antecesora en el cargo —el Ministerio de Transportes entonces incorporaba las competencias en materia de vivienda— celebrara en Gijón la reunión informal de la Unión Europea. Allí situamos la vivienda y el desarrollo urbano en la agenda europea al más alto nivel. Ahora la Unión Europea va a contar con un nuevo comisario en la materia y tenemos el compromiso de su presidenta para aprobar un plan europeo de vivienda asequible dotado de recursos. Señorías, esto tampoco es casualidad: lo solicitó el grupo socialdemócrata europeo para apoyar a la señora Von der Leyen. Ha sido mérito de nuestro grupo que hoy contemos con este nuevo comisario, que atenderá también la dimensión global del problema de la vivienda.

Señorías, entiendo que todos ustedes son conocedores de la situación y de que esta situación no es exclusiva de nuestro país. Son numerosos los estudios y los informes de organizaciones internacionales de carácter académico o institutos privados y económicos que coinciden con que el problema de acceso a la vivienda se ha convertido en una crisis de alcance global con consecuencias que alimentan la brecha de la desigualdad.

Algunos datos, señorías, para no sentirnos el ombligo del mundo. Según Naciones Unidas, en la actualidad 1600 millones de personas no tienen un hogar; en 2030 esa cifra se multiplicará por dos, siendo 3000 millones las personas en el mundo las que carecerán de una vivienda adecuada. Un reciente informe de la OCDE señala que hoy en día la vivienda es la principal preocupación —como lo es para los españoles, en este caso— para el 50 % de la población de los países que forman parte de la OECD. Si nos referimos al porcentaje de ingresos destinados al pago de la vivienda, la media de la Unión Europea es del 19,6 % frente al 17,8 %. El problema está cuando esos datos se incrementan considerablemente solo si tenemos en cuenta a aquella población con ingresos por valor inferior al 60 % de la media. Otro dato que



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 49

nos habla de cómo el precio de la vivienda implica o amplía la brecha de desigualdad. Del último informe emitido por el Banco de España subrayaría un dato: el 45 % de la población que reside en una vivienda de alquiler a precio de mercado se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión social. Ellos, señorías, han de ser nuestra prioridad. Revertir ese dato o revertir esa situación es un objetivo prioritario del Gobierno de España. **(Aplausos).**

Ayer mismo, señorías, tuvimos la oportunidad de encontrarnos por tercera vez, a instancias del presidente del Gobierno, en una mesa en la que estaban sentadas personas diferentes que representaban a organizaciones distintas, pero compartiendo un objetivo común, que es también el objetivo del Gobierno: dar respuesta a quienes peor situación tienen hoy para acceder a una vivienda. En esa mesa se subrayaba la coincidencia en la necesidad de abordar esta prioridad y también —subrayo— la necesidad de que lo abordemos con acuerdo y con consenso. Voces muy distintas comprendían que para dar solución a este problema son imprescindibles, como ya hemos practicado en tantas ocasiones en este país, el acuerdo y el consenso.

Señorías, los diagnósticos de los grupos parlamentarios, pero que también se ponían de manifiesto ayer en esta mesa, son cada vez más compartidos. Asimismo, podemos constatar —lo veremos también hoy si hacemos un debate sincero, riguroso y sereno— que podríamos alcanzar consensos amplios en las soluciones; de hecho, algunas ya las estamos poniendo en marcha. Señorías, las dinámicas de un mercado global en el que la vivienda se convirtió en un objetivo de inversión preferente han provocado un desequilibrio especulativo de los precios en la práctica totalidad de los países de las economías avanzadas. Es un modelo que en nuestro país está también acentuado por los fenómenos que ya sufrimos con la burbuja inmobiliaria, que hizo que esa crisis financiera internacional en 2008 tuviera en España una especial gravedad y repercusión; son heridas, señorías, que aún estamos curando.

¿De dónde venimos? Prefiero siempre pensar en el futuro, pero me gusta mirar al pasado, nunca juzgándolo con los ojos del presente, pero sí para aprender de él; del pasado siempre se aprende. Para saber de dónde venimos, creo que es también positivo reconocer esfuerzos que se hicieron en este país. Generacionalmente, me siento muy agradecida a todos aquellos que levantaron el estado del bienestar y que nos hacen hoy disfrutar de un mejor país del que entonces tenían nuestros padres. Por eso, reconociendo esos esfuerzos de millones de personas, me gustaría ponerlos en valor y decir que ahora no están sirviendo para solucionar el problema de la vivienda. Me estoy refiriendo, por ejemplo, a la construcción de vivienda de protección oficial en régimen de propiedad, que, sin duda, fue un ascensor social y económico para muchas familias españolas, para más de dos millones y medio de familias españolas. ¿Fue un fracaso? ¿Lo podemos juzgar así hoy? No para esos millones de personas que accedieron a una vivienda digna a un precio asequible, seguramente los padres y las madres de algunas de sus señorías. No para esos millones de familias. Pero, sin duda, hay otra cara de esa moneda: la descalificación de la protección de aquellas viviendas hace que hoy no podamos contar con ese parque, con aquellos recursos que fueron sufragados por todos. Primer aprendizaje del pasado, señorías.

Es bueno reconocer los esfuerzos que se hicieron entonces, con un objetivo loable, para analizar lo ocurrido y tenerlo en cuenta a la hora de diseñar y desplegar las políticas públicas que sirvan hoy al interés general. Hoy, señorías, somos una gran mayoría los que entendemos —los que no lo entienden estoy segura de que terminarán por aceptarlo— que es necesario blindar el parque de vivienda, los suelos públicos y los esfuerzos que estamos haciendo para que sirvan al interés general para siempre. **(Aplausos).** Base para un gran acuerdo. Si reconocemos lo que no funcionó, podremos evitar otros errores hoy. Porque en otras épocas, con objetivos distintos y quizás no tan loables, en aquella burbuja inmobiliaria, pudimos comprobar otros aprendizajes: por ejemplo, que más oferta no hizo bajar los precios; qué más suelo liberal para todos y más vivienda no hicieron que bajaran los precios. Y es que en 2005 y 2006 la media de 570 000 viviendas/año multiplicaba por dos los precios, en términos reales —el 2,5 en términos nominales—, que se situaban por encima de ese valor, lo que demostró que más vivienda no garantizaba mayor asequibilidad si no hay regulación. Aprendizaje.

La política crediticia también llevó a la ruina a miles de familias en nuestro país. Las caras más amargas fueron los desahucios y el sector de la construcción, un sector que aún se está recuperando del empleo perdido entonces y del que ahora precisamos para construir el parque público de vivienda. Todo aquello derivó, señorías, en un rescate financiero a la banca, con un altísimo coste para la ciudadanía española, en forma no solo de miles de millones de euros para ellos, para la banca, sino que fue a costa de recortes para la ciudadanía española, para la sanidad, para la educación, recortes que todavía hoy este Gobierno está revirtiendo, señorías. En España, además, de esta situación que analizo derivan

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 50

diferentes causas, como estas que acabamos de ver, la descapitalización del parque público al que ya me he referido. Después, cuando llegó el salvamento y el rescate a la banca y el desatender a la ciudadanía, la política de vivienda llevada a cabo entonces consistió en no hacer nada: se dejaron de construir viviendas públicas en España. Desde el año 2012, y por vocación del Gobierno de entonces del señor Rajoy, se decidió que la VPO no era necesaria en España. Ese déficit también hoy lo estamos pagando. En los últimos años, además, en nuestro país, y como consecuencia del desarrollo y el buen hacer también del crecimiento económico de España, hay crecimiento demográfico, lo que implica una demanda muy por encima de la oferta de vivienda que ha derivado en un aumento sostenido de los precios en compra y en alquiler que no afecta igual a todo el territorio nacional, sino que es especialmente intenso en las grandes áreas urbanas o en las zonas turísticas. Es un problema, señorías, que tampoco sufre toda la sociedad por igual. Afecta especialmente a los jóvenes y a las familias con menos recursos, como antes manifesté, ampliando esa brecha que impide el desarrollo personal y social de muchas personas. Pero afecta también a otros a quienes hemos acompañado en el ascensor social, a quienes hoy con trabajos estables y salarios dignos encuentran dificultades para acceder a una vivienda y que, cuando lo consiguen, tienen que dedicar un porcentaje demasiado elevado de sus ingresos para pagar la renta del alquiler o la cuota hipotecaria.

Señorías, el Gobierno es sensible a esta realidad. Absoluta comprensión. Somos plenamente conscientes, y sabemos a quienes representamos. Desde que asumí personalmente esta cartera, he calificado esta situación como emergencia social. Estamos ante situaciones verdaderamente dramáticas, que conocemos bien y a las que estamos tratando de dar respuesta con absoluta determinación. No se puede poner en duda la sensibilidad social de este Gobierno, tampoco la valentía y la determinación a la hora de adoptar medidas con las que hemos corregido problemas estructurales de este país. **(Aplausos)**. Dijimos que íbamos a solucionar el problema de la subida salarial creando empleo, y lo conseguimos. Dijimos que íbamos a dar tranquilidad a los pensionistas volviendo a subir sus pensiones y a llenar la hucha, y lo conseguimos. Nos sorprendió la COVID, y la superamos. Y ahora afrontamos este problema para solucionarlo. Esta es la determinación que tiene nuestro Gobierno, y no vamos a parar, señorías.

Ahora bien, también ante ustedes y con total honestidad, hemos de ser rigurosos a la hora de afrontarlo. No existen varitas mágicas y, si alguien las tiene, que las muestre en esta sesión. No existen varitas mágicas, señorías. Y hay que evitar los palos en las ruedas. Somos conscientes de que los efectos de muchas de las medidas que ya están en marcha no van a ser inmediatos, pero estas medidas sí van a contribuir a la solución final del problema. Otras las estamos poniendo a corto y medio plazo. Todas estas medidas en su conjunto nos van a permitir al finalizar esta legislatura haber sentado las bases para dar respuesta estructural a este problema. Porque el problema de la vivienda lo tuvieron nuestros abuelos, lo tuvieron nuestros padres, lo ha tenido nuestra generación, pero la diferencia es que hoy este Gobierno se ha propuesto acabar con él para siempre de forma estructural. **(Aplausos)**.

Yo no puedo obviar ni ante ustedes ni ante la opinión pública la complejidad del problema, la heterogeneidad de nuestro país, la diversidad, la complejidad y la arquitectura competencial. Son muchas las complejidades, pero tengo confianza en este país y en quienes lo representan y, además, en quienes están fuera también con ganas de ayudarnos a solucionarlo. Por tanto, debe ser así, abordando distintos instrumentos, distintos palillos, sin encontrar la varita mágica todavía, señorías —si alguien la trae hoy, lo celebraremos—, de cómo tenemos que darle solución.

Decía el mandato constitucional en el artículo 47 que tendríamos que abordar esta cuestión como un derecho, pero tuvo una anomalía este desarrollo: primero se desarrolló en los estatutos de autonomía, y tuvieron que pasar cuarenta y cinco años —repito: cuarenta y cinco años— para aprobar la ley de vivienda que mandataba la Constitución, y tuvo que hacerlo, de nuevo, este Gobierno. **(Aplausos)**. Doy las gracias a todas las señorías —algunas están presentes en esta Cámara hoy, porque sucedió en la pasada legislatura— que contribuyeron a la aprobación de esta ley. La defiende con orgullo cada día y, además, trato de exprimir todas sus posibilidades y nuevas herramientas que pone a nuestra disposición, todos los instrumentos, desarrollándola para conseguir ese objetivo de garantizar el derecho de acceso a la vivienda. Hemos atendido con especial interés los pronunciamientos —el primero— del Tribunal Constitucional, que ha avalado el grueso de esta ley y nos ha dicho que sí, que el Gobierno de España tiene que velar por la igualdad de todos los españoles para garantizar el acceso a la vivienda. **(Aplausos)**. Y sí, señorías, lo comparto con las comunidades autónomas. Reitero mi reconocimiento a todas ellas y el respeto competencial, pero así se lo he trasladado cada vez que he tenido ocasión. Vamos a agotar todo el margen de actuación que nos otorga el ordenamiento jurídico confiando en que ellas también lo hagan y

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 51

lo ejerzan, con la misma determinación política y corresponsabilidad financiera también, siguiendo el mandato constitucional de colaboración leal para conseguir este objetivo.

Por tanto, señorías, el objetivo es claro y compartido, creo que por todos —no pongo en cuestión que ninguno de los grupos políticos en esta Cámara comparta el objetivo—: garantizar el derecho a una vivienda digna y asequible. Este ha sido el objetivo que ha marcado la acción del ministerio, sobre la base de cinco categorías en las que hemos estado trabajando a lo largo de estos meses.

Un refuerzo sin precedentes de recursos económicos, de financiación destinada a políticas de vivienda. Puedo decirles que desde que en España Pedro Sánchez es presidente se han movilizado 20 400 millones de euros a políticas de vivienda (**aplausos**) —20 400 millones de euros—. Y puedo decirles también con orgullo que esos fondos de recuperación no nos llovieron, sino que fueron peleados, con un cambio de paradigma a la hora de afrontar distintas crisis, por quien hoy ostenta la Presidencia del Gobierno, por el señor Pedro Sánchez. Todos los países europeos han tenido esos fondos de recuperación, pero es nuestro país el que ha destinado más fondos a política de vivienda y el que mejor lo ha hecho. Podemos sentirnos orgullosos y orgullosas de ello, señorías. Ponemos poner en valor las cosas que hacemos bien, también para dar esperanza a la ciudadanía. Por tanto, hemos hecho un esfuerzo sin precedentes en recursos económicos, y más esfuerzo que habrá que hacer.

Regulación, señorías, sí. Fundamentalmente, desarrollar la Ley de Vivienda. A mí me sorprende que muchos de los proponentes que la lideraron o que participaron en la redacción de esta ley estén ya deseando cambiarla, porque queda todavía mucha ley por desarrollar y, sobre todo, porque en este tipo de políticas, como en todas, la seguridad jurídica es un aval. Cuando tenemos un instrumento que nos ha costado cuarenta y cinco años, sería bueno que nos pusiéramos a desarrollarlo con contundencia lo antes posible, y a eso es a lo que se ha dedicado esta ministra en estos once meses. Regulación, sí, y desarrollo de la ley, también. Y también otras regulaciones. Hemos puesto en marcha la regulación de alojamiento de temporada, apoyándonos en el derecho europeo para tener esa seguridad de que los instrumentos que ponemos en marcha van en la dirección de conseguir nuestro objetivo y no generan un efecto adverso, sino todo lo contrario, seguridad y tranquilidad. Segundo eje: regulación.

Señorías, tercer eje: fiscalidad. La posibilidad de bonificar hoy en nuestro país a quienes ponen su vivienda a un precio más barato es posible —¡es posible!—, y hemos de hacer ese llamamiento para que efectivamente así sea. Deducciones para rehabilitación de vivienda —después me detendré en la rehabilitación de viviendas, en sus consecuencias, en el acceso y en la calidad de la vivienda—: hasta 300 millones de euros se han ahorrado los españoles que han decidido apoyar esta ola rehabilitadora. Han conseguido no solamente reducir las emisiones y contribuir al combate contra el cambio climático, también ahorrar en sus facturas. Gracias a estas inversiones, miles de españoles ven abaratas sus facturas eléctricas. Con estas decisiones también combatimos la pobreza energética. Señorías, posibilitamos que los ayuntamientos en España pudieran gravar la vivienda vacía. ¿Cuántos lo están haciendo? ¿Están ustedes pendientes de esto? Incluso algunos de ellos igual están gobernados por alcaldes y alcaldesas de sus partidos políticos. (**Aplausos**). Creo que también ahí tenemos que poner atención. Política fiscal.

Cuarto eje: movilización de suelos públicos y protección del parque. Les hablaba de las consecuencias de no haberlo hecho antes, pero, como no podemos volver atrás y modificar esas decisiones, tenemos que hacerlo ahora. Respetando las consideraciones del Tribunal Constitucional, daremos priorización al suelo público para viviendas asequibles, como lo estamos haciendo, incluso al uso de esos suelos dotacionales, como también estamos desarrollando ya, dirigido especialmente a viviendas para jóvenes y también para personas mayores. Protegeremos esos parques para que esos derechos de superficie reviertan siempre a aquellas Administraciones que hoy los ponen a disposición. Tenemos ya programas de éxito: el desarrollo del programa 6 de los Fondos de Recuperación es un buen ejemplo de ello. Movilización de todos los suelos, protección del parque público. Cuarto eje.

Quinto. Colaboración, diálogo, interlocución. Así es como este país ha dado respuesta a los grandes problemas que hemos afrontado a lo largo de nuestra historia. Señorías, les daré un dato: en apenas un año —se reúne mañana la conferencia sectorial— en once meses, me habré reunido con aquellas Administraciones que fueron las primeras en desarrollar el artículo 47 de la Constitución, las comunidades autónomas con amplias competencias en materia de vivienda, más veces que el Gobierno de Rajoy en ocho años. Esta es la fórmula, y desde ahí vamos a ver cómo son capaces de orientar sus políticas hacia esa potestad que nos otorga la ley de vivienda y el mandato del Tribunal Constitucional de que aquí está el Gobierno de España para proteger la igualdad de todos los españoles, les gobierne el PP o les gobierne quien les gobierne en las comunidades autónomas. (**Aplausos**). Además, he tenido la posibilidad de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 52

reunirme con todas ellas de forma bilateral, porque cada una representa en tantos aspectos una diversidad tan abundante como el país en su conjunto. He tenido la oportunidad de celebrar centenares de convenios para poner en marcha ese parque público de vivienda. Son viviendas que ya se están levantando, señorías; quedan invitados a compartir mi agenda y a participar de la alegría tanto cuando se entregan esas llaves como cuando se inician esas obras. He tenido la oportunidad de debatir con todos los colectivos afectados, con quienes sufren esa situación y también con quienes están dispuestos a aportar soluciones. Aquí no sobra nadie. Yo les puedo decir que, como ministra, voy a atender a todo aquel que tenga algo que aportar, algo que decir, algo con lo que contribuir para conseguir el objetivo, me da igual cómo piense y de dónde venga. **(Aplausos)**. Quien quiera ayudar a este país a solucionar el problema de la vivienda tiene las puertas abiertas.

Estas han sido las categorías y así estamos trabajando. Podría dedicar un buen rato ahora a puntualizar y a darles información sobre cada una de las gestiones que hemos hecho y acciones concretas, pero llevaría horas de debate. Aunque, señorías, no solamente son horas de debate, horas de hablar, sino mucho trabajo, muchas horas de dedicación, mucha implicación de equipos técnicos, de colaboradores —algunos de manera altruista—, que están prestando atención también a este problema y contribuyendo con el Gobierno a su solución, de organizaciones sociales, que acompañan con soluciones, y de expertos, que nos han ayudado en el desarrollo de estas. Mencionaré algunas de las cosas que hemos hecho en estos once meses.

De manera inmediata y nada más llegar al ministerio, primera tarea: atender a una comunidad autónoma, entonces Cataluña, que quiso ser —siempre les he felicitado y aprovecho para hacerlo en esta Cámara— la primera en querer aplicar la ley de vivienda. Con la Generalitat tuvimos oportunidad de trabajar desde el primer momento. Lo hicieron nuestros equipos técnicos, y así conseguimos poner en marcha el índice de referencia de precios, y no solo es un índice que se aplique en la declaración de zonas tensionadas, sino que, afortunadamente, hoy contamos con un indicador público para la ciudadanía y el servicio a los consumidores. Ampliamos, con el consenso de todos los grupos políticos que apoyan al Gobierno, la moratoria de los desahucios para personas vulnerables. Aprobamos en esta Cámara por unanimidad paralizar los desahucios hipotecarios hasta el 2028. Además, está en tramitación parlamentaria, después de un informe del Ministerio de Economía y Migraciones, la eliminación de las *golden visa* y la modificación de la Ley sobre Propiedad Horizontal para empoderar a los vecinos y prohibir los alojamientos turísticos. Más recientemente, señorías, y valorado como una buena herramienta por quienes han podido acercarse a ella en estos momentos, está el reglamento que va a poner fin al fraude y coto a los alojamientos turísticos y los alquileres de temporada **(aplausos)**, sin impedimento de poder apoyar, como ha hecho mi Grupo Parlamentario, iniciativas de otros grupos políticos, porque este, el Grupo Socialista, nunca bloquea, siempre apoya para avanzar. **(Aplausos)**. Este reglamento está en audiencia pública —finaliza mañana— y solo su anuncio provocó la participación de cien aportaciones, más que la ley de vivienda —creo que fue en torno a noventa las que se recibieron entonces—; solo su anuncio ha provocado la inquietud, la participación, la colaboración y el apoyo de cien aportaciones. Estamos en estos momentos, como digo, en audiencia,

Y hay quinientos convenios, señorías, con comunidades autónomas y ayuntamientos para la promoción de ese parque, de ese programa de éxito que habíamos planteado para 20 000 viviendas, y están firmados ya para 25 000. Es un parque de vivienda asequible, con eficiencia también energética, como antes he dicho, al que vamos a destinar 1000 millones de euros. Yo lo observo como el prototipo del modelo a seguir para la construcción de ese parque público de vivienda al que ahora me referiré. He podido firmar con hasta sesenta y cinco entidades financieras para que jóvenes y familias puedan acceder a una hipoteca avalada por el Gobierno de España con un aval de 2500 millones de euros.

Señoría, hemos movilizado 6000 millones de euros para préstamos y avales financiados por el ICO para promover más de 40 000 viviendas sostenibles en alquiler social. Hoy, quienes están trabajando en este proyecto nos indican que seguramente llegaremos a 50 000 con estos préstamos. Para que vean la dimensión de este dato que les doy, el ICO, que siempre ha estado ahí, porque es un instrumento que han tenido otros Gobiernos y que nosotros hemos puesto a funcionar también para que contribuya al objetivo de la vivienda, en treinta y cinco años ayudó a promover 20 000 viviendas en toda España. Ahora, en tres meses, tiene solicitud de más de 20 000 viviendas para este proyecto a través de estos préstamos; esto es: todos los recursos del Estado, a la causa de la vivienda. **(Aplausos)**.

Señorías, hay algunos proyectos que son verdaderamente importantes por lo que suponen para la ejemplificación del buen hacer de las administraciones. Estaba yo en la escuela cuando un alcalde

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 53

socialista planteó por primera vez utilizar terrenos militares para vivienda pública, y ahora, después de treinta años, hemos conseguido desbloquear Campamento. Le hemos quitado la palabra «operación», por desmilitarizarlo, para llamarlo nuevo barrio de Campamento, nuevo barrio que dará respuesta a 25 000 nuevas personas, que lo habitarán gracias al esfuerzo de este Gobierno y al saber hacer, desde el rigor y el pragmatismo. **(Aplausos)**. Señorías, para que no existan dudas, es un nuevo barrio que se construye sobre suelo público que ha adquirido este Gobierno y cuyas viviendas serán cien por cien asequibles, repito, cien por cien viviendas asequibles. Y, junto con Campamento, habrá hasta veintinueve acciones distintas en barrios y vecindarios, a través de SEPES, para poder construir esas ciudades y esos barrios que necesitan de un parque de vivienda asequible. Lo hacemos en Madrid y lo haremos en Málaga, en Sevilla y en Ibiza. Para eso sirve ahora SEPES también, para apoyar el objetivo de consolidación de un parque público de vivienda.

Esto es solo un resumen, señorías. Hay mucho más trabajo en marcha. No se preocupen ustedes, que les iremos dando cuenta. Estoy deseando contar algunas de esas cuestiones que ya están en marcha, pendientes de concluir. Son acciones que iremos desplegando y avanzando, porque, señorías, aunque algunos tengan ansiedad, también para tranquilidad de la ciudadanía, quedan tres años de legislatura, y a lo largo de tres años de legislatura quedarán mucho tiempo y muchas acciones que desplegar. Lo reitero, no vamos a parar; haremos lo que sea necesario para conseguirlo. Somos un Gobierno que escucha, que entiende, que atiende y que cumple sus compromisos. Nuestros compromisos están escritos en nuestro programa electoral, en el acuerdo de gobierno y en el discurso de investidura del presidente del Gobierno, y todos ellos los estamos cumpliendo y los vamos a cumplir, no les quepa ninguna duda.

Les decía que muchos de estos trabajos están avanzados. Estas cinco categorías a las que me he referido antes las podríamos aglutinar en tres ejes de actuación. El primero es ampliar el parque público de vivienda. No hace falta que les recuerde en qué índices está la vivienda social en España y por qué ha sido así, porque ya lo he dicho antes, pero vamos a hacer la ampliación del parque público de vivienda con la mayor dotación de recursos. Les he hablado del mayor volumen movilizado de la historia —el que ha hecho este Gobierno— y de cómo espero la corresponsabilidad de las comunidades autónomas. Y, sobre todo, celebro que ya haya quien esté dando ejemplo y haya puesto el listón muy alto: el president de la Generalitat, Salvador Illa. Ha puesto 4400 millones para la política de vivienda, solo en Cataluña. **(Aplausos)**. Ahí está el ejemplo a seguir. Por supuesto, en decisiones de futuro lo verán ustedes si así lo desean sus señorías. Si desean que haya unos nuevos presupuestos, estos contarán con más recursos para vivienda, y pelearemos ese fondo europeo de vivienda para que España sea país prioritario, como lo fue también de los fondos de recuperación.

Para construir ese parque público de vivienda tenemos más instrumentos. Les he contado lo que hemos hecho hasta ahora, pero les adelanto que haremos mucho más, porque hoy SEPES, Sareb o ICO están desarrollando fórmulas dirigidas a garantizar esa función social de la vivienda. Les recordaba las veintinueve acciones de SEPES, que se traducen en casi 18 000 viviendas, con una inversión de más de 1500 millones de euros. Puedo dirigirme a esa Sareb, que era el banco malo, que hoy ha creado una división que atiende a 8000 familias. Pueden parecer muchas o pocas, dependiendo de la magnitud del problema, sin duda, pero son 8000 familias que hoy duermen tranquilas, sin pensar que mañana ya no tendrán ese techo. Son 8000 familias que no solo tienen un techo, que es algo que quiero abordar ahora, sino que están asistidas con una protección social integral, con atención a sus hijos, a su escolarización y a su empleabilidad. En definitiva, protección integral a través de los servicios sociales.

Les hablé también de la implicación del ICO. De lo que todavía no les he hablado, aunque lo he enunciado en relación con los fondos de recuperación, es de la importancia que le concedo a la colaboración públicoprivada. Señorías, la humildad es un valor tanto en política como en la vida. El objetivo que tenemos por delante es de una gran magnitud. Ojalá las Administraciones públicas gobernadas por los grupos políticos que hoy están representados en esta Cámara pudieran de aquí a mañana hacer así **(chasquea los dedos)** y crear 1,5 millones de viviendas para el parque público. Tenemos que ser conscientes de que ese objetivo hemos de plasmarlo en presupuesto, en plazos y con la colaboración público-privada. Así lo reclamo y así creo que podremos conseguirlo lo antes posible. Quiero expresar mi agradecimiento a quienes hoy están en disposición de acompañar al Gobierno en esta acción y subrayar nuevas iniciativas de promociones que implican ese carácter social que han de tener este tipo de inversiones.

Lo haremos también, señorías, con más disposición de suelo público. Les he dicho lo que hemos hecho, pero es que vamos a poner más suelo público del Estado —se lo iré anunciando correspondientemente

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 54

cuando todo esté cerrado—, no solo de Defensa, a disposición de las políticas de vivienda. Esta misma semana, Sareb sacaba ese Proyecto Viena para 3600 viviendas en suelo de esta empresa.

Vamos a hacerlo también con políticas de suelo, señorías. Aquí escúchenme con atención, porque esa herramienta la tienen sobre la mesa. El Grupo Socialista y el Grupo Vasco tienen registrada en esta Cámara una proposición de ley del suelo que demandan ayuntamientos y comunidades autónomas y que es fundamental para la construcción del parque público de vivienda. Mañana mismo pueden firmarla todos ustedes y aprobarla. Es un instrumento, una solución y una regulación a favor de la construcción del parque público de vivienda. **(Aplausos)**. Pueden hacerlo mañana, señorías.

El segundo eje, tras la construcción del parque, es garantizar siempre la protección de la función social de la vivienda. Señorías, el libre mercado, lo analizaba al principio, no es la solución. Cuando hablamos de una necesidad básica o de un derecho, hay que destinar todos los recursos, y cuando ni siquiera así se consigue pagar el alquiler, es que tenemos que hacer mucho más. La experiencia de ese modelo de ley de mercado, de la barra libre, fracasó; me sorprende que todavía haya alguna presidenta de comunidad autónoma, donde el problema además es más acuciante, que siga defendiendo la barra libre. La barra libre lleva a que miles de madrileños estén hoy atrapados en los precios del alquiler. **(Aplausos)**. La barra libre no vale. Señorías, las cañas funcionaron para ganar elecciones, pero la barra libre no sirve para bajar el precio del alquiler en la Comunidad Autónoma de Madrid. Hemos de abordarlo y tienen instrumentos, úsenlos.

Además, los poderes públicos tenemos que garantizar que prime siempre el derecho de acceso a la vivienda no como un activo financiero, sino en esa función privada, pero no porque lo decidamos nosotros o porque nuestra ideología nos lo marque, sino porque también nos lo mandata la Constitución. No podemos ser constitucionalistas a la carta: me gusta el Título VIII o no me gusta y me desentiendo de él. No, a la carta no; la Constitución en su conjunto, y la Constitución nos habla de la prioridad de la función social frente a la propiedad privada. En ocasiones esto se suprime del debate público.

En este segundo eje, para proteger la función social de la vivienda, el objetivo es la regulación, es poder movilizar los 3,5 millones de viviendas vacías que hoy existen en nuestro país, que no se pueden utilizar porque no existe demanda, para su uso residencial —luego me referiré también a ello, porque en muchos de esos lugares también se puede trabajar con la política para cambiar esa orientación—, es decir, viviendas para vivir. No al abuso de temporada, no al uso turístico ilegal y no a la generación de infraviviendas, con hacinamientos en las habitaciones, no; se trata de movilizar vivienda y de bajar el precio de los alquileres. Así es como queremos nosotros tratar la regulación, desde el rigor y la seguridad jurídica. Les he hablado de algunas medidas que ya son posibles, porque las estamos acompañando, y lo seguiremos haciendo, con fiscalidad favorable para el uso residencial y también con fiscalidad que penalice otro tipo de usos. Es la prioridad de los recursos públicos orientados a la vivienda para vivir. Esa regulación es imprescindible para desarrollar la ley de vivienda a la que antes me refería. Por ejemplo, como mandataba la ley de vivienda, estamos pendientes en este mismo trimestre de poner en marcha ese índice de referencia con el que trabaja el Instituto Nacional de Estadística. Ese índice también es regulación.

Señorías, desde luego, tenemos que acentuar, subrayar y poner todos nuestros esfuerzos en blindar a perpetuidad la protección de las viviendas del parque público. Aquí, las comunidades autónomas tienen mucho que decir. Espero, como les decía antes, que esto sea un acuerdo unánime, porque, si no, la vía de los hechos permitirá hacerlo ante un cambio de paradigma donde el Gobierno de España, a través de la ley de vivienda, tiene otros instrumentos para hacerlo viable.

Otros retos pendientes tienen que ver con el desarrollo de la ley. Por ejemplo, el sistema de arbitraje. ¿Por qué no se está desarrollando? ¿Se demanda en los Parlamentos autonómicos? ¿Estamos pendientes de eso? Es un sistema que da garantías a los inquilinos y a los consumidores. ¿Alguien se está preocupando de por qué esto no se está haciendo? El ministerio, sí. O la implicación de los servicios sociales para la protección de las personas vulnerables. ¿Estamos atentos a esto? ¿Qué están haciendo las comunidades autónomas? ¿Quiénes tienen la competencia? ¿Hay mandato en la ley? ¿Sí? ¿Lo estamos fiscalizando?, pregunto. ¿Por qué digo esto? Porque, sin duda, el derecho a la vivienda afecta al resto de derechos, pero cuando una persona se encuentra en situación de vulnerabilidad, además de un techo, necesita una asistencia social, una cobertura para sus hijos, para su educación y para su empleabilidad. Creo que hemos de tomar esto en serio, a la vista también de ese dato que subrayaba antes del Banco de España: el 45% de personas viven en exclusión y pobreza. Nosotros vamos a trabajar para que tengan una vivienda, pero otros muchos también tienen que trabajar para garantizar los derechos sociales de esas familias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 55

El tercer eje serían los pueblos y ciudades sostenibles. Otorgamos el protagonismo a valores tan esenciales como la convivencia o la ciudadanía. En cuanto a la rehabilitación, dije que iba a ampliar un poquito esto, que es muy importante. Tenemos una nueva directiva europea. No sé si sus señorías han tenido posibilidad de estudiarla. Es una nueva norma que nos convoca a todos a hacer un mayor esfuerzo en la eficiencia energética de los edificios en nuestro país. España cuenta con un parque de viviendas que es de los más antiguos de Europa. La mitad de ellas se construyeron antes de que mi generación naciera, antes de los años ochenta. Tenemos que marcarnos un objetivo valiente de cara al año 2050. Hemos iniciado la ola de la rehabilitación y, sí, lo ha hecho este Gobierno con colaboración público-privada y con fondos públicos. Estamos ayudando a las familias a tener una mayor calidad en sus viviendas y también a ahorrar en las facturas, y vamos a poder tener aprobado antes de que finalice el año 2025 ese plan nacional de renovación de edificios. Pero es que ya nos hemos comprometido a ampliar nuestro objetivo en el plan nacional de energía y clima y vamos a pasar de 1,2 millones de viviendas rehabilitadas a 1,3 millones.

La agenda urbana está relacionada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Algunos grupos de esta Cámara acaban de expresar que no creen en ellos, pero sin duda son fundamentales si queremos salvaguardar el planeta y dejar una vida a nuestros hijos. La agenda urbana tiene como objetivo la planificación de las políticas urbanísticas; es una hoja de ruta que marca la estrategia y las acciones a llevar a cabo para hacer de nuestros pueblos y ciudades lugares de convivencia amables, acogedores, saludables y concienciados. Estos son los objetivos sobre los que trabajamos en el diseño de esos nuevos barrios a los que me estaba refiriendo. Esto forma parte de las acciones prioritarias del Gobierno y ahí también daremos cuenta de nuevas acciones.

Otro instrumento que del que les hablaba antes es la importancia de acciones ejemplarizantes. Les vuelvo a traer aquí el nuevo barrio Campamento. Será una acción ejemplarizante, porque ¿cuántas administraciones son capaces hoy de poner esta cantidad de suelo público, dos millones, a disposición de un parque cien por cien asequible? ¿Cuántas? Que levanten la mano. **(Aplausos)**. Eso lo está haciendo este Gobierno.

En el diagnóstico, en el que supongo que se detendrán ustedes y que lo habrán estudiado también, está el fenómeno de la gentrificación que afecta a la convivencia en las ciudades. Ocurre con la gentrificación como con el cambio climático, que no basta con paliar los efectos, sino que hay que combatirla. ¿Cómo se combate? Con una política de distribución económica e industrial distinta a la que se ha practicado hasta ahora, que es la que está haciendo el Gobierno de España a través de los fondos de recuperación. El Ministerio de Vivienda también va a acompañar ese desarrollo, esa cohesión territorial, a través de una nueva política industrial que apuesta no solo por los grandes núcleos industriales de nuestro país, sino por ampliar ese abanico de forma que otros territorios puedan vivir también de la industria, generar empleo y riqueza y salir de las grandes urbes para poder vivir mejor. Por eso, acompañaremos grandes proyectos, como el de Naval Moral de la Mata y esa factoría de baterías, con vivienda pública asequible promovida por el ministerio y el Gobierno de España. Somos ejemplarizantes desde el Gobierno de España para que otras administraciones también puedan acompañarnos.

En definitiva, señorías, estos tres ejes se siguen guiando por esas categorías a las que antes me refería: más recursos, más regulación, instrumentos fiscales, movilizar suelo y colaboración. En eso estamos, señorías. Estas son las acciones. Me ha costado sintetizarlas.

En estos momentos me quiero dirigir a todos ustedes, pero también a la ciudadanía española. ¿Basta con esto? No. ¿Hay que hacer más? Sí. ¿Lo vamos a hacer? El Gobierno, el primero, y espero contar con la colaboración de los grupos políticos en esta casa. Tenemos que seguir combinando las acciones políticas urgentes con el largo plazo desde el rigor y la seguridad jurídica, señorías, rigor y seguridad jurídica. Ustedes también son legisladores. Ya les he dicho que mi grupo no va a bloquear ninguna iniciativa, pero los trabajos que salgan del Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana lo harán con todos los filtros del rigor y la seguridad jurídica.

Como les decía al principio, se trata de contar con más vivienda pública, más vivienda asequible, más protección, más calidad y alcanzar ese gran acuerdo en torno a la vivienda; una alianza de país que proclamé el primer día y que sigo demandando a día de hoy, invirtiendo y construyendo más vivienda pública de lo que hemos hecho en los últimos años, recuperando esos déficits, no cejando en el empeño por muy adversas que sean las circunstancias, manteniendo nuestros objetivos en los planes de vivienda ante un nuevo paradigma con nuevos instrumentos y movilizando toda la oferta asequible. Hay que movilizar esa vivienda y tener diferentes instrumentos para hacerlo, no vaya a ser que con el afán de movilizar vayamos a restringir. Vamos a priorizar la función social de la vivienda. Por eso, tengo la mano

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 56

a esta Cámara, a las instituciones públicas competentes en la materia y a la sociedad española en su conjunto. Desde el Gobierno vamos a seguir trabajando sin descanso. Vamos a poner todos los recursos a nuestro alcance para atender esa emergencia social que ahoga a miles de personas en nuestro país y que, por la procedencia política de esta ministra, es la máxima prioridad. Vengo de un partido, el Partido Socialista, que ha levantado el estado del bienestar. Sabemos que queda pendiente el quinto pilar. Estamos forjando los cimientos y estamos convencidos de que, como en tantas ocasiones, volveremos a dar la respuesta que precisa este país; una respuesta hacia la mayoría social, una respuesta serena, una respuesta tranquila y, espero también, una respuesta acordada, consensuada, con altura de miras y a la altura de la ciudadanía que sufre o que espera de nosotros que resolvamos este problema. Esta es mi disposición y quedo a la vuestra para poder trabajar en esa dirección.

Muchas gracias por su atención, señorías, y espero que lo podamos lograr. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

A continuación, intervendrán los representantes de los diferentes grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Sayas López por un tiempo de diez minutos.

Cuando quiera.

El señor **SAYAS LÓPEZ**: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Señora ministra, he de reconocerle que no tenía muchas expectativas en su comparecencia, pero lo que he escuchado ha sido realmente decepcionante. Ha dedicado una parte importante de su intervención a hacer una comparativa de la política internacional. Yo creo que se ve más fuera del Gobierno de lo que parece. Ha visto cómo ha tratado el señor Sánchez a otros compañeros y está aspirando a un puesto en la ONU. Si no, no lo puedo entender. Hay aplausos que son reveladores del futuro que le espera. El que le ha dado el Grupo Socialista ha sido realmente conmovedor. **(Aplausos).**

Mire, señora ministra, se ha dedicado a hacer digresiones históricas, a hacer análisis y a hacer diagnósticos, pero lo que esperábamos en esta comparecencia era saber qué es lo que piensa hacer usted, porque llevan seis años en el Gobierno de España, seis años, y no le estamos escuchando nada nuevo porque no tienen nada que ofrecer. Su política de vivienda es un fracaso rotundo. Lo único que se ha podido descifrar de su comparecencia son tres cosas: el vacío, el humo y la nada. Eso es todo lo que tienen que ofrecer a España en materia de vivienda. **(Aplausos).**

Hasta ahora, lo único que hemos visto de este Gobierno han sido eslóganes y política del postureo, que es la que tienen también en el resto de las materias. Ustedes son tan expertos en generar expectativas como incompetentes a la hora de ofrecer soluciones. Los datos ahí están. Usted viene aquí y dice que han dedicado más de 20000 millones, no sé cuántos recursos personales y no sé cuántas herramientas. ¿Para qué, señora ministra? Esta es la pregunta que nos tenemos que hacer, porque la realidad es que desde que Pedro Sánchez es presidente del Gobierno la vivienda ha pasado de ser el decimosexto problema para los españoles a ser el tercero. Es que cuando ustedes llegaron al Gobierno la vivienda le preocupaba al 2,8% de los españoles; hoy, al 23,8%. ¡Oiga, hágaselo mirar! **(Aplausos).** Es que los precios del alquiler, desde que ustedes son Gobierno, se han incrementado de media un 32,32%, haciendo imposible para muchas familias, y particularmente para los jóvenes, emprender un proyecto de vida en solitario y en libertad. Los jóvenes españoles son los cuartos de la Unión Europea con la edad más tardía de emancipación; tardan cuatro años más en emanciparse que la media de los Veintisiete.

Señoría, este es el balance de su gestión, un balance desolador. ¿Cómo será su nivel de incompetencia que hasta sus socios y miembros de su partido se manifiestan contra usted? **(Aplausos).** ¡Pero si es que allí estaban el señor Errejón y la señora Maroto como si no se hubieran dado cuenta de que sus partidos forman parte del Gobierno de España! Pero es que sus socios de SUMAR todavía dan un paso más. Ahora se dedican en las redes sociales a pedir ideas a la gente para hacerle preguntas a usted en la comparecencia. Pero, señores de SUMAR, ¡que son también Gobierno de España! Si tienen ideas, llévenlas al Consejo de Ministros. ¿O es que van a hacer con la vivienda lo mismo que hacen con lo demás? No se preocupe, señoría, yo creo que los de SUMAR tragarán con sus políticas de vivienda exactamente igual que defienden sin despeinarse los casos de corrupción del Gobierno. Mucha palabrería, un poco de hipocresía, pero nada de verdad. **(Aplausos).**



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 57

Mire, hasta ahora, lo que ha hecho para disfrazar su incompetencia es repartir las culpas; unos días al sector, otros días a los propietarios, otros días a las comunidades autónomas o a los ayuntamientos. Estamos a semanas de que acusen a los jóvenes de querer emanciparse. Y yo le digo, señora ministra: Oiga, si usted no puede hacer nada y si usted no es responsable de nada, ¿me puede explicar para qué tenemos un ministerio casi dedicado en exclusiva a la vivienda? Porque, si no puede hacer nada, lo único que es esperable es que al menos lo cierre y deje de gastar. Pero es que el problema no es el ministerio; el problema es su incompetencia, que está haciendo que la vivienda sea un artículo de lujo accesible solo a los bolsillos más privilegiados, y eso es, en parte, responsabilidad de sus políticas, porque los datos del incremento de los precios tanto en alquiler como en propiedad están ahí y lo pueden avalar.

Ha puesto usted de ejemplo a Cataluña y al señor Illa. ¡Hombre!, señora ministra, si analizamos los datos de Cataluña, vemos cómo en el parque de alquiler la oferta ha caído un 17%; que hay 362 personas por cada oferta de alquiler. Es que es más fácil que te toque una primitiva que presentarte a un concurso de inquilino. **(Aplausos)**. Señora ministra, usted pone de ejemplo al señor Illa. Yo pensaba que iba a poner al señor Page, porque es de su comunidad autónoma. Ah, pero es que el señor Page no aplica lo que usted quiere de la ley, exactamente igual que el resto de las comunidades, como Asturias o como Navarra, también gobernadas por el Partido Socialista.

Mire, claro que no hay varitas mágicas, señora ministra, lo que hay es un garrotazo de la izquierda a la política de vivienda, que está generando inseguridad jurídica, que está poniendo un puente de plata a la ocupación ilegal y que está detrayendo pisos del mercado del alquiler, con consecuencias devastadoras para los aumentos de los precios. Trajeron a este Parlamento una ley sectaria, intervencionista y doctrinaria, que lo único que hace es imposible el acceso a la vivienda a un precio asequible. La Ley del Suelo que ustedes trajeron —que era necesaria, pero que trajeron desajustada e incompleta— la tuvieron que retirar porque no la iban a aprobar; y luego retiraron ustedes la firma de la otra ley que habían traído. Hoy no hay ninguna ley en este Parlamento que tenga la firma ni del PSOE ni del Gobierno de España, señora ministra, no la hay. **(Aplausos)**.

Es muy difícil que ustedes puedan poner soluciones al mercado de la vivienda cuando ni tan siquiera entienden cómo funciona. El problema de la vivienda es un problema de oferta. Se lo está diciendo el sector; se lo están diciendo los organismos independientes; se lo estamos diciendo nosotros, y se lo está diciendo hasta el Banco de España del señor Escrivá, ahora que ha cambiado el puesto de ministro por el de gobernador. Se lo estamos diciendo todos, pero es que ustedes no dialogan, ustedes imponen; ustedes no escuchan, ustedes amenazan; ustedes no quieren propuestas, se atrincheran en el error y, lo que es mucho peor, en la soberbia con la que afrontan todos los temas que tienen que ver con el Gobierno, y así nos va. **(Aplausos)**.

Ustedes no se dan cuenta de que el mercado no lo podemos intervenir. Ustedes lo que quieren es taponar. Y no hay que topa; lo que hay que hacer es construir, que se lo está diciendo todo el mundo. Mientras no se construya vivienda van a seguir condenando a los jóvenes españoles a no poder tener un proyecto libre e independiente. Y claro que ustedes y nosotros tenemos un modelo de vivienda diferente, claro que sí. La izquierda y la izquierda radical con la que ustedes gobiernan y en la que se sustentan, que es la izquierda más radicalizada de Europa, pretenden un modelo, y es que los jóvenes tengan que mendigar una vivienda al Estado. Nosotros tenemos otro modelo, y es que los jóvenes puedan hacer su vida en libertad porque comprar una vivienda tenga un precio asequible y se lo puedan pagar. Esa es la diferencia entre su modelo y el nuestro. **(Aplausos)**. Evidentemente, son modelos diferentes.

Hasta ahora, lo único que le escuchamos en materia de vivienda son soflamas, señora ministra. Mire, ustedes han convertido el mercado de la vivienda en una bonoloto. Cada vez que hay una cita electoral van engordando el bote: 10 000 viviendas, 20 000 viviendas, 40 000 viviendas más; ya vamos por 184 000. El problema es que el premio está trucado. El premio es una estafa piramidal más de este Gobierno, porque las viviendas que construyen son ¡cero, señora ministra!, ¡cero! **(Aplausos)**. Ahora nos han dicho que van a licitar de la Sareb 3800. Enhorabuena, le van a quedar 180 000. Pero es que lo mismo nos hace con la vivienda social. Pero si los primeros que no cumplen la ley son ustedes. En la ley de vivienda dicen que van a hacer el 20% de la vivienda social. Viene usted a comparecer a esta Cámara y ya rebaja del 20% al 9%, repito, al 9%; ya no hablamos del 20%, ya hablamos de 9%. Aun así, mire, vamos a hacer un ejercicio: si consideramos que hay 26 000 000 de viviendas en España y cogemos el 9%, que tiene que ser social, estamos hablando de 2 340 000 viviendas que necesitamos. ¿Me puede decir de dónde las va a sacar? ¿De dónde va a sacar, por ejemplo, los 400 000 millones que se necesitan para hacer este tipo de políticas? Luego habla de que hay 4 000 000 —se lo ha dicho al señor Rufián—, pero que no sabe

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 58

dónde están. Claro, es que son tan incompetentes en materia de vivienda como en materia de despoblación, porque han sido incapaces de llevar actividad económica a las zonas rurales, y lo que está teniendo eso es un efecto devastador para la migración a las grandes ciudades y, por tanto, unas consecuencias lamentables en materia de vivienda. **(Aplausos)**.

Yo creo que es evidente su incompetencia en materia de vivienda y su incapacidad para tener propuestas, pero es que lo tienen muy fácil: al menos cópiennos. Es que les hemos hecho muchas propuestas desde el Partido Popular. **(Rumores)**. Les hemos dicho que hay que poner suelo para construir vivienda, público y privado, que sirva para poner en el mercado más viviendas en alquiler y en propiedad; que hay que agilizar la tramitación urbanística; que es imprescindible reducir la burocracia; que hay que dotar de mayor seguridad jurídica al planeamiento urbanístico; que hay que incentivar la rehabilitación de vivienda; que hay que agilizar la ejecución de fondos europeos de vivienda; que hay que impulsar incentivos fiscales, ayudas públicas y avales, y, sobre todo, que hay que garantizar la seguridad jurídica frente a la okupación y frente a la iniquiokupación. Es lamentable que hoy los okupas cuenten con el aval del Gobierno de España y de sus socios. Tienen aquí una ley del Partido Popular para desalojar a los okupas en veinticuatro horas. **(Aplausos)**. Hagan el favor de no taponarla, hagan el favor de dejar debatirla y hagan el favor de dejar de utilizar el control político para eludir el debate parlamentario. Dejen a este Parlamento legislar, que es para eso para lo que los españoles nos han puesto aquí. Lo que ustedes hacen es exactamente lo contrario, demonizan al sector, desprecian la propiedad privada, generan inseguridad jurídica, amenazan a las comunidades autónomas, en lugar de colaborar con ellas, y favorecen la okupación, y la iniquiokupación.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Sayas, tiene que terminar.

El señor **SAYAS LÓPEZ**: Señorías, así, no. Hagan el favor de aparcarse el postreo, la demagogia y la propaganda y traigan medidas serias para atajar el problema de la vivienda, porque están condenando a toda una generación de jóvenes. No podemos esperar ni un minuto más y la responsabilidad es suya.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Una señora diputada: ¡Bravo!)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sayas.

**(Una señora invitada en la tribuna pública se levanta y comienza a hablar sobre las condiciones de los afectados de la polio)**. Señora, lo siento. No puede intervenir en el debate. Solo lo pueden hacer los diputados y diputadas. Entendemos perfectamente los sufrimientos y los problemas de vivienda, pero yo les ruego que mantengan el orden. Lo siento muchísimo, está el debate de vivienda en este momento, los grupos parlamentarios están debatiendo con el Gobierno. **(La señora invitada continúa hablando)**. Le ruego infinitamente que guarde el orden, esto no es posible. Lo entendemos y lo sentimos, pero no puede intervenir. Gracias.

Tiene ahora la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario VOX, el señor Hernández Quero, por un tiempo de diez minutos. **(Aplausos)**.

**(La señora invitada en la tribuna pública continúa hablando)**. Señora, le ruego silencio.

El señor **HERNÁNDEZ QUERO**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, buenos días.

Señorías, en las últimas semanas miles de españoles han mostrado su hartazgo con una política de vivienda inoperante e ineficaz que, lejos de calmar sus temores, los engendra y los hace más grandes. Esta rabia colectiva es natural y es legítima. Es natural, porque la mayor parte de los jóvenes que hoy se manifiestan nacieron en hogares en propiedad y saben que muy difícilmente lograrán ser dueños de una casa, que no llegarán a tener delante aquello que, si miran, pueden observar aún por el retrovisor: estabilidad residencial, misma escuela, mismo instituto, mismos grupos de amigos, seguridad material, autonomía, arraigo, sentido de pertenencia, vida de barrio, capacidad de ahorro, cercanía con los seres queridos; una serie de atributos que hicieron a sus familias infinitamente más libres y más ricas de lo que ellos llegarán a ser, porque contemplando lo que vivieron podrán hacerse una idea de lo que les faltará, y es que es imposible. Es imposible edificar un proyecto de vida robusto cuando los pilares, cuando los cimientos de los que uno parte son los zulos a precios de mansión, los turnos para entrar en el baño compartido o las casas reconvertidas en bajos comerciales, eso sí, sin ventilación.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 59

Y es legítima esta rabia, porque la paciencia de muchos está tocando a su fin. Son demasiados años viendo cómo se desmoronan las tasas de propietarios jóvenes y de propietarios de rentas bajas; demasiados años viendo cómo se encarecen los alquileres, por el desajuste brutal entre la gente que busca uno y los pisos disponibles; demasiados años viendo cómo apretujamos en cuchitriles de Madrid o Barcelona a la juventud de medio país, porque algunos decidieron que lo mejor era arruinar su industria, su campo y sus comunidades; demasiados años viendo cómo la vivienda pública se ha convertido en una figura legendaria de la que muchos hablan, pero que nadie ve. Son demasiados años, en definitiva, viendo cómo se disfraza la precariedad con anglicismos y nombres cuquis, pero, aunque la precariedad se vista de seda, precariedad se queda. **(Aplausos).**

La gente se está echando a la calle desesperada queriendo encontrar un rumbo, un norte, una herramienta, una brújula. Unos votan a unos, otros votan a otros, hay incluso quienes no votan, pero todos tienen clara una cosa, que es casi un sentido común de época: que quieren certezas, que quieren poder pagar su casa con el fruto de su esfuerzo, que quieren que esta casa esté cerca de los suyos para poder ver a sus padres, a los abuelos, a los hermanos, a sus amigos, es decir, para no estar solos; que están hasta las narices de ir dando tumbos de un lado a otro, que no quieren seguir siendo adictos a las notificaciones de bajada de precio de Idealista, que quieren echar el ancla en algún lugar.

Sobre este enfado colectivo, sobre esta justa indignación se cierne una amenaza, la amenaza de que las reivindicaciones de la gente queden ahogadas por las consignas, los eslóganes y los mantras de la izquierda oficial, la amenaza de que los mismos políticos que nos han traído hasta aquí se pongan ahora al frente de la manifestación, para que nada cambie, para que no se tuerza el rumbo, para que no haya autocritica, para que nadie rinda cuentas. ¿Se imaginan ustedes a Esperanza Aguirre y a Zapatero al frente del 15-M? ¿A los comunistas, liderando las revueltas en la Primavera de Praga o en Budapest? ¿A Aznar, al frente de las protestas contra la guerra de Irak? No, ¿verdad? Pues eso es lo que está pasando ahora mismo y es una estafa porque no se puede estar al mismo tiempo en la oposición y en el Gobierno, controlando la calle y controlando el *BOE*. **(Aplausos).** No se puede estar, al mismo tiempo, destrozando el mercado de la vivienda con unas medidas y pidiendo que sean esas mismas medidas las que nos salven.

¿Y cuáles son? La bajada de los alquileres, un objetivo loable, pero de partida el marco ya es perdedor, porque ponemos todo el foco en el alquiler y no en la extensión de la propiedad. ¿Saben sus señorías cuando los alquileres eran asequibles en España? Cuando el 85 % de la gente era dueña de su casa. Entonces, eran asequibles, cuando no se había expulsado a los jóvenes de la clase media ni a las clases populares de la posibilidad de comprar, cuando no se había triturado el poder adquisitivo de las familias, ni se había precarizado el mercado laboral; cuando no se veía a la propiedad como una antigualla o como una cárcel, cuando no se promocionaba el alquiler como una liberación, cuando no se habían cargado la garantía hipotecaria. Entonces, en ese momento, los españoles de menos renta destinaban un 25 % de sus ingresos al pago mensual del alquiler. Hoy, la media en toda España, es del 43 % y en algunas ciudades por encima del 60 %. Además, usted lo ha mencionado en su intervención, doblamos la tasa europea del sobreesfuerzo de los hogares y la mitad de los inquilinos en España está en riesgo de exclusión social, y es que la sociedad pospropietaria es una sociedad cada vez más desigual y deshilachada, en la que cada vez tenemos menos defensas para resistir cuando las cosas vienen mal dadas.

Y, sabiendo todo esto, ¿aspira la izquierda a tener una sociedad con la propiedad lo más distribuida y extendida posible? Parece que no. El objetivo es que la propiedad sea para los del Lamborghini y para los fondos; el alquiler, para los del Clío y para los del Corsa, y el *coliving* para los del patinete eléctrico; y esto suena a todo menos a revolucionario. No hay más que ver el abismo generacional al que nos estamos asomando para recordar que las políticas contra la extensión de la propiedad son políticas clasistas, es decir, políticas que atacan al que menos tiene. **(Aplausos).**

Hemos hinchado tanto tanto el alquiler, hemos vaciado tanto la España interior, hemos llamado a tanta gente de tantos sitios que nuestras grandes ciudades son ya calderas a punto de estallar. Solamente desde que ustedes gobiernan, hay un 260 % más de presión en la demanda y un 50 % menos de oferta y, claro, esto genera una burbuja formidable sobre los precios. ¿Y qué se les ocurre para pincharla? ¿Construir, rehabilitar, devolver seguridad jurídica? No. El control de precios, algo que no ha funcionado en ningún lugar del mundo, pero les da igual porque está bien, lo deseamos muy muy muy fuerte y esta vez va a salir bien. Están lanzando a los españoles a una piscina sin agua y las consecuencias las padece la gente común: reducción drástica de la oferta de larga duración, que es la que necesitan las familias, y aumento exponencial de todas aquellas ofertas que no necesitan las familias, ni por habitaciones, ni de temporada, ni turístico. Cada vez que los españoles entran a un portal inmobiliario, encuentran menos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 60

pisos disponibles que el mes anterior. Sin embargo, cada uno de los anuncios tiene muchas más visitas que el mes anterior.

¿Sabes lo que significa esto? Un poder desconocido para los grandes tenedores, porque cuanto más escaso es un bien, mayor margen de maniobra se tiene sobre quien lo posee, y esto creo que es algo muy fácil de entender: si algunos especulan es porque otros se dejan la pelota botando. **(Aplausos)**. ¿Y qué más significa esto? La elitización del alquiler: *castings* inmobiliarios para cientos de candidatos/competidores y requisitos leoninos para seleccionar a los perfiles más solventes. Y, sí, al final del túnel no está la luz, sino el drama: la exclusión del mercado de alquiler de jóvenes con nóminas bajas, de familias con sueldos precarios, de desempleados o de padres con hijos a cargo. Hace veinte años estos perfiles estaban ahí ahí para ver si compraban y ahora ya ni siquiera pueden alquilar. Son los nuevos parias, sus nuevos parias. Y como nada de esto funciona, ahora se han sacado de la chistera el bono del alquiler, que ya se ha comentado que es un donativo que todos los españoles hacemos a los caseros, que ya saben que pueden subir 200 euros más el precio de su piso. Esto es, sin duda, una genialidad, es echar gasolina al fuego: en lugar de ampliar la oferta, recalentar la demanda. Es una buena chapuza en la que, por cierto, han participado todos **(aplausos)**, porque aunque ahora SUMAR y Podemos se pongan muy dignos allí estaban firmando y sacando pecho de una medida que solamente sirve para subir los precios. Es decir, el bízum del que algunos hablan es un bízum que hacemos porque SUMAR y Podemos han querido que todos lo hagamos: de nuestro bolsillo al de los rentistas.

Y si la izquierda da la espalda al clamor de las calles, el panorama tampoco pinta mucho más halagüeño en la otra orilla, donde parece que hay solamente dos posturas. Por una parte, la regañona, la egoísta, la cerril, la del dedo levantado: si no tienes casa, chaval, es por aquel viaje que hiciste con 21 años en Ryanair y lo que te falta, campeón, es curtirte un poquito más. Y la otra es la ideológica, el deslumbramiento con la ciudad global, la idea de que la barra libre de circulación de personas, mercancías y capitales por todo el mundo va a generar un orden mejor aquí, en nuestras ciudades, y esto de momento está saliendo digamos que regularo.

El país de los pequeños propietarios es hoy el patio trasero de los ricos de todo el mundo. Cada vez hay más propietarios de Venezuela, China, Rusia o India y menos de Nou Barris, San Blas, Pajarillos o Huelin. Nuestras ciudades se han convertido en escaparates, megalópolis que son un imán para el de fuera y un repelente para el de casa. Hoy la medida del éxito para valorar cómo de bien le va a una ciudad ya no la dan el bienestar o los lazos de sus habitantes, ahora la da ver cuántas inversiones atrae, cuántos eventos acoge, cuántos estudiantes internacionales recibe, cuántos nómadas digitales deciden instalarse en ella o cómo de multiculturales son sus barrios. Y, si por el camino se disparan los precios de la vivienda, de los productos básicos, si se desplaza a los hijos de la ciudad a cientos de kilómetros, si se sustituye el pequeño comercio, si se diluye la identidad de las ciudades y se aumenta la segregación social en ellas o si los barrios son ya irreconocibles, pues, chico, son los daños colaterales de la globalización. De manera que ni el mito de la izquierda, que era el alquiler y la regulación, ni el mito de la derecha, que es la globalización, dan respuesta a las demandas de la calle o dan respuesta a las demandas del país. Al contrario, solamente nos conducen a la parálisis y solo saldremos de ella si le damos la vuelta a esto como a un calcetín.

Frente a las notas tristes y melancólicas de una sociedad en descomposición, el objetivo ha de ser ofrecer un proyecto ilusionante que nos permita volver a tener la propiedad lo más distribuida posible, las comunidades lo más fuertes posible y las familias lo más libres y dueñas de su destino posible. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Hernández.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Ibáñez Mezquita por un tiempo de diez minutos.

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: Moltes gràcies, presidenta.

Señora ministra, desgraciadamente, cierro los ojos y escucho los ecos de los brotes verdes de Zapatero. Y veo la cara de mis padres, la rabia de no entender por qué su Gobierno, porque habían confiado en Zapatero, no era capaz de reconocer que las cosas iban mal y, sobre todo, no era capaz de tomar medidas valientes. Mi padre, como tantos otros, perdió el trabajo y hoy todavía arrastra una grave depresión. No podemos hacer que la economía va como un cohete sean nuestros brotes verdes. Tenemos que reaccionar, señora ministra, porque, desgraciadamente, creo que nadie en esta Cámara hoy puede decir que el mercado funciona **(va mostrando sucesivos recortes con anuncios de pisos de alquiler)**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 61

cuando en Valencia un piso de quince metros cuadrados cuesta ya 450 euros al mes, en Alicante un piso de cincuenta metros cuesta 700 euros o en Málaga un piso de cuarenta y cinco metros cuesta 1500 euros al mes. Es cierto que los señores del Partido Popular han dicho que en Málaga hay gente que puede comprar casas sin hipotecarse, pero esa es su gente y la nuestra es la que, desgraciadamente, pide medidas urgentes. **(Aplausos)**.

Señor Sayas, del PP, del partido de la corrupción, del pelotazo, del partido de los caseros, lecciones en materia de vivienda, ninguna. Pero, desgraciadamente, los que conocemos qué es que un familiar intente suicidarse por no pagar el alquiler sabemos que hoy aquí no podemos fallar, porque en ello va la vida de nuestra gente, de la gente común, de la clase, porque esto, efectivamente, es un conflicto de clase. Pero también, señorías, es un conflicto generacional. Hoy la gente joven tiene que gastar su sueldo completo para pagar el alquiler. ¿Y de qué van a comer? Y tienen que soportar que les llamen generación de cristal y que no ahorran porque tienen Netflix o pueden irse a tomar un par de cervezas.

Por ello, lo primero que quiero hacer, más allá de las soflamas partidistas y de más o menos ruido, es pedir perdón, porque todos los partidos, empezando por el mío, hemos gobernado los últimos años en alguna institución y no hemos sido capaces de convencer al Partido Socialista, pero tampoco a la mayoría de esta Cámara ni en la anterior legislatura, cuando era más fácil, que la vivienda es un derecho y no un bien de mercado. **(Aplausos)**.

Señorías, el conflicto hunde sus raíces en el franquismo, en el decreto Boyer, en la liberalización del suelo del señor Aznar y en la respuesta que el Gobierno de Rajoy dio a la crisis del 2008, donde al rentismo clásico, el de los señoritos de siempre y el de los desclasados del *boom*, se unió el rentismo global que entendía la vivienda como un activo financiero.

Señorías, para que seamos conscientes de la magnitud del drama, de 2008 a 2024 la mitad de las casas en España las han comprado empresas con más de ocho viviendas. Las personas que tienen más de diez viviendas, y escuchen bien, más de diez viviendas, aunque yo no conozco a nadie, se han incrementado en la última década un 20% y Blackstone acumula ya más de 30 000 viviendas. La compra para especular por población no residente se ha disparado y los apartamentos turísticos han reventado nuestros barrios. Y, por ello, a pesar de que es un conflicto que viene de lejos y que tenía una parte compleja, que era el sueño aspiracional de muchos, también tenemos que reconocer que hay un problema, que hay una brecha de representatividad. Y es que cuando en este hemisiciclo hay diputadas que tienen diecinueve casas es muy complejo entender la necesidad de actuar de manera urgente; es que cuando en este hemisiciclo, señorías, hay el triple de rentistas que en la calle es muy difícil entender qué toca. **(Aplausos)**.

Así que, señora ministra, es fundamental escuchar a las partes, pero, por favor, escuche a la calle, escuche las manifestaciones masivas, escuche a la acampada de Valencia. El grito es claro y unánime: haced algo, intervenid, bajad los precios del alquiler.

Probablemente, el señor Patxi López dirá que son medidas radicales lo que vamos a proponer hoy. Radical, señorías, fue intervenir con dinero público a la banca privada española. **(Aplausos)**. Eso fue intervenir el mercado. Por cierto, un dinero que todavía hoy no nos han devuelto. Señora ministra, intervenga el precio del alquiler. No sirven ya los parches. Claro que este país se indigna cuando desde su ministerio se proponen bízums a caseros mientras nos negamos a topar el precio del alquiler **(aplausos)**, porque, señorías, entendamos bien, cuando hablamos de caseros, en el mejor de los casos, de manera muy mayoritaria, estamos hablando de personas que tienen, sin contar lo que van a tener por el alquiler de su casa, 20 000 euros al año más que sus propios inquilinos. Creo que es importante que entendamos que los caseros no son señoras viudas que complementan su pensión, sino otra cosa. Por ello es importante no hacer bízums, pero tampoco perdonar dinero público, señora ministra. Es imposible que la medida de la vivienda sea perdonar impuestos a los caseros para pedir solidaridad o que, por favor, bajen los precios del alquiler, porque nos roban la libertad de tener una casa y el Estado no les puede dar dinero a cambio.

Usted pedía rigor en este debate y voy a utilizar un dato de Moncloa: el 20% más rico de España percibe el 30% de las transferencias sociales de este país, mientras que el 20% más empobrecido solo el 12%. ¿Sabe dónde está la brecha? En no regular la vivienda y regalar impuestos para que la pongan más barata. **(Aplausos)**. Y luego el Partido Popular tiene el morro de hablar de paguitas de ocupación, y es que el sistema está montado para los de siempre. De hecho, les daré un dato: el 80% de los propietarios tienen miedo a que ocupen su casa. ¿Saben por qué? Porque el 80% son los beneficios de Securitas

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 62

Direct. No es una cuestión de casualidad, es de causalidad. Por eso, si quieren una medida antiokupación, es muy sencilla: no alquilen zulos a 900 euros. Esa es la mejor de las medidas. **(Aplausos)**.

Pero sin duda alguna hoy, señorías, no venimos aquí al juego del zasca ni de la frustración, porque efectivamente no existen varitas mágicas y es un debate complejo. Por ello proponemos un gran pacto de Estado con cinco medidas muy sencillas. La primera, intervenir los precios para bajar los alquileres. No se escondan más detrás del debate competencial. Su Gobierno tampoco tenía competencias en sanidad y pudo regular el precio de las mascarillas. Es una cuestión de valentía, es una cuestión de audacia. **(Aplausos)**. Pongámonos, porque es posible, señorías. Sí, es cierto que en la mayor parte de las ciudades autónomas el Partido Popular no va a hacer absolutamente nada porque son los de los rentistas, porque son los de los fondos buitres.

Después es fundamental limitar la compra especulativa de la vivienda. Para ello hay que entender que las casas son para vivir y no para jugar al Monopoly. Señorías, hay que limitar; si entendemos la vivienda como un derecho y no un bien de mercado, no tiene sentido que haya empresas y fondos buitres que puedan comprar. En este país solo deben comprar casas personas físicas y no quienes juegan a especular, y particularmente en las zonas tensionadas solamente aquellas que sean para vivir. **(Aplausos)**. Y si esto les asusta, a mí me asusta mucho más que, en un país donde la mayoría de la gente dedica más de la mitad al alquiler, en el País Valencià siete de cada diez casas se puedan comprar a tocateja o que en Barcelona el 5% de los caseros acumulen ya el 40% de los alquileres en esa ciudad. Para ello es importante también hacer que el alquiler sea indefinido, como los contratos laborales, y funciona —miren ustedes Viena—, ayuda a bajar los precios y, sobre todo, arraiga en los barrios.

Hay que ampliar el parque público de vivienda, por supuesto, destinando el 1% del PIB a comprar vivienda que ya existe. Señorías, si un fondo buitres puede comprar un bloque de pisos, ¿no les parece normal que lo pueda hacer antes una administración? Pues hagan como el Botànic y apliquen el tanteo y retracto. **(Aplausos)**.

También hay que poner en marcha y movilizar la vivienda de la Sareb, de las doscientas mil propiedades solo quince mil están ya en alquiler social. Y es que en España no hay un problema de falta de casas ni de suelo, en España ¿saben cuál es el problema? Que las casas están secuestradas para el turismo y para la especulación, más de medio millón de apartamentos turísticos legales e ilegales. Hagamos algo ahí.

Y, efectivamente, una reforma fiscal para que no se paguen más impuestos por ir a currar que por recibir las rentas del piso que heredó de su abuelo. Ahí, señor Quero, usted no estará de acuerdo, y sin ello no se puede aportar certezas.

Acabo, señora presidenta. La ministra tiene que elegir hoy con medidas contundentes si está al lado de los fondos buitres o al lado de Manu, un joven investigador al que van a echar de su piso porque han comprado el bloque para Airbnb. La señora ministra tiene que elegir si está con Securitas Direct o con Mariana, una señora de 90 años, que desahuciaron del piso de toda la vida. Tendrá que elegir si está con los rentistas o con Pepe, de 50 años, que después de toda la vida trabajando se divorció y tiene que volver a casa de sus padres. Señora ministra, no tengo ninguna duda de que sabrá de qué lado está porque, si no está del lado correcto, le aseguro que no le queda más tiempo que a un piso de 600 euros publicado en Idealista.

Moltes gràcies. **(Aplausos de las señoras diputadas y los señores diputados del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyor Ibáñez.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Vallugera Balaña, por un tiempo de diez minutos.

El señor **VALLUGERA BALANÀ**: Bon dia, presidenta. Gràcies, senyora ministra.

La compareixença d'avui, i ho ha dit vostè al començament de la seva intervenció, ha estat demanada per Bildu, per Esquerra Republicana i pel Grup Mixt; curiosament, grups que vam estar a la negociació de la Llei d'habitatge, o Ley de Vivienda, i que vam donar suport en aquell moment a la seva aprovació. A vostè això no li diu res? No li fa sospitar que potser algun dels acords que van arribar amb nosaltres o alguna de les coses que es va pactar en aquelles mesos no s'han dut a terme? No li crea admiració que un any després de l'aprovació, un any i mig gairebé, un any després de l'aprovació d'aquesta llei, li

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 63

estiguem reclamant que comparegui perquè considerem que no han tingut la valentia suficient com per tirar endavant algunes coses que s'havien previst i que eren imprescindibles perquè la llei funcionés?

Perquè si no és així, no entenc com analitza aquesta sol·licitud de la seva compareixença i jo ho lamento perquè algú deu pensar que a mi m'agrada ser dura des del faristol. No m'agrada gens. A mi m'encantaria sortir aquí i dir que vostès ho han fet perfectament perquè la llei l'he pactada jo, però és que està molt contenta d'haver-se conegut. És que algunes de les coses que estan dient feien caure la cara de vergonya. És a dir, vostè no pot arribar aquí i no donar explicacions sobre el grup de treball que amb sis mesos havien de fer sobre els contractes de lloguer, és a dir, de lloguer de temporada.

És a dir, és una vergonya que no ens hagin ni convidat els grups que vam estar negociant aquesta llei. És una vergonya que en aquest grup de treball, al final el Sindicat de Llogateres hagi hagut de marxar perquè bàsicament hi havia la representació dels propietaris i dels lobbies de les immobiliàries. Sí, no em miri amb aquesta cara. A la reunió d'ahir ni van venir. És una vergonya que tinguem la sensació sistemàtica de que vostès estan al costat dels propietaris, tant que els hi demanen solidaritat. Però on s'ha vist que es demani solidaritat el propietari dels pisos per al seu llogater? On s'és vist que amb una economia de mercat un govern d'esquerres no pugui intervenir per equilibrar com estan les situacions?

Hi ha hagut un moment en què el parlamentari de VOX ho ha dit: Això no passa perquè sí. Això fa quatre anys que els estem avisant de que és un dels grans forats en l'estat del benestar i en l'Estat espanyol. I els estem avisant també de que les competències són de les comunitats autònomes, com a mínim de la catalana. I se'm planta avui aquí i diu que «llegarán hasta el final de su capacidad legislativa como Estado, porque la ley les dio las competencias»? Què vol que faci, que es retiri la signatura d'aquella llei? Només la vam firmar perquè el Tribunal Constitucional havia tombat la capacitat de regular nosaltres les zones tensionades. Només per això.

Per tant, si ara vostès ens venen amb un reglament provinent de la directiva del Reglament europeu amb un únic registre estatal. Ja sap vostè que li direm que no i que sigui com sigui, perquè és un reglament i, per tant, el procés d'intentar tombar-lo és diferent, ho farem. Ho farem nosaltres i espero que ho facin altres comunitats autònomes. Vostè de veritat té la vergonya d'arribar aquí i saludar el president de la Generalitat, Salvador Illa, com si fos ell el que ha estirat la llei d'habitatge? No, senyora, no. Nosaltres, al nostre país, això ja ho teníem detectat. Nosaltres, al nostre país, vam fer lleis per intentar-ho aturar. Vostès i altres partits polítics les van portar al Constitucional. Algunes d'elles no les van votar i ens les van tombar.

I és per això que vam acceptar que l'Estat regulés. No ni per desig ni perquè ho creiem necessari, però era l'única manera que en aquest estat tan democràtic, tan federalitzat, tan regionalitzat, es pogués actuar sobre el nostre propi territori. Per tant, no m'amenaci dient a mi i a la resta de companys que pertanyen a forces independentistes o sobiranistes que «llegarán hasta el final con su capacidad normativa», perquè per poc que pugui, ja li dic ara que no ho faran.

Però segueixo, segueixo amb aquesta anomalia. Vostès encara han de traspasar o d'aconseguir que el Departament d'Economia, el Departament d'Hisenda, que el ministeri del que sigui passi als pisos de la Sareb als ajuntaments que ho requereixin i que els gestionin de la manera que creguin oportuns, directament o a través d'acords amb el tercer sector amb finalitats no lucratives. Facin-ho d'una vegada perquè amb 11 mesos n'hi ha més que suficient.

Vostès encara no han portat aquí una regulació —com haurien hagut de fer vostès, no nosaltres— que modifiqués efectivament la LAU perquè els lloguers de temporada no fossin la vàlvula d'escapatòria de les zones tensionades. Com vostès poden dir que el govern de Salvador Illa no sé el què, quan encara no fa res ens han tombat l'obligatorietat del lloguer social a Catalunya? De veritat estan amb els llogaters? De veritat estan contra els desnonaments? Portin aquí l'obligatorietat del lloguer social en casos de desnonaments i que els propietaris siguin grans tenidors, perquè això es va tombar per competències, no es va tombar pel fons. I, per tant, voldríem saber en aquest estat què pensa el Tribunal Constitucional sobre el derecho a la propiedad i els seus límits, perquè és un marc necessari.

Ho faran? Posaran com a condició de possibilitat, en els casos de desnonaments, que s'hagi ofert un lloguer social, quan —i escoltin-ho tots, perquè sinó resulta que expropiem les vídues— els llogaters..., els arrendadors, siguin grans propietaris, ho faran? Perquè els hi votarem que sí. Els hi votarem que sí. Perquè resulta que aquest estat tan federalitzat no ens permet fer-ho a nosaltres. Però ho vam provar.

I clar que Catalunya és l'única que aplica la llei d'habitatge i l'única que té zones tenses. Jo ja no sé si és perquè som els únics que de veritat tenim problemes amb l'habitatge, però sí que sé que som els únics que tenim partits d'esquerres suficientment valents com per fer-ho, perquè en aquests escons el que detecto és una immensa covardia. Plantin cara ja a Blackstone, plantin cara ja als fons voltors. Això no es

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 64

tracta d'aquesta lluita que ens han dit entre petits propietaris... Deia Errejón algun dia: «El unicornio» del petit propietari, que compensa subvencions. No va d'això. Va d'una pressió, efectivament, d'un món globalitzat, amb tot d'expats a la meua ciutat parlant en anglès —no se preocupen, no parlen en català, parlen en anglès o parlen en italià o parlen en francès, però en català, no— que pul·lulen per allà i que cobren els sous dels seus països d'origen pagant els preus d'aquí.

I, per tant, ens expulsen a les classes mitjanes i populars de la que sempre havia estat la nostra ciutat. Efectivament, va d'això. No va d'immigrants. No va de gent que ve amb una mà davant i una mà darrere perquè aquests no competeixen, no competeixen amb les classes mitjanes, no, no hi competeixen. Els que ens estan inflant els preus, insisteixo, són aquesta espècie de «mirlos dorados» que vam pensar que faria que l'economia anés a tota velocitat. No hi ha varetes màgiques, però hi ha varetes. I vostès no les volen agafar.

Plans d'habitatge, quantes vegades els hem dit que facin el favor de fer les transferències a les comunitats autònomes i que ja ens ho farem? Perquè això està previst pel Tribunal Constitucional. Se li diu el poder dels diners. Vostè té les competències, però com que els diners els tinc jo, vostè farà el que jo digui que ha de fer. Per tant, traspassin els fons. I ara ho estic fent a favor d'un govern socialista, perquè és de convicció, no és partidisme. I que sigui Catalunya qui disposi d'aquests fons i els dediqui a allò que li sembli més necessari, perquè al ritme que anem, sent vostè de Ciudad Real, em veig uns apartaments fantásticos colindando con los Monegros.

Perquè el tema de l'habitatge és un tema en el qual la supletorietat ha de funcionar... La subsidiarietat ha de funcionar, perquè tenim les competències, perquè coneixem el territori, perquè coneixem la trama econòmica que hi ha, perquè coneixem on calen i on no calen. I és veritat, calen alguns habitatges més, és cert, però el que és evident és que no poden cedir els terrenys públics perquè les promotores privades en facin negoci. Això em sembla evident i em fa molta por que passi.

I també li diré una altra cosa. Vostè parlava de la desqualificació de l'habitatge públic. Els problemes que vam tenir perquè ho possessin a la llei! Perquè no volien posar-ho. I vostès parlen de la capacitat que els dona aquesta llei per intervenir. Li torno a repetir. Aquesta llei era un parxe a un problema d'intervenció en el nostre territori que teníem per culpa del Tribunal Constitucional i de la seva tesi sobre el que és competència estatal i el que no ho és. En cap cas, és una habilitació perquè entrin a les nostres competències.

Per això, quan algú els hi reclama que intervinguin en els lloguers turístics, no ho facin. Això és una qüestió dels ajuntaments. ...temporada que estàvem convençuts que era una qüestió nostra, però com que també ens ho han tombat. Doncs vinga, facin vostès el marc normatiu perquè nosaltres desenvolupem, però no es passin ni un sol pèl.

Acabo. Bono joven, lamentablement, que hàgim de veure la coincidència entre VOX i nosaltres en aquest tema ja és l'últim que em pensava veure, però és que és així. És apujar els preus i una transferència als fons privats dels propietaris. De veritat que l'actuació d'un partit socialista és a base de bonos joven perquè els propietaris puguin pujar els pisos i encara s'infla més la bombolla? No han après res del 2008? Aquesta és la gran pregunta.

Moltes gràcies.

*Buenos días, presidenta. Buenos días, señora ministra.*

*La comparecencia de hoy —lo ha dicho usted al principio de su intervención— ha sido solicitada por Bildu, Esquerra Republicana y el Grupo Mixto, curiosamente grupos que estuvimos en la negociación de la ley de vivienda y que dimos apoyo en ese momento a su aprobación. ¿A usted eso no le dice nada? ¿No le hace sospechar que quizá alguno de los acuerdos a los que llegaron con nosotros, algo de lo que se pactó en aquellas mesas, no se ha llevado a cabo? ¿No le crea admiración que año y medio después de la aprobación de esta ley le estemos reclamando que comparezca porque consideramos que no han tenido la valentía suficiente como para sacar adelante algunas de las cosas que se habían previsto, que eran imprescindibles para que la ley funcionara? Porque, si no es así, no entiendo cómo analiza esta solicitud de su comparecencia, y lo lamento mucho, porque alguien pensará que a mí me gusta ser dura aquí en el atril. No, no me gusta nada, a mí me encantaría subir aquí y decir que lo han hecho perfectamente, porque la ley la he pactado yo, pero es que está muy contenta de haberse conocido, es que algunas de las cosas que están diciendo dan vergüenza.*

*Es decir, usted no puede llegar aquí y no dar explicaciones sobre el grupo de trabajo que teníamos que hacer en seis meses sobre los contratos de alquiler de temporada. Es una vergüenza que ni siquiera nos hayan invitado a los grupos que estuvimos negociando esta ley. Es una vergüenza que en este grupo*



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 65

de trabajo el Sindicato de Inquilinas haya tenido que irse porque básicamente estaba la representación de los propietarios y dueños de las inmobiliarias. No me mire así, sí, ni fueron a la reunión. Es una vergüenza que tengamos la sensación sistemática de que ustedes están del lado de los propietarios, tanto que les piden solidaridad. Pero ¿dónde se ha visto que se pida solidaridad al propietario de los pisos con su inquilino? ¿Dónde se ha visto que en una economía de mercado un Gobierno de izquierdas no pueda intervenir para equilibrar cómo están las situaciones?

Ha habido un momento en el que el parlamentario de VOX lo ha dicho, esto no pasa porque sí, hace cuatro años que les estamos avisando de que este es uno de los grandes agujeros en el estado del bienestar y en el Estado español, y les estamos avisando también de que las competencias son de las comunidades autónomas, como mínimo de la catalana. ¿Y hoy se planta usted aquí y dice que llegarán hasta el final de su capacidad legislativa como Estado porque la ley les dio las competencias? ¿Qué quiere que hagamos? ¿Que retiremos la firma de esa ley? Solo la firmamos porque el Tribunal Constitucional había tumbado la capacidad de regular nosotros las zonas tensionadas, solo por eso. Por lo tanto, si ahora ustedes nos vienen con un reglamento procedente de la directiva del reglamento europeo con un único registro estatal, ya sabe usted que le vamos a decir que no. Sea como sea, es un reglamento y el proceso de intentar tumbarlo es diferente. Lo haremos nosotros y espero que lo hagan también otras comunidades autónomas. ¿De verdad usted tiene la vergüenza de llegar aquí y saludar al presidente de la Generalitat, Salvador Illa, como si fuera él el que ha tirado hacia adelante esta ley de la vivienda? No. Nosotros en nuestro país lo teníamos detectado, nosotros en nuestro país hicimos leyes para intentar frenarlo. Ustedes y otros partidos políticos lo llevaron al Constitucional. Algunas de ellas no las votaron y se tumbaron, y por eso aceptamos que el Estado regulara, ni por deseo, ni porque creyéramos que fuera necesario, pero era la única manera de que en este Estado tan democrático, tan federalizado y tan regionalizado se pudiera actuar sobre nuestro propio territorio. Por lo tanto, no me amenace diciéndome a mí y al resto de los compañeros que pertenecen a fuerzas independentistas o soberanistas que llegarán hasta el final con su capacidad normativa, porque por poco que yo pueda, no lo van a hacer, ya se lo digo ahora.

Sigo con esta anomalía. Ustedes aún tienen que trasvasar o conseguir que el departamento de economía, que el departamento de hacienda del ministerio que sea pase los pisos de la Sareb a los ayuntamientos que lo requieran y que lo gestionen de la forma que crean oportuna, directamente o a través de acuerdos con el tercer sector, con finalidades no lucrativas. Háganlo de una vez, en once meses hay más que suficiente. Ustedes aún no han traído aquí una regulación. Lo hubieran tenido que hacer ustedes y no nosotros para modificar efectivamente la LAU para que los alquileres de temporada no sean la válvula de escape de las zonas tensionadas.

¿Cómo pueden decir ustedes que el Gobierno de Salvador Illa no lo sabe, cuando hace nada tumbaron la obligatoriedad del alquiler social en Cataluña?, ¿de verdad están con los inquilinos?, ¿de verdad están contra los desahucios? Traiga aquí la obligatoriedad del alquiler social y que eso siga adelante. Esto se tumbó por competencias, no se tumbó por el fondo; por lo tanto, queremos saber qué piensa el Tribunal Constitucional sobre el derecho a la propiedad y sus límites, porque es un marco necesario. ¿Lo harán?, ¿pondrán como condición de procedibilidad en los casos de desahucio que se haya ofrecido un alquiler social y —que lo escuchen todos, porque luego resulta que expropiamos a las viudas— los arrendadores sean grandes propietarios?, ¿lo harán? Porque votaremos que sí.

Resulta que este Estado tan federalizado no nos permite hacérselo a nosotros, pero lo probamos y, claro, Cataluña es la única que aplica la ley de vivienda y la única que tiene zonas tensas. Yo no sé si es que somos los únicos que de verdad tenemos problemas con la vivienda, pero sí sé que somos los únicos que tenemos partidos de izquierdas suficientemente valientes como para hacerlo. En estos escaños **(señala hacia los escaños de la parte izquierda del hemiciclo)** lo que detecto es una gran cobardía. ¿Por qué no plantan cara a Blackstone? Planten cara a los fondos.

No se trata de esta lucha que nos han dicho entre pequeños propietarios. Hablaba Errejón algún día del unicornio del pequeño propietario que compensa sus pensiones. No, no se trata de eso, se trata de presión, efectivamente. Un mundo globalizado con expats en mi ciudad hablando en inglés —no se preocupe, no hablan en catalán, hablan en inglés, hablan en italiano o hablan en francés, pero en catalán no—, que pululan por ahí y que cobran los sueldos de sus países de origen pagando los precios de aquí. Por lo tanto, nos expulsan a las clases medias y populares de la que siempre había sido nuestra ciudad. Efectivamente, no va de inmigrantes, no va de gente que viene con una mano delante y otra detrás, porque estos no compiten con las clases medias, no compiten con ellas. Los que nos están inflando los

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 66

precios —insisto— son esta especie de mirlos dorados que creíamos que harían que la economía fuera a toda velocidad. No hay varitas mágicas, pero sí hay varitas, y ustedes no las quieren coger.

Planes de vivienda. ¿Cuántas veces les hemos dicho que hagan el favor de hacer las transferencias a las comunidades autónomas y que ya nos arreglaremos, porque eso está previsto por el Tribunal Constitucional? Se le llama el poder del dinero. Usted tiene las competencias, pero, como el dinero lo tengo yo, usted va a hacer lo que yo diga que tiene que hacer. Por lo tanto, traspasen ya los fondos, y lo estoy haciendo a favor de un Gobierno socialista, porque es de convicción, no es partidismo. Que sea Cataluña la que disponga de estos fondos y los dedique a lo que le parezca más necesario, porque, al ritmo que vamos, ya me veo con unos apartamentos fantásticos colindando con los Monegros.

El tema de la vivienda es un tema en el que la subsidiariedad tiene que funcionar porque tenemos las competencias, pero también porque conocemos el territorio, porque conocemos la trama económica que hay, porque sabemos dónde son necesarias y dónde no. Es verdad, es necesario tener más viviendas —sí—, pero es evidente que no pueden ceder los terrenos públicos para que las promotoras privadas hagan un negocio. Eso me parece evidente y me da miedo que pase.

También le diré otra cosa. Usted hablaba de la descualificación de la vivienda pública. Los problemas que tuvimos para que lo pusieran en la ley porque no querían ponerlo, y ustedes hablan de la capacidad que les da esta ley para intervenir. Le vuelvo a repetir: esta ley era un parche a un problema de intervención en nuestro territorio que teníamos por culpa del Tribunal Constitucional y de su tesis sobre lo que es competencia estatal y lo que no lo es; en ningún caso es una habilitación para que entren en nuestras competencias. Por eso, cuando alguien les reclama que intervengan en los pisos turísticos, no lo hagan, es una cuestión de los ayuntamientos. ¿Temporada? Estábamos convencidos que era cuestión nuestra, pero como también nos lo han tumbado, pues venga, hagan ustedes el marco normativo para que nosotros lo desarrollemos, pero no se pasen ni un pelo.

Termino. Lamentablemente, vemos la coincidencia entre VOX y nosotros en este tema, y es lo último que pensaba ver, pero es así. Es subir los precios y una transferencia a los fondos privados de propietarios. ¿De verdad que la actuación de un Partido Socialista es a base de bonos joven para que los propietarios puedan subir los pisos y se infle más la burbuja? ¿No han aprendido nada del 2008? Esta es la gran pregunta.

Gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Vallugera.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra la señora Madrenas i Mir, por un tiempo de diez minutos.

La señora **MADRENAS I MIR**: Molt bon dia, senyora ministra. Senyories.

Senyora ministra, veig que té els seus socis una mica o molt enfadats. Es pot imaginar que nosaltres, que no ho som de socis, doncs també ens mostrarem una mica crítics. En tot cas, som dels que pensem que davant de qualsevol repte s'ha de cercar sempre l'equilibri. Creiem que, com s'ha dit en altres ocasions, la virtut està en el centre, perquè efectivament —i tots s'hi han referit— ens trobem davant d'un dels majors reptes que les administracions, que els governs han hagut d'afrontar en les darreres dècades. I això és així. Tothom s'hi ha referit. I també és cert que Junts per Catalunya estem profundament preocupats perquè fa molt temps que no s'estan fent bé les coses.

Hi ha canvis estructurals en la nostra societat, canvis demogràfics, noves formes de família, allargament de l'esperança de vida, el fenomen migratori, nous estils de vida, augment de la mobilitat formativa, la mobilitat laboral. Són tots canvis demogràfics molt principals que estan evidenciant, estan deixant en evidència el dèficit no conjuntural sinó estructural d'habitatge. La manca d'habitatge, tant públic com privat, tant públic com privat, està tensionant fins al límit tant la ciutadania com també la capacitat dels serveis públics, de tots. I la veritat és que tots veiem un govern, li he de dir, senyora ministra, una mica superat o molt superat per aquesta situació i que possiblement no té la valentia necessària que requereix per afrontar la situació actual i possiblement a vegades es va deixant arrossegar a banda i banda amb propostes que són una mica incompatibles entre si.

Senyora ministra, de veritat que no dubto de la seva bona fe i hem parlat i no dubto de la seva bona fe, però li he de dir que se la veu, a vostè i al seu ministeri, una mica desorientada en el sentit que li he dit abans. Per exemple, amb els lloguers de temporada, no? Votant una cosa aquí, però després fent-ne una altra completament diferent en la qual podríem coincidir-hi per exemple, nosaltres més, no? Però és que vam votar una altra cosa aquí radicalment diferent.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 67

Aquests cops de volant al capdavant de les institucions, al capdavant del Govern, doncs, són molt perjudicials. No dic cap secret. Cada cop hi ha menys oferta d'habitatges, de lloguer i de compra. Per això els habitatges van esdevenint cada vegada molt més cars i, òbviament, menys assequibles. Els joves, per exemple, estan veient com s'han d'independitzar, s'han d'esperar a emancipar als 30 anys, quan la mitjana europea està als 26. Això és dramàtic, no?, que hagin d'esperar tant a poder construir els seus propis projectes vitals, una mica d'esperança, en els 30 anys. I ja no parlo també dels que han de sortir fora de la seva ciutat per estudiar, que també veuen impossible poder accedir a un pis de lloguer. Almenys a Catalunya.

Si segueixen com fins ara, és a dir, sense ampliar el parc d'habitatge, no dic el parc públic, el parc d'habitatge i provocant cada vegada més inseguretats jurídica tant als arrendadors com a tot el sector privat de l'edificació de la construcció. Tots els agents relacionats, ja d'aquí res ja no parlarem de la impossibilitat de trobar habitatge assequible. Parlarem de la impossibilitat de trobar habitatge així a seques. No hi haurà habitatge per ningú. Ningú podrà trobar habitatge.

Entre el 2008 i el 2022, els nous habitatges iniciats van ser d'1 530 000, una xifra substancialment inferior a les llars creades, que van ser 2 400 000. És a dir, els números no quadren: 870 000 llars que no han trobat o no troben la possibilitat de tenir un habitatge digne. En un àmbit tan complex com aquest, que té tantes derivades jurídiques, econòmiques i socials, sobretot socials, no es pot actuar amb indecisió i a voluntades. No es pot, perquè encara va creant més inseguretats a tots els agents implicats. I darrerament les mesures que s'han anat aprovant, incloses les de la Ley de la vivienda, doncs, estan desencadenant que propietaris que fins ara confiaven, doncs estan sortint esporuguits de deixar de posar els seus pisos en lloguer, perquè se senten insegurs i tenen por.

Ara, per exemple, podem estar uns mesos debatent una nova proposta, ara diferent de l'anterior, per regular els lloguers de temporada. Però és que i en discutirem uns mesos i no sé, igual si s'acaba fent una proposta molt diferent a l'actual, potser es pot arribar a aprovar. No ho sé. Nosaltres estem lluny d'això. I potser podria evitar algun cas de frau, però un altre cop tornarà a apartar propietaris, que no deixaran els seus habitatges de lloguer i això torna a ser molt perjudicial i haurem de valorar què és més perjudicial. Creiem que en moltes ocasions és pitjor el remei que la malaltia, no?

Senyora ministra, els que coneixem bé aquest àmbit sabem, i tothom ho ha dit, que no hi ha varetes màgiques. Vostè ho ha dit, no hi ha fórmules màgiques. I és cert, i tots sabem que aquest terrabastall no es solucionarà modificant dos articles d'una llei. Això no passarà. Només es resoldrà augmentant substancialment l'oferta d'habitatge. I ho creiem així. I és en aquest marc en què vostès tenen molts deures, molts i molts deures pendents, perquè pel que fa a habitatge públic, vostè s'hi ha referit? Em sembla que s'ha confós el diputat del PP. Vostè s'ha referit a habitatge públic que la mitjana europea és del 9% i que aquí estem a anys llum d'aquest 9%. Es plantegen acostar-s'hi una miqueta. Bé, però això no es fa modificant dues lleis. Això es fa amb un pressupost públic, potent, sòlid, constant, dedicat a ampliar el parc públic d'habitatge.

I actualment és molt baix. I sé que l'han augmentat aquests darrers anys, però no l'han pogut destinar a augmentar el parc públic d'habitatge. Han fet d'altres polítiques d'altres accions, que no són aquestes. I nosaltres creiem que aquesta és absolutament prioritària. Per què? Perquè des del 2021 només s'han iniciat 13 000 nous habitatges protegits a l'any, quan als anys 1995 a 2010 eren 70 000 anuals. És substancialment diferent. Sabem bé també que el sòl preparat i a punt per construir-hi és molt limitat. S'hi ha referit, ho sabem. I en cal molt més, s'hi ha referit i ho sabem i sabem bé que els processos són llargs, urbanístics i molt complexos. Però també la legislació amb mirada curta no està ajudant gens. No està ajudant gens, perquè estan desestabilitzant tant els plans de desenvolupament a mig i llarg termini dels promotors i dels constructors, tant que els han acabat desincentivant també a ells i han fugit i estan fent d'altres coses.

És peremptori que es comprometin urgentment amb la reducció i facilitació dels processos i sempre amb la complicitat de tots els agents. Han de deixar de tenir al·lèrgia al sector privat. Mirin, un altre tret diferencial que podem comprovar en els països que funcionen millor és que tenen uns sectors públics, però també privats, molt potents i aposten molt fort per la col·laboració publicoprivada. I aquí no s'està fent així. S'està demonitzant. En els països que generen més riquesa i que, per tant, disposen d'un alt nivell de benestar, el pes de la col·laboració publicoprivada en el PIB està molt per sobre de la mitjana, com Holanda o Finlàndia, que estem parlant de 18-21%. En canvi, en els països que funcionen pitjor, el percentatge és molt més baix. I permeti'm, Espanya està ahí, amb Grècia i amb Turquia, un 10%. Escolti,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 68

ho han de revertir. Han de comptar amb la col·laboració del sector privat, per habitatge públic, per a polítiques públiques d'habitatge.

En tot cas, ho hem dit, no hi ha fórmules màgiques. Sí que n'hi ha una, però sabem que és molt difícil. Màgica no en té res de màgica. No es fa d'un dia per l'altre. Potser aquí rau el problema, perquè a vegades pot ser que no es vegi un rèdit electoral directe, perquè depassaria una legislatura, però tots els experts saben, beneeixen i propugnen aquesta proposta i nosaltres, també Junts per Catalunya, que és ampliar a marxes forçades el parc d'habitatge. El privat, sí, també, tant com sigui possible, però sobretot el públic, òbviament. La situació que estem vivint entorn a l'accés a l'habitatge a Catalunya és absolutament dramàtica i la reacció del Govern està sent tèbia i, per tant, insuficient.

*Muy buenos días, señorías.*

*Señora ministra, veo que tenía a sus socios un poco enfadados o muy enfadados. Nosotros no somos socios, pues ya se podrá imaginar que vamos a mostrarnos un tanto críticos. (El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia). Pensamos que ante todo reto tenemos que buscar siempre el equilibrio. Creemos que, como se ha dicho en otras ocasiones, la virtud está en el centro. Efectivamente, todos se han referido a ello, nos encontramos ante uno de los más grandes retos que las administraciones y los Gobiernos han tenido que afrontar en las últimas décadas. Todos se han referido a ello. Es cierto que en Junts per Catalunya estamos profundamente preocupados, puesto que hace mucho tiempo que no se están haciendo las cosas bien.*

*Hay cambios estructurales en nuestra sociedad, cambios demográficos, nuevas formas de familia, alargamiento de la esperanza de vida, el fenómeno migratorio, nuevos estilos de vida, aumento de la movilidad formativa, la movilidad laboral; todos ellos cambios demográficos muy importantes que están dejando en evidencia el déficit no coyuntural, sino estructural de la vivienda. La falta de vivienda pública y privada está tensionando hasta el límite, tanto a la ciudadanía como la capacidad de los servicios públicos. Todos vemos un Gobierno —debo decirlo, señora ministra— un tanto superado o muy superado por esta situación. Posiblemente no tiene la valentía necesaria que se requiere para afrontar la situación actual y posiblemente, a veces, se deja arrastrar de un lado y de otro con propuestas que son un poco incompatibles entre sí.*

*Señora ministra, de verdad que yo no dudo de su buena fe —hemos hablado de ello—, pero tengo que decirle que se la ve a usted o a su ministerio un poco desorientada en la línea de lo que le decía antes; por ejemplo, con los alquileres de temporada, votando aquí una cosa, pero luego haciendo otra completamente distinta. Quizá podríamos nosotros coincidir ahí más, pero es que aquí se votó otra cosa radicalmente diferente. Estos volantazos en las instituciones y al frente del Gobierno son muy perjudiciales. No es ningún secreto: cada vez hay menos oferta de viviendas tanto de alquiler como de compra. Por eso, la vivienda cada vez es más cara y, evidentemente, menos asequible. Los jóvenes ven cada vez más que tienen que esperarse mucho para independizarse, para emanciparse: hasta los 30 años, cuando el promedio en Europa está en los 26 años. Es dramático que tengan que esperar tanto para construir sus propios proyectos vitales. Un poco de esperanza; 30 años. Por no hablar también de aquellos que tienen que abandonar sus ciudades para estudiar porque ven imposible acceder a un piso de alquiler, por lo menos en Cataluña. Si siguen como hasta ahora, es decir, sin ampliar el parque de vivienda —ya no digo público, el parque de vivienda— y provocando cada vez más inseguridad jurídica para los arrendadores, el sector privado en general, la edificación, la construcción, todos los agentes relacionados, en nada ya no vamos a estar hablando de la imposibilidad de encontrar vivienda asequible, hablaremos de la imposibilidad de encontrar vivienda a secas. Punto. No habrá vivienda para nadie, nadie podrá encontrar vivienda.*

*Entre 2008 y 2022 las viviendas nuevas fueron un 1 530 000; una cifra sustancialmente inferior a los hogares creados: 2 400 000. Es decir, las cifras no cuadran: 870 000 hogares que no encuentran la manera de vivir dignamente; no encuentran vivienda digna. En un ámbito tan complejo, con tantas derivadas jurídicas, económicas y sociales —sobre todo sociales— no se puede actuar desde la indecisión y a volantazos, no se puede, porque eso cada vez crea más inseguridades entre todos los agentes implicados. Últimamente, las medidas que se han ido aprobando, incluidas las de la ley de la vivienda, están desencadenando que propietarios que hasta ahora confiaban, de algún modo, huyen con miedo, tienen miedo de poner sus pisos en alquiler porque se sienten inseguros y tienen miedo. Ahora, por ejemplo, podremos estar durante unos meses debatiendo una nueva propuesta, distinta de la anterior, para regular los alquileres de temporada. Hablaremos de ello durante meses, discutiremos y no sé, quizá se acaba con una propuesta muy diferente de la actual y quizá, si es así, se puede llegar a aprobar. Yo no lo sé, estamos*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 69

*lejos de eso y quizás se podría evitar algún caso de fraude, pero se apartarán propietarios que no van a dejar sus pisos para ser alquilados y eso va a ser perjudicial, de nuevo, y va a haber que valorar qué es más perjudicial. Creemos que en muchas ocasiones es peor el remedio que la enfermedad.*

*Señora ministra, los que conocemos bien este ámbito lo sabemos y todos lo han dicho: no hay varitas mágicas. Usted lo ha dicho: no hay fórmula mágica. Y es verdad, todos sabemos que este caos no se va a solucionar modificando dos artículos de una ley, eso no va a suceder. Solo se va a resolver aumentando sustancialmente la oferta de vivienda y así lo creemos. En este marco es donde ustedes tienen muchos deberes pendientes, porque en cuanto a vivienda pública se refiere —creo que usted lo ha dicho y no sé si se ha confundido el diputado del PP— la media europea es del 9% y aquí estamos a años luz de alcanzar ese 9%. Se plantean acercarse un poco a esa cifra. Bien, pero eso no se va a conseguir modificando dos leyes. Eso se hace con un presupuesto público potente, sólido, constante, dedicado a ampliar el parque público de vivienda, y actualmente es muy bajo. Sé que lo han aumentado ustedes en los últimos años, pero no lo han podido destinar a esto exactamente. Han hecho otras políticas, otras acciones distintas a esta —el parque público de vivienda— y nosotros creemos que esto es absolutamente prioritario. ¿Por qué? Porque desde 2021 solo se han iniciado 13 000 nuevas viviendas protegidas al año, mientras que en 1995 y 2010 estábamos hablando de 70 000 anuales. Es sustancialmente diferente.*

*Sabemos también que el suelo preparado, listo para construir es limitado —usted lo ha dicho—, lo sabemos; hace falta más, lo ha dicho usted, lo sabemos, y sabemos que los procesos urbanísticos son largos y muy complejos, pero también la legislación, con esta mirada tan a corto plazo, no está ayudando en absoluto, porque está desestabilizando tanto los planes de desarrollo a medio y largo plazo de los promotores y de los constructores que les han terminado por desincentivar también a ellos y han huido y están con otras cosas. Es perentorio que se comprometan ustedes urgentemente en la reducción y facilitación de los procesos, siempre con la complicidad de todos los agentes. Tienen que dejar de tener alergia al sector privado.*

*Otro rasgo diferencial que podemos comprobar en los países que funcionan mejor es que tienen unos sectores públicos, pero también privados, muy potentes y apuestan muy fuertemente por la colaboración público-privada. Aquí no se está haciendo así, se está demonizando. En los países donde se genera más riqueza y, por tanto, disponen de un alto nivel de bienestar, el peso de la colaboración público-privada en el PIB está muy por encima de la media: Holanda, Finlandia. Estamos hablando del 18 o el 21%. En cambio, en los países que funcionan peor, el porcentaje es mucho más bajo y —me van a permitir— España está ahí, junto con Grecia y Turquía: un 10%. Oiga, esto hay que revertirlo y hay que contar con la colaboración del sector privado para hacer políticas públicas de vivienda.*

*En cualquier caso —y ya se ha dicho— no hay fórmula mágica. Bueno, sí hay una, pero es muy difícil. No tiene nada de mágica, no va a pasar de un día para otro. Quizá, ahí está el problema porque, a veces, el rédito electoral no es inmediato ni directo porque sobrepasaría una legislatura, pero todos los expertos saben, bendicen y propugnan esta propuesta y nosotros también en Junts per Catalunya: ampliar a marchas forzadas el parque de vivienda, el privado. Sí, también el privado, tanto como sea posible, pero, sobre todo, el público, obviamente. La situación que estamos viendo en cuanto al acceso a la vivienda en Cataluña es absolutamente dramática y la reacción de su Gobierno está siendo tibia y, por tanto, insuficiente.*

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señora Madrenas, debe finalizar, por favor.

La señora **MADRENAS I MIR**: Mirin, hi ha un parell de temes que abordaré. Si hi ha un parell de temes que volia abordar ara. Ho deixaré per al torn de rèplica. Ja li dic que som molt crítics amb com s'ha conceptualitzat el bono alquiler joven, molt i direm per què és absolutament inútil a Catalunya, cent per cent inútil. I també què coi passa amb els immobles de la Sareb?

Moltes gràcies.

*Sí. Hay un par de temas que quisiera abordar ahora. Lo voy a dejar para el turno de réplica. Ya le he dicho que somos críticos en cuanto a la conceptualización del bono de alquiler joven, muy críticos, y explicaremos por qué es absolutamente inútil, cien por cien inútil en Cataluña, y hablaremos de qué narices pasa con los inmuebles de la Sareb.*

Gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 70

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Matute García de Jalón.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Presidenteordea. Diputatuok. Eguerdi on.

He perdido la cuenta de las veces que he subido a esta tribuna a hablar de vivienda, a intentar proponer cuestiones que pudieran solventar el problema de la vivienda. Es cierto que, a tenor de los resultados, hemos sido poco efectivos. Pero hay algo que ha cambiado. Sin duda, este debate hoy viene empujado por la calle, viene empujado por la urgencia de la calle. Ya no son ecos lo que nos llegan, sino gritos; gritos de indignación por una situación insostenible. Probablemente por eso ya no sea necesario hacer labor o pedagogía sobre la pertinencia, sobre la necesidad de que el derecho a la vivienda, de que todos y todas tengan una vivienda digna esté por encima del valor de mercado que pueda tener una vivienda, de la capacidad de negocio que alguien pueda hacer con una vivienda. Probablemente no sea necesario volver a recordar el artículo 47 de la Constitución, que consagra el derecho a la vivienda, en contraposición al artículo 33, que consagra el derecho a la propiedad privada. Quizás no haga falta hablar del artículo 33.3 o del punto tercero de ese artículo 33, que habla de la capacidad del Estado, del poder público, para intervenir en situaciones de excepcionalidad. Quizá no haya que perder el tiempo en señalar que estamos ante un problema estructural que no se soluciona con una, dos o tres medidas, ni siquiera con una ley, ni siquiera con la ley que fue posible sacar y que estaba lejos de ser la ideal, aunque no fuera mala, y la seguimos defendiendo, como la ley de vivienda. Tal vez no haya ni siquiera que sacar los datos porque son abrumadores. Y se hablaba nuevamente de datos, y se hablaba de las viviendas vacías. Hago una acotación. Es cierto que no todas las viviendas vacías están en lugares donde hay demanda —son más de 3600000, según los últimos indicadores—, pero no es menos cierto que la mitad o en torno a la mitad sí lo están y que, por ejemplo, por citar una realidad cercana, en Bilbao son diez mil las viviendas vacías que podrían moverse, que podrían removerse. Pero, como le decía, probablemente sobran todos esos condicionantes que han alumbrado los anteriores debates porque la gente nos está pidiendo ya que hagamos algo. Y probablemente lo que sobran son las palabras y lo que faltan son los hechos, la determinación y la intervención.

Hitzetik ekintzetara. Hitz horiekin amaitu nuen duela lau hilabete kongreso honetan etxebizitzaz egin nuen hitzartea. Horregatik, gaur ere errepikatzen dut: hitzetik ekintzetara. Ez dezagun denbora gehiago galdu herritarren etxebizitza-eskubidea bermatzeko eta bizi-baldintzak hobetzeko. Politikaren zeregina ez da bakarrik eztabaidatzea, egitea eta neurriak hartzea baizik. Egoera larria da, egoera jasanezina da eta errotik aldatu behar dugu. Etxebizitza duinik gabe ez dago etorkizuneko bizi-proiekturik. Ezin dugu denbora gehiago galdu. Eta kontua ez da ustezko eskumen-uraketetan ezkutatzean neurrik ez hartzeko eta merkatuan esku ez hartzeko. Espainiako erakundeek bakarrik ez, Jaurilaritzak eta Nafarroako Gobernuak ere askoz gehiago egin dezaketelako. Lankidetzan eta elkarlanean aritzea da gakoa. Erakunde guztiak norabide berean lan egitea etxebizitza-eskubidea beste edozeren gainetik jartzeko. Beti, beti etxebizitza-eskubidea beste edozeren gainetik jartzeko etxebizitza-eskubidea bat delako, ez negozio bat. Berandu goaz.

*Pasemos de las palabras a las acciones. Acabé con esas mismas palabras, hace cuatro meses, una intervención que tuve en este Parlamento. Por ello, hoy lo repito: pasemos de las palabras a las acciones y no perdamos más tiempo a la hora de asegurar el acceso a la vivienda y mejorar las condiciones de vida. No es únicamente discutir, también hay que tomar medidas en política. Esta situación es insostenible y hay que cambiarla de raíz. Sin vivienda digna no hay futuro ni proyecto para ello. No debemos perder el tiempo. No es una simple violación de derechos o un simple hecho que influye a las instituciones españolas, porque en Navarra y en el Gobierno vasco también tenemos que actuar y tenemos que trabajar de forma colectiva, remando en el mismo sentido para que la vivienda esté por encima de muchas otras prioridades. El derecho a la vivienda siempre tiene que estar por delante de otros derechos. Es un derecho, no es un negocio. Vamos tarde.*

Y, como decía, hechos y no palabras. Y lo que aquí tendría sentido es testar si existe una mayoría —porque ya vemos que hay voces contrarias y lo hemos podido ver en algunas de las intervenciones que me han precedido— que está de acuerdo con la jerarquía del derecho a la vivienda sobre cualquier otro derecho. ¿Existe, sí o no? Si existe, hagamos algo. Lo que tiene sentido es comprobar si existe una mayoría que cree que el poder público puede y debe hacer más en cualquiera de sus ámbitos competenciales

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 71

y sin menoscabar ninguno de sus ámbitos competenciales. ¿Estamos también en eso de acuerdo? Pues manos a la obra. ¿Estamos de acuerdo en que el mercado no se regula solo, porque cuando se regula solo excluye, expulsa a decenas de miles de personas de la capacidad de tener una vida digna porque no puede disponer de un techo, de una vivienda digna? ¿Estamos de acuerdo en eso? Entonces, estamos de acuerdo en que el Estado, en que el poder público puede y debe intervenir. Y, junto con el Estado, las comunidades autónomas y los ayuntamientos.

¿Somos conscientes, existe una mayoría que sea consciente de que esta situación es insostenible para cada vez más gente y que esto no parece que vaya a mejorar de la noche a la mañana? Pues si también estamos de acuerdo en esto, es el momento de actuar. Y usted lo ha dicho en su intervención: ha hablado de emergencia social, ha dicho que no podíamos ponernos de lado, ha hablado de que este era un tema de vital importancia. Pues, quizás, la clave de bóveda para entender y para enfocar todos los esfuerzos que cada uno, a multinivel, en el ámbito y en el ejercicio de sus competencias puede hacer, pasa por reconocer la situación de emergencia habitacional. Algo tan fácil como eso. Y eso ya se trajo a esta Cámara hace cuatro meses, y ya hubo formaciones políticas que nos movimos para que eso fuera así, y hubo otras que votaron en contra. ¿Por qué no coge el Estado el toro por los cuernos, como se suele decir en el refranero español, y declara la emergencia habitacional? Y lo decimos: declarar la emergencia habitacional no es usurpar competencias a nadie porque no debe serlo y porque Euskal Herria Bildu no estaría de acuerdo en ello. Porque creemos que la emergencia habitacional tiene que servir para establecer cooperación y sinergias entre las instituciones competentes: las comunidades autónomas, los ayuntamientos y, en nuestro propio caso, incluso también las diputaciones forales.

Decía que sobran las palabras y faltan los hechos. Como mi propósito en este debate es aportar, no entrar en la crítica fácil —y algunas, créame que lo serían, y muy fáciles, no solo para la intervención del Gobierno, sino para algunas de la oposición—, yo me voy a centrar en las propuestas. Hablaba de los ámbitos de competencia y de las capacidades que se pueden tener. Empecemos por el más bajo, o por el más cercano a los ciudadanos, según como se mire, el de los ayuntamientos. Se pueden y se deben gravar las viviendas vacías con un canon del impuesto sobre bienes inmuebles en torno al 150%. Ya hay algunos lugares donde se hace. Usted planteaba si conocíamos lugares. Sí, en Euskal Herria, desde 2011, se viene haciendo en muchos municipios: Hernani, Usurbil, Urnieta, Oiartzun, en muchos lugares gobernados por Euskal Herria Bildu, todo hay que decirlo. Pero podemos hacer más, podemos, a través de las ordenanzas municipales, limitar la implantación de pisos turísticos. Y fíjense, por citar lo que han hecho también otras formaciones políticas, en Bilbao se ha decidido limitar la instalación y proliferación de pisos turísticos, por ejemplo, decidiendo que no se puede tener más de un piso turístico por edificio y que no pueden sobrepasar nunca una altura del primer piso para no molestar o sobrecargar a los vecinos. Se puede hacer.

Se puede también hacer en virtud —y luego lo mencionaré— de la ley de turismo, pero se pueden también solicitar zonas tensionadas: todos los municipios que en Euskal Herria están pidiendo ser declarados zonas tensionadas han contado con el impulso y el apoyo de Euskal Herria Bildu; y se puede ceder suelo para construir vivienda de protección pública. En el Ayuntamiento de Iruña, sí, ese en el que gobierna Euskal Herria Bildu, lo gobernó antes UPN —a algún interviniente anterior le sonará de algo—, se decidió ayer mismo que se iban a ceder tres solares municipales para construir 268 viviendas públicas en alquiler social. Se podía hacer y se puede hacer.

Nosotros estamos dispuestos a seguir esa senda, pero también hablaba del multinivel. Podemos hablar de los Gobiernos autonómicos, podemos hablar de que empiecen a aplicar sus propias leyes, y miro para nuestra casa. Es hora de que la ley de 2015 de la Comunidad Autónoma vasca o la ley navarra se empiecen a aplicar en toda su rotundidad, porque en toda su rotundidad permiten hasta expropiar viviendas de fondos buitres y de bancos que están en desuso. No se ha hecho y se puede hacer. Se pueden dar pasos efectivos por el derecho subjetivo a la vivienda, el que reconoce el papel del Estado como garante del derecho a la vivienda de todos los ciudadanos y ciudadanas. Se puede dar un carácter permanente, una calificación permanente a la vivienda que se ha construido con dinero público. Eso ya se viene haciendo desde 2004 en la Comunidad Autónoma vasca. Se pueden captar viviendas privadas para hacer un parque público de vivienda; ya existe también desde el 2004 por el impulso de un Gobierno tripartito de entonces, a través de un programa concreto. Se puede, como decía, expropiar de uso la vivienda vacía. Se pueden aportar datos para que se construya ya el índice de referencia de precios y podamos declarar las zonas tensionadas por impulso o petición de los ayuntamientos. Se puede, a través de las leyes de turismo, regular el uso de pisos turísticos si tienen un carácter terciario, y lo tienen, porque

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 72

no se diferencian de los hoteles o los hostales en el lucro que obtienen. Se puede, por tanto, hacer mucho más, y lo que tocaría es apelar cada uno de nosotros y nosotras a lo que hemos venido haciendo y a lo que podríamos hacer con lo que ya tenemos.

Hablo ahora —y termino— de las competencias del Gobierno del Estado. Se pueden desarrollar las potencialidades de la ley de vivienda y le han recordado ya todo lo que está pendiente de hacer. Se puede hacer que todos los activos de la Sareb sean dedicados única y exclusivamente a vivienda protegida. Le pongo un ejemplo: en Lekunberri, un ayuntamiento de Navarra gobernado también por Euskal Herria Bildu, llevan tiempo pidiendo que las veinticinco viviendas que tienen se las dejen destinar a vivienda protegida y vivienda social. ¡Ojalá tengan respuesta! Se pueden topar los alquileres a través de la Ley de Arrendamientos Urbanos. En Iparralde, para quien desconozca esto, el llamado país vasco francés, una parte de nuestro país, de Euskal Herria, han decidido poner un límite de precios al metro cuadrado en el alquiler, que va entre los 11 y los 13 euros para veinticinco municipios. Eso en Francia. Se puede, y voy terminando, modificar la Ley de Propiedad Horizontal para poner coto a los alquileres turísticos. Se pueden limitar los alquileres de temporada. Se puede tener un régimen sancionador más eficaz. Se puede modificar la Ley de Suelo y Urbanismo para que se destopen por arriba los aprovechamientos municipales de uso público.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, finalice, por favor.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Sí, voy terminando.

¿Se pueden buscar fórmulas de cooperación público-privada? Sí, pero que ahonden en las cooperativas sin ánimo de lucro, porque esas son las que no repercuten luego para enriquecer a los de siempre. Todo eso se puede hacer. Es una cuestión de voluntad política y de determinación, y también, por qué no decirlo, de autocrítica por lo que pudimos hacer y no hicimos, porque la gente nos lo está reclamando y nos lo está exhortando. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la señora Vaquero Montero.

La señora **VAQUERO MONTERO**: Mila esker, presidente jauna.

Arratsalde on guztioi.

Hemos escuchado atentamente su exposición, ministra, y le tengo que decir que he echado de menos un poco de autocrítica en relación con lo que ha sido el desarrollo, sobre todo de la ley de vivienda.

Partimos de una realidad que no podemos ocultar. No podemos abordar una vez más el problema que existe en el acceso a la vivienda con eslóganes y mensajes populistas, que generan falsas expectativas, desconfianza e inseguridad. En estos momentos no hay vivienda suficiente para cubrir las necesidades de la demanda. No hay suficiente vivienda en el mercado de alquiler habitual ni en el de compra, ni en el público ni en el privado. Según la Estadística Continua de Población del INE, entre el 1 de abril de 2022 y el 1 de abril de 2024 se crearon en España alrededor de 458 000 nuevos hogares; sin embargo, en ese tiempo se terminaron únicamente 176 000 viviendas. Hagan cálculos. No dan, ¿verdad? No hay suficiente vivienda y, aunque todas las administraciones se pusieran a ello, tampoco la habrá mañana, a corto plazo, y la necesidad la tenemos ahora. Y no hablamos solo de construcción de nueva vivienda, sino de que, en conjunto, el parque de viviendas crece a un ritmo menor que la demanda de sus principales usos.

Empecemos por mencionar otro aspecto que también hoy sabemos: algunas políticas públicas que se han puesto en marcha han generado efectos indeseados significativos en el mercado de la vivienda a corto plazo. Y sí, entre otras cosas, hablamos de la ley de vivienda. No se partió de un diagnóstico real de la situación o, dicho de otra manera, se enfocó la ley en el acceso a una vivienda digna, obviando que para ello era necesario tener suficiente vivienda y que esta, a falta de inversión pública, ya estaba y está en manos de propietarios privados, la gran mayoría pequeños propietarios, y no en grandes fondos de alquiler, aunque los haya, pero con un reparto desigual territorialmente. Y obviando también que para conseguir un parque suficiente de vivienda pública se necesita tiempo e inversión constante, y no solo periódica, porque ¿qué pasará cuando no se disponga de todos esos fondos europeos?, ¿el Estado mantendrá su apuesta y seguirá manteniendo una inversión suficiente y constante en vivienda?

La rigidez de la oferta de vivienda residencial a corto plazo también se explica por la reducida capacidad de rehabilitación de las viviendas, la falta de adecuación de las viviendas vacías a las preferencias actuales de los hogares, la incertidumbre regulatoria y el auge de usos alternativos de la vivienda, como el alquiler



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 73

vacacional o de temporada. Según estudios sobre el mercado de la vivienda, la capacidad de aumentar la oferta de la vivienda mediante la movilización de viviendas vacías debería tenerse en cuenta, ya que buena parte de estas se concentran en zonas con un menor dinamismo demográfico y, por tanto, de demanda. Además, entre esas casas vacías existe una proporción importante que exigiría rehabilitación con carácter previo.

Y aquí podríamos pasar la mañana culpabilizando al otro por lo que hizo o dejó de hacer o por lo que dijo o votó. Perdemos el tiempo; o pasamos a ser propositivos y, con un diagnóstico real, a actuar también legislativamente en la Administración pública competente —esto lo quiero recalcar— o jamás seremos parte de la solución. Todos podemos hacer lecturas interesadas, pero eso no va a solucionar el problema real del acceso a la vivienda y el problema diario al que se enfrenta la ciudadanía. Como usted ya sabe, nuestro grupo se posicionó en contra de su ley de vivienda básicamente por dos razones. Una, porque considerábamos y seguimos considerando que invade y erosiona el autogobierno vasco. Esta ley fue mucho más allá de su objetivo inicial —y hoy algún grupo que votó a favor de ella lo está diciendo—, dentro de las competencias atribuidas al Gobierno y al Parlamento del Estado, que era proporcionar un marco legal para dar seguridad jurídica a las políticas y al desarrollo legislativo que en materia de vivienda podían necesitar las comunidades autónomas, a fin de asegurar una vivienda digna a la ciudadanía. Es decir, esta ley fue mucho más allá del paraguas que necesitábamos para dotarnos de seguridad jurídica. Y, contrariamente a lo esperado, esa erosión fue también gracias a partidos que dicen defender el autogobierno, en nuestro caso el vasco. Y dos, porque esta ley tampoco abordó aquello que sí considerábamos que podía hacer, que era modificar leyes estatales, como la Ley de Arrendamientos Urbanos, en lo que tiene que ver con la vivienda de temporada.

Hoy no me voy a centrar en el tema de la erosión competencial de la ley, si bien defendemos que las medidas las tiene que regular y adoptar quien es competente para ello; en nuestro caso, el Parlamento y el Gobierno vascos. Pero, como he dicho antes, nuestro grupo quiere ser propositivo y colaborar para poner en marcha medidas necesarias que den solución al problema de la vivienda. Y, para saber qué medidas adoptar, lo primero es no engañarnos en la lectura de los datos, intentando no hacer interpretaciones interesadas. Vayamos a los datos.

En lo que tiene que ver con el parque de vivienda privado, la oferta de vivienda en alquiler ha sufrido una bajada considerable; se ha reducido un 30% la oferta de vivienda en alquiler a nivel estatal desde el primer año de entrada en vigor de la ley. Y si analizamos por qué los propietarios han retirado su vivienda del mercado de la vivienda de alquiler, basándonos en los datos incorporados en la encuesta de la OCU, se señala que ha sido por el miedo a no poder cobrar la renta y padecer daños y gastos en unos inmuebles que tardan meses en recuperar en caso de problemas. Es decir, la inseguridad jurídica detrae la oferta de vivienda. Por lo tanto, si queremos que los que tienen vivienda susceptible de ser alquilada la oferten al mercado, tenemos que dotarles de mayor seguridad, más seguridad jurídica que haga compatible el derecho a la propiedad de una vivienda con su función social. Y si miramos el parque público de vivienda, vemos que este es insuficiente; también en Euskadi, a pesar de que disponemos del 35% de este parque del Estado cuando apenas somos el 5% de la población.

¿Qué tenemos? Una regulación que ha conseguido el efecto contrario al perseguido: eliminar vivienda del mercado de alquiler y de rebote, a pesar de todas las medidas adoptadas, dificultar el acceso a una vivienda digna, sobre todo a los colectivos más vulnerables; y no solo en las grandes ciudades, sino también en los municipios colindantes, hacia donde se ha trasladado el tensionamiento y ha menguado, o incluso ha desaparecido, la oferta. Por lo tanto, está afectando más allá donde la renta familiar es inferior. Tendremos que hacer un seguimiento de adónde han ido las viviendas retiradas para saber cuántas se han destinado a la venta, al alojamiento turístico y al alojamiento temporal o permanecen vacías; y a qué precios salen las nuevas viviendas al mercado y cómo evoluciona la renta de las que se mantienen en el mismo, ya que puede pasar que justo sean las viviendas más baratas las que más suban de precio y que las más caras mantengan su renta o incluso no suban a niveles del IPC. Por lo tanto, tendremos que hacer seguimiento de la evolución de las rentas por alquiler en cada tipología de vivienda, porque ¿de qué nos sirve que se mantenga, o incluso se baje, el precio de la vivienda más cara si las familias más vulnerables siguen sin poder acceder al alquiler? Y aquí es donde tendremos que centrar nuestros mayores esfuerzos, en los colectivos con mayor vulnerabilidad, sin olvidarnos tampoco de todos los demás, que cada día tienen más dificultades para acceder a una vivienda.

La ley tampoco ha tenido en cuenta las diferentes realidades del Estado a la hora de incorporar medidas, además de obviar el marco competencial, como ya he dicho antes. En relación con la declaración

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 74

de zonas tensionadas, no se ha permitido, como correspondía, que fuera el legislador autonómico quien marcara qué es una zona tensionada, qué criterios tener en cuenta para tal designación y qué medidas tomar al respecto. Y así se han planteado las mismas recetas para distintos males, con el único fin de uniformizar y centralizar y ser fiscalizados por el Estado. Por ejemplo, en el hipotético caso de que consideráramos que toda Euskadi es una zona tensionada y, por lo tanto, todos aquellos propietarios de cinco o más viviendas fueran grandes tenedores, nos encontraríamos con que en Vizcaya únicamente el 3,4% de las viviendas en el mercado de alquiler pertenece a ese colectivo, muy lejos del 40% de Barcelona o de Madrid; sin embargo, se aplican las mismas medidas.

Según la EMAL, en Euskadi, a finales del año pasado se contabilizaban ochenta mil contratos de alquiler libre que se consideraba vivienda habitual. A finales de 2022, antes de la entrada en vigor de la ley, en Euskadi había 104.000 viviendas de alquiler libre y más de 26.000 viviendas de alquiler protegido, un total de 130.000 viviendas. Si comparamos los datos, ha desaparecido del mercado de alquiler el 23% de la oferta; datos que se repiten si comparamos los depósitos de fianza de los últimos trimestres de 2023 y 2024. Y esta es una tendencia que no nos podemos permitir. En un año ha descendido el 23% de firmas de nuevos contratos de vivienda habitual cuando los datos hasta ahora eran ascendentes. Es decir, se han retirado pisos del mercado de alquiler, y sobre todo lo han hecho los pequeños propietarios. Y lo han hecho por la inseguridad que generan algunas medidas incorporadas en la ley, donde se invierte la responsabilidad social de la Administración al arrendador y, por lo tanto, el peso de garantizar el derecho a la vivienda recae en el propietario y no en la Administración pública. Así se recoge en el último estudio también de la OCU.

Por lo tanto, entendemos que no podemos culpar de todos los problemas de la vivienda a la ley. Ya lo hemos dicho, en Euskadi aplicaremos la ley buscando el mejor impacto para la sociedad tanto en vivienda como en autogobierno, pero respetando las competencias de Euskadi. Porque hay medidas que compartimos, que ya se estaban desarrollando en Euskadi, como la catalogación de vivienda permanente protegida o la reserva de suelo, pero tampoco podemos obviar que hay cosas que retocar y que deben aplicarse medidas quirúrgicas para revertir algunos efectos de la ley. Ministra, la ley tiene carencias, como ya le dijimos al presidente la semana pasada, pero no ha hablado de ninguna de ellas y nos gustaría que hablara de esas carencias que tiene la ley.

Amaiatzen dut nire lehen interbentzioa esanez jakin badakigula etxebizitzaren auzia ez dela erraza, konplexua dela eta gaitz guztien erruduna ez dela Estatuko etxebizitza legea, baina lege horrek ez du alokairuari dagokionez eta lehen fase honetan onurik ekarri. Orain, gaur onartu zenean baino etxebizitza gutxiago dagoelako merkatuan alokagai eta hauen prezioa, ondorioz, igo delako. Eta hare gehiago, pertsona eta familia ahurgarrienak etxebizitza duin bat lortzeko aukera zailduta ikusi dutelako. Estatuko legeak Euskadik duenarekin alderatuz, ez du etxebizitza-eskubide subjektiborik onartzen, hau da, administrazioak ez du eskubide hau gauzatzeko ardurarik hartzen, guztiz kontrakoa, alokatzen duen jabearen bizkarrean uzten du zama guztia. Horregatik, berriro diot: legeak aldaketa kirurgikoak behar ditu beharrezkoa delako jabeari bere etxea alokatu dezan seguridade juridikoa ematea.

*Termino mi primera intervención mencionando que somos conscientes de que la cuestión de la vivienda no es fácil. Sabemos que es compleja y que la culpabilidad de todos los males no reside en la ley estatal de vivienda. Pero esta ley tampoco ha supuesto ningún beneficio en materia de alquiler durante esta primera fase, porque ahora hay menos viviendas en alquiler en el mercado que cuando se aprobó y porque su precio ha subido, y más aún porque las personas y familias más vulnerables se han visto con dificultades a la hora de acceder a una vivienda digna. La ley estatal, en comparación con la de Euskadi, no reconoce el derecho subjetivo a la vivienda, es decir, la Administración no se hace cargo del ejercicio de este derecho; todo lo contrario, deja la carga a espaldas del propietario que lo alquila. Por ello, insisto, la ley necesita modificaciones quirúrgicas, porque es necesario dotar de seguridad jurídica al propietario para que ponga en alquiler su vivienda.*

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, vaya finalizando, por favor.

La señora **VAQUERO MONTERO**: Voy terminando.

Segurtasun juridikoa alokatzen duenarentzat ere, administrazioaren inbertsioa etxebitza handitu eta mantendu, kolaborazio publiko-privatu areagotu eta neurriak, neuri zehatzak etxebitza gehiago alokagai jartzeko. Neurri asko hartu behar dira eta horien zain gaude.

Mila esker.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 75

*Seguridad jurídica también para quien alquila; aumentar y mantener la inversión administrativa en vivienda; aumentar la colaboración públicoprivada y las medidas, medidas concretas para que haya más viviendas en alquiler. Hay que tomar muchas medidas y estamos esperando a que las tomen.*

*Muchas gracias.*

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, que acumula en este turno su turno de réplica, tiene la palabra, en primer lugar, la señora Belarra Urteaga.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Gracias, presidente.

Señorías, buenas tardes ya.

Ministra, supongo que usted es consciente de que decenas de miles de personas a lo largo y ancho de todo nuestro país han salido a la calle a exigir el fin de la especulación con la vivienda y también su dimisión. La gente ha dicho basta después de cuatro décadas de políticas bipartidistas de vivienda que lo único que han hecho ha sido proteger a los rentistas y a los especuladores. Su discurso y sus políticas de vivienda son indistinguibles de las políticas del Partido Popular. En este año en el que ya solo mandan ustedes en el Gobierno, en el que no hay ruido, ese ruido tan molesto que hacía Podemos, la realidad es que han demostrado que solo saben hacer medidas de derechas: el aval a las hipotecas y la ley del suelo, que es calcada a la del Partido Popular. Pero no solo eso, ustedes han abandonado una ley de vivienda que, a pesar de todos los agujeros que dejaron en ella, podría haber servido para controlar la subida de los precios del alquiler si ustedes la hubieran aplicado, como hizo Esquerra Republicana de Catalunya en Cataluña.

Me parece que es de una hipocresía enorme no aplicar el tope a los alquileres allí donde gobiernan ustedes, como en Castilla-La Mancha o en Asturias. Ministra, intervenir el mercado sirve, pero ustedes no quieren hacerlo porque están trabajando para los rentistas y los rentistas son una clase parasitaria. El rentismo es una actividad económica improductiva que no genera ningún tipo de riqueza, que no genera empleo y que lo único que hace es acumular la riqueza en muy pocas manos, robando el trabajo y el salario a los trabajadores y trabajadoras de este país. **(Aplausos)**. Un grave problema no solo para el derecho a la vivienda, sino también para la economía española. Ustedes, ministra, defienden a los rentistas porque son rentistas; como los miembros del Gobierno, que tienen hasta cinco viviendas para alquilar; como usted, que tiene tres viviendas; como el presidente del Gobierno y como el 20% de los diputados y diputadas socialistas que declaran rentas del alquiler. Tan es así que ASVAL, una de las principales patronales inmobiliarias de nuestro país, ha sido durante muchísimos años una puerta giratoria de altos cargos del Partido Socialista. Primero Joan Clos, luego Isabel Pardo de Vera, que tuvo que renunciar, y ahora Helena Beunza. Yo quería preguntarle, señora ministra, si usted planea ser la próxima presidenta de ASVAL, porque es la única explicación que encuentro a las declaraciones absolutamente incendiarias que hace usted en materia de vivienda, pidiendo solidaridad a los caseros, hablando una y otra vez de colaboración público-privada, que ya sabemos que es regalar dinero público a los especuladores, y afirmando que en el mercado de la vivienda hay negocio.

¿Me puede explicar, ministra, qué derecho se ha conquistado en la historia de la humanidad pidiendo solidaridad exactamente a quienes se estaban beneficiando de la ausencia de ese derecho? **(Aplausos)**. Le invito a que suba a esta tribuna y me cite un ejemplo, solo uno. ¿Cree que la jornada de ocho horas se consiguió pidiendo solidaridad a los patrones o que el sufragio universal se consiguió pidiendo solidaridad a los monarcas? Ministra, la historia nunca avanza porque los poderosos cedan su poder, sino porque las mayorías sociales toman ese poder y hacen avanzar a la sociedad. Un Gobierno no está para pedir solidaridad a nadie; está para legislar, para tomar decisiones y para promover leyes de obligado cumplimiento para todo el mundo. Y si ustedes no hacen nada —y en este año de Gobierno han demostrado que no van a hacer nada para resolver el problema de la vivienda—, Podemos va a utilizar sus cuatro votos imprescindibles para llegar hasta el final. Vamos a ser la herramienta de toda esa gente que fuera del Parlamento ha dicho basta. Si el Gobierno quiere nuestro apoyo, van a tener que bajar los alquileres por ley un 40% y prohibir la compra de vivienda que no vaya a ser para residir, además de desmantelar a esos escuadristas, que ya va siendo hora, de Desokupa.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Rego Candamil.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 76

El señor **REGO CANDAMIL**: Grazas, señor presidente.

Señora Ministra, moi boa tarde.

Solicitamos esta comparecencia porque hoxe o acceso á vivenda, a unha vivenda digna, é un dos principais e máis graves problemas aos que se enfrenta a clase traballadora, o conxunto das clases populares e especialmente a mocidade, un problema que —lamento dicirle— non se resolve apelando á empatía e á solidariedade dos propietarios nin tampouco esperando a que o mercado se regule só. Vostede sabe que os mercados non teñen alma nin sensibilidade social e si ánimo de lucro. Non chega, por tanto, con apelar á sensibilidade e á comprensión ou expresar a solidariedade e a comprensión por parte deste Goberno. O que fan falta son políticas públicas de vivenda que permitan deter e reverter unha espiral de encarecemento, tanto en compra como en aluguer, á que se enfrontan hoxe moitas persoas, moitos mozos e mozas, que ven frustradas as súas expectativas de construír unha vida propia e digna como consecuencia dos prezos da vivenda, imposíbeis, agravados polo desemprego ou traballos e salarios precarios.

E políticas públicas de vivenda efectivas e eficaces é precisamente do que carecemos, quer por parte do Goberno español, quer por parte do Goberno galego do Partido Popular. No caso da Galiza, o inmenso impulso que deu o BNG desde o Goberno bipartito no período 2005-2009 á política de vivenda foi inmediatamente abandonado polo PP a partir dese ano. Con todo, beneficiou aínda uns anos da inercia das vivendas proxectadas e en construción sob o impulso do Bloque Nacionalista Galego, mais cando esta inercia desapareceu, a vivenda pública na Galiza tendeu a cero. No Plan de Vivenda 2015-2020 a Xunta do PP só materializou corenta vivendas. Corenta! Unha auténtica vergoña.

Non podemos esperar moito do Partido Popular, coñecido o pendor antisocial das súas políticas, mais é verdade que o autodenominado Goberno máis progresista tampouco realizou unha actuación, unha xestión eficaz nesta materia. En seis anos, a principal característica foi a inacción ou actuacións que resultaron falladas, cando non a continuidade nas políticas que viñera desenvolvendo o Partido Popular, por exemplo, en relación coa Sareb. A lei de vivenda, que, como advertimos cando optamos por nos abster na súa aprobación, ficou curta e resultou claramente insuficiente para impulsar un novo escenario. É unha das causas. Mais non só. A política de bono xove, en que vostedes insisten, demostrouse mesmo contraproducente, na medida en que provocou un efecto indesexado —esperamos indesexado—, mais ao mesmo tempo predecíbel, de incremento dos alugueres.

Continuidade especialmente en relación coa Sareb, dicía, e as políticas que desenvolve. O Goberno do Partido Popular de Rajoy creou en 2012 a Sareb como instrumento para rescatar as entidades financeiras con recursos públicos e xestionar os seus activos tóxicos e fíxoo sen esixir aos bancos ningún compromiso de restitución. Houbo, realmente, barra a banca. O PP endebedounos por valor de 50 000 millóns cunha entidade que rexistrou perdas en todos os exercicios e regalou a Sareb a operadores privados, que só achegaron 4 % mais que recibiron máis de 50 % do accionariado. Hoxe sabemos tamén que o PP é responsable, por tanto, de estafar as arcas públicas ao pagar un prezo superior ao custo polos bens tóxicos, 18 000 millóns acima do que correspondería. Penen e pensemos cantas vivendas poderían ser construídas con ese diñeiro. Pero vostede fixeron algo. En xaneiro de 2022 este Goberno aprobou por real decreto modificar a norma que imposibilita ao Estado superar 50 % das accións do banco mao, como obxectivo fundamental, para se facer co control da entidade. Esperábase que, a partir de aí, como se anunciaba, houberse políticas diferentes centradas no impulso social da vivenda e na cesión a comunidades e concellos dos inmóbeis da Sareb para crear vivenda pública, mais, infelizmente, non foi así. Nin sequera despois de que en abril de 2023 Pedro Sánchez anunciase a mobilización de cincuenta mil vivendas da Sareb para aluguer accesíbel para xoves e familias.

Convén lembrar que este anuncio foi completado por outros, que chegaron a sumar até 183 000 vivendas. O problema é que pouco máis se fixo para pasar da propaganda aos feitos. A mobilización de vivendas da Sareb, que debería implicar cesión gratuíta a quen ten as competencias, porque xa pagamos por esas vivendas, limitouse a tentar vender a comunidades e concellos. No ano 2023 apenas foron cedidas 350 vivendas, e ademais pagando. Na Galiza, a Sareb ten uns tres mil inmóbeis, metade deles en condicións de seren habitados de forma inmediata ou en pouco tempo. Cal é, por tanto, o problema para que sexan cedidos á Administración galega ou aos concellos para iniciar un programa de vivenda pública social, especialmente en réxime de aluguer? Nós, desde logo, non o vemos.

Por outra parte, a principio deste ano, o Goberno anunciaba o Plan Viena, un plan que no fondo implica poñer a disposición de investidores privados solo finalista para unhas 10 600 vivendas destinadas a aluguer accesible. A cuestión está que con este plan pérdese a oportunidade de restituír o carácter

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 77

público, de manter o carácter público, do patrimonio inmobiliario, ao optar por unha cesión por un período de oitenta anos a investidores privados, coa única contraprestación de que as vivendas que se constrúan se coloquen a un prezo 20% por baixo do de mercado. Moi social, señora ministra, non parece cando se toman como referencia os valores dun mercado totalmente desbocado. Por tanto, nós emprazamos o Goberno a corrixir a dirección do Plan Viena, ao que sobra criterio economicista e falta criterio social. Non é tarde, están a tempo de reformular e priorizar o interese público e os usos sociais da vivenda.

Así pois —e vou finalizando, señora ministra—, o que precisamos é impulso á vivenda pública, colocando o máis rapidamente posíbel no mercado un número suficiente de vivendas prezo taxado, especialmente en aluguer; cesión inmediata e gratuíta dos inmobles da Sareb; limitar de verdade, topar de verdade, o prezo dos alugueres e evitar a especulación; reformular o Plan Viena con criterio social; cumprir a totalidade dos compromisos anunciados en relación co impulso á vivenda pública; regulación efectiva dos arrendamentos turísticos e de temporada; topar tamén o xuro das hipotecas; mobilizar vivendas baleiras ou mesmo apoiar iniciativas como as cooperativas de vivenda de cesión de uso.

*Gracias, señor presidente.*

*Señora ministra, muy buenas tardes.*

*Solicitamos esta comparecencia porque hoy el acceso a una vivienda digna es uno de los principales y más graves problemas al que se enfrenta la clase trabajadora, el conjunto de las clases populares y especialmente la gente joven, un problema que —lamento decirle— no se resuelve apelando a la empatía y la solidaridad de los propietarios ni tampoco esperando a que el mercado se regule solo. Usted sabe que los mercados no tienen nada de alma ni sensibilidad social y sí ánimo de lucro. No llega, por lo tanto, con apelar a la sensibilidad y a la compasión o con expresar la solidaridad y la comprensión por parte de este Gobierno. Lo que hace falta son políticas públicas de vivienda que permitan detener y revertir esta espiral de crecimiento, tanto en la compra como en el alquiler, a la que se enfrentan hoy muchas personas, mucha gente joven, chicos y chicas, que ven frustradas sus expectativas de construir una vida propia y digna como consecuencia de los precios de la vivienda, imposibles y agravados por el desempleo o por trabajos y salarios precarios.*

*De políticas públicas de vivienda efectivas y eficaces es precisamente de lo que carecemos, ya sea por parte del Gobierno español o por parte del Gobierno gallego del Partido Popular. En el caso de Galicia, el inmenso impulso que le dio el BNG desde el Gobierno bipartito en el periodo 2005 a 2009 a las políticas de vivienda fue totalmente abandonado por el PP a partir de ese año. Aun así, ha beneficiado unos años de inercia en las viviendas proyectadas y en construcción bajo el impulso del Bloque Nacionalista Galego. Sin embargo, cuando esta inercia desapareció, la vivienda pública en Galicia tendió a cero. En el Plan de Vivienda 20152020, la Xunta del PP solamente materializó cuarenta viviendas. ¡Cuarenta! Una auténtica vergüenza.*

*No podemos esperar mucho del Partido Popular, conocida la inclinación antisocial de sus políticas, pero es verdad que el autodenominado Gobierno más progresista tampoco ha actuado mucho, tampoco ha realizado una gestión eficaz en esta materia. En seis años, la principal característica ha sido la inacción o actuaciones que han resultado fallidas cuando no la continuidad de las políticas que había desarrollado el Partido Popular, por ejemplo, en relación con la Sareb. La ley de vivienda, como advertimos cuando nos abstuvimos en su aprobación, se quedó corta y resultó claramente insuficiente para impulsar un nuevo escenario. Es una de las causas. Y la política del bono joven, en la que ustedes insisten, ha demostrado ser incluso contraproducente, porque provocó un efecto indeseado —esperamos que sea indeseado—, pero al mismo tiempo predecible de aumento de los precios del alquiler.*

*La continuidad, especialmente con la Sareb, como decía, y las políticas que desarrollan. El Gobierno del Partido Popular de Rajoy creó en 2012 la Sareb como instrumento para rescatar a las entidades financieras con recursos públicos y gestionar sus activos tóxicos y lo hizo sin exigir a los bancos ningún compromiso de restitución. Hubo realmente barra libre para la banca. El PP nos ha endeudado por valor de 50000 millones con una entidad que registró pérdidas en todos los ejercicios y regaló la Sareb a los operadores privados, que solo aportaron un 4% y que recibieron más del 50% del accionariado. Hoy sabemos también que el PP es responsable, por lo tanto, de estafar a las arcas públicas al pagar un precio superior al coste por los activos tóxicos, 18000 millones por encima de lo que correspondería. Pensemos en cuántas viviendas se podrían haber construido con ese dinero. Pero ustedes dijeron algo en enero de 2016. Este Gobierno aprobó por real decreto modificar la norma que imposibilita al Estado superar el 50% de las acciones del banco malo, en el sentido de hacerse con el control de la entidad. Esperábamos*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 78

que, a partir de ahí, como se anunciaba, hubiese políticas diferentes centradas en el impulso social de la vivienda y en la cesión a las comunidades y a los ayuntamientos de los inmuebles de la Sareb para crear vivienda pública, pero, desgraciadamente, no ha sido así; ni siquiera después de que en abril de 2023 Pedro Sánchez anunciase la movilización de cincuenta mil viviendas de la Sareb para hacer viviendas accesibles para jóvenes y familias.

Conviene recordar que este anuncio ha sido completado con otros que han llegado a sumar hasta 183000 viviendas. El problema es que poco más se ha hecho para pasar de la propaganda a los hechos. La movilización de viviendas de la Sareb, que debería implicar la cesión gratuita a quien tiene las competencias, porque ya pagamos por esas viviendas, se ha limitado a intentar vender a las comunidades autónomas y municipios. En el año 2023 apenas fueron cedidas 350 viviendas, y encima pagando. En Galicia, la Sareb tiene unos tres mil inmuebles, la mitad de ellos en condiciones de ser habitados de forma inmediata o en poco tiempo. Por lo tanto, ¿cuál es el problema para que sean cedidos a la Administración gallega o a los ayuntamientos para iniciar un programa de viviendas públicas y sociales, especialmente en régimen de alquiler? Nosotros, desde luego, no lo vemos.

Por otra parte, a principios de este año el Gobierno anunciaba el Plan Viena, un plan que en el fondo implica poner a disposición de inversores privados y suelos finalistas unas 10600 viviendas destinadas a alquiler accesible. La cuestión es que con este plan se pierde la oportunidad de restituir el carácter público, o mantener el carácter público del patrimonio inmobiliario, al optar por una cesión por periodos de ochenta años a inversores privados, con la única contraprestación de que las viviendas que se construyan se coloquen a un precio un 20% por debajo del precio de mercado. Muy social, señora ministra, no parece cuando se toman como referencia los valores de un mercado totalmente desbocado. Por tanto, nosotros emplazamos al Gobierno a corregir el sentido del Plan Viena, porque sobra criterio economicista y falta criterio social. No es tarde, están a tiempo de reformular y de priorizar el interés público con sus socios de Gobierno.

Así pues —y voy finalizando—, señora ministra, lo que necesitamos es un impulso a la vivienda pública, colocando más rápidamente en el mercado el número suficiente de viviendas a precios tasados; una cesión inmediata y gratuita de los inmuebles de la Sareb; limitar de verdad y topar el precio de los alquileres y evitar la especulación; reformular el Plan Viena con criterio social; cumplir la totalidad de los compromisos anunciados en relación con el impulso a la vivienda pública; una regulación efectiva de los alquileres turísticos en temporada; también topar los intereses y las hipotecas y dar apoyo a iniciativas como las cooperativas de viviendas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, finalice, por favor.

El señor **REGO CANDAMIL**: Pode ser feito moito máis que pedir solidariedade aos propietarios como medida con visos de eficacia que non parece nada sería nin moito menos. E o máis importante: debe ser feito canto antes. É a súa responsabilidade.

Moito obrigado.

*Todo esto hay que hacerlo más que pedir solidaridad a los propietarios, una medida con visos de eficacia que no parece nada sería ni mucho menos. Y lo más importante, debe hacerse cuanto antes. Es su responsabilidad.*

*Muchísimas gracias.*

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Tiene la palabra la señora Valido García.

La señora **VALIDO GARCÍA**: Señorías, señora ministra, presidente, la vivienda ha dejado de ser un derecho para convertirse en un gran negocio, y esta ya parece una verdad irrefutable. Los pequeños territorios tenemos, además, problemas añadidos. Convivimos con situaciones muy distintas; de pronto tenemos ciudades con una densidad poblacional equivalente a la de cualquier gran urbe del mundo, islas que sufren la despoblación por falta de oportunidades, un 40% de nuestro suelo, de nuestro territorio, protegido y medio millón de personas más que viven en Canarias desde el año 2003.

Coalición Canaria votó en contra de esta ley de vivienda por argumentos que precisamente hoy se ha esbozado que han tenido los efectos más perversos sobre la oferta, una oferta de vivienda, sobre todo en alquiler, que se ha desplomado y unos precios que se han disparado. Muchas de esas viviendas en Canarias y en Baleares pasaron al modo vacacional o al modo de temporada. Millones de pequeños

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 79

propietarios decidieron no correr riesgos y acudir a fórmulas que les daban más seguridad y más dinero, y esto ha perjudicado de manera importante a la población en general.

Señorías, en el caso de Canarias, como en el de Baleares, este es un problema que supone que en muchos rincones de nuestras islas no podamos contar con profesionales de la medicina o incluso con cuerpos y fuerzas de seguridad porque no tienen casas para vivir. La Unión Europea entendió las restricciones que lugares como Malta o las islas Aland, en Finlandia, plantearon: restricciones a la compra de vivienda por parte de extranjeros. Canarias es hoy la tercera comunidad en venta de propiedades en adquisición por parte de no residentes. Estamos hablando de 25258 operaciones de compraventa solo durante el año 2023. Señorías, los archipiélagos necesitan medidas extraordinarias y no es imposible; es necesario y urgente. Insisto, ya se aplica en otros territorios y creo que sobran argumentos.

Tampoco podemos obviar...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, finalice, por favor.

La señora **VALIDO GARCÍA**: Voy terminando, presidente.

... la necesidad de revisar esa ley del suelo que piden todos los municipios de todos los colores políticos, que llegó a esta Cámara y que hubo que retirar por falta de acuerdo. La vivienda pública se enreda durante años en burocracia y en modificación de planes que no la dejan avanzar. Usted ha pedido blindar la vivienda pública para que nunca deje de serlo. Canarias lo hizo en febrero de este año. Construir en Canarias, además, es 300 euros por metro cuadrado más caro que en cualquier otro lugar. Y si vamos a la doble insularidad, estos precios se multiplican. Necesitamos recursos reales, modificaciones legislativas y valentía.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señora Valido, debe finalizar, por favor.

La señora **VALIDO GARCÍA**: Señora ministra, cuente con nosotros. Hablemos de las singularidades de los archipiélagos y establezcamos medidas extraordinarias.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Tiene la palabra el señor Catalán Higueras.

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Gracias, señor presidente.

Señorías, muy buenos días.

Señora ministra, la han dejado sola. Han dejado sola a la política de vivienda de este Gobierno, lo que evidencia un fracaso, no solamente aquellos que son sus socios de legislatura, sino incluso aquellos que se sientan con usted en el Consejo de Ministros. La ley de vivienda, evidentemente, no ha cubierto las expectativas que se vieron creadas e incluso dejó grandes lagunas. Se ha demostrado que hoy en día no es el instrumento adecuado para cubrir las necesidades de vivienda de nuestro país. Así, hemos visto cómo la izquierda y la extrema izquierda, a la hora de evidenciar su incapacidad, ha buscado enemigos donde no los había, incluso atacando al pequeño empresario. Y es llamativo también y decepcionante que Gobiernos como, por ejemplo, el de España o el de Navarra hayan sido incapaces de tomar acciones decididas en materia de vivienda.

Señora ministra, en Navarra solo se cubre el 8% de la demanda de vivienda protegida en compra y el 1%, señora ministra —el 1%—, en alquiler cuando en el año 2011 se cubría el 95% de la demanda. Podríamos hablar también de que en Navarra hay 19000 familias que están esperando una vivienda de protección oficial cuando en el año 2015 eran 4700. Si hacemos una comparativa de las legislaturas en las que ha estado gobernando Unión del Pueblo Navarro o la izquierda y el separatismo en nuestra comunidad, se evidenciará, por ejemplo, cómo se calificaban con Unión del Pueblo Navarro 9300 viviendas como protegidas en una legislatura y en la legislatura siguiente 6600; y cómo con la izquierda y el separatismo se estaban calificando 1500 y 1300, lo que evidencia ese fracaso de la política de vivienda.

Evidentemente, para nosotros es primordial todo aquello que tenga que ver con la juventud —con ustedes, es imposible que los hijos salgan de casa de sus padres— y también con los colectivos más necesitados. Por otro lado, evidentemente, hay que buscar la complicidad de ayuntamientos, de comunidades autónomas, también de la iniciativa privada, garantizar la seguridad jurídica del pequeño propietario y, sobre todo, señora ministra, es importante la rehabilitación. En Navarra se han quedado prácticamente 5000 viviendas sin subvención, porque se han acabado los fondos europeos y el Gobierno

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 80

de Navarra no quiere aportar más fondos. Por lo tanto, señora ministra, asuma sus responsabilidades. Los españoles no tienen por qué ser paganos de su ineficacia y de su incompetencia. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor López Álvarez.

El señor **LÓPEZ ÁLVAREZ**: Gracias, presidente.

La verdad es que algunos usan las comparecencias para escucharse solo a sí mismos, porque estamos hablando de uno de los principales problemas que tiene hoy la ciudadanía española y es muy significativo ver el vacío de esta parte de aquí de la Cámara (**señala hacia los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.—Aplausos**); es muy significativo de lo que les interesa. Porque no les gusta el contraste de ideas, vienen a oírse solo a sí mismos. Pero yo sí quiero contrastar ideas.

Voy a empezar por el señor Sayas, que ha hecho un discurso que no hay por dónde cogerlo, pero ya sabemos que, como su obsesión es hacer méritos dentro de su nuevo grupo, se ha abrazado con la fe del converso al eslogan «el que pueda hacer, que haga», ese lema que resume muy bien su nula cultura democrática, porque el objetivo es atacar y cargarse a este Gobierno sea como sea, no en las urnas, no, que es como se hace en la democracia, no; de cualquier manera y por cualquier método, utilizando lo que haga falta. Y viene aquí y, en lugar de hablar y dar respuestas, que es lo que están esperando los ciudadanos, hace lo de siempre: soflamas incendiarias contra el Gobierno, con todo el catálogo de insultos y con todo el ritual de descalificaciones frente a la ministra o todos los ministerios. Lo primero que hace es advertir a la ministra y le dice: cuidado con los aplausos. Señor Sayas, el aplauso más revelador que ha habido en esta Cámara es el que ustedes dieron a Pablo Casado el día antes de echarle. **(Aplausos)**. Por lo tanto, menos ocurrencias.

Luego hace una pregunta, retórica por supuesto, pero yo la voy a contestar, dice: ¿por qué la vivienda, que era la preocupación decimosexta cuando llegaron al Gobierno, ahora está de las primeras? Pues verá, porque la primera preocupación que heredamos de ustedes, que era la situación en Cataluña, la hemos resuelto. **(Aplausos)**. Porque la segunda preocupación que heredamos, que era el empleo, está en récord histórico de personas que están trabajando. **(Aplausos)**. Porque en cuanto a la tercera preocupación que heredamos, que era la situación económica, somos ahora el país que más crece de todos los países avanzados del mundo. Y porque la cuarta preocupación, que era el abandono en el que ustedes dejaron a miles y miles de personas en este país, en la marginación y en la exclusión, ahora tiene por lo menos la mayor red de solidaridad tejida en la historia, con el ingreso mínimo vital, con los bonos eléctricos, con las ayudas al transporte, con las ayudas al alquiler. **(Aplausos)**. Ahora lo que vamos a hacer es poner toda esa capacidad de respuesta que tiene el Gobierno para resolver los problemas al servicio de resolver el problema de la vivienda. Como ha dicho la ministra, no vamos a parar hasta que lo resolvamos.

Y al final, en el éxtasis de su intervención, dice: cópiennos. En materia de vivienda, el Partido Popular no tiene mucho de qué presumir. De paso contesto también a todas estas mentes preclaras que dicen que el Partido Socialista y el Partido Popular somos lo mismo. Verán, los socialistas creemos en la vivienda como un derecho y ustedes creen en la vivienda como un negocio. Nosotros buscamos suelo para construir vivienda pública y ustedes liberalizan suelo para que especulen unos pocos y saquen enormes beneficios particulares; **(aplausos)** nosotros garantizamos que la vivienda pública sea siempre pública y ustedes se la venden a los fondos buitres. Nosotros protegemos a los inquilinos y evitamos los desahucios y a ustedes les importa bien poco que esos fondos expulsen de sus hogares a las familias más humildes. **(Continúan los aplausos)**. Nosotros buscamos regular los pisos turísticos, los alquileres temporales, pero a ustedes les encanta la desregulación para que cada uno pueda hacer lo que le dé la gana. Ya lo dijo Ayuso: cada español tiene derecho a poner su vivienda al precio de alquiler que le dé la gana. Claro, el mejor llamamiento al abuso y a la especulación posible.

Donde gobierna el PP, por ejemplo en Baleares —empiezo por ahí porque ha pasado esta misma semana—, ha puesto en marcha su medida estrella: pisos en alquiler a 2100 euros al mes; es decir, solo pueden acceder a estos pisos aquellos que cobran más de 3750 euros al mes. Su medida estrella deja fuera a más del 90% de los trabajadores y trabajadoras de las islas. Madrid, donde un arrendador cobra por un piso de una habitación más de 1000 euros al mes, con dos meses de fianza y con seis nóminas, se alquilan espacios sin ventanas, trasteros convertidos en infravivienda, sótanos con 15 metros cuadrados, bajos reconvertidos. Y la comunidad, que es competente, ni inspecciona, ni sanciona, ni se preocupa, porque el negocio está por encima de todo. **(Aplausos)**.



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 81

También en Madrid, señorías de SUMAR, ustedes lideraron en las instituciones la Operación Chamartín, una operación con un gran protagonismo privado, aplaudida por esos fondos buitres que ustedes critican con razón y con unas enormes críticas por parte de las asociaciones vecinales. ¿Ese es su modelo? Pues nosotros preferimos la Operación Campamento, que es la operación que lidera la ministra y que va a poner a disposición de la ciudadanía de Madrid 10 700 viviendas asequibles, 7 000 protegidas. **(Aplausos)**. Esa es nuestra apuesta.

Nosotros preferimos la experiencia de Euskadi —arratsalde on, Saiburu jauna—, donde un consejero socialista, durante más de una década, ha hecho que Euskadi sea la comunidad que más vivienda protegida en alquiler edifica, en función de su número de habitantes, la que hizo la primera ley de toda España, reconociendo la vivienda como un derecho universal y subjetivo. **(Aplausos)**. ¡No nos tienen que convencer! ¡Fuimos los primeros que hicimos de la vivienda un derecho en una ley, no en una pancarta, en una ley! Los primeros, no hace falta que nos convenzan de nada. Y prefiero también Cataluña, donde el *president* de la Generalitat ya ha anunciado que va a poner 4 400 millones de euros para construir 50 000 viviendas públicas hasta 2030; reserva de suelo público, ayudas para la emancipación de los jóvenes... Cópianos, decía el señor Sayas; no. Como resumen, si queremos resolver el problema de la vivienda, más Salvador Illa y menos Ayuso, más socialistas y menos populares **(Aplausos)**. Porque no somos lo mismo, ni de lejos.

Es muy fácil también abrazarse a la demagogia y decir: esto lo arreglo yo de un plumazo. Ya, y paso por encima de las competencias. Ya. Y tengo los recursos para construir todo lo que hay que construir; ya. ¿Con qué mayorías? Creo que algunas cosas ya han escuchado aquí. ¿Con qué mayorías invadimos las competencias de las comunidades? ¿Con qué mayorías conseguimos la legitimidad para estar por encima de la ley? ¿Con qué mayorías obtenemos los ingentes recursos que hacen falta para no estrellarse contra la realidad? Porque no hay fórmulas mágicas ni varitas mágicas.

Los socialistas no creemos en los milagros como solución a los problemas complejos. Para los que nos dicen que no hemos hecho nada, porque estamos vendidos a los especuladores, para aquellos que, volviéndose a equivocar, creen que hay que doblar el brazo de quien está luchando a brazo partido para arreglar este problema; para quienes parece que están en el Gobierno a tiempo parcial, algunos datos. Empezando por la propia existencia del Ministerio de Vivienda, que solo existe cuando gobernamos los socialistas, y es en sí mismo una declaración de principios. **(Aplausos)**. El Gobierno de Pedro Sánchez ha multiplicado por ocho —¡por ocho!— los recursos destinados a vivienda; hemos pasado de 450 a 3 500. Desde que está este Gobierno, 20 400 millones movilizados. Hemos aprobado la primera ley española de vivienda de la democracia para, entre otras cosas, garantizar y blindar el parque público de vivienda, para controlar las subidas abusivas de los precios del alquiler y para sacar al mercado pisos vacíos. ¡El problema no está aquí, está en las comunidades que no aplican la ley!, por tanto, no se equivoquen, no yerren el tiro.

Del compromiso de contar con 184 000 viviendas públicas más en alquiler, ya están en marcha cerca de 81 000. Se han aprobado avales del ICO para jóvenes por valor de 2 500 millones de euros, que han llegado a 50 000 familias; hay otros 2 000 millones que se suman a los 4 000 del plan de recuperación para construir 43 000 viviendas más y 5 300 millones en rehabilitación. Se ha puesto en marcha el índice de precios de referencia al alquiler para poder actuar en las zonas tensionadas; se han prohibido los desahucios; se van a eliminar las Golden Visa **(aplausos)**; hemos traído una ley del suelo a este Parlamento, que está a la espera de la mayoría para ser eficaz. Y, además, aunque a algunos no les guste mucho, también hemos puesto en marcha un bono para el alquiler, que está ayudando a 66 000 jóvenes a aliviar la carga que tienen en estos momentos. Es decir, por mucho que algunos hagan discursos altisonantes, este es el Gobierno y el ministerio que más ha hecho por la vivienda en la historia de nuestro país, y vamos a seguir así, porque podemos chillar mucho, podemos ser muy mitineros y tocar la fibra sensible del que tiene una necesidad, es muy fácil hacer demagogia...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, vaya finalizando, por favor.

El señor **LÓPEZ ÁLVAREZ**: ... pero lo que hay que hacer es arremangarse y buscar acuerdos con todos los sectores implicados porque, si no, no vamos a llegar ni a la vuelta de la esquina. Así que, apúntense al acuerdo y no se vuelvan a equivocar de socio. **(Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 82

A continuación, intervendrán los representantes de los grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Sayas López. **(Varios señores diputados: ¡No, no!).**

Perdón, tiene la palabra la señora ministra de Vivienda y Agenda Urbana. Disculpe. **(Rumores y risas).**

La señora **MINISTRA DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA** (Rodríguez García): Muchas gracias, señor presidente.

Está disculpado el *lapsus*, somos seres humanos.

Alguien me decía que no había hecho suficiente autocrítica. Señorías, si algunos de ustedes ya han decidido que yo sea un saco de boxeo sobre el que descargarse, yo lo acepto con mucha deportividad. No he hecho autocrítica, porque creo que siempre hago bastante crítica y mejora constante, pero sobre todo porque la comparecencia que aquí me traía hablaba de la inacción y he centrado mis esfuerzos en hablar de la acción. Para la crítica, ya estaban ustedes. **(Aplausos).**

Valoro el tono; ahora haré algunos matices, pero valoro el tono de los portavoces. Valoro las propuestas, valoro que compartimos el objetivo en común y, por tanto, esa necesidad de acuerdo a la que antes aludía, quizás después de esta sesión esté más cerca. Ahora les puedo dar algunos foros en los que encontramos. Sigo creyendo en esa necesidad de acuerdo, les decía, y ayer lo reclamaban quienes trabajan para paliar esta situación, quienes atienden a los que sufren y quienes pueden formar parte de la solución. Lo reclaman también las comunidades autónomas cuando me siento con ellas. Hemos aprobado todos los acuerdos por unanimidad, señor Salas. **(Un señor diputado: Sayas).** Señor Sayas, me he equivocado en el apellido, lo siento, disculpe; ya digo que suelo errar, soy humana.

Tengo una cosa clara también después de esta sesión y de algunas intervenciones, y es que con el maniqueo de la polarización no vamos a dar respuesta a esta cuestión. Por tanto, todo lo que podamos hacer y contribuir desde esta Cámara, que representa al pueblo español, para evitar la polarización será bueno para tener y acertar en políticas de vivienda.

Decía que tenemos muchos foros para ponernos de acuerdo, este sin duda es el foro de la democracia, es la Cámara de representación del pueblo español y tienen distintas formas de hacerlo a través de iniciativas parlamentarias que ustedes pueden traer a esta Cámara; como digo, mi grupo parlamentario no suele bloquear ninguna iniciativa. **(Rumores).** Tienen ustedes la Comisión de Vivienda, en la que creo que ahora comienzan a escuchar a expertos. Estará bien que lo hagan y que además escuchen distintas opiniones a las suyas, porque eso siempre enriquece, e incluso algunas veces nos convencen. A mí me encanta dejarme convencer por quienes estudian y atienden la problemática de la vivienda.

Tenemos el foro de las conferencias sectoriales, tenemos la representación de los ayuntamientos y la Federación de Municipios de nuestro país y tenemos esa Mesa de Vivienda, que se reunía por tercera vez. Tendremos la Conferencia de presidentes y de presidentas en muy poco y será un momento precioso para llegar a ese acuerdo. Y en lo que a mí me compete, hay un instrumento del que se ha hablado por parte de algunos portavoces, y ahora entraré en cada una de sus intervenciones, pero quiero proclamar mi absoluto respeto al ámbito competencial, mi absoluto respeto al título VIII y el reconocimiento a quienes desde esas competencias trabajan en un objetivo tan loable como el de garantizar el derecho a la vivienda. Pero ciertamente tenemos un instrumento, que es el Plan Estatal de Vivienda. Esto ya lo he compartido con las comunidades autónomas y con la opinión pública, y ustedes también pueden ser partícipes; me encanta la participación.

Vamos a cambiar el paradigma. No va a haber trece programas que luego decidamos no abordar. Por ejemplo, se habla de propuestas que tienen que ver con movilización de vivienda vacía; ya se puede hacer, está previsto en el Plan Estatal de Vivienda. Se habla de garantías de rentas para los inquilinos, se puede hacer porque está en el Plan Estatal de Vivienda. Esto va a cambiar. Quiero conformar con las comunidades un acuerdo —y seguramente la Conferencia de Presidentes sea un buen preámbulo—, unos objetivos claros que no tienen por qué ser muchos, lo compartimos y ya lo hemos hablado: cuatro o cinco objetivos. ¿Queremos un parque público de vivienda? ¿No me escuchó el portavoz del Grupo Popular? Claro que queremos ampliar la oferta, claro que queremos construir un parque público de vivienda. Quizás el matiz entre usted y nosotros es si queremos construir un parque público de vivienda para que dentro de quince años se lo lleven unos pocos o queremos un parque público de vivienda para que mis hijos y los hijos de sus señorías y sus nietos también puedan disfrutar de ese parque público de vivienda; esa es la diferencia. **(Aplausos).** Vamos a marcarnos un objetivo para ese parque público de vivienda.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 83

Marquémonos unos objetivos, definamos cuánto nos cuesta conseguirlos en términos de financiación, marquémonos un periodo de tiempo para hacerlos posible y después vamos a hacer lo que ya hemos sabido hacer en este país. Si hemos sido capaces de hacerlo hace apenas unos años, cuando también existía un marco competencial complejo, por ejemplo en el ámbito sanitario, que también se ha enunciado aquí, y dijimos: hay que salir de esta. Nos marcamos objetivos de tiempo para salir de aquella, nos marcamos objetivos en materia de vacunación y no nos preguntábamos dónde estaba la competencia, nos preguntábamos qué podemos hacer. ¡De eso se trata también aquí, de qué podemos hacer, y el Gobierno está dispuesto a hacerlo todo! **(Aplausos)**. No se trata de invadir, se trata de levantar la mano y decir: yo también quiero contribuir con la solución.

Como digo, el Plan Estatal de Vivienda va a ser un momento muy importante, porque aquí hemos hablado de fiscalidad, claro, y de fiscalidad que compete a otras administraciones, sí, es que este país es complejo también. Por eso, no es que yo esté dejando la responsabilidad en otras administraciones, como se me acusa o, al contrario, esté intentando arrogarme otras, como se me acusa por otra parte. No; estoy diciendo que cada uno asumamos las propias; desde luego, yo lo hago.

Señor Sayas —ahora sí lo tengo bien apuntado, perdone que no lo había visto—, yo sé que su cultura de partido y la mía son muy distintas. Yo pertenezco a un partido con ciento cincuenta años de historia, donde la fraternidad es una seña de identidad y donde nunca abusaríamos de la confianza de nuestros votantes para defraudarles e irnos a otro partido para el cual no nos votaron. **(Aplausos)**. Quizás por eso, señoría, usted no sabe que aquí la única que ha echado la culpa a los jóvenes de que no acceden a una vivienda porque no quieren ha sido la presidenta de la Comunidad de Madrid. Quizá usted no estuvo atento o entonces no estaba en el Partido Popular, no lo sé.

Además, señoría, usted debería implicarse, si es que va a ser el portavoz de vivienda —que a veces ustedes me distraen—, en aquellas cuestiones que son factibles. Decía usted: no eche la culpa a otros. Mire, es que hay quien levanta la mano y dice: yo quiero ayudar. Y ahí están los alcaldes socialistas, que le han dicho a la señora Ayuso: da igual, usted no haga nada, yo sí quiero hacer. Le están reclamando que los atienda. ¿Por qué no es posible atender a esos alcaldes que sí quieren contribuir a la bajada de los precios de alquiler en sus municipios? ¿Por qué no? **(Aplausos)**. Ahí están nuestros alcaldes dispuestos a hacerlo si no quiere hacerlo la Comunidad de Madrid. ¡Ya no les pido que lo hagan ustedes, les pido que dejen hacer! Y aprovecho para saludar a mis compañeras y a mis compañeros.

Diálogo, señoría. Este Gobierno atiende a todos y esta ministra particularmente. A mí la primera persona que me habló —después surgió también en la Mesa de Vivienda— de la necesidad de modificar una orden ECO que estaba impidiendo una financiación adecuada para la promoción de vivienda y de que era necesario, en aras de esa agilización administrativa que todos demandamos, fue el alcalde de Madrid. Bastó que me lo dijera para que llamase al ministro de Economía e inmediatamente nos pusiéramos a trabajar, y es una orden que está a punto de ser finalizada y que ya ha pasado su trámite de audiencia pública.

Por cierto, refiriéndome a este alcalde, con el que tengo una magnífica relación, le diría, cuando usted me pregunta dónde están las viviendas, que el señor Almeida esta misma semana ha entregado setenta y tres viviendas, que se han hecho gracias a los fondos del Gobierno de España y del señor Pedro Sánchez. **(Aplausos)**. Ahí están las viviendas, esta semana. Me hablaba de los objetivos del 9% de media europea; puede ser el 7% de la OCDE, puede ser un millón y medio, como yo he anunciado aquí hoy. Marquémonos el objetivo y pongámonos a ello.

No ha podido usted con la tentación de volver a mezclar la ocupación y la migración, pero claro, teniendo en cuenta que el jefe de filas, el señor Feijóo, también lo hizo, es normal que usted lo haga.

Si es verdad esa muestra de acuerdo, de agilidad, de necesidad e incluso de atender a los propios, yo les pediría que atendieran a los propios, porque yo les atiendo, ya les estoy contando lo del alcalde de Madrid, pero es que escucho también a los presidentes de comunidades autónomas del Partido Popular y les están pidiendo que de una vez por todas apoyen la ley del suelo que trajo aquí el Gobierno. **(Aplausos)**. Para muestra, un botón.

Y nos traía de nuevo las viejas recetas del Partido Popular, que nos llevaron donde no queremos ir, señor Sayas. Cuando se ha puesto a anunciar ese decálogo fue en la parte propositiva, porque este es un PP que un día está en la parte propositiva e inmediatamente después en el insulto, que es donde se sienten más cómodos. Si usted estuviera escuchando lo que yo he dicho antes, señor Sayas, y lo que le estoy diciendo ahora, se daría cuenta de que en esa parte propositiva igual podríamos llegar a acuerdos. ¿Es que usted no me ha escuchado cuando he hablado de la importancia de la colaboración público-

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 84

privada? ¿Es que usted no ha atendido cuando he hablado de la necesidad de ampliar el parque público de vivienda? ¿Es que usted no me ha entendido cuando he hablado de la importancia de la fiscalidad para conseguir todo eso? Señoría, yo prefiero confrontar con ustedes, porque tenemos modelos distintos y podría analizarlos durante mucho tiempo y dejarme aquí mucho tiempo, pero como lo que quiero es acordar, voy a buscar, de todo lo que usted ha dicho, dónde estamos de acuerdo, son algunas cosas. Sobre esas cosas estoy dispuesta a acordar, y algunas habrá que definir las, porque el acuerdo se ha de basar en unos mínimos que den respuesta a la dimensión del problema y a la garantía de la perpetuidad en el futuro. De nada servirá que nos esforcemos en poner todos los recursos necesarios para un parque público de vivienda si ustedes al día siguiente quieren desamortizarlo.

Señorías del PP, ya les decía, la barra libre, el pelotazo, los despidos masivos, las familias arruinadas, esa es la herencia que ustedes dejaron. Ahora pueden manipular los datos, pueden hacerse cargo o hacer una utilización del problema para traerlo aquí, pero creo sinceramente que ustedes se están equivocando, especialmente algunos de sus responsables, no todos. Como les digo, trabajo con cierta lealtad institucional con algunas de sus comunidades autónomas, también con algunos ayuntamientos, y espero poder seguir haciéndolo.

Fíjense cómo han estado ustedes, señorías del Partido Popular, que el señor Hernández, el portavoz de vivienda del Grupo Parlamentario VOX, a su lado parece un moderado. Fíjense a dónde están llegando que a su lado parece un moderado.

Señor Hernández —ahora no le localizo en la bancada—, le agradezco, como siempre, la sensibilidad; le he indicado a veces que creo que se ha equivocado de partido y que echo de menos que esa sensibilidad no la tuvieran ustedes entonces, cuando para esa precariedad que menciona se tomaban medidas, como ha mencionado el portavoz del Grupo Socialista, el señor López, medidas que tenían que ver con el incremento del salario mínimo, con las mejoras laborales, con el incremento de las pensiones... No sé dónde estaban ustedes, tan preocupados por la precariedad de la sociedad española, que entonces no quisieron usarla.

Ha hablado usted de las movilizaciones. Sin duda, le decía que este es un Gobierno que escucha, que atiende. A veces los polos se juntan, y yo lo que nunca haré será aprovechar ese malestar de la calle y esas movilizaciones para intentar patrimonializarlas. Las respeto, las atiendo, las escucho y trato de darles respuesta desde la acción de gobierno.

Comparto con usted alguna preocupación. Es verdad que hay una situación especial en este momento, en esta crisis de la vivienda que vivimos, que tiene que ver con los atrapados en alquiler. Por eso el modelo que defiende como ministra es conformar sociedades cohesionadas y que la vivienda de protección oficial vuelva a estar en la agenda pública, pero no fue esta ministra la que dejó de promoverla, fue con el señor Rajoy en el año 2012 cuando se acabó con la vivienda de protección oficial; lo ha recordado también ahora el portavoz socialista. Campamento será el ejemplo de un barrio del siglo XXI acorde a la Agenda 2030, a la Agenda Urbana Española, cumplirá con los objetivos de desarrollo y tendrá también garantía de VPO, porque la pertenencia al barrio se fija también con la residencia, y nosotros vamos a garantizar políticas de vivienda protegida, eso sí, insisto, con perpetuidad. **(Aplausos)**. Así que ustedes, que tienen alguna representación en el ámbito parlamentario de la Comunidad Autónoma de Madrid, ya pueden ir elevando esta necesidad.

Por eso también, señoría, hemos puesto en marcha hipotecas precisamente para aquellas personas que se encuentran atrapadas. Aquí se ha hablado mucho de las propiedades de sus señorías, el 80 % de las señorías somos personas que tenemos una vivienda en propiedad, algo más que la media española. ¿Por qué vamos a obligar al resto a vivir en alquiler? Nosotros queremos acompañar a aquellas personas que teniendo un trabajo estable, teniendo un empleo digno que les repercute en un salario digno y han decidido fijar su población en una ciudad, en un pueblo determinado, puedan hacerlo con la compra de su vivienda a través de un sistema hipotecario, como han hecho la mayoría de los españoles a lo largo de tantos años. Por eso, en estas hipotecas el que te avala ya no es tu padre, ahora quien te avala es el Estado, con 2500 millones de euros, para conseguirlo **(aplausos)** y afrontar la situación de esas familias, y que de ese modo, saliendo del alquiler, podamos esponjar la alta tensión que tiene. Usted había hecho alguna mención a zonas tensionadas, no sé si abordarlo ahora o quizás más adelante. Lo dejo aquí y ahora lo recuperaré.

En relación con el bono de alquiler, en atención a esa precariedad, y si usted se pusiera en la piel de quienes lo reciben, esas ayudas, como todas las ayudas públicas, cuando llegan, mejoran la vida de las personas. El bono de alquiler que promueve el Gobierno es una ayuda, no es una ayuda universal. Si fuera universal, los propietarios sabrían que, si tienes esa edad, estás cobrando ese bono. Nadie ha

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 85

demostrado que esta acción concreta haya contribuido a inflar los precios del alquiler, como aquí se ha compartido, pero de lo que sí estoy segura es de que habrá aliviado la vida de esos más de 60 000 jóvenes que lo han recibido. **(Aplausos)**.

Señorías de SUMAR, señor Ibáñez, agradezco también su intervención, me hago cargo de su dolor personal y familiar. En alguna ocasión podemos compartir trayectorias vitales y personales en torno a un café o un té. Me he quedado con una cosa que usted ha dicho: pido perdón, pero la culpa es del PSOE. Con lo bien que había quedado aquello. Sí, pido perdón, pero no lo hicimos, porque el PSOE no quiso. Cuando las cosas salen bien, medallita y, si no salen bien, la culpa es del PSOE. **(Aplausos)**. No pasa nada, somos los hermanos mayores, responsables **(el señor Ibáñez Mezquita hace signos negativos)**, los que hemos mantenido el Estado del bienestar, los que hemos gobernado en todas las comunidades autónomas y los que vamos a seguir liderando la izquierda pragmática que resuelve.

La crítica política, por supuesto, la acepto, ya digo, con mucha deportividad, incluso si tengo que ser un saco de boxeo, pero ha habido un momento en que usted me ha dicho a mí: ¿con quién está usted, con no sé quién o con un ciudadano que sufre? ¿Con no sé cuántos o con un ciudadano que sufre? Oiga, señoría, la duda ofende. La duda ofende. ¿Con quién está usted: con el Gobierno o con la oposición? **(El señor Ibáñez Mezquita: Con la gente.—Aplausos)**. ¿Con quién está usted? ¿Con quién? ¿Con quién? Y luego, señorías, será porque vengo de la tradición de un partido que, como les decía, tiene casi siglo y medio de vida, pero estamos acostumbrados a escribir lo que queremos, a contárselo a la ciudadanía, a llevarlo en nuestro programa electoral y a cumplirlo. **(Risas.—Un señor diputado: ‘Corrupsoe’)**. Yo me siento muy orgullosa. Ya sé que ustedes militan en otro partido, y lo respeto, con sus circunstancias, pero yo me siento muy orgullosa del mío. **(Rumores.—El señor García Gomis pronuncia palabras que no se perciben)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Un momento, señora ministra.

Señor Gomis, relájese, tranquilícese. Deje que continúe el debate como iba que, como ha dicho la propia ministra, todos los portavoces y ella misma están teniendo un debate muy aceptable, así que tranquilícese.

La señora **MINISTRA DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA** (Rodríguez García): Le decía que solemos cumplir, incluso hemos puesto en marcha algunos sistemas de cumplimiento para el análisis de los ciudadanos, que van muy bien para hacer una fiscalización de las políticas públicas. A veces diseñamos leyes que después se han de analizar, y luego entrará en alguna consideración que se ha hecho. Siempre hay que hacer un diagnóstico de las políticas públicas. Hay que hacer un diagnóstico antes y un seguimiento después.

Les decía que no hace tanto, un año, que firmamos este acuerdo con el que gobernamos juntos y yo he dado cuenta de lo que he hecho a usted, a todas sus señorías y a la opinión pública que nos escucha. En ese acuerdo decíamos que íbamos a ampliar el parque público de vivienda y lo estamos haciendo. Decíamos que íbamos a regular el índice de precios y lo estamos haciendo; lo pusimos en marcha tres meses después de mi llegada. Decíamos que íbamos a monitorizar los efectos de la ley de vivienda y lo estamos haciendo; cuando conteste a la portavoz del Grupo Vasco me detendré en ello. Dijimos que íbamos a regular los alojamientos turísticos y lo estamos haciendo y se lo estamos demandado a otras Administraciones. Dijimos que íbamos a implementar ayudas y subvenciones para la mejora de la accesibilidad, la habitabilidad, la eficiencia energética y lo estamos haciendo y he dado cuenta de ello. Dijimos que íbamos a aprobar un plan estratégico para el impulso de la vivienda rural y tenemos acciones concretas y lo estamos trabajando. Firmamos que íbamos a ampliar y acomodar la cuestión hipotecaria a la situación inflacionaria y lo hicimos. Hablamos de los préstamos hipotecarios y lo hemos hecho. Hablamos de la portabilidad de las hipotecas y lo hemos hecho. Hablamos de la consolidación —esto lo leo textualmente para que las taquígrafas puedan tomar nota de ello y quede en el *Diario de Sesiones*—: «Consolidaremos el Bono Alquiler Joven como elemento esencial para facilitar el acceso al alquiler asequible y que se convierta en una medida a largo plazo, ampliando la financiación para llegar a toda la población joven». Está firmado, sellado y lo acabamos de hacer y ustedes lo critican. Hemos cumplido con la línea de avales ICO: 2500 millones. Hemos cumplido y trabajado, en este caso ayudando al Ministerio de Derechos Sociales, en la estrategia de sinhogarismo. Estamos trabajando en la paralización de los desahucios y los lanzamientos. Hemos aplicado los recursos de los planes estatales y estamos trabajando en ese registro de viviendas vacías; después, con la portavoz del Grupo Vasco, me detendré en ello. Y está el índice INE, al que he hecho también mención. La reforma de la ley del régimen local quedó

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 86

pendiente en la anterior legislatura, precisamente por la ausencia de mayorías; ojalá ustedes sean capaces de llevarlo a cabo. Yo tengo algunas propuestas que hacer, pero ahora no está en mi competencia, está en el ámbito de política territorial. Lo estamos haciendo con cogobernanza también.

Señorías, estamos cumpliendo con nuestros compromisos y, además, tenemos la ambición de seguir haciéndolo, de seguir trabajando y, como le decía antes, hay muchos foros donde poder hacerlo. Yo comparezco encantada en esta Cámara, pero, señoría, usted sabe que tienen las puertas de mi despacho abiertas, porque han estado allí. Además, su grupo parlamentario tiene miembros en el Gobierno con los que tenemos una relación fluida. Por tanto, estamos encantadas de seguir hablando, de seguir conversando, de seguir construyendo.

Agradezco que se haya dirigido a la bancada del Grupo Popular en algún momento, porque también está bien que detectemos dónde están algunas de las adversidades que tenemos.

Sobre el pacto de Estado, usted decía: Estas son mis líneas. Algunas son coincidentes e incluso encajan perfectamente en la acción de Gobierno —creo que ha subrayado dos—, pero, señoría, tras su estudio pormenorizado, convendrá conmigo en que algunas de ellas requieren reformas legales, porque por decreto sin convalidación no se puede gobernar este país; estaríamos hablando de otra cosa y no de una democracia. Por decreto y sin convalidar por el Parlamento no se puede legislar. ¿Bien? Vale. Oiga, ¿dónde están esas mayorías? Mi grupo nunca les va a fallar. Nunca les va a fallar. ¿Dónde están esas mayorías? A por ellas. En alguna de sus propuestas ha hablado usted de contratos temporales indefinidos. Oiga, tenemos que estudiar bien los asuntos. Usted ha dicho contratos indefinidos refiriéndose a Viena; claro, es que el parque en Viena es público y en España el 90% del parque de vivienda, como dice el Banco de España, es de propietarios privados. Cien años costó construir la política de Viena, ojalá que nosotros podamos hacerlo en mucho menos, ambiciono hacerlo en mucho menos y, además, hacerlo con ustedes, señorías. **(Aplausos)**.

Señora Vallugera, Pilar, entiendo que usted afronte este asunto con pasión desde la tribuna; lo comprendo perfectamente. He tenido la oportunidad de hablar con usted sobre esta problemática, sobre nuestras distintas posiciones y también sobre las coincidentes, porque en ocasiones discrepamos más sobre quién lo tiene que hacer que sobre qué hay que hacer. Eso ya me parece importante: que coincidamos en lo que hay que hacer. Entiendo perfectamente la pasión que pone usted desde la tribuna. Me reclama valentía. Creo que este Gobierno ha demostrado en otras ocasiones, lo decía al principio de mi intervención, que no le falta valentía.

Me preguntaba usted por el grupo de trabajo de temporada y lo que allí ocurrió. El grupo de trabajo de temporada se constituyó cuando no había pasado ni un mes desde que llegué al ministerio. Se ha reunido hasta en tres ocasiones. Además, hemos dado cuenta de ello a las comunidades autónomas, porque creíamos que era importante compartir con ellos lo que tenía que ver con los alojamientos turísticos, respetando sus competencias. No sé si ha sido usted u otro interviniente la que se ha referido precisamente a esas competencias y al reglamento europeo. Por eso quise llevar este asunto, los trabajos del grupo de temporada y el desarrollo del reglamento europeo, a una conferencia sectorial. Si no recuerdo mal, aunque era el mes de mayo, en esa mesa todavía se sentaba un dirigente de Esquerra Republicana de Catalunya, que valoró positivamente la propuesta que esta ministra estaba realizando. Creo que hemos conseguido, con esos trabajos del grupo de temporada —que, efectivamente, después se reunió para tomar decisiones atendiendo a la diversidad y a las mayorías de esta Cámara y con la agilidad que requería la situación—, ponernos a trabajar sobre un reglamento —y, si tengo ocasión, lo podré explicar con mayor tranquilidad—, que en estos momentos está en exposición pública, o sea, que incluso ustedes todavía pueden participar en él, porque hasta mañana no termina la audiencia pública de este reglamento. Con el análisis del grupo de trabajo, con lo que habíamos abordado a través de las normativas en el ámbito turístico con las comunidades autónomas y con el ministerio competente en esta materia y con el reglamento europeo y su desarrollo a través de este reglamento, creemos que estamos dando respuesta a este problema en tanto en cuanto no haya mayorías, como se demostró en esta Cámara, para afrontar una reforma de la Ley de Arrendamientos Urbanos en los términos que usted plantea.

Ese instrumento es útil. No sé si todas sus señorías saben de qué estoy hablando, pero nos permitirá chequear y facilitar a ayuntamientos y comunidades autónomas la persecución del fraude. Requerirá de un registro único, que es lo que nos demanda el reglamento europeo. Participarán los registros autonómicos, pero habrá un visado de autenticidad emitido por los registradores —que son los únicos que podrán en ese momento chequear la normativa estatal, la normativa autonómica, la ordenanza municipal e incluso la situación de esa comunidad de vecinos—, de manera que, cruzando esos datos, podremos saber si ese

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 87

alojamiento se encuentra en situación irregular y sacarlo directamente de la comercialización en plataformas. Por tanto, creo que es un buen instrumento. Se ha trabajado con rigor, y tengo que agradecerlo a todos los participantes de ese grupo de trabajo, así como agradecer la colaboración de otros departamentos, de las comunidades autónomas y de los registradores, ya que hemos conseguido hacerlo. Sus señorías todavía están a tiempo de observar, analizar y hacer sus valoraciones a una norma que pronto verá la luz en el Consejo de Ministros, porque estará lista antes de finalizar este año.

Ya me he referido a la LAU, señoría. También ha hablado usted de la necesidad de atender a las personas vulnerables en relación con los grandes tenedores. La disposición adicional quinta de la ley de vivienda, que usted conoce bien, hace mención a eso, aunque no en los términos en los que lo hacía la ley catalana. Creo que en las políticas de vivienda se tienen que incorporar de manera mucho más contundente los servicios sociales. La ley nos dejó también una ventana abierta que tendremos que explorar y en la que tendremos que seguir avanzando.

Hablaba usted de gentrificación y soy muy sensible a esa situación. Defiendo las ciudades para la vida. Defiendo la Agenda Urbana Española. No quiero parques temáticos. Creo que todas las Administraciones podemos adoptar decisiones. Yo estoy intentando adoptar todas las posibles en el ámbito de los turísticos, de temporada, así como en la conformación de esos nuevos barrios para generar esa conciencia tan importante de participación de la ciudadanía, de sentir la ciudad como propia. He tenido la oportunidad de hacerlo siendo alcaldesa y creo que eso también forma parte de una educación y una ciudadanía crítica. El individualismo, la ausencia de ciudad nos hace seres mucho menos críticos, mucho más ajenos a la democracia; por tanto, defender la democracia es también defender las ciudades. Creo en ello y coincido con usted, no puedo decir otra cuestión.

Con respecto al plan estatal de vivienda, sabe usted que ahora mismo en torno al 70 % de lo gestionado por las comunidades autónomas en sus planes autonómicos —Cataluña menos— proviene de fondos estatales. Les he hablado del cambio de paradigma. Creo que es muy importante que trabajemos sobre la base de objetivos, sobre la base de un calendario, sobre la base de recursos y cumplimientos de hitos. Tenemos los modelos de la cogobernanza del COVID y tenemos también el modelo de los fondos de recuperación. Fíjese, más de 4000 millones —no tengo aquí la cifra apuntada, creo que la tenía para el Grupo Popular, pero luego no se la dije— de los 5050 de los fondos de recuperación que en estos momentos están en circulación ya los tienen las comunidades autónomas, los están ejecutando. Cuando se pregunta dónde están nuestras políticas, es que esos recursos están transferidos hoy por voluntad y por confianza en las comunidades autónomas por parte del Gobierno de España para el desempeño de esos fondos de recuperación.

Por supuesto, es muy importante la protección del suelo. Decía usted que fue muy complicado aquel artículo, de hecho, ha sido el único de mayor importancia matizado por el Tribunal Constitucional. Vamos a ver de qué manera, pero desde luego los socialistas lo vamos a pelear en todos los Parlamentos y en los Gobiernos donde tenemos presencia para garantizarlo, porque, efectivamente, el Tribunal Constitucional ha dicho que ahí hay un exceso de intervencionismo por parte del Estado que hay que matizar. Pero la voluntad de este Gobierno y del Grupo Socialista, como le transmitía, es la perpetuidad; si no se hace por ley, se hará condicionando; y condicionar no es una amenaza, señorías, es velar. Repito, condicionar no es una amenaza. Primero, cuando se cumple la ley, es cumplimiento de la ley, y si es para conseguir un objetivo prioritario, como la permanencia del parque público, es utilizar el dinero de todos para preservar el interés general. No lo confundan con una amenaza (**aplausos**), pero les digo que lo vamos a hacer.

Señora Madrenas, de Junts, gracias por su intervención y por sus propuestas, que ha entrado a fondo en ellas. Su trayectoria municipal le implica esa sensibilidad con la construcción de las ciudades y con el conocimiento del urbanismo, los desarrollos urbanos y la importancia que este tiene para la construcción de las ciudades. El Gobierno, y en este caso el Grupo Socialista, no bloqueó la iniciativa legislativa aquí, y estamos utilizando otros instrumentos sabiendo la dificultad que tiene el Parlamento. Como le decía a la señora Vallugera, yo creo que va a ser una buena herramienta para dar respuesta a esa situación que creo que todos compartimos. Me alegra que usted haya hecho también un llamamiento a ese mensaje de esperanza. Yo también creo que es posible, que basta con que nos pongamos todos a una, todos manos a la obra; desde luego nosotros lo estamos haciendo y lo vamos a seguir haciendo. Ha insistido usted en el que yo he denominado primer eje, que es la ampliación del parque de viviendas. Yo he hablado de más oferta de vivienda y de ampliar el parque público de vivienda. Es fundamental la reforma de la Ley del Suelo, yo también he hecho un llamamiento a la misma y espero que su grupo político apoye esta iniciativa que trajimos a la Cámara. Coincido en que necesitamos muchos instrumentos para ese parque público de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 88

vivienda y, sin duda, la colaboración público-privada. Yo no he demonizado en ningún momento la colaboración públicoprivada, la considero fundamental para poder hacerlo y, además, valoro especialmente aquellas fórmulas que también se han puesto en valor, como las cooperativas o nuevas fórmulas de organizaciones promotoras que están atendiendo a un interés o a una rentabilidad social, a un interés social de sus promociones para atender a ese parque público de vivienda. Lo que hay que poner en el centro es la asequibilidad, y me refiero en el sector. Usted ha hecho un llamamiento a la confianza en el sector. Yo creo que es fundamental trabajar con ellos para conseguir la asequibilidad de las viviendas y la calidad de las viviendas. Una cosa que ha cambiado con respecto a otros momentos históricos en este país en los que se hizo mucha vivienda pública es que se hacía a granel y, como era vivienda para los trabajadores, no se preservaba la calidad. Este Gobierno está ocupado no solo en hacer un gran parque de vivienda pública, sino en que este sea un parque de calidad, asequible, de calidad y eficiente desde el punto de vista energético, y es lo que estamos construyendo.

Le concedo mucha importancia a la cualificación de los trabajadores. La anterior crisis se llevó por delante un millón de empleos. Están por jubilarse el 30 o 40% de esos trabajadores, y apuesto mucho por la necesidad de la industrialización para llevar a cabo mejoras laborales para esos trabajadores, para que no tengan que estar tanto tiempo al raso, bajo el sol, la lluvia o las inclemencias meteorológicas y puedan estar en una fábrica, con mayores garantías, mayor seguridad y menos riesgos para su salud y así disminuir también los riesgos de la construcción. El Gobierno está apoyando el clúster de la industrialización y ahí veo una oportunidad para agilizar también la construcción del parque público de vivienda.

Señor Matute, como siempre le agradezco muchísimo el tono de sus intervenciones. Coincidimos mucho en algunas de las propuestas que usted ha manifestado. Además, ha tenido la determinación de hacerlo llamando un poco la atención a cada una de las Administraciones competentes. Yo creo que esto es importante, porque muchas veces decimos que cuando no es de nuestra competencia, no es de nuestra incumbencia, y en este caso lo es, pero ciertamente tenemos que respetar las competencias y lo que cada uno podemos hacer. Yo creo que esa llamada que usted ha hecho de no abstraernos de la mayoría social es muy importante. Antes he hablado de la importancia de la cogobernanza cuando gestionamos la pandemia y creo que esa es la fórmula.

Ha hablado usted también —como la portavoz del Grupo Vasco, la señora Vaquero— del País Vasco. Lo digo con absoluta sinceridad y no porque aquí esté el compañero y portavoz del grupo parlamentario que fue su lehendakari y que nos acompañe también hoy quien es su consejero, Denis, que además es amigo: creo que las políticas en materia de vivienda del Gobierno vasco son una inspiración para el conjunto de España. Empezaron a trabajar antes que el resto, hablaban de la movilización de esas diez mil viviendas, y es una tarea fundamental; otros tienen los instrumentos y no los han activado. Yo creo que hay modelos de éxito que el Gobierno vasco está implementando en ese Gobierno de coalición que también tenemos allí. Tradicionalmente la responsabilidad de las políticas de vivienda —salvo en una legislatura— cuando hemos gobernado juntos ha recaído en el partido de los socialistas vascos. Esas políticas de vivienda son un modelo de éxito en el que mirarnos, trato de ponerlas en valor cada vez que tengo oportunidad. En estos momentos, en algunos de los programas en los que se están trabajando en el seno del ministerio se está teniendo en cuenta esa experiencia del modelo vasco para implementar políticas públicas de vivienda, porque es un éxito y, cuando se hacen las cosas bien hay que reconocerlo e imitarlo. Es algo a lo que también me he dispuesto en este tiempo. **(Aplausos).**

Le decía al señor Matute que en muchas de las propuestas que hacía estamos trabajando y en otras coincidimos, aunque en algunas con matices. Creo que tendremos oportunidad de implementarlas a lo largo de la legislatura. Yo les iré avanzando algunas de ellas en las próximas semanas y en los próximos meses. Valoro la participación o la implicación municipal en la vía fiscal que usted ponía en valor en las ordenanzas, la disposición a declarar zonas tensionadas, la cesión de los suelos públicos, abordar el fenómeno de los pisos turísticos. En definitiva, creo que tenemos muchas líneas de coincidencia y lo que hay que hacer es poner toda esa coincidencia en acciones concretas, como venimos haciendo. También ha sido usted realista a la hora de plantear las dificultades de las mayorías que tiene esta Cámara.

Señora Vaquero, ya me he referido a la valoración que hago del Partido Nacionalista Vasco en la gestión de las políticas de vivienda. Mi respeto a su autogobierno. Usted me hablaba de la autocrítica y creo que ya he hecho mención de ello. En materia de rehabilitación, hemos hecho un gran esfuerzo y, gracias a los fondos de recuperación, hemos podido hacerlo en esta ocasión directamente con el Gobierno. Este será uno de los grandes ejes de trabajo en los próximos años, la rehabilitación, y vamos a buscar



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 89

fórmulas seguramente a través de los fondos europeos para que el País Vasco pueda seguir participando de estas políticas de rehabilitación con el impulso del Gobierno de España.

Ha hablado usted también de movilización de viviendas y ha dado algunos datos al respecto. Aprovecho su apelación al dato —que suelo hacerlo y en mi primera intervención no lo hice— para hablar de la importancia que le concedo a los datos. Aquí algunos grupos han hablado de especulación. La mayor especulación que se ha producido en el precio del alquiler y de venta en los últimos años ha venido precisamente de la gestión de los datos por entidades privadas. De ahí el valor de los datos para servir al interés general. Por eso he creado una dirección general que se dedicará precisamente a mejorar el Observatorio de Vivienda del Gobierno de España —como otros observatorios que existen en nuestro país, como el observatorio vasco—, para tener un mayor rigor en el análisis de esos datos y, sobre todo, para que esos datos no vayan de manera intencionada en una dirección para llevarlos a tomar una determinada decisión política, sino que tengamos la seguridad de que el dato que estamos manejando es un dato correcto que sirve al interés general. En ese sentido, valoro el observatorio de la vivienda vasco como valoro el observatorio de vivienda catalán. Estaba también en la tribuna de invitados Carme Trilla —que no sé si ya se ha marchado— que es toda una inspiración como experta en la materia, junto a alguna joven experta y Julio Rodríguez, compañero y amigo que también analiza esos datos con rigor.

Atendiendo a ese análisis que usted hacía de que no estamos acertando en las medidas y esa proclama de que están saliendo viviendas del residencial para irse a otros usos, estamos taponando esa posibilidad a través del reglamento del que antes les hablaba. Pero en el análisis que hace el Banco de España, si ustedes se dan cuenta, no se habla de disminución de la oferta, habla de una cosa que califica como rigidez en la oferta. ¿Por qué? Porque hay aquí algo de lo que ustedes no han hablado, y es que fue el Gobierno socialista, en la primera etapa tras la moción de censura, el que amplió la estabilidad de los contratos de alquiler pasando de tres a cinco años y, por tanto, lo que hay es una mayor estabilidad también de estos contratos. Ciertamente, se está observando un incremento que recoge este informe del observatorio catalán, que es donde se está aplicando en estos momentos el índice de precios de alquiler. Se observa cómo los nuevos alojamientos se van a otros destinos, pero no tanto que en estos momentos esté saliendo. Eso no lo podemos aseverar porque el análisis de esos datos es muy prematuro, pero lo que sí detectamos ya de esos datos es que *a priori* sí se ha producido no solo una bajada en el precio del alquiler, sino también en el de compra. Por tanto, es muy importante la gestión de los datos y a ello vamos a poner también recursos del ministerio. Ya hemos conformado esa dirección general, la hemos dotado y servirá de instrumento de trabajo también para todas sus señorías. Insisto en la valoración que hago de sus políticas, en la gestión de su autogobierno y, además, les agradezco especialmente la colaboración con el Gobierno en este Parlamento y particularmente en el coliderazgo de la Ley del Suelo que, señorías **(dirigiéndose al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso)**, no está activada precisamente porque tengo el interés de que sea una ley de consenso. Porque ustedes, señorías del Grupo Popular, no son capaces de decir que no, porque saben que es una ley buena. Hay un tiempo, una conferencia de presidentes; si no, esa ley volverá aquí y ustedes tendrán que volver a retratarse.

Grupo Mixto, señora Belarra, ha hablado de atender a la calle, desde luego que sí, siempre, somos personas de la calle; pero nunca apropiarnos de esas movilizaciones, porque creo que la polarización no es buena en la vida en general, pero en particular para abordar un problema de la dimensión que esto tiene. A usted le interesan mucho mis propiedades, y le diré que con mis tres propiedades que usted ha mencionado no tengo ni para pagar la mitad del chalé de Galapagar. **(Aplausos)**. Lo siento, no me llega. **(Rumores)**. Y lo lamento, señoría, créame que lo lamento, porque, como decía esta mañana la vicepresidenta primera, hemos compartido Gobierno. En esa época yo era la portavoz de Gobierno y creo que siempre las traté con el respeto que me merecen e incluso hice un esfuerzo en defenderlas cuando las atacaban personalmente. Por eso, lamento que usted intente manipular declaraciones mías para sacar un poquito de rendimiento político y partidario. **(Aplausos)**. Lo siento.

Señor Rego, hemos hablado también usted y yo, me consta su preocupación, en relación con la Sareb. Sabe que estamos trabajando en ello y tengo mi compromiso con usted de adelantarle toda esa información, de compartirla, y acabar con aquel instrumento que puso en marcha el Partido Popular. Orientarlo hacia una división social como ahora tiene y poner esas viviendas a disposición de esta causa tiene su complejidad, pero saben que es la voluntad del Gobierno, estamos en esa dirección en estos momentos en el Ministerio de Economía y le mantendré muy informado. Usted se refirió también al proyecto Viena y a los derechos de superficie. Preservar ese suelo público es una garantía y estamos trabajando en estos momentos también con la comunidad autónoma y con su consejera, que precisamente

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 90

nos pidió esa incorporación que no estaba prevista en un primer momento, y ahora Galicia ya está incorporada en ese proyecto Viena; porque escuchamos, atendemos y damos respuesta también a los consejeros y consejeras del Partido Popular. Se me solicitó esa incorporación y así lo hice.

Señoría de Coalición Canaria, le agradezco el tono de su intervención y el apoyo a la Ley del Suelo. Compartimos la agilidad administrativa y, de hecho, he tenido la posibilidad, a través del Ministerio de Política Territorial, de colaborar con el Gobierno de Canarias en la mejora de esas normas que están implementando y que van en esa dirección. Creo que esta cuestión de la agilidad administrativa es sin duda un camino que tenemos que transitar, acompañénnos si cuentan también con la voluntad de hacerlo y les acompañaremos en el ámbito de sus competencias.

Señor Catalán, de Unión del Pueblo Navarro, ha mencionado la complicidad y la importancia de los ayuntamientos. Lo de la seguridad jurídica lo he mencionado en mi primera intervención. Rehabilitación: es un éxito; es un éxito cómo la ola de rehabilitación ha llegado a este país. Cuando las comunidades autónomas se sentaron a la mesa cuando llegaron los fondos de recuperación pensábamos que no lo podríamos hacer y ahora la demanda excede a los fondos que hemos tenido, pero ya le traslado, porque decía que incluso estamos ampliando nuestros objetivos, que este es un compromiso del Gobierno que incorporaremos en los presupuestos generales del Estado y que vamos a seguir trabajando la rehabilitación en estándares europeos.

Al Grupo Socialista quiero decirles que agradezco el aplauso, que siempre viene bien el cariño de los compañeros, ese socialismo afectivo que practicamos entre nosotros, pero, sobre todo, os agradezco el trabajo sereno, el saber poner cordura, el sentido común, el no dejarnos llevar por las prisas o la demagogia, el saber que la determinación está en la constancia, el saber que nuestra política siempre es la política útil y el no tener dudas de para qué y por quiénes estamos aquí. **(Aplausos)**. Cada uno de nosotros tenemos trayectorias vitales distintas. Todas esas ideas comunes hicieron que algunos hombres —entonces faltaban las mujeres, pero ya estamos— conformaran aquellas primeras reuniones de los socialistas hace, como decía, casi siglo y medio para combatir la desigualdad y la injusticia social. Hoy la desigualdad y la injusticia en gran medida están causadas por el problema de acceso a la vivienda. Por eso, esa causa nos sigue uniendo y, como hasta ahora, vamos a seguir dándole respuesta.

Muchas gracias, queridos compañeros. **(Prolongados aplausos de las señoras y los señores del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

A continuación, intervendrán los representantes de los grupos parlamentarios.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso tiene la palabra el señor Sayas López, por un tiempo de cinco minutos.

El señor **SAYAS LÓPEZ**: Gracias, señor presidente.

Señor López, efectivamente, muchos españoles tienen un problema muy serio con la vivienda, es así. Para empezar, muy pocos de ellos pueden pagar un chalé con billetes de quinientos y que años más tarde se lo regularice un ayuntamiento socialista. Igual su cuñado le puede contar algo de esto. **(Aplausos)**.

Creo que lo que ha demostrado hoy en su intervención es que domina tanto el tema de la vivienda como el señor Sánchez sabía lo que era una nación, porque que venga usted aquí a hablar de hacer méritos después de haberse enfrentado al señor Sánchez y haberle hecho luego la pelota hasta que lo convirtiera en portavoz, no sé si le convierte en la mejor persona para venir a hablar de eso. **(Aplausos)**.

Mire, de democracia tampoco le voy a consentir ni una sola lección; a mí, no, y de usted, menos. **(Aplausos)**. ¿Y sabe por qué? Porque usted y yo hemos vivido una situación muy parecida, y yo jamás —jamás— aceptaría que a mi partido lo llevaran al Gobierno quienes llevan a terroristas en sus listas. Yo no. **(El señor López Álvarez pronuncia palabras que no se perciben)** A usted le da igual, a mí no; o sea, lecciones de democracia, tuyas, ninguna. **(Aplausos)**.

Mire, señor López, le voy a decir otra cosa. Yo no sé si es el mejor día para que ustedes vengan aquí a hablar de buitres, no lo sé. Hoy la Audiencia Nacional está pidiendo al Supremo que impute el señor Ábalos. El Tribunal Superior de Justicia de Madrid acaba de rechazar la querrela de la señora Begoña Gómez contra el juez Peinado. A usted le preocupan algunos buitres, pero los que están en su Gobierno llevándoselo a manos llenas, ¿esos le preocupan o no señor López? **(Aplausos)**. Porque hemos visto a ministros llevándoselo crudo. Hay once ministerios salpicados por la corrupción, la mujer del presidente del Gobierno utilizaba la Moncloa como sede social para hacer negocietes, el hermano del presidente del

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 91

Gobierno... Oiga, ¿este tipo de buitres a usted no le importa? A sus socios, por cierto, tampoco le debe preocupar mucho, se fijan solo en otros.

Su obsesión con Ayuso es palmaria, y yo lo entiendo, porque les arrasa en cada elección a la que se presenta; entiendo que ustedes estén obsesionados. **(Aplausos)**. Pero, claro, el dato mata el relato. Miren, la mitad de la vivienda protegida que se está construyendo en España se está construyendo en la Comunidad de Madrid. En los últimos años, de las 31 243 viviendas protegidas que se han hecho, 17 960 se han construido en la Comunidad de Madrid. ¡Es que nos ponen ustedes de ejemplo Cataluña y Cataluña ha hecho 2729 y Madrid está construyendo 6,5 veces más vivienda protegida que Cataluña! **(Aplausos)**. Y el señor Illa, al que usted ha puesto de ejemplo, no ha hecho más que llegar: lo único que ha anunciado son millones; no ha construido una vivienda. Y si por anuncios les valoráramos a ustedes... El problema es la realidad, señora ministra, porque los anuncios se quedan en la nada: 184 000 viviendas prometidas. ¿Dónde están? En cuanto haya otra campaña electoral ya pasaremos las 200 000 y luego las 250 000 —el papel lo sustenta todo—, pero luego ustedes no construyen absolutamente nada. Así nos va.

Usted habla de dialogar. Nosotros estamos dispuestos a dialogar, pero es que usted no quiere dialogar, quiere imponer. Dialogar no es amenazar, y a usted le hemos escuchado amenazar a los consejeros del Partido Popular. Ese no es el camino para dialogar. Y habla usted de la ley de suelo. ¡Pero si aquí no hemos podido votar ninguna ley del suelo! ¡Si ustedes la retiraron! Ahora nosotros vamos a traer una. Estaremos encantados de que se sumen a ella —estaremos encantados— **(Aplausos)**.

Habla usted también de que no tenemos propuestas. ¿Pero usted sabe lo que pasa en la Comisión de Vivienda de esta Cámara? Tiene nueve proposiciones no de ley aprobadas del Grupo Popular que yo creo que usted no se ha debido ni leer, pero tienen la obligación de cumplir lo que este Parlamento les dice. Tiene nueve: sobre propiedad horizontal; sobre jóvenes; sobre ayudas a la construcción; sobre industrialización de la construcción... Tiene de muchas materias, y no han aplicado una sola. La falta de respeto a esta Cámara del Gobierno de España es palmaria. Le hablo de las proposiciones de comisión, pero es que le puedo hablar de algo más serio, la ley antiokupación, que ustedes tienen bloqueada. ¿Esa es su forma de dialogar, la de impedir que este Parlamento tan siquiera pueda hablar? Ese no es el camino para dialogar. **(Aplausos)**.

Por otro lado —acabo con esto—, lo más sorprendente de su intervención es que hace diagnósticos como si no llevarsen...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, finalice, por favor.

El señor **SAYAS LÓPEZ**: Acabo en un segundo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Debe terminar.

El señor **SAYAS LÓPEZ**: ... seis años gobernando. Exactamente igual que sus socios, que van a manifestaciones como si no formasen parte del Gobierno de España. Llevan seis años gobernando. Y se lo vuelvo a decir: dejen la pancarta, dejen la proclama y hagan el favor de ofrecer una política de vivienda seria porque nos estamos jugando el futuro de España y el de generaciones enteras de jóvenes.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Hernández Quero. **(Aplausos)**.

El señor **HERNÁNDEZ QUERO**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, no dudo de sus buenas intenciones —créame que no— y comparto su idea de que no hay varitas mágicas, pero entre la ausencia de varitas mágicas y la superstición digamos que tiene que haber una zona gris en la que todos podamos entendernos. Y esa zona gris requiere, en primer lugar, decir en alto que el emperador va desnudo, que no lleva traje; que la tolerancia con los impagos y el control de precios, que son medidas muy bien intencionadas, han terminado convirtiéndose en un bumerán contra aquellos a los que justamente se pretendía proteger, las clases populares; que se ha generado mucho dolor; que se ha dejado a cientos de miles de personas a la intemperie, en la estacada.

En segundo lugar, decía usted que me había equivocado de partido. Lo cierto es que tenía ganas de poder hablar sobre esto. Si una persona tiene un *ethos* conservador, una manera de entender el mundo conservadora, ¿es incompatible con una sensibilidad social?, ¿es incompatible con una preocupación por el bien común?, ¿es incompatible con el cuidado de los vulnerables? Menuda condescendencia y vaya

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 92

patrimonialización de la preocupación por aquellos que nos rodean y por aquellos con los que vivimos, por nuestras familias, en definitiva. **(Aplausos)**.

Todo esto me permite poder desbaratar un mito que no por muchas veces repetido es menos mito, y es que el Estado social es hijo de la izquierda, que la preocupación social es hija de la izquierda, que la justicia social es un invento de la izquierda. Instituto de Reformas Sociales, Comisión de Reformas Sociales — donde, por cierto, dialogaban socialistas y conservadores a finales del XIX y principios del XX—, Ley de Descanso Dominical, prohibición del trabajo infantil, prohibición del trabajo de mujeres embarazadas, Ley de Accidentes de Trabajo, inicios de la previsión social, jurados mixtos, orígenes de lo que luego sería el Ministerio de Trabajo, inicio de la formación profesional, Ley de Casas Baratas, inicio de la vivienda social y de la vivienda protegida, seguros de enfermedad, regulación de bajas, el mayor impulso a la reforma agraria... **(Rumores)**. Todo esto, señora ministra —y muchas más cosas—, ¿cree usted que es incompatible con ser conservador? Porque las personas que lo hicieron lo eran. **(Aplausos)**.

Para finalizar, abordaré las cosas de las que no se ha hablado, que tal vez sean una pantalla previa a la vivienda y, seguramente, no sean de su competencia, sino que seguramente sea usted víctima de las políticas que se hacen en el resto de los ministerios de este Consejo de Ministros que tiene a la vivienda como principal damnificada. Nada se ha dicho de que el modelo territorial de este país es desquiciante y que esto tiene —el efecto aspiradora de recursos humanos y económicos— un impacto durísimo sobre la vivienda. Nada se ha dicho de cómo vamos a priorizar al español para que acceda a la compra, para que acceda a la vivienda social, cómo vamos a garantizar que sean los ciudadanos españoles —es a quienes nos debemos, a nadie más— quienes tengan la garantía no ya de un techo y cuatro paredes, sino de un hogar digno. Nada se ha dicho de que la brecha entre generaciones es dolorosísima y que la orientación del gasto público —todos sabemos cuál es— que han hecho el Partido Popular y Partido Socialista es una guerra declarada desde hace años a los jóvenes, a la familia y a la natalidad y, por tanto, también a la vivienda. Nada se ha dicho sobre cómo se va a devolver seguridad jurídica para que se pueda aumentar la oferta y, así, que sea el Estado, que es a quien mandata el 47 de la Constitución —el 47 no mandata a Paco Páquez, mandata al Estado—, el que, en lugar de transferir la responsabilidad al particular, se la eche sobre sus hombros. Vamos a ver si este Estado social es digno de tal nombre. **(Aplausos)**.

Termino. Al final, ¿a quién beneficia que España sea un país con muchos arrendatarios y cada vez menos propietarios? ¿A quién beneficia esto, señora ministra? ¿A las familias? ¿A los jóvenes? ¿A las clases populares? ¿A las clases medias? La propiedad, señora ministra, lo más distribuida posible, porque así estará también lo más distribuida posible la defensa de la gente.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora Pin Ferrando.

La señora **PIN FERRANDO**: Gracias, presidente.

Señora ministra, nosotros no estamos en el Gobierno a tiempo parcial, nosotros nos creemos tanto este Gobierno que lo queremos salvar de su gestión fatídica en materia de vivienda. **(Aplausos)**. No, no me aplaudáis, porque hoy estoy bastante enfadada con la intervención de la ministra.

¿A usted no le interpelan las manifestaciones que está habiendo estas semanas en la calle? ¿No le interpelan? En este país —yo no sé si usted es consciente—, el derecho a la vivienda solo ha avanzado cuando la calle se ha movilizado y cuando hemos sido capaces de mover a los Gobiernos que no se querían mover desde las calles. Yo no entiendo que a usted no le interpele las movilizaciones de la calle, que no son una cosa más a acompasar entre la propiedad, los rentistas, los fondos buitres y las reclamaciones de la ciudadanía, son una interpelación a escuchar.

Yo no sé si usted es consciente de lo difícil que es organizarse para luchar por el derecho a la vivienda, lo que supone pensar que vas a perder tu hogar, salir del trabajo e ir a una asamblea para organizarte con otros, pensar que vas a perder tu hogar, angustiarte porque no vas a tener donde estar con tus hijos y organizarte para practicar la desobediencia civil, para con otros forzar a tus propietarios a bajarte el alquiler, para con otros organizar manifestaciones. Yo creo que lo que habría que hacer ahora mismo es escuchar el clamor de las calles. Yo no entiendo que a usted no le interpele. A mí me interpele, hasta el punto de que le he pedido a mi grupo parlamentario que me releve de la portavocía de la Comisión de Vivienda porque creo que no estamos haciendo suficiente. No puedo entender que usted haya venido

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 93

aquí a anunciar más vivienda social. ¡Es que la vivienda social se nos presupone! ¡Cómo no vamos a hacer vivienda social desde un Gobierno de izquierdas! Es lo obvio.

No puedo entender realmente que usted no esté planteando una intervención contundente en el mercado. La legitimidad de esta legislatura se juega en la vivienda. Yo creo que la calle ahora mismo está diciendo que o vivienda o Gobierno. No me corresponde a mí decidir eso, creo que es lo que está diciendo la calle. Lo que están manifestando en la calle es que el mercado tiene que ser intervenido, que tiene que intervenir el mercado. Es un grito unívoco, no un registro para que a voluntad se registre el alquiler de temporada.

Yo creo que escuchar a la calle también es que el Partido Popular y el Partido Socialista, que han estado gobernando durante décadas este país haciendo que la vivienda se convirtiera en una mercancía, salgan a reconocer que los poderes públicos ahí le han fallado a la ciudadanía, empaticen, expliquen las complejidades, pero no esconderse entre las competencias. Todo aquello que no es de mi competencia es de mi incumbencia, y eso no quiere decir que haya que saltarse las competencias de las comunidades autónomas, evidentemente que no. Pero cuando es de mi incumbencia, como, por ejemplo, lo fue para el Ayuntamiento de Barcelona, reventamos operaciones especulativas de fondos buitres para comprar vivienda a través de tanteo y retracto y para salvar a los vecinos de operaciones especulativas; montamos una unidad antidesahucios que ha salvado a más de catorce mil viviendas del desahucio. Cuando no es de mi competencia, pero sí que es de mi incumbencia, exprimo mis competencias para hacer que sea posible. **(Aplausos)**. Es que se ha negociado una ley de amnistía, y yo estoy muy satisfecha.

A mí me parece que lo que usted hace cuando señala todo el rato a las comunidades autónomas del PP —evidentemente, no son aquellos que van a remar a favor del derecho a la vivienda: se les ha de forzar y se les ha de sentar—, cuando usted todo el rato está diciendo que el problema es que las comunidades del PP no la aplican, en lugar de sentarse a negociar con ellas se está escudando, porque no quiere hacer lo suficiente para intervenir en el mercado ni para garantizar el derecho a la vivienda. **(La señora ministra de Vivienda y Agenda Urbana, Rodríguez García, hace gestos negativos)**. Esta es la impresión que nos da.

Señora ministra, de verdad que me hubiera gustado tener otro tono, pero creo que la legitimidad de esta legislatura se juega en la vivienda. Creo, además, que usted no es consciente de que la extrema derecha, a nivel global, está deslegitimando las instituciones democráticas, y que eso tiene una declinación en cada territorio nacional: en España lo hacen a través de la migración y a través de la vivienda. No garantizar y no resolver el problema de la vivienda desde el Gobierno de España es darle el próximo Gobierno de España a la extrema derecha.

Por eso, señora ministra, si usted es capaz y está dispuesta a aplicar medidas valientes, como muchas de las medidas que aplicamos desde el Ayuntamiento de Barcelona —multas a fondos buitres, a operaciones especulativas— y que nos han comportado querellas —son diecinueve las que llevamos ya archivadas—, si usted está dispuesta a aplicar medidas con valentía, nos va a tener al lado, pero, si no, vamos a hacer toda la presión que podamos desde el Gobierno y desde allá donde estemos para que el derecho a la vivienda sea una garantía en nuestro país.

Gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario SUMAR, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Vallugera Balañà. **(Denegación)**.

Por el Grupo Junts per Catalunya, tiene la palabra la señora Madrenas i Mir.

La señora **MADRENAS I MIR**: Moltes gràcies, senyora ministra.

Cent quaranta mil habitatges necessitem a Catalunya a finals del 2025 per poder donar cobertura a les noves llars, 140 000 habitatges. La fórmula és més oferta d'habitatge, tant públic com privat, amb col·laboració pública, tant per a l'habitatge públic com el privat. Perquè les administracions estan extraburocratitzades, són farragoses els tràmits i, per tant, necessitem del coneixement i l'expertesa del sector privat. Per tant, col·laboració pública no la demonitzin i la utilitzin per fer polítiques públiques d'habitatge.

Segon, que l'habitatge públic, òbviament, ha de romandre de forma permanent amb aquest caràcter de públic. Aquí coincidim absolutament. No pot ser el que va passar fa uns anys, en què tots els esforços de les administracions es van perdre.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 94

Respecte a la Sareb que li he dit abans, tots nosaltres, tots els ciutadans, hi vam destinar 71 800 milions d'euros. Fa 12 anys, fa 12 anys d'això. Aquest mes de juliol van anunciar una mesura estrella i és que posaven a disposició de les administracions catalanes 12 sòls, 12 solars residencials, 12 anys, 12 solars. A aquest ritme trigaran 239 anys calculats, si van transmetent així les titularitats de l'administració. Això és una vergonya. No pot ser.

M'acaben d'informar que sembla que s'està ultimant la venda a un fons d'inversió de tot un gran paquet de la Sareb, l'únic que queda mínimament potable. Que quedaran només els actius no tòxics, més que tòxics. Nosaltres li hem registrat ja la setmana passada una proposició perquè es faci aquesta transmissió de tots els immobles de la Sareb a les administracions públiques. Informin-nos d'això, perquè és molt greu. Estem preocupats. Me n'acaben d'informar ara.

Segona cosa. Tercera cosa, bono alquiler joven. A part del que ja li han dit a Catalunya, a Girona, el lloguer mitjà és de 750 euros. Ja està. Cap jove gironí es podrà adherir o demanar aquesta ajuda, 750 euros de mitjana. Vostès sempre ens prenen el pèl als catalans, perquè fan mesures que no són aplicables. Ara, en un moment he mirat Ciudad Real, 400... , no arriba a 50. Sí, aquí tots els joves sí que podran, però els catalans ni mig. Home, no poden homogeneïtzar les subvencions ni les ajudes. No es pot fer. S'ha de fer territori a territori, per no parlar de que la quantitat sempre sigui fixa de 250 euros, si us plau. Tant li fa si el lloguer és de 400 o del que sigui, 250 euros. Torna a ser injust per Catalunya. Catalunya, mirar, pagar impostos i callar. No, no serveix aquest bono jove, o s'ha d'articular completament diferent.

I, finalment, perquè no he tingut temps de comentar abans. Escolti, és veritat, és un dret fonamental. És un pilar bàsic de l'estat de benestar, l'habitatge. És un dret fonamental que està contemplat a la Declaració Universal dels Drets Humans. I és així, com també és un dret fonamental, també reconegut a la Declaració Universal dels Drets Humans, el de la propietat, i que ningú pot ser despullat de la propietat de forma arbitrària.

Per tant, és imprescindible perquè sinó, s'està creant una inseguretat jurídica tan extraordinària que s'estan reduint a marxes forçades els habitatges que es posen a disposició de la gent en lloguer. És tan escandalós... És tan escandalosa la desprotecció de la propietat privada enfront no només de les ocupacions, sinó ara de les inquilinacions, és a dir, de llogaters que se senten protegits amb aquesta extraregulació i que impedeixen que els propietaris puguin preservar aquest dret humà fonamental de la seva pròpia propietat, que per això abans li he parlat d'equilibri. Però és que no s'hi ha referit per a res. S'ha de protegir la propietat privada també, també. I no han dit res respecte a això.

No pot ser que es visqui, que els propietaris, que de bona fe també o pel que vulguin, posen a disposició els seus immobles a favor de famílies, que estiguin patint per i inseguretat del què passarà amb el seu immoble. Hi ha d'haver seguretat per als propietaris. Òbviament per als llogaters, òbviament. I totes aquestes mesures i propostes que estem fent són per beneficiar la ciutadania llogateres, llogaters o possibles compradors. Però els propietaris també els han de defensar i també els han de protegir, perquè aquesta inseguretat jurídica està atacant greument a la línia de flotació de l'habitatge en l'actualitat.

Moltes gràcies.

*Muchas gracias.*

*Señora ministra, 140 000 viviendas necesitamos en Cataluña a finales de 2025 para dar cobertura a las nuevas viviendas —140 000 viviendas—, y la fórmula es más oferta de vivienda, tanto pública como privada, con colaboración pública, tanto para la vivienda pública como para la privada, porque las Administraciones están extraburocratizadas, los trámites son muy complicados, y necesitamos el conocimiento y la experiencia del sector privado. Así que colaboración pública. No la demonicen y utilicenla para hacer políticas públicas de vivienda.*

*Segundo. La vivienda pública, por supuesto, debe tener un carácter público, aquí coincidimos, no puede pasar lo que sucedió hace unos años cuando todos los esfuerzos de las Administraciones se perdieron. En cuanto a la SAREB, que he mencionado antes, todos nosotros, todos los ciudadanos destinamos 71 800 millones de euros; hace doce años —doce años— desde esto. Este mes de julio anunciaron una medida estrella, y es que ponían a disposición de las Administraciones catalanas doce solares, doce suelos residenciales; doce años, doce solares. A este ritmo tardarán 239 años, calculados, si transmiten así las titularidades a la Administración. Esto es una vergüenza, no puede ser. Me acaban de informar de que parece que se está ultimando la venta a un fondo de inversión de todo un gran paquete de la SAREB, el único que queda mínimamente potable, y que dará unos activos no tóxicos, sino más que tóxicos. Nosotros ya registramos la semana pasada una proposición para que se haga esta transmisión*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 95

*de todos los inmuebles de la SAREB a las Administraciones públicas. Infórmenos de esto, porque es muy grave. Me acaban de informar ahora.*

*Tercera cosa. Bono alquiler joven. Aparte de lo que ya le han dicho, en Cataluña, en Girona, por ejemplo, el alquiler medio es de 750 euros, ya está, ningún joven de Girona podrá adherirse o pedir esta ayuda de 750 euros, como término medio. Siempre nos toman el pelo a los catalanes porque toman medidas no aplicables. A ver, Ciudad Real —lo he mirado—, no llega a 450. Sí, los jóvenes se podrán adherir, pero ni medio joven catalán se podrá adherir. No pueden homogeneizar subvenciones ni ayudas, no se puede hacer así, hay que hacerlo en cada territorio. Además, esa cantidad fija siempre de 250 euros es igual si el alquiler es de 400 o lo que sea; son 250 euros. Vuelve a ser injusto para Cataluña: Cataluña a pagar impuestos y a callar. No, el bono joven no sirve o tendrá que articularse de manera distinta.*

*Finalmente, voy a contar algo que no he podido comentar por motivos de tiempo. Es cierto, es un derecho fundamental, un pilar básico del estado del bienestar. La vivienda es un derecho fundamental contemplado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Es así. Pero también es un derecho fundamental, reconocido también en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el derecho a la propiedad. Nadie puede ser despojado de su propiedad de manera arbitraria. Con lo cual, es imprescindible abordar esto, y, si no, crearemos una inseguridad jurídica extraordinaria. Se están reduciendo a marchas forzadas las viviendas de alquiler a disposición de la gente. La desprotección de la propiedad privada es escandalosa frente a las okupaciones y, ahora, frente a las iniquokupaciones, esto es, inquilinos que se sienten protegidos con esta extrarregulación y que impiden que los propietarios puedan preservar su derecho humano fundamental a su propia propiedad.*

*He hablado de equilibrio antes y usted no ha hecho referencia a esto. Hay que proteger la propiedad privada también y no ha dicho nada al respecto. No puede ser que los propietarios que ponen sus inmuebles a disposición de familias, por buena fe o por lo que sea, estén sufriendo y tengan miedo e inseguridad por lo que pueda pasar con su inmueble. Tiene que haber seguridad para los propietarios y, obviamente, también para los inquilinos. Todas las propuestas son para beneficiar a la ciudadanía, inquilinos o posibles compradores, pero los propietarios también deben estar protegidos, pero esta inseguridad jurídica está atacando gravemente la línea de flotación de la vivienda actual.*

*Muchas gracias.*

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Matute García de Jalón.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Muchas gracias, señor presidente.

Vaya una consideración previa. Yo creo que habría que salirse del falaz debate entre el derecho fundamental a la vivienda y el derecho a la propiedad privada, porque, hasta donde yo sé, nadie está proponiendo abolir la propiedad privada; en todo caso, estamos hablando del derecho a la vivienda frente al derecho a la especulación. Ni siquiera se le está diciendo a nadie que no puede ganar dinero en forma de renta con una vivienda que tenga alquilada. De lo que estamos hablando, como pasa en otros órdenes de la economía, y aquí nadie lo cuestiona, es de si podemos poner límites a esa especulación, a esa capacidad acumulativa, para poder garantizar el derecho a la vivienda de todos y todas. Ese es el verdadero debate, y no otro. Otra cosa es que interese más una contraposición de derechos para encontrarnos en el empate infinito o en el *summun* infinito que nos lleve a donde nos está llevando esto, a ningún lugar.

Dicho esto, quisiera mantener el tono propositivo que he mantenido en la anterior intervención. Lo mejor que puede esperar de nosotros y de nosotras quien esté viendo este debate o a quien le puedan llegar ecos de este debate es que se haya salido de aquí con algún compromiso claro, con algún objetivo claro y rotundo, más allá de la cascada de datos o de iniciativas dentro del árbol de la ramificación competencial que existe en materia de vivienda en el Estado español y sus diferentes Administraciones. Ese podría ser, no otro, un compromiso claro, un objetivo temporal: seis meses, por ejemplo, para garantizar que los precios de los alquileres bajen. Para eso hay que tomar medidas. Yo he señalado algunas al inicio de la intervención y, ahora, voy a señalar alguna otra.

¿Por qué el Gobierno no propone, como pasa en Francia, por ejemplo, —no me voy muy lejos—, que se pueda aumentar la duración de los contratos de alquiler de cinco años, como está en la actualidad, a siete años, para dar más garantía al arrendatario y, probablemente, también al arrendador, que tendría ingresos garantizados de forma más estable o continuada? ¿Por qué no se establece que el precio que se paga sea el mismo que asuma la persona que entre a una nueva vivienda? Eso también está pasando

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 96

en Europa. Está bien mirar a Viena. Es verdad y lo reconozco, para llegar al estatus o a la situación de Viena probablemente hacen falta décadas y esfuerzos ímprobos de todos y todas. Es verdad que se podría mirar más cerca. También hay ejemplos interesantes, probablemente no replicables del todo, pero sí exportables de alguna manera, como el de Marinaleda y los 15 euros al mes que pagan por viviendas en un suelo que siempre es público y nunca deja de serlo.

Como digo, asumamos ese compromiso, veamos qué se puede hacer en cada institución, porque aquí se ha hablado —yo lo he hecho y también más personas— del derecho subjetivo a la vivienda. Es un derecho que aparece en una ley de vivienda que en el ejercicio de sus competencias tiene la Comunidad Autónoma vasca. Se aprobó en el 2015; de hecho, fue apoyada por su partido, el Partido Socialista, y por nosotros, con un voto de UPyD, como he señalado en alguna otra ocasión, para ser fiel a la verdad. Sin embargo, y lo digo en sentido positivo, ahora hay más fuerzas políticas a favor de que esa ley de vivienda se desarrolle plenamente, y esa ley de vivienda incluye el derecho subjetivo a la vivienda. El derecho subjetivo a la vivienda no es otra cosa que la capacidad que tiene un ciudadano para dirigirse a una Administración cuando, en la búsqueda de una vivienda digna y adecuada, carece de los recursos económicos suficientes para disponer de ella y reclama al poder público que le ayude o le acompañe en la búsqueda de esa vivienda digna. Pues, como digo, a ese impulso inicial que tuvo esa ley en el 2015 ahora se han sumado otras formaciones políticas. Yo he oído en esta tribuna, en este hemiciclo, al propio Partido Nacionalista Vasco, que gobernaba entonces y gobierna ahora, decir que hace suya la Ley de Vivienda de 2015. Luego ahí tenemos también una oportunidad para avanzar.

Señalo también alguna cuestión. ¿Por qué no avanzamos en la expropiación de viviendas vacías de fondos de inversión o de bancos? ¿Si están siendo una rémora para las comunidades de propietarios, en muchos casos, porque ni siquiera pagan los gastos de comunidad de esas viviendas! ¿Por qué no hacemos algo más decidido y valiente con ellos? No parece que les falte dinero a los bancos ni a los fondos de inversión que están detrás de esas viviendas viendo las cuotas de beneficios que arrojan, también este año.

Otra iniciativa más. ¿Por qué no prohibimos a fondos de inversión extranjeros la compra de vivienda para alquiler, que se está dando, y mucho? Hablábamos de datos, y podemos citar este: el 80 % de las viviendas que se compran para alquiler las compran extranjeros y, de ese porcentaje, el 44 % por fondos de inversión extranjeros. ¿Por qué no lo hacen? No me parece difícil, incluso lo podría apoyar la derecha española, siquiera por una cuestión de patriotismo; si es que se van a quedar hasta con su suelo. Más allá de eso, si todo el mundo ve bien que el Estado español, en una operación en la que una empresa húngara o un fondo de inversión húngaro quiere hacerse con una empresa como Talgo, intervenga y lo impida porque es, de alguna manera, descapitalizar y desnaturalizar al propio Estado, ¿por qué en vivienda no se puede hacer?

Termino ya. Como digo, son muchas las iniciativas, como la de declarar zonas tensionadas y la de hacer ordenanzas que impidan la proliferación de pisos turísticos, porque ya hay demasiados y porque solo con la buena voluntad no se va a parar el ansia especulativa de alguna gente que ha encontrado en el mercado de la vivienda la manera perfecta para reproducir el capital y hacer del rentismo una forma de vida.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la señora Vaquero Montero.

La señora **VAQUERO MONTERO**: Mila esker. Muchísimas gracias.

Ministra, para que no haya ninguna duda, los datos que le he facilitado sobre Euskadi son públicos, de la Estadística del Mercado de Alquiler, del Gobierno Vasco, y los datos de desplazamiento de la oferta a nivel del Estado son del Banco de España.

Ministra, me preocupa que no consideren a qué se deben los datos sobre el decaimiento de la oferta. Tenemos un problema si ustedes que gobiernan no hacen una lectura correcta o una lectura basada en la evidencia porque no van a poder tomar las medidas necesarias. Nosotros, cuando les decimos que miren esos datos que se basan en la evidencia, lo decimos porque queremos que esto avance, porque queremos que la vivienda no sea un problema. Necesitamos que ustedes lean bien esos datos y que se hagan modificaciones quirúrgicas legislativas, si son necesarias, para dar más seguridad jurídica tanto a los propietarios que van a poder poner a disposición su vivienda en alquiler como a los inquilinos; a los dos.

Nuestro grupo plantea propuestas y quiere ser propositivo. Es verdad que es necesaria más inversión pública y aumentar el parque protegido de vivienda. En Euskadi estamos comprometidos con



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 97

ello, y lo vamos a seguir haciendo. Es necesaria la colaboración público-privada y son necesarias ayudas para la rehabilitación, pues se estima que el 15% de los propietarios estaría dispuesto a que su vivienda estuviera en el mercado del alquiler. También se necesitan incentivos fiscales, como los que ya disponemos en Euskadi, donde estamos abiertos a estudiar y a aplicar más, porque la fiscalidad juega y puede jugar un papel importante en la vivienda, como las deducciones fiscales en renta por la compra y alquiler de vivienda habitual, incluida también la cuenta vivienda, algo básico para los jóvenes. Son necesarias ayudas a colectivos concretos más vulnerables en el acceso a la vivienda. Aquí el Gobierno del Estado ha anunciado recientemente el bono de alquiler joven con una partida de 200 millones de euros y una ayuda de 250 euros al mes durante dos años para facilitar la emancipación de los y las jóvenes. Euskadi dispone de una ayuda similar, una ayuda a la emancipación en este caso de 300 euros al mes durante dos años, con una partida para estos dos años de 139 millones de euros; ayuda a la emancipación que ya han solicitado 7500 personas jóvenes y que puede ser, además, compatible con el Programa Gaztelagun de ayuda al pago de alquiler, con una partida aproximada de 25 millones de euros en este ejercicio. Como ya he dicho, son ayudas a las que han accedido más de 7000 jóvenes. Algunos han dicho ya que estas ayudas incrementan la bolsa de arrendadores. Bueno, tenemos que hacer un seguimiento real de estas ayudas, de sus pros y de sus contras, para medir su incidencia, pero es verdad que no es lo mismo —como ha dicho también la portavoz de Junts— una vivienda en una ciudad costera, como en Cataluña o en Euskadi, que en otros territorios. Por lo tanto, deberán tener en cuenta también esto. Asimismo, son necesarias medidas como la modificación puntual de la ley del suelo, de la que también se ha hablado aquí y, por lo tanto, no me voy a alargar. Tenemos una proposición de ley firmada por los dos grupos y esperemos que esa proposición de ley pueda seguir adelante porque los municipios necesitan más vivienda.

Como pueden ver, venimos a esta comparecencia con propuestas, con ánimo de debatir y de llegar a acuerdos. Seguro que no somos poseedores de toda la verdad, pero no podemos ni queremos cerrar los ojos ante esta realidad, porque es nuestra responsabilidad sabiendo, además, que todas las propuestas —está hablado aquí— no son competencia de este Parlamento ni del Gobierno del Estado. Estas propuestas y algunas más están recogidas en nuestro programa electoral al Parlamento vasco y muchas han sido incorporadas al programa de gobierno de coalición entre el Partido Nacionalista Vasco y el Partido Socialista de Euskadi.

En 2015 —porque aquí se repite mucho— es verdad que nuestro grupo no aprobó la Ley de Vivienda en Euskadi y hay fuerzas políticas que se quieren quedar con ese dato y no quieren avanzar, como si fuéramos el gran obstáculo para que en Euskadi no se disponga de vivienda accesible. Pero esto es una retórica que a las personas que hacen uso de ella les puede durar un tiempo, porque no coincide con la realidad. Nosotros creemos —y lo hemos dicho aquí— que se podían haber hecho las cosas de otra manera y aquellos grupos políticos, como es el caso de Euskal Herria Bildu, que lo repite muchas veces, que dice que no apostamos por la vivienda y que pusimos la excusa por la invasión competencial, se equivoca. Como está demostrando ERC en el uso de la palabra, la vivienda sí fue invasiva y, además, ustedes han dejado echada la alfombra roja para que el Estado intervenga en Euskadi cuando le dé la gana.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor López Álvarez.

El señor **LÓPEZ ÁLVAREZ**: Gracias, señor presidente.

Señor Sayas, como siempre, ¡grandes argumentos! Usted no defrauda. Me achaca a mí que no soy experto en vivienda, y puede ser verdad. ¡Pero usted lo ha clavado! Mira que era difícil sacar en el debate de vivienda a ETA. ¡Pues lo ha conseguido! ¡Cómo no! (**Aplausos**). Usted es un gran experto en sacar a revivir a ETA aquí en cada Pleno. Pero, efectivamente, hay una enorme diferencia entre nosotros en compromiso democrático. Sí, yo sí me senté con la izquierda abertzale para intentar acabar con ETA y ustedes, con Manos Limpias, ¡cómo no!, me llevaron a los tribunales por hacerlo. Sin embargo, usted se sentó con Bildu para sacar adelante la Ley de Policías de Navarra cuando ustedes gobernaban. (**El señor Sayas López: Jamás. No**). Sí, sí, se sentaron con Bildu para sacar adelante la Ley de Policías que luego votaron con ellos, con Geroa Bai y con algunos de Podemos. (**El señor Sayas López: Mentira**). Claro que hay una enorme diferencia entre lo que pretendía yo y lo que pretendía usted y me siento orgulloso de esa diferencia. (**Una señora diputada: No mientas**).

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 98

Ahora vamos a la cuestión. Voy a dar algunos datos para que todos hablemos de lo mismo. Efectivamente, según el Banco de España hay 3 400 000 viviendas vacías en nuestro país. El problema es que solo el 10% de estas viviendas están en las grandes ciudades de más de 250 000 habitantes. Es decir, están no donde la gente quiere alquilar, sino donde no viven. Por lo tanto, no van a ser nunca la respuesta al problema de la vivienda. Eso de decir: si ponemos las 3 400 000 viviendas vacías en el mercado se resuelve el problema, no es verdad, es falso, porque están allí donde la gente no vive y, por lo tanto, allí no hay demanda de estas viviendas. Segundo dato: el 92% de los propietarios de las viviendas en el mercado del alquiler son particulares y, de estos, solo el 7% tienen más de diez viviendas. Es decir, como mucho, sería el 15% de estas viviendas en manos de los grandes tenedores, de los grandes especuladores, de los grandes fondos buitres. Entonces, ¿hay que actuar sobre ellos? Claro que hay que actuar, hay que regular, hay que inspeccionar, hay que topa los precios de las viviendas de esos grandes especuladores, pero es que son el 15%. Por lo tanto, tampoco esta es la solución. Hay que actuar integralmente. Por ejemplo, también hay que rehabilitar, porque entre el 70 y el 80% de las viviendas vacías que hay en las grandes ciudades tienen propietarios que no tienen recursos para reformarlas antes de ponerlas en el mercado. Por lo tanto, hay que reforzar los recursos que se ponen para ayudar a la rehabilitación de viviendas. También hay que construir. Necesitamos un gran impulso a la construcción para tener un parque público de vivienda como el que se necesita en este país. Si aterrizamos de la nube, nos daremos cuenta de que es absolutamente imposible que, exclusivamente con los medios de las administraciones, se puedan construir todas las viviendas públicas que hacen falta en este país. Por lo tanto, es imprescindible estudiar modelos de colaboración públicoprivada, que los hay transparentes, bien regulados, muy positivos. A ver si lo entienden de una vez: yo prefiero lo público, nosotros preferimos lo público, pero no todo lo privado es sinónimo de especulación. Ya hay ejemplos que nos pueden ayudar a tener un parque público de vivienda como el que necesitamos en nuestro país. También la carencia de suelo es algo crónico. Por eso, fue muy mala noticia tener que retirar la ley del suelo que buscaba facilitar los trámites para llevar a cabo los planes generales de ordenación urbana de los ayuntamientos con los que se podría disponer de ese suelo para construir vivienda pública. Y fue SUMAR quién levantó la veda contra esta ley diciendo que no la iba a apoyar. Luego, claro, el PP se apuntó entusiastamente a tumbar una iniciativa del Gobierno. Pero ahí está la ley del suelo esperando para que cien ayuntamientos puedan tener —que hoy no los tienen— planes generales de ordenación urbana y poner suelo a disposición pública. **(Aplausos)**.

Acabo. La demagogia tiene las patas muy cortas. Aquí lo que hace falta es arremangarse, trabajar y buscar acuerdos entre todo el sector como hace la ministra y como ayer hizo el presidente con ella, que se reunió, por tercera vez, con sindicatos y empresarios del sector, con consumidores, con propietarios, con bancos, con notarios, con registradores, con asociaciones de vecinos, con el tercer sector, porque es imprescindible la colaboración para sacar adelante este problema. Así pues, ministra, cuentas con todo nuestro apoyo para —como tú muy bien dices— no parar hasta que resolvamos este problema.

Gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Señora ministra de Vivienda y Agenda Urbana, tiene la palabra.

La señora **MINISTRA DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA** (Rodríguez García): Señor presidente, intervendré desde el escaño y así seré más breve, que veo que sus señorías tienen más puntos en el orden de día, pero no quiero dejar de mencionar algunas cuestiones que se han dicho en este segundo turno de intervención por parte de los portavoces. Creo que, si lo hago desde aquí, me obligaré yo misma a ser más breve.

Señorías del Grupo Popular, yo lamento que ustedes incluso en esta cuestión tiendan al final a ir siempre a los mismos lugares, ya lo decía el portavoz del Grupo Popular. Le he visto muy entusiasta con la defensa de las políticas de vivienda de la Comunidad de Madrid. No sé si usted sabe, de esas viviendas de protección oficial o de ese Plan VIVE, que a veces sobrevive porque está lleno de goteras, cuáles son los precios de esas viviendas y si esos precios son asequibles. ¿Ha estado usted mirando esos precios? ¿Cree que se corresponden con el salario medio de los madrileños y que, por tanto, cumplen sus criterios de accesibilidad y asequibilidad? Yo sí le puedo decir algunos datos que quizá le interesen, y es que el Gobierno de España, en estos últimos años, ha transferido recursos a la Comunidad autónoma de Madrid para la promoción de hasta 15 817 viviendas nuevas —ya que me preguntaba usted todos los datos— y la rehabilitación de 35 767 viviendas. Señorías, yo lamento que tengan esa sensibilidad, pero la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 99

ministra no amenaza, la ministra está siguiendo un artículo de la ley, que es el artículo 18.5. Y si ustedes hacen, les podemos acompañar en medidas para dar respuesta a esa cuestión; y si no hacen, no podemos acompañarles. Ya les digo, si no hace falta que lo hagan ustedes, si ya están ahí los alcaldes socialistas para hacerlo ellos, pero hagan, dejen hacer. Decía usted que en el análisis del diagnóstico que no he incluido... Pero si me he ido al inicio de la democracia, a las VPO, a los dos millones y medio de VPO. En fin, señorías, espero que ustedes recapaciten y estén en el lugar que les corresponde para alcanzar un gran acuerdo, porque en este país los grandes acuerdos, en su mayoría, que se han alcanzado en beneficio de la mayoría social de España casi siempre han estado protagonizados por una realidad, y es que cuando se alcanzaba el acuerdo era cuando el Grupo Socialista estaba en la oposición y apoyaba entonces al Gobierno del Partido Popular. Yo espero que, por una vez, sean ustedes los que, con un Gobierno socialista, apoyen a su país, apoyen a España y estén en el pacto y en el acuerdo. **(Aplausos)**.

Señor Hernández, portavoz de VOX, de nuevo le agradezco el tono. La verdad es que se agradece mucho el debate sereno. Por supuesto que escuchamos, pero usted me lo ha puesto muy fácil hoy cuando se ha referido a la patrimonialización del desarrollo del estado del bienestar. Incluso usted ha utilizado literalmente la conceptualización de la justicia social. Señoría, no fui yo, fueron ustedes en un mitin de VOX, para mayor loa del señor Milei, los que hablaron de que la justicia social era una aberración. Bienvenidos a la defensa de la justicia social. No fui yo, fueron ustedes. **(Aplausos)**.

En cuanto a la portavoz de Junts —no la veo en el hemiciclo—, me encargaré de informarme de esa cuestión concreta que me ha dicho en torno a Sareb y le daré cuenta de ello.

Agradezco de nuevo al portavoz de Bildu su carácter propositivo y yo creo que todas estas iniciativas que usted ha mencionado encajan en esas cinco categorías que yo comentaba al principio. Estoy segura de que sobre alguna de ellas podremos avanzar, algunas están trabajándose también en el seno del ministerio.

Por lo que se refiere al Grupo Vasco, señoría, hacía usted mención a la necesidad de ajuste del bono, lo estamos trabajando con las comunidades autónomas y es posible ya ajustarlo. Es verdad que no se aplica a la Comunidad Autónoma del País Vasco. Decía usted dejar de hacer, no soy consciente de lo que estaba ocurriendo con la salida de viviendas para alquiler residencial a otros usos. Desde luego que somos muy conscientes, por eso estamos adoptando medidas como ese reglamento al que ya me he referido, y quiero reiterarle mi agradecimiento a su grupo.

A la portavoz de SUMAR, a la señora Pin, claro que me interpela. Además, usted se merece todos mis respetos como activista política y como activista en materia de vivienda, lo que yo le pido a usted es el mismo respeto, porque lo que no puede usted prejuzgar es mi sensibilidad en torno a este asunto, que es lo que usted acaba de manifestar en esa tribuna. Yo la respeto a usted, le pido respeto hacia mí y, desde luego, podemos estar equiparadas en el nivel de compromiso, pero no sé si en ese termómetro que ustedes tienen de medir más a la izquierda serían capaces de poner una balanza que superara los compromisos de la organización a la que yo represento con la izquierda pragmática y que viene a solucionar los problemas de la gente. **(Aplausos)**. Pero creo que medirnos entre nosotros no es la solución. No es la solución, señoría. Y, como decía que conozco su trayectoria como activista en materia de vivienda, quizás en alguna otra ocasión yo le pueda hablar también de mi trayectoria personal y vital y de por qué tengo la sensibilidad que tengo y estoy trabajando con el rigor que lo estoy haciendo en materia de vivienda.

Señorías, termino como empezaba, haciendo un llamamiento a la unidad, al acuerdo, a esa alianza de país. Creo que los mimbres están conformados, que entre todas las propuestas que sus señorías han hecho, como ocurría ayer en aquella mesa de la vivienda que reunimos en Moncloa por tercera vez, hay muchos puntos de coincidencia, mucha necesidad de actuar con celeridad para las medidas a corto y anclar bien las medidas a largo. Esa es la disposición del Gobierno, esa es la disposición de esta ministra, y me tienen ustedes a su disposición para seguir avanzando, para seguir trabajando, para dar respuesta a este problema. Y a la ciudadanía quiero decirle que esto sí es la política y que hay que confiar en la política, que es la que ha transformado siempre este país; que hay que confiar en la democracia y que hay que evitar la polarización, la búsqueda y la persecución de los culpables y centrarnos en las propuestas y en las respuestas. En eso es en lo que está centrado el Gobierno de España. Igual que solucionamos otros problemas, este Gobierno va a dar solución al problema de la vivienda en España. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias, señora ministra.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 100

### DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL ESTATUTO DE LOS DIPUTADOS:

#### — DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL ESTATUTO DE LOS DIPUTADOS SOBRE LA DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES DIPUTADOS. (Número de expediente 042/000017).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Continuamos con el punto del orden del día relativo al dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre declaración de actividades de los señores diputados.

De conformidad con lo acordado en la Junta de Portavoces, este punto será sometido a votación sin debate previo.

### SOLICITUD DE PRÓRROGA DE COMISIONES DE INVESTIGACIÓN:

#### — SOLICITUD DE PRÓRROGA POR UN AÑO DEL PLAZO PARA LA REALIZACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA DENOMINADA «OPERACIÓN CATALUÑA» Y LAS ACTUACIONES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR DURANTE LOS GOBIERNOS DEL PARTIDO POPULAR EN RELACIÓN CON LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES QUE VINCULAN A ALTOS CARGOS Y MANDOS POLICIALES CON LA EXISTENCIA DE UNA TRAMA PARAPOLICIAL. (Número de expediente 152/000001).

#### — SOLICITUD DE PRÓRROGA, HASTA LA FINALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE TIENE ATRIBUIDOS, DEL PLAZO PARA LA REALIZACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL DERECHO A SABER LA VERDAD Y LAS IMPLICACIONES DERIVADAS DE LOS ATENTADOS DE BARCELONA Y CAMBRILS DEL 17 DE AGOSTO DE 2017. (Número de expediente 152/000002).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Continuamos con el debate acumulado de los puntos relativos a las solicitudes de prórroga por un año y hasta la finalización de sus trabajos, respectivamente, del plazo para la realización del dictamen de las comisiones de investigación sobre la denominada Operación Cataluña y las actuaciones del Ministerio del Interior durante los Gobiernos del Partido Popular en relación con las presuntas irregularidades que vinculan a altos cargos y mandos policiales con la existencia de una trama parapolicial y sobre el derecho a saber la verdad y las implicaciones derivadas de los atentados de Barcelona y Cambrils del 17 de agosto de 2017.

En primer lugar, tiene la palabra el señor Pagès i Massó, portavoz del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya. **(Pausa)**. No interviene.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Vallugera Balañà. **(Pausa)**.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Pisarello.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Gracias, presidente.

Nosotros simplemente queremos decir que mantener vivas las comisiones de investigación sobre las ilegalidades cometidas por el Partido Popular es, a estas alturas, una cuestión de salud democrática. Porque si hay algo que está en el ADN de las derechas radicalizadas de este Congreso son, como hemos visto, las recurrentes guerras sucias contra sus adversarios e incluso contra miembros de sus propios partidos políticos si les resultan incómodos. Y la verdad, señorías, es que nada indica que hayan cambiado. Como estamos viendo estos días, los que practicaron la guerra sucia en el pasado no son diferentes a quienes están dispuestos a enfangarlo todo en el presente con tal de recuperar el poder. ¿Representan Díaz Ayuso y su Rasputín de Puerta del Sol una enmienda a Jorge Fernández Díaz? Sin duda, no. Fernández Díaz espionaba e instigaba a la construcción de informes policiales falsos para destrozar a adversarios; la zarina de Puerta del Sol y su Rasputín financian pseudomedios, fabrican bulos y utilizan a jueces amigos también para perseguir a adversarios. El PP de Rajoy utilizaba a ETA para todo, también para esconder su corrupción; el PP de Díaz Ayuso repite el truco con parecido descaro y con los mismos objetivos una década después. El viejo PP culpaba con falsedades a catalanes y vascos de todos los males de España; el PP de Feijóo se puede hacer un *lifting*, un tratamiento antiarrugas, pero suena exactamente igual. Basta escuchar a la señora Díaz Ayuso o al señor Moreno Bonilla llenándose la boca con la burguesía catalana, como si aquí no hubiera burguesía madrileña o andaluza y ellos no actuarán como si fueran sus mayordomos. Por eso, hay que mantener estas comisiones de investigación, aunque se nieguen a responder, para que no haya olvido, para que la gente del común sepa qué hicieron y qué

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 101

están dispuestos a hacer para mantenerse en el poder. A la derecha de la guerra sucia, de la máquina del fango, del p' delante del Rasputín de Puerta del Sol, le encantaría que se impusiera aquí un hastío que desmovilizara a la gente decente y que extendiera la idea de que todos son iguales, porque es la única manera que tienen de volver al poder, pero sería imperdonable permitirlo. Por eso, acertaba ese cordobés honrado, que era Julio Anguita, cuando sostenía que el objetivo de andaluces y extremeños no podía ser entrar en insidias con vascos o con catalanes, sino meterse con la casta y con los señoritos que le robaban su dinero. **(Aplausos)**. Y de eso se trata, de lo que un inolvidable mes de octubre, como este, de 1934 nos advirtió el pueblo asturiano, de que a esos señoritos les sobraba la democracia y que estaban dispuestos a espiar, a generar bulos, a acusar sin pruebas y a recurrir al mismísimo fascismo si hacía falta para recuperar el poder. Por eso, precisamente aquellas mujeres y aquellos hombres humildes de Mieres, de Gijón, de La Falguera pidieron a sus compañeros de toda España que no se dejaran engañar, y lanzaron un grito que hoy a nosotros y a nosotras todavía nos resuena en el corazón: Uníos Hermanos Proletarios. **(Aplausos)**. Poco después, el president de la Generalitat de Catalunya, Lluís Companys, también respondió a ese llamado, convocando a la unión fraternal de todos los pueblos hispánicos que luchaban por la libertad y la legalidad republicana contra el odio de las derechas radicalizadas. Aquel llamado debe ser actualizado, pero no aquí, en la calle. Es lo que ya está haciendo el digno pueblo de Madrid movilizado por la sanidad pública, por el derecho a la vivienda y contra el rentismo corrupto de Díaz Ayuso y de su Rasputín barbado. Y es también lo que están haciendo el pueblo valenciano y el pueblo canario, gritando con voz de trueno que no quieren que sus ciudades sean puestas en venta. Por ellos y ellas, que se siga investigando. Por quienes saben que los señoritos de hoy son los mismos de ayer, que se siga investigando. Por los que tienen claro que esta casta corrompida está dispuesta a todo, como arengaba Aznar o como nos recuerda Miguel Tellado cada día, que se siga investigando; para que no haya olvido, para que caigan sus máscaras y para que sus espías, sus bulos y sus guerras sucias no vuelvan nunca más. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Gil Lázaro. **(Aplausos)**.

El señor **GIL LÁZARO**: Muchas gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario VOX va a oponerse a las prórrogas que se solicitan. Estas dos comisiones se constituyeron a finales del pasado mes de febrero y, a continuación, fueron metidas en un cajón, sin ni tan siquiera aprobar su plan de trabajo; y solo hace unos escasos días fueron reactivadas, aprobándose ese plan de trabajo, por dos razones muy claras: una, de carácter instrumental, porque estaba a punto de finalizar el plazo de vigencia de esos trabajos encomendados por el Pleno de la Cámara sin haber hecho nada; y otra, más de fondo, porque con esa reactivación se trataba de volver a congraciarse con el prófugo delincuente Puigdemont, una vez casi rota la relación del Gobierno con este, como se ha manifestado a través de distintas votaciones en el Pleno de esta Cámara, tras no haber podido conseguir este individuo los beneficios de esa amnistía que se quiso hacer a su medida y haber perdido cualquier peso institucional en Cataluña. Conviene recordar que estas comisiones son parte de la factura general que se planteó pagar el señor Sánchez al principio de esta legislatura para lograr el voto de Junts y Esquerra para la elección de la señora Armengol como presidenta de la Cámara y su propia investidura como presidente. Son comisiones que no tienen más objeto que facilitar a las fuerzas separatistas la creación de un relato falso y viciado, en virtud del cual se pretende deslegitimar la acción del Estado y de las fuerzas y cuerpos de seguridad, para victimizarse y así, a través de esa victimización, blanquear el golpe, tratando de presentarlo como un legítimo movimiento de autodefensa frente a una persecución policial y política orquestada ilegítimamente desde Madrid. Conviene también recordar que hoy mismo, *sottovoce*, se procede a la liquidación de la tercera de aquellas comisiones que formaban parte de la factura inicial, la que tenía que investigar el supuesto espionaje a líderes independentistas a través del método Pegasus; comisión que ni siquiera ha llegado a constituirse por una sencilla razón, porque ese supuesto espionaje lo era ya en tiempos de competencia de mandato del actual Gobierno. En definitiva, un nuevo enjuague entre tramposos; enjuague entre tramposos en el que se está dispuesto a poner sobre la mesa cualquier vileza para intentar justificar ese proceso de victimización. Incluso se está dispuesto a decir que el Estado, a través del Centro Nacional de Inteligencia, no quiso evitar los atentados yihadistas de Barcelona y Cambrils, confiando en que el impacto brutal de esos atentados iba a poner freno al procés y al golpe en marcha. En definitiva, señorías, dicho con toda claridad, esto huele demasiado a basura. Además, en términos ya puramente procedimentales, las prórrogas que se solicitan son por completo ajenas a los usos habituales de esta Cámara, que suelen serlo por seis meses. En el caso

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 102

de la Comisión de investigación sobre Cataluña, la prórroga que se solicita es por un año; y mucho más insólita todavía es la que se solicita en el caso de la Comisión de investigación sobre los atentados de Cambrils y Barcelona, que es, en un genérico, «hasta la finalización de sus trabajos».

Señorías, a juicio de mi grupo y de millones de españoles, España vive una situación de emergencia nacional y, por tanto, no es tiempo de prórrogas ni de facilitar la continuidad de un Gobierno corrupto, mentiroso y tramposo, que ya no tiene recorrido. Por eso, el pasado domingo miles de ciudadanos españoles salieron a las calles de Madrid para expresar su protesta. Hoy, en homenaje de respeto y lealtad a todos y cada uno de ellos, mi grupo quiere solemnizar en esta sesión lo que fue su reclamación, su exigencia y su legítima protesta; y por eso, desde esta tribuna, en representación de mi grupo y asumiendo la voz de todos y cada uno de esos miles de españoles, hoy digo: ¡Sánchez, dimisión! ¡Elecciones ya, cuanto antes! ¡Por España, por la democracia y por la libertad!

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Arribas Maroto.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Gracias, presidente.

Señor Gil Lázaro —antes de que usted se marche—, la verdad es que no por habitual termina uno de acostumbrarse a ese tono bronco, bravucón, a esas faltas de respeto y a ese discurso de odio que emite cada vez que sube a esta tribuna. Usted es diputado desde el año 1982 —yo ni siquiera había nacido—: en todo este tiempo usted todavía no ha aprendido el respeto que merece esta Cámara y lo que representa. **(Aplausos).**

Señorías del Grupo Popular, ¿por qué no quieren que se investigue? ¿Qué miedo tienen? Si no tienen nada que ocultar, ¿por qué se niegan a que estas comisiones de investigación se prorroguen? Y es que cada vez que se habla de corrupción, cada vez que se plantea la necesidad de tener que investigar las gestiones de su Gobierno, ustedes se ponen muy nerviosos. ¿Por qué tanto nerviosismo, señorías? Si ustedes están seguros de su inocencia, ¿por qué actúan con tanta incomodidad?

Sinceramente, puedo entender que no es cómodo para ustedes ver desfilar por las comisiones de investigación a sus expresidentes, a sus exministros, a altos cargos de sus Gobiernos y a altos cargos de su partido, pero, señorías, es necesario prorrogar los trabajos de estas comisiones, y es necesario hacerlo para poder arrojar toda la luz que sea necesaria para conocer qué ocurrió en aquellos años de Gobierno del Partido Popular, en aquellos años de utilización de los medios del Estado, en aquellos años en los que ustedes crearon la mal llamada policía patriótica. No tengan ninguna duda, señorías, de que lo haremos con arreglo a la ley. Lo haremos en las comisiones de investigación, lo haremos con comparencias y lo haremos con documentos. **(Protestas).**

Sí, señor Hernando, señorías, esta es una cuestión de total transparencia, porque es fundamental para mejorar cada día la calidad de nuestro sistema democrático; depurar responsabilidades, sí, y aclarar lo que pasó durante aquellos años oscuros de los Gobiernos de M. Rajoy. Desde el Grupo Socialista lo tenemos muy claro: las instituciones de nuestro país, las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado están para proteger a todos los ciudadanos y ciudadanas, no están para restringir los derechos y las libertades ni para interferir en la política española. Y por eso seguimos comprometidos con la transparencia, con las investigaciones que planteamos desde el inicio de esta legislatura. Y, a diferencia de los Gobiernos del Partido Popular, nosotros, el Grupo Socialista, no tenemos nada que ocultar de nuestra gestión al frente del Ministerio del Interior.

Y estas comisiones de investigación no son solo una cuestión del Grupo Socialista; hay muchas fuerzas políticas de esta Cámara que coinciden en la necesidad de estas comisiones de investigación y hay un amplio consenso. Pero es que ustedes, señorías del Partido Popular, han olvidado qué es el consenso. Y les pregunto: ¿No creen que ya han superado demasiadas líneas rojas con las intervenciones que ustedes hacen desde la tribuna? Ustedes hablan de corrupción: les recuerdo que doce de los catorce ministros del señor Aznar fueron imputados, fueron investigados o cobraron sobresueldos. ¿Les suena un tal Zaplana? ¿Les suena un tal Rato? ¿Les suena un tal Matas? **(Protestas).** ¿No les suenan? **(La señora Montesinos de Miguel pronuncia palabras que no se perciben)** Es que ustedes, señora Montesinos, llevan el ADN de la corrupción encima. **(Aplausos).** Y es que luego vino el señor M. Rajoy y no fue menos, señor Tellado. ¿Usted se acuerda de la señora Ana Mato? ¿Usted se acuerda del señor Soria y del señor Jorge Fernández Díaz o se le han olvidado esos nombres? No los conoce, ¿no? **(Protestas).**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 103

Y no olvidemos cómo llegamos hasta aquí, claro. **(Protestas)**. Es que el señor Rajoy tuvo que dimitir después de una moción de censura como consecuencia de que se demostró...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Un momento, señoría.

Señor Pérez López, por favor, deje que termine. Creo que ustedes tienen un portavoz después, que podrá contestar a todas las cosas que considere oportunas. **(Aplausos)**.

Continúe, señoría.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Señorías del Grupo Popular, ¿de qué honorabilidad sacan ustedes pecho? ¿Creen ustedes que pueden venir a esta Cámara a hablar de corrupción? No olvidemos por qué estamos aquí. Estamos aquí porque se ha demostrado en sede judicial que el Ministerio del Interior utilizó los medios del Estado para interferir en la política española. Ustedes trataron de desestabilizar un proceso electoral y de perseguir a diferentes políticos ¿Les parece eso aceptable? Ustedes, señorías del Partido Popular, son un bulo, son el bulo de la política española. **(Protestas)**.

Termino, presidente, preguntándoles de nuevo por qué no quieren que se depuren responsabilidades. ¿Qué tienen que esconder? ¿Qué miedo tienen, señor Tellado? ¿Tienen miedo a que salga alguna verdad, alguna de sus vergüenzas? **(Protestas)**. Nosotros no tenemos ningún problema con estas comisiones de investigación. Lo que no podemos permitir es el uso partidista de los bienes del Estado para un uso totalmente político. Y eso no va a quedar impune, porque la verdad es innegociable.

Gracias, presidente. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Hernando Fraile.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Gracias, señor presidente. **(Rumores)**.

¡Relájense, hombre, relájense, que no he empezado todavía! ¡Están ya nerviosos!

Señor Pisarello, los que roban hoy el dinero son precisamente aquellos a los que ustedes apoyan denodadamente, y ahí están el señor Ábalos y todos los demás. **(Aplausos)**. Y para señoritos, aquellos que compraban los chalés en Galapagar. Esos sí que son nuevos señoritos, señor Pisarello.

Señor Arribas, ustedes tienen dos expresidentes de su partido condenados por corrupción: 680 millones de euros. ¡Pero si ustedes han tenido en la cárcel al señor Barrionuevo! No venga aquí a dar lecciones, porque ustedes están hasta las orejas de corrupción; y no solo de hace años, de ahora, señor Arribas. **(Aplausos)**.

Todo el mundo sabe que Sánchez es un conspicuo trampista, una persona empecinada en hacer trampas para superar sus apuros contrayendo nuevas deudas. Y, así, para sostenerse en el poder tras perder las elecciones y después de haber manoseado el Código Penal para favorecer a delincuentes, tuvo que contraer otras deudas: la primera es la amnistía; la segunda, tres comisiones de investigación, y la última, soltar a asesinos a la calle para comprar los votos de viejos exterroristas, como la señora Aizpurua.

De las tres comisiones que ustedes aprobaron, la primera responde a un relato delirante, según el cual el Gobierno del PP montó hace doce años una organización parapolicial para perseguir a independentistas, una policía que ustedes dicen patriótica. Mire, usted, aquí toda la policía o todos los policías son patriotas, en principio. **(Aplausos)**. ¿Sabe quiénes no son patriotas? Aquellos que cobran comisiones y ustedes colocan en embajadas, aquellos que dan chivatazos a delincuentes y militantes ejemplares, como Koldo; aquellos que, como Villarejo, ustedes premiaban y ascendían, o aquellos que ahora, mediante una golfada, el señor ministro del Interior va a colocar a dedo al frente de las comisiones de investigación de la Policía y de la Guardia Civil para tapar su corrupción. Es el decreto que aprobaron ayer —pone usted cara de extrañeza—: entérese usted, señor Arribas, entérese usted. **(Aplausos)**.

Es curioso que, de las tres comisiones de investigación que se crearon, dos sigan adelante y, sin embargo, haya una que no va a prosperar. Van a seguir adelante, señorías, las dos que tienen que ver con la investigación de Gobiernos de hace doce años, pero la única que hay para investigar al Gobierno actual es la que se deja decaer y la que ustedes intentan tapar, porque ustedes de transparencia, absolutamente nada. **(Aplausos)**.

Señoría, ¿me va a decir que es democrático que en una comisión de investigación la oposición no tenga la posibilidad ni siquiera de llamar a un solo compareciente, que el plan de trabajo lo impongan ustedes por mayoría? Usted se ríe y habla de la señora Ayuso. En la Comunidad de Madrid los grupos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 104

determinan por proporción el número de comparecientes. Aquí ustedes no lo permiten, ustedes no lo permiten porque tienen miedo a asumir responsabilidades políticas. **(Aplausos)**.

Y lo peor son las bochornosas justificaciones de Junts y ERC alegando que Pegasus se va a investigar en la primera comisión. No mientan: ni el plan de trabajo ni las comparencias por ustedes pactadas, señores de Junts y ERC, lo contemplan.

Y tengo unas preguntas para ustedes. ¿De verdad creen que van a desclasificar nada que pueda comprometer las instrucciones que daba el señor Sánchez para investigar e intervenir esos teléfonos? ¡Venga, usted! ¡No sean pichones y dejen ya, por favor, de engañar a la gente, de engañar en Cataluña a su gente! **(Aplausos)**.

Miren, en Cataluña no ha existido ninguna trama parapolicial. Lo que hubo fue un intento de descuartizar el país, de destrozar España, de enfrentar a los españoles, que fue paralizado precisamente por el Parlamento y por el Estado de Derecho, con el 155 y luego con la actuación de los jueces, unos jueces, por cierto, bastante magnánimos. ¿O no se acuerdan ustedes de cuando el señor Sánchez decía aquello de que «es rebelión»? De libro, decía el señor Sánchez; de libro. **(Aplausos)**.

Señorías, la república catalana ni existe ni ha existido ni va a existir: pierdan ustedes toda esperanza.

Y, señorías del PSOE, si lo que pretenden con este trampantojo es tapar sus estúpidos...; perdón, sus escándalos de corrupción, olvídense. Los ciudadanos españoles se despiertan cada día perplejos ante el estruendo de su corrupción política, familiar y económica, que afecta al 'número 1', al 'puto amo'. Y, sí, Madrid es el epicentro de la corrupción, el volcán en el que está el búnker de la Moncloa, y sus cenizas acabarán enterrándoles a todos ustedes si no se apartan; a usted también, señor Cerdán. Porque junto a la sede de la Moncloa se sitúan los anejos, once ministerios: el de Fomento, Interior, Administraciones Públicas, Hacienda, Industria, y así hasta once...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, su tiempo ha finalizado, vaya terminando.

El señor **HERNANDO FRAILE**: ...y, además, la Presidencia de Cataluña, la Presidencia del Congreso, la Fiscalía, la Abogacía del Estado y hasta el Constitucional. Y todo confluye en Ferraz, donde, en cajas y bolsas de plástico, los billetes de 500 fluían para que Koldo rellenara su mochila, con la que abonar spas, hoteles, restaurantes, chalés y apartamentos **(rumores)**, actividades del 'número 2', ese al que ustedes hacían la pelota para que les colocara en las listas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Señorías, un país que funciona es un país en el que los trenes llegan a su hora. Aquí no solo no pasa eso, sino que, mientras que los trenes quedan varados en destino, la página web del ministerio te dice que ya has llegado a destino. ¿Hasta cuándo van a seguir trampeando?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar.

El señor **HERNANDO FRAILE**: España tiene un gobierno zombi y esta es ya una legislatura fallida. Acabo ya.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Por favor, termine.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Sean ustedes consecuentes. Háganme caso, acaben su agonía, salgan de la trinchera... **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. Ha terminado su tiempo. Muchas gracias.

### **MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES. (CONTINUACIÓN):**

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA IMPLICACIÓN DEL MINISTERIO DEL INTERIOR EN LOS MÚLTIPLES ESCÁNDALOS DE CORRUPCIÓN QUE CERCAN A SU GOBIERNO, AL PARTIDO SOCIALISTA Y AL ENTORNO DEL PRESIDENTE SÁNCHEZ. (Número de expediente 173/000056).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Continuamos con la moción consecuencia de interpelación urgente, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la implicación del



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 105

Ministerio del Interior en los múltiples escándalos de corrupción que cercan a su Gobierno, al Partido Socialista y al entorno del presidente Sánchez.

Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra del señor Muñoz Abrines.

El señor **MUÑOZ ABRINES**: Gracias, señor presidente.

Señorías, en la interpelación de la semana pasada el señor Marlaska se dedicó básicamente a dos cosas: primero a echar balones fuera y después a contar un cuento simplón, sectario e incompleto para ocultar la insostenible realidad del Gobierno. Al señor Marlaska se le olvidó decir, por ejemplo, cuando jugaba a imaginar cosas sobre la Comunidad de Madrid, que la entonces portavoz adjunta del Grupo Socialista en la Asamblea presentó una denuncia ante la Fiscalía, esa que depende del señor Sánchez, con la misma fábula que nos contó aquí el señor ministro la semana pasada, y, claro, como era una fábula, la Fiscalía Anticorrupción archivó esa denuncia. Y al señor Marlaska también se le olvidó contar que la entonces portavoz de Más Madrid, Mónica García, presentó también otra denuncia. Y ¿qué pasó? Que también fue archivada. Y al señor Marlaska, sobre todo, se le olvidó decir que con Sánchez el fracaso tiene premio: la portavoz socialista terminó en el gabinete de la Moncloa y Mónica García como ministra de Sanidad.

Sin embargo, señorías ¿saben la denuncia que sí prosperó? La que presentó en marzo del año 2022 el Grupo Socialista en la Asamblea, y precisamente por esa denuncia, señorías, hoy el Gobierno socialista está acorralado. Pero ¿se acuerdan de lo que dijeron desde el Gobierno socialista de Pedro Sánchez y el Partido Socialista sobre esta denuncia? Dijeron que todo era un bulo, que no había caso, que todo se basaba en recortes de periódicos y que tendríamos que pedirles perdón. ¿Les suena? Es exactamente lo mismo que están diciendo ahora sobre el caso de Begoña Gómez y sobre el hermano del presidente del Gobierno. **(Aplausos)**.

Pues, fíjense, señorías, sí hay caso, y es un caso muy gordo. Lo que ayer decían que eran bulos hoy se ha convertido en una trama de corrupción del Partido Socialista, en la que están implicados once ministerios y dos comunidades autónomas. Fíjense qué bulo que hoy la Audiencia Nacional ha elevado exposición razonada para imputar al 'número 2' de Sánchez, al 'número 2' del PSOE y el 'número 2' del Gobierno. **(Aplausos)**.

Y, fíjense, el problema no es que el Gobierno y el Partido Socialista pongan en marcha el ventilador. Si creen que con eso van a eliminar el olor de su corrupción, se equivocan. Por muchas aspas que ustedes muevan y por muy grandes que sean, no podrán parar el enorme meteorito que se les está viniendo encima. El verdadero problema es que el Gobierno no solo no está colaborando para que se sepa la verdad, sino que ha maniobrado para ayudar y proteger a los implicados en la trama de corrupción. Fíjense, hace unos pocos días conocimos que el DAO de la Guardia Civil se ha interesado por el contenido de los dispositivos que la UCO incautó a Koldo García. ¿Qué ocurre, estamos ante otro caso Pérez de los Cobos, en el que el ministro Marlaska pretende controlar y manejar la información? ¿Quieren salvar ahora al 'número 1', a Pedro Sánchez, una vez que se han descubierto todas las mentiras que dijo en sede parlamentaria sobre Delcy y las maletas para proteger al señor Ábalos y para protegerse a sí mismo? Porque por eso mintió en sede parlamentaria el presidente del Gobierno.

Por eso esta moción, señorías, es especialmente oportuna e importante. Hoy esta Cámara y sus grupos parlamentarios, excepto el PSOE por razones obvias, tiene la oportunidad de demostrar a los ciudadanos de qué lado están, si con la justicia y la transparencia o con la trama de corrupción vinculada al Partido Socialista. Señorías, cuando hay mucha suciedad, o te apartas o te terminas manchando. Por eso en esta moción hoy pedimos a esta Cámara que obligue al Gobierno a colaborar activa y lealmente con la justicia, porque es intolerable que desde el Gobierno se presenten querellas contra los jueces que los investigan con la evidente voluntad de desviar la atención y amedrentar a los tribunales. Es inaudito que hayamos podido leer por escrito las quejas de la Fiscalía y de la UCO porque el Ministerio del Interior se negó a entregar cierta documentación, porque se borraron ciertos correos y porque se entregó un *pendrive* con documentos ilegibles. Resulta bochornoso, señorías, que el juzgado de instrucción número 3 de Badajoz, el que investiga al hermano del presidente del Gobierno, haya tenido que insistir a la Diputación de Badajoz en su obligación de colaborar con la justicia y les haya tenido que enviar a la UCO porque se resisten a remitir la documentación que les solicita. Y eso es a lo que el Partido Socialista, el Gobierno y esta mañana el señor Bolaños llaman colaborar con la justicia.

Señorías, hasta ahora solo ha habido algunos ceses dentro de la estructura del ministerio de Transportes, a pesar de que se ha podido comprobar que la trama afecta a más ministerios y a dos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 106

comunidades autónomas. Como todos saben, el señor Puente fue nombrado ministro para hacer de escudo de Pedro Sánchez y la auditoría de transportes solo era un cortafuegos para intentar aislar del alcance del escándalo al Ministerio de Transportes y al señor Ábalos. Sin embargo, les ha salido francamente mal, porque la auditoría lo que ha destapado es que la contratación de Soluciones de Gestión fue ilegal, que se trataba de una empresa que no cumplía con los requisitos de solvencia y que era una empresa de chichinabo que solo fue elegida porque lo dijo Koldo.

Y, fíjense, señorías, el *modus operandi* de Transportes fue el mismo que emplearon el Ministerio del Interior y los Gobiernos socialistas de Baleares y Canarias. Por eso en esta moción pedimos que se haga el mismo tipo de auditoría que se hizo en Transportes, y que se haga también en el Ministerio del Interior. Por eso solicitamos que también haya los ceses correspondientes en el Ministerio del Interior. Señorías, yo creo que un mínimo de equidad obligaría y obliga a actuar de la misma manera.

Y, si hay ceses imprescindibles, desde luego uno es el que afecta a la señora Armengol y al ministro Torres, y es una cuestión de respeto y de dignidad de esta Cámara, porque no solo contrataron por el mismo procedimiento ilegal ya denunciado, sino que mintieron en la comisión de investigación de las mascarillas, dijeron que nunca habían hablado con Koldo ni con nadie sobre la contratación de ninguna empresa, y el informe de la UCO dice que es falso. La señora Armengol fue la puerta de entrada de la trama de Baleares y proporcionó contactos. Como dijo Koldo, «caríño, te tengo informada de todo». Y el señor Torres, exactamente igual. ¿Saben lo que le decían desde la trama al señor Torres? Aprieta con los PCR, que lo consigues. Fíjense en si apretó, señorías, que al final el Gobierno del señor Torres terminó contratando a Megalab, otra de las empresas de la trama corrupta del Partido Socialista.

Por último, señorías, el señor Marlaska se ha empeñado en ocultar cuántos teléfonos móviles dieron a la trama, no ha dado ninguna explicación sobre las filtraciones y los chivatazos, sobre por qué cesó al señor Marcos como director general de la Guardia Civil, por qué enviaron a Venezuela al comandante Villalba, y ahora también tendría que dar explicaciones —y perdonen la expresión— sobre qué narices hace el DAO de la Guardia Civil pidiendo información a la UCO sobre el contenido de los *pendrive* o discos duros incautados a Koldo García. **(Aplausos)**. Por eso, el señor Marlaska, tres veces reprobado, debería ser también objeto de cese.

De todo esto va esta moción —y termino, señor presidente—. Seguro que después saldrá alguien diciendo que el Partido Popular no tiene ninguna autoridad moral para hablar de corrupción. Muy bien, para ustedes, la perra chica.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, finalice, por favor.

El señor **MUÑOZ ABRINES**: Aunque les recuerdo que la verdad es una verdad lo diga Agamenón o su porquero. Pero, ya que estoy convencido de que ustedes presumen de autoridad moral, lo demostrarán votando a favor de esta moción.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Sánchez García. **(Aplausos)**.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Con la venia.

Son muy pocos cinco minutos para hacer relación de todas las fechorías del Gobierno que han llevado a la degradación política que sufre España desde 2018, cuando accedió a la jefatura de tal Gobierno Pedro Sánchez. Esa degradación política tiene muchos momentos, y alguno culminante, sin duda: en primer lugar, la insólita coalición gubernamental con formaciones comunistas en el siglo XXI; en segundo lugar, el apoyo de partidos separatistas con dirigentes condenados por delitos de sedición y malversación de caudales públicos, todos ellos encarnizados enemigos de la unidad nacional y la integridad territorial de España, en contra de la Constitución española y de un principio elemental del Derecho Internacional Público y del Derecho a la Unión Europea; y después los indultos de tales dirigentes, los que faltaban por enjuiciar por si acaso la amnistía, y algún elemento más que contribuye a esta degradación máxima de la política española, como lo es la concepción del Tribunal Constitucional como una tercera cámara legislativa, así como entienden como órgano que debe ser controlado por dos partidos políticos directamente el Partido Socialista y también el Partido Popular en el caso del Consejo General del Poder Judicial.

El Partido Popular no es ajeno a este elemento de corrupción, que es una corrupción política que, como digo, desnaturaliza el sistema político establecido por la Constitución de 1978 y que en esta situación

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 107

ha dado lugar a algún comentario de una inocencia casi virginal por parte de algún orador en la sesión del día de ayer, cuando dijo que el Parlamento es el principal poder político del Estado. Yo no sé si este señor simplemente se atiende a lo que le enseñó un profesor rancio en la Facultad de Derecho, pero, si es así, debe ser que no lee el periódico, y se entiende menos que siga pensando tal tontería después de su actividad política, conocida al menos por su presencia en esta Cámara. No, esto no es así, esto es falso de toda falsedad. Y el fenómeno llamado de la partidocracia ya fue examinado en 1895 en una obra por Romanones, quien estuvo sentado en esta Cámara más que cualquiera de nosotros, durante la Restauración y luego también en las Cortes republicanas, muy influido entonces por la obra clásica de Bluntschli. No se puede entender que haya una mayor dignidad política o influencia del Poder Legislativo, esto es completamente falso, porque el fenómeno partidocrático lo impide radicalmente; partidocrático o, si quieren ustedes en términos menos connotados de crítica o censura a ese régimen, el Estado de partidos, sobre el teorizó y defendió García Pelayo en 1996, primer presidente del Tribunal Constitucional.

Y luego llegamos al momento, en mi opinión, legalmente culminante de esta degradación, que es la imputación del fiscal general del Estado y, por consiguiente, la necesidad de que cese, y, a tal fin, hemos introducido una enmienda a la moción para que sea apreciada por el Consejo de Ministros la situación en la que queda incurso de incumplimiento grave de sus deberes, y, por consiguiente, que el Gobierno, con arreglo al Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, eleve la propuesta de destitución al rey para que este destituya al imputado fiscal. Este señor, el señor García Ortiz, no debe saber tampoco que nada menos que un presidente de los Estados Unidos, el señor Nixon, dimitió cuando fue imputado por la Cámara de Representantes, antes de ser juzgado por el Senado. Y, si lo sabe, le da exactamente igual, porque la suya es una caradura con la que compite con todos y cada uno de los miembros del Gobierno, con su presidente a la cabeza. **(Aplausos)**.

Y esta moción también trata de la corrupción en el Ministerio del Interior. Sí, desgraciadamente, el caso Koldo tiene ramificaciones en el Ministerio Interior, según parece, con la participación de algún oficial de la Guardia Civil, como tantas otras ramificaciones tiene esta corrupción que hoy nos ocupa durante todo el día, salvo en una pregunta que ha hecho una diputada del PNV sobre los huevos en los caseríos vascos o no sé qué. Llevamos toda la mañana hablando de esto, lo que de suyo constituye una vergüenza, y una vergüenza también por parte del Partido Popular porque comparte esa corrupción, como todos sabemos —y la ha compartido—, porque ustedes no pueden negar que hay tres ministros de los Gobiernos del señor Aznar condenados por corrupción por los tribunales españoles. **(El señor Muñoz Abrines hace gestos de sorpresa)**. Sí, no haga usted gestos de misterio. Supongo que usted lo sabe. ¿O tampoco lee usted el periódico?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Finalmente —y concluyo—, me parece aún más terrible por parte del señor Grande-Marlaska el asunto Pérez de los Cobos, que ha dado lugar a una sentencia del año pasado del Tribunal Supremo que ha declarado la invalidez de la resolución de su destitución y provocó la dimisión del director adjunto operativo de la Guardia Civil, el teniente general Ceña...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, termine, por favor.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Concluyo, de verdad.

...y luego a una última sentencia de este año, muy reciente, de julio, que ha declarado inválidos tres reales decretos de ascenso de tres coroneles porque no se ha motivado suficientemente cuáles eran sus méritos para preferirlos al ascenso del coronel...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias, señoría. Su tiempo ha terminado. **(Aplausos de las señoras y de los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Catalán Higuera.

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, hoy podríamos decir que quien a corrupción mata a corrupción muere. Es decepcionante comprobar cómo en este país hay algunas conductas que parece que no hay posibilidad de cambiar. Los casos de corrupción en el Gobierno prácticamente son una constante. ¿Hay excepciones? Evidentemente,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 108

sí. En Unión del Pueblo Navarro no les vamos a dar clases de ética ni de comportamiento, pero tampoco vamos a recibirlas. Es lamentable comprobar cómo un partido que llega al Gobierno a través de una moción de censura justificada en la lucha contra la corrupción cae en sus propias redes.

La situación del Gobierno, la situación del presidente del Gobierno y la situación del ministro Marlaska es dantesca. Están imputados nada más y nada menos que el fiscal general del Estado, la mujer de Sánchez, el hermano de Sánchez, el asesor de uno de los ministros; el ministro está a punto de ser también imputado, y directivos y presidentes de sociedades públicas, ministros y presidentes de comunidades autónomas también están bajo sospecha. Y no se puede recurrir al 'y tú, más', porque realmente viene a evidenciar esa impotencia, esa desesperación y nerviosismo y, sobre todo, que no se sabe justificar ni dar ningún tipo de explicaciones.

Lamentablemente, hoy en día —ya veremos lo que pasa dentro de unas semanas, de unos meses o quizás unos años— el sanchismo es sinónimo de corrupción. Por tanto, en este caso, señorías, tampoco la situación vergonzosa y escandalosa que vive nuestro país es única y exclusivamente responsabilidad de estos imputados, del Gobierno o del Partido Socialista, sino también de aquellos que guardan silencio, de aquellos que en su día fueron a la caza y captura de un Gobierno como el de Mariano Rajoy, que apoyaron una moción de censura diciendo que era para dignificar la política y para la regeneración democrática y hoy guardan silencio. ¿Por qué miran para otro lado, señorías? ¿Por qué? ¿Quizá porque quieren vender más caros sus votos? ¿Quizá van a taparse la nariz para que no les llegue el hedor de la corrupción? No, no hay excusa que valga ni tampoco distinción que hacer. Hoy ese silencio que se guarda les hace cómplices.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.  
Tiene la palabra la señora Velarde Gómez.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Muchas gracias, presidente.

Señorías del Partido Popular y señorías del Partido Socialista, es insoportable el teatro y el espectáculo que ustedes están dando al conjunto de la ciudadanía y que tenemos que presenciar mes tras mes. Se indignan los unos con los otros con los casos de corrupción en un juego de espejos que hace mal a las instituciones, pero que también hace mal a la política. Y ¿saben lo peor? Que se les ve encantados a ambos con este pimpón infinito de casos de corrupción. Vuelve la pura esencia del bipartidismo y el deporte favorito que han estado practicando durante décadas. Y es que les resultó muy muy rentable aquello de todos son iguales o todos son lo mismo, que les garantizaba la alternancia según la época. Y cuanto más anhelan esa vuelta al bipartidismo más sombrío y turbio, más añoran también ese 'y tú, más' sobre la corrupción. ¡Claro que a la ciudadanía le indignan los casos de corrupción, por supuesto! Pero hay una diferencia con esos años dorados del bipartidismo, y es que la gente ya sabe que no todos y que no todas las políticas somos iguales, y eso ya no tiene vuelta atrás. La corrupción es un mal endémico del bipartidismo.

¿Quieren que hablemos de corrupción? Pues hablemos también de Podemos, con cero casos de corrupción. Por tanto, señorías, no, no todas, por suerte, somos iguales. Y están tan absortas en sus cuitas bipartidistas que no escuchan a la gente de la calle, no están escuchando a las gentes en las calles y en las plazas que están diciendo que encuentren una solución a la vivienda, y no solamente al Partido Socialista y a SUMAR aquí en el Gobierno, sino también en las comunidades autónomas, señorías del PP, donde ustedes gobiernan. Tampoco escuchan cuando gritan en las calles que se ponga fin al genocidio del pueblo palestino y que se pare los pies al carnicero de Netanyahu.

Señorías del Partido Popular, no tienen ustedes legitimidad para dar lecciones sobre corrupción, porque no son una persona ni dos ni tres, sino que es un partido condenado por corrupción en términos de organización criminal. ¿A qué vienen ustedes aquí, señorías del Partido Popular, cuando acaban de condenar a un hombre fuerte de su partido, como el señor Zaplana, a más de diez años de prisión? Estamos hablando de que nos levantamos en Andalucía todos los días con una nueva corruptela de Moreno Bonilla. Ayer mismo el SAS destinó 1223 millones de euros a contratos menores, el 92 % de ellos con irregularidades y con incumplimientos, porque no hay un PP bueno ni en Andalucía ni en Madrid ni en Galicia. No, señorías del Partido Popular, son todos herederos de esa foto de Aznar.

Señorías del Partido Popular, como digo, no hay PP bueno, pero señorías del Grupo Socialista...

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 109

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, vaya terminando, por favor. Debe terminar.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: ... no hay tampoco corrupción buena, venga de donde venga.

Termino. Pónganse, por favor, los unos y las otras a trabajar y dejen de atosigarnos con este teatro bipartidista que nos recuerda a los tiempos más oscuros de nuestra democracia.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Santiago Romero.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Presidente, señorías, no entiendo cómo el PP insiste en hablar de corrupción cuando no puede dar lecciones de ética a nadie. Se oponen a la subida del salario mínimo interprofesional a pesar de que beneficia a trabajadores y a la economía. Se oponen a reducir la precariedad o la jornada laboral e impiden que los ricos paguen impuestos, sabiendo que sin impuestos es imposible mantener servicios esenciales para los trabajadores. Por cada euro en impuestos que la derecha dice rebajar a un trabajador son más de 100 los que no pagan los poderosos; 100 euros que dejan de financiar la enseñanza o la sanidad pública, y eso sí que es corrupción, como también es corrupción impedir que familias o jóvenes tengan viviendas dignas.

Según la señora Ayuso, limitar el precio de la vivienda no funciona y es un atentado contra la propiedad. Su pareja ingresó, con un par de llamadas, 2 000 000 millones de euros, cuando un trabajador con el SMI tardaría ciento veinticinco años en ganar ese dinero. El PP lo que quiere es acabar con este Gobierno para poder hacer negocios con las privatizaciones y los contratos públicos y seguir cobrando sobres y comisiones en B.

«Nuestra obligación es acabar con este Gobierno y lo vamos a hacer con todos los medios a nuestro alcance», dice el señor Tellado, y los medios son la mentira y la desestabilización. La moción es digna de Goebbels. Tacha de ilegítimo a un Gobierno investido por el Parlamento, tilda de corruptos acuerdos de la mayoría parlamentaria y critica que los presupuestos se aprueben fuera de plazo, cuando el Gobierno de Rajoy aprobó tres presupuestos fuera de plazo. Es decir, degradan la democracia con el mismo discurso autoritario e intolerante de la ultraderecha.

Claro que la corrupción es un grave problema, porque desvía al bolsillo de corruptos el dinero necesario para gasto social, pero ningún partido debería degradar la justicia registrando panfletos a los que llaman querellas. Una rigurosa querrela de Izquierda Unida obligó a investigar el caso Bárcenas, con 7,5 millones en comisiones por contratos públicos repartidos entre dirigentes del Partido Popular, incluido el enigmático M. Rajoy. **(Aplausos)**. El tesorero Bárcenas fue condenado a treinta años de prisión. La sentencia declaró la responsabilidad del Partido Popular por corrupción, y en el caso Gürtel el Partido Popular fue otra vez condenado por corrupción. Doce de los catorce ministros de Aznar han estado imputados, implicados o cobrando sobresueldos, y Matas, Rato o Zaplana han sido condenados y encarcelados. En julio condenaron al Partido Popular por financiación B en Valencia, tienen pendiente el juicio del caso Púnica y esperan sentencia por el caso Lezo. En total, 6 000 000 millones de euros en B.

Que el PP sea el partido más corrupto de Europa no obsta para que seamos implacables con la corrupción en otros partidos, porque el respeto a la clase trabajadora nos obliga a ello. Sobre el caso Koldo Aldama, claro que se debe investigar a fondo y cesar a cualquier acusado de corrupción, también si afecta al PSOE, pero eso no justifica las barbaridades de esta moción. Por ejemplo, el caso Cuarteles, que lo incluyen, ocurrió durante el Gobierno de Rajoy, es responsabilidad del Ministerio del Interior del Partido Popular, y ustedes todavía tienen que pedir perdón por los recursos del Ministerio del Interior utilizados para destruir las pruebas de su corrupción, para perseguir con la Policía a quienes consideraban enemigos de la dirección de su partido o por proponer a un corrupto como Cotino al frente de la Policía Nacional **(aplausos)** para tapar escándalos como la Gürtel, Fórmula 1 o el robo que hicieron aprovechando la visita del Papa a Valencia. El exministro Fernández Díaz y el exsecretario de Estado Martínez enfrentan acusaciones de quince años de cárcel.

Esta moción es una orden de Aznar —sí, de Aznar, el que excarceló a más de trescientos presos de ETA y acercó a otros tantos a las cárceles vascas— por aquello de ‘el que puede hacer, que haga’, que ha llevado a la justicia a enlodar al fiscal general del Estado, atacado por perseguir a delincuentes. Una aclaración: el Tribunal Supremo no se ha atrevido a investigar al fiscal y han tenido que dejarlo en declararlo investigable, que nadie sabe lo que es.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 110

Finalizo recordando que el Partido Popular tuvo que reformar la Ley de Enjuiciamiento Criminal en 2015 para eliminar el término imputado cuando tenían seiscientos dirigentes imputados. En un intento desesperado de camuflar su corrupción, el imputado pasó a denominarse investigado. Pero, señores del Partido Popular, ninguna reforma legal va a tapar el inmenso basurero político y ético acumulado en la calle Génova, la sede reformada con la caja B, *be* de Bárcenas.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Serrada Pariente.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Señorías del PP, la verdad es que hoy llevan un día un poco hilarante hablando de corrupción. ¡Que les echamos por corrupción, señorías, que perdieron el Gobierno por corruptos, a ver si se enteran de una vez! **(Aplausos)**. Fíjense si es hilarante esto que hoy podríamos escribir una enciclopedia desde la *a* a la *zeta* con casos de corrupción, pero en cinco minutos me da solo para un libro de bolsillo. El libro podría empezar con esta portada, señorías, ¿se acuerdan, verdad? **(Muestra una fotografía en la que se ve al señor Rajoy Brey rodeado de miembros del Partido Popular)**. «La Gürtel no es una trama del PP, sino una trama contra el PP». Siguiendo con la contraportada, ¿qué me dicen de esta otra, señorías? **(Muestra una fotografía en la que se ve al señor Núñez Feijóo en un barco)**. ¿Qué me dicen de esta otra? Y a pie de página, en esa contraportada, podemos poner la siguiente cita: Feijóo, sobre su amistad con Marcial Dorado: «En aquel momento era contrabandista, cuando yo le conocí. Contrabandista, nunca narcotraficante.» **(Aplausos)**. ¡Vaya, señorías, vaya cuajo que tienen ustedes para hablar sobre corrupción!

Seguimos, porque cuando uno abre el libro lo primero que se encuentra es una cita, una de Bécquer, una versión un poco libre: ¿qué es corrupción? Dices, mientras clavas en mí tu pupila azul. ¿Qué es corrupción? ¿Y tú me lo preguntas? Corrupción eres tú. **(Risas y aplausos)**. Y vamos a seguir, seguimos abriendo el libro, y ya saben que después de la cita vienen los agradecimientos. Aquí vamos a ponerles algunos ejemplos: gracias al PP por ilusionarnos con encontrar un Jaguar en la puerta del garaje, o con que alguien del Ikea nos deje un maletín con 900 000 euros después de montarnos los muebles, o con que el gordo de la lotería te pueda tocar una vez tras otra el mismo año. Muchas gracias, señorías del PP, por sembrar la ilusión entre los españoles y las españolas. **(Aplausos)**.

Y, ahora, el contenido. Se lo adelanto: una introducción, cuatro capítulos y un epílogo —cortito, ya verán—.

Introducción: los tesoreros. En el origen de todo, la financiación con dinero negro de su partido desde su nacimiento: Sanchís, Naseiro, Lapuerta y Bárcenas. Mensaje al actual tesorero del Partido Popular: ¡cuidado, que vienen curvas! Así que sí, la corrupción es parte del ADN del Partido Popular.

Capítulo I: osadía o caradura. Aquí la semana pasada hubo un portavoz del Partido Popular que se dedicó a sembrar de bulos la acción del Gobierno y la acción del ministro del Interior. Bien, les voy a decir lo que este señor decía en septiembre de 2017, el mismo: «el acoso y derribo injusto a una persona extraordinaria, que ha servido a su país...» —el señor Fernández Díaz— «...con dignidad y con honradez. Este grupo siempre se lo va a reconocer». Hoy el señor Fernández Díaz está en el banquillo de los acusados. ¿Mantiene el Grupo Popular su reconocimiento al señor Fernández Díaz? Sí, no o abstención. **(Risas)**. Segundo ejemplo: los informes de la UCO solo valen cuando les valen a ustedes. Si piensan que esto no les sirve para su estrategia, dicen que la UCO está formado por unas personas que siguen los intereses del sanchismo y, si no, dicen que son unos auténticos profesionales. ¿En qué quedamos, señorías del Partido Popular, en A o en B?

Capítulo II: altura moral. Dirigen su partido desde una sede pagada con dinero negro, son un partido condenado tres veces por corrupción en la Audiencia Nacional, tienen decenas de cargos públicos en la cárcel, a más de 150 imputados y en más de treinta causas abiertas. Ustedes no están para dar lecciones a nadie sobre corrupción. ¿Lo entienden?

Capítulo III: corrupción al cuadrado; corrupción y corrupción para tapar la corrupción. Desde el Ministerio del Interior utilizaron a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado para anular a adversarios políticos y también para espionarse entre ustedes. Es que esto es de manual, señorías, y todo está judicializado, todo investigado en el Congreso. ¿Y ahora vienen ustedes aquí a hablar de malas prácticas en el Ministerio del Interior, ustedes, en serio?

Capítulo IV: cómo actuar frente a la corrupción. Dos formas. La suya: «Luis, sé fuerte», o asesinar a su secretario general, en este caso el señor Pablo Casado, cuando intentó destapar una trama corrupta

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 111

vinculada a Isabel Díaz Ayuso. O la nuestra, la de mi partido: «señorías, caiga quien caiga y cueste lo que cueste», siempre tomando decisiones para atajar la corrupción y condenar a los corruptos. Hoy lo van a ver, por cierto.

Cierro con un epílogo: ¿de verdad creen que están para dar lecciones a alguien sobre corrupción? ¿De verdad?

Y se me olvidaba el título. Les damos dos opciones: una, *La historia interminable*, o *Cree el ladrón que todos son de su condición*.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Señor Muñoz Abrines, ¿admite la enmienda presentada? **(Denegación)**.

No se admite la enmienda.

### — DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA GARANTIZAR A LOS ESPAÑOLES TRABAJOS ESTABLES Y DE CALIDAD. (Número de expediente 173/000057).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Continuamos con la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para garantizar a los españoles trabajo estable y de calidad.

Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor García Gomis. **(Aplausos.—Rumores)**.

Ruego silencio, señorías, para que pueda comenzar la intervención el portavoz.

El señor **GARCÍA GOMIS**: Muchas gracias, presidente.

Hoy subimos de nuevo a esta tribuna para defender a los trabajadores y autónomos de España, y recalco lo de autónomos, porque escuchando el otro día la ministra Díaz y a algunas de sus señorías anteriormente pareciera que los autónomos no trabajan, por lo que hay que poner en valor y agradecer el sacrificio y el trabajo diario que realizan los autónomos en España. Ustedes no los ven como trabajadores o creadores de empleo, ustedes los ven más como aquellos a los que pueden esquilmar, a los que pueden vaciar los bolsillos hasta el último céntimo y a los que pueden sangrar hasta la última gota. **(Aplausos)**.

Este Gobierno lleva la injusticia como bandera; una injusticia que se cierne sobre cada uno de nosotros, sobre el sudor de nuestra frente y el trabajo de nuestras manos. La señora Díaz, que se proclama como la defensora de los trabajadores, ha conducido a España a un abismo, donde los trabajadores no encontramos más que migajas en un mercado laboral cada vez más precarizado. Mientras, los autónomos ven cómo su esfuerzo es diluido por este Gobierno, que los ahoga entre tanto papeleo, tantas trabas y tantos impuestos. Los autónomos son cada día más maltratados por este Gobierno.

El otro día la ministra subió aquí, en un alarde de impunidad, diciendo burdas mentiras y manipulaciones y, en lugar de hablar de trabajo o de trabajadores, hizo una intervención que dejó mucho que desear. La ministra dijo que nosotros queríamos acabar con los subsidios. Mintió. Nosotros decimos alto y claro que queremos el pleno empleo, pero de calidad. No queremos un país parado y que tenga que vivir de sus migajas. Si quieren, podemos ir a preguntar a la gente en los barrios si quieren seguir viviendo de subsidios o quieren trabajos dignos, si quieren ser libres o depender de ustedes. **(Aplausos.—La señora vicepresidenta, González Vázquez, ocupa la Presidencia)**.

La ministra, en su soberbia característica, nos invitó a ir a Cádiz o Galicia. ¿A Galicia, donde no le votan, a visitar barrios obreros? Mire, señora ministra, yo nací en un barrio obrero de Alicante llamado San Blas. Soy hijo de una familia obrera, no necesito ir a ver barrios obreros porque yo nací en uno, me crié en uno y sigo viviendo en un barrio obrero. Por eso le pregunto a la ministra: ¿paso a recogerla por su ático de Chamberí o nos vemos directamente allí, en Galicia? O, mejor, ¿prefiere que vayamos directamente a Cádiz, la provincia con más paro estructural, más paro juvenil y una de las regiones con más paro de toda Europa? Y eso que llevan ustedes seis años gobernando; pero no ha cambiado nada de nada. La ministra nos pidió que fuésemos a Cádiz a hablar con los trabajadores, pero yo quiero que vayamos a Cádiz a pedir perdón a esos trabajadores **(aplausos)**, a los que este Gobierno lanzó una tanqueta cuando luchaban por sus empleos y sus derechos, mientras SUMAR, Podemos y muchos de los que están en esa bancada **(señalando los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)** permanecen sentados; tanqueta que, por cierto, no mandó para apoyar a nuestros policías nacionales cuando se jugaban la vida en

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 112

Barcelona. Que no se les olvide que nuestros policías también son trabajadores. **(Aplausos)**. De paso, podemos aprovechar también para sentarnos de una vez por todas con los trabajadores de Navantia, a los que ustedes llevan meses, prácticamente años dándoles la espalda, negándoles un convenio colectivo y sin consolidación de plazas, lo que atenta contra sus derechos como trabajadores.

Pero ¿sabe qué pasa? Que ustedes piensan que pueden seguir engañando a todo el mundo todo el tiempo, pero pasa una cosa, señorías: sabemos que mienten; ustedes saben que mienten; saben que sabemos que están mintiendo; sabemos que saben que mienten, sin embargo, siguen mintiendo. Mienten cuando dicen que defienden a los trabajadores, porque yo les pregunto: señorías, ¿defienden a los agricultores cuando permiten la competencia desleal, la entrada de productos desde Marruecos o Sudáfrica en competencia con nuestros productos, cuando no cumplen ni siquiera lo que se les exige a los agricultores? **(Aplausos)**. ¿Defienden a los agricultores cuando se manifestaban para defender su pan, el pan de sus familias y sus trabajos, cuando ustedes los cosieron a multas y los represaliaron? ¿Eso es defender el campo? ¿Defienden a los trabajadores de las fábricas, que ven cómo tienen que reducir su producción o directamente cierran o se tienen que marchar fuera de España porque ustedes están acabando con nuestra industria? ¿Defienden a nuestros guardias civiles y a nuestros policías nacionales, a los que ustedes han tachado de nazis con porras, cuando les niegan ser profesión de riesgo, unos salarios dignos y medios y, para rematar, ahora los ponen a los pies de los caballos cuando son sus socios filoetarras los que van a hacer las leyes que les protegen ante los delincuentes? **(Aplausos)**.

¿Por qué no hablar también del sector pesquero? ¿Defienden ustedes a los trabajadores del mar, a los que ahora mismo prácticamente no les permiten faenar, cuando solamente pueden amarrar sus barcos y la única opción que les dan es desguazarlos? ¿Defienden ustedes a los camioneros, a los que dejaron completamente tirados y solos a pesar de que durante la pandemia los españoles tuvieron productos en los supermercados gracias a que ellos siguieron trabajando? **(El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia)**. ¿Apoyan ustedes a otro sector como el de los vigilantes de seguridad, a los que ustedes llaman más que nada policías frustrados, aunque ellos no dudan nunca en estar ahí, en pie? ¿Defienden a esos trabajadores con unos sueldos de miseria y plantones de ocho horas? Ustedes se niegan siempre a defenderlos cuando hay altercados y se ponen al lado del delincuente. Pero nuestros vigilantes, a pesar de todo, siguen diciendo lo mismo: servir y proteger. Y hablando de servir y proteger, nuestros funcionarios de prisiones son otros a los que ustedes insultan llamándolos carceleros —siempre se ponen ustedes al lado de los delincuentes—, sin aprobar para ellos un estatuto digno ni los medios que reclaman.

¿A qué trabajadores defienden ustedes? ¿A los que pagan impuestos? ¿A los que no pueden llegar a final de mes? ¿A los que no puedan comprarse una casa o alquilarla? ¿A los que no pueden comprar alimentos básicos porque hoy en día la cesta de la compra es un lujo? ¿A los que encerraron ustedes en casa mientras sus amigos se llenaban los bolsillos a espaldas? ¿O a los 400 000 jóvenes que tuvieron que marcharse fuera de España el año pasado? ¿A qué jóvenes defienden ustedes? ¿A los Z de la señora Díaz?

Voy terminando, señor presidente.

El mal llamado Gobierno de las personas es el Gobierno de la estafa a los trabajadores. **(Aplausos)**. Y les vuelvo a recordar, señorías, que el Gobierno no crea empleo, pone las reglas del juego. Hace mucho tiempo que a los trabajadores de España nos están haciendo trampas y los currantes estamos hartos de ustedes. Reprueben a la ministra, césenla y, por favor, acaben de una vez con esta estafa de Gobierno.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.  
Por el Grupo Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora Vidal Sáez.

La señora **VIDAL SÁEZ**: Esta moción es un revuelto de hipocresía, falsedades, con un buen puñado de ocurrencias que afectan a cinco ministerios distintos, y es mala suerte, especialmente para ustedes, que justo ayer el FMI, que es próximo a sus posiciones, eleva 5 décimas la previsión de crecimiento, con la inflación a raya y además con una constante reducción de la tasa de desempleo. ¡Cómo de obsceno está siendo el reparto de la riqueza para que el FMI les pida a las compañías que disimulen un poco!

Su moción es antipolítica pura y degrada esta institución. En este grupo no nos tomamos a broma ni a coña sus bulos ni tampoco sus estrategias para que crispas el ambiente y criminalizar colectivos como el de las personas migrantes o racializadas.



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 113

Sean claros. VOX quiere reprobar a la ministra de Trabajo porque están en contra de un mercado de trabajo regulado, democrático, justo y compatible con la vida. Sí, VOX está en contra de las subidas del salario mínimo porque su modelo se basa en la precariedad y en la explotación. Se niegan a regular el mercado de trabajo porque son alérgicos al orden cuando este resulta democratizante. VOX no representa ni tampoco defiende los intereses de la clase trabajadora; esto lo sabe todo el mundo. VOX representa a los señoritos y rentistas, al Antiguo Régimen vestido de 'cryptobros'. VOX defiende seguir forrándose a costa del trabajo de la mayoría, y eso defienden también en esta moción.

Faltan aún muchas muchas reformas. Es un anuncio y también una constatación, pero no pueden ocultar ustedes el cambio de paradigma que ha supuesto la reforma laboral de Yolanda Díaz; así lo avala además la mayor transformación que ha vivido este país, con la estabilidad por bandera, señorías. **(Rumores).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Un momento, señoría. Continúe.

La señora **VIDAL SÁEZ**: En esta moción VOX —como suelen hacer— manosea y se inventa datos para crear una realidad paralela que justifique su agresividad y su autoritarismo. Si pienso en un programa de televisión que les pudiera definir a ustedes, sin duda citaría *El jefe infiltrado*; eso es lo que representa VOX.

Fíjense, porque vamos a contrastar estas soflamas con su programa electoral y les va a divertir. Página 56: abaratar la indemnización por despido a veinte días por año. Hemos padecido ya muchísimas reformas laborales en este hemicycle como para saber que cuando abaratas el despido lo que haces es facilitar el despido **(aplausos)**; es tan simple como eso, tanto como lo que parece. En SUMAR ofrecemos un horizonte de mejora. No es suficiente con incrementar las indemnizaciones, debemos avanzar hacia un modelo de despido disuasorio y además restaurativo. ¿Saben por qué? Porque el despido no debe ser una forma de violencia.

Página 57: eliminar la tutela judicial en los despidos colectivos. Que nadie pueda contrastar si hay empresas —muchas de ellas además con ayudas públicas— que falsean números para reducir condiciones y salarios. Nuestro grupo lo tiene claro, señorías: más negociación colectiva y con más información económica precisa.

Páginas 52 y 57: acabar con la negociación colectiva. Su modelo es la negociación individual entre empresa y trabajador. Quieren a los trabajadores solos, aislados y sin capacidad de mejora. La reforma laboral, de la que estamos muy orgullosas, devolvió el papel y el poder que jamás debería haber perdido la negociación colectiva, porque juntas es cuando realmente tenemos capacidad de defendernos y de mejorar.

Página 59 —sigo en su programa electoral—: prohibir el derecho a huelga. Eso que hacían los trabajadores en Cádiz, por cierto, señor diputado. Dice VOX que si te pica, te rasques. El derecho a huelga —para que lo sepan ustedes— es un indicador de la salud democrática de un país y está recogido, además —por si es de su interés—, en el artículo 28 de la Constitución española, sí. **(Aplausos)**. El Ministerio de Trabajo lo tenía claro; por eso reformó el artículo 315.3 del Código Penal, porque la huelga no solo no es un delito, es un derecho, y no uno cualquiera, es un derecho fundamental; eso es lo que es.

Páginas 55 y 56: reducir la protección de desempleo. Dudo mucho, señorías, que ninguno de ustedes entienda qué supone vivir con 470 euros al mes, y lo que es peor, dudo mucho que ustedes carezcan o tengan alguna sensibilidad al respecto. El Ministerio de Trabajo sí la tenía, y esta Cámara subió el subsidio 90 euros al mes. Esto es proteger a la clase trabajadora.

Página 45: privatizar las pensiones. Sacuden el sistema público sencillamente porque representan ustedes a los intereses de los planes privados de pensiones, que, por cierto, son un timo. Y escúchenme bien: las pensiones no les pertenecen ni a ustedes ni a ningún Gobierno, pertenecen a los trabajadores y las trabajadoras de este país, que se las han trabajado cada día al ir a trabajar, son suyas. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Finalice, señoría.

La señora **VIDAL SÁEZ**: Esto va de modelo —y con esto termino, presidente—, es el modelo de relaciones laborales que defiende cada uno. Tienen ustedes derecho, por supuesto, a defender el individualismo, el caos y el capitalismo salvaje, y nosotras a defender un modelo justo, democrático y que mejore en este caso los derechos de los trabajadores y de las trabajadoras, que son la mayoría de este país.

Vamos a votar en contra, por supuesto. **(Aplausos)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 114

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.  
Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Castilla Álvarez.

La señora **CASTILLA ÁLVAREZ**: Gracias, presidente.  
Muy buenas tardes, señorías.

No me puedo resistir: ¿saben ustedes lo que el otro día se aprobó en el Ayuntamiento de Sevilla? Se aprobaron 23000 pisos turísticos en las zonas o barrios limítrofes, los barrios obreros. ¿Y saben ustedes quién votó a favor? El Grupo VOX, su compañera de VOX —por cierto, si quiere le mando el vídeo de agradecimiento que le hace el alcalde de Sevilla, del Partido Popular, a su compañera de VOX—; ustedes, que hablan de la vivienda digna.

Hoy VOX nos trae una moción calcadita a la que presentó hace unos meses. No hay por dónde cogerla; ese es el resumen. **(Rumores)**. Lo que hicieron y hacen ustedes es una descripción del mercado laboral que nada tiene que ver con la realidad de este país.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Un momento, señoría, un momento.  
Quedan dos intervenciones, la de la actual portavoz y otra. Ruego que finalicemos convenientemente.

La señora **CASTILLA ÁLVAREZ**: ¡Venga, que ya queda poco, hombre, vamos a animarnos!

Ustedes critican las políticas económicas y sociales del Gobierno actual, pero su argumentación carece de profundidad y evidencia que respalden sus afirmaciones. Y les voy a contestar como les contesté la última vez: ustedes no defienden a la clase trabajadora. **(Aplausos)**. Hablan de fanatismo climático y de ideología de género. Ustedes dicen que son los responsables de los problemas económicos. Ese es un argumento reduccionista y falso, es un verdadero bulo ultraderechista. Sin planeta no hay trabajo y si seguimos las recomendaciones de estos señores, las mujeres vamos a volver a los años cincuenta del siglo pasado, cuando nuestros maridos nos tenían que firmar para poder tener una cuenta corriente, pero mientras esté aquí el Partido Socialista eso no va a ocurrir. **(Aplausos)**.

En cuanto a las propuestas sobre inmigración, aparte de que no voy a entrar en la xenofobia que ustedes rezuman, se centran en una narrativa que asocia la inmigración ilegal con problemas económicos y no piensan en los beneficios de una política migratoria inclusiva que puede afectar a los sectores laborales clave y, sobre todo, a eso que les preocupa o dicen ustedes que les preocupa: la España vaciada.

Ustedes hablan de bajos salarios, pero luego se oponen frontalmente a las subidas reiteradas que ha hecho este Gobierno del salario mínimo interprofesional. Por cierto, 1134 euros al mes en catorce pagas. Sobre todo, ha impactado en los más jóvenes y en las mujeres, reduciendo la brecha salarial hasta 5 puntos, pero como ustedes creen que esto es un lenguaje marciano..., pues a otra cosa. Y desde aquí mi agradecimiento a los sindicatos más representativos de este país por su diálogo social, porque gracias a ellos la media de subida en los convenios ha sido de un 4%; ahí lo dejo.

Ustedes dicen que no ha cambiado nada y que la reforma laboral no ha servido para nada. Tenemos menos paro, menos inestabilidad, menos parcialidad, menos temporalidad, y algo que quizá no se ha dicho hoy pero que se lo voy a decir para que apunten el dato: los hogares con todos sus miembros activos en paro actualmente son un millón menos que hace diez años, cuando gobernaba el Partido Popular. **(Aplausos)**. La reforma laboral permitió también una subida salarial. ¿Saben por qué? Porque tenía preeminencia el convenio del sector sobre el de empresa. ¿Sabe qué votaron ustedes, señorías de VOX? No a la reforma laboral.

Hablan de expolio fiscal muy alegremente. En 2023, la presión fiscal de España sigue estando 4,3 puntos por debajo de la media europea. ¿Sabe quién tiene una presión fiscal por encima de la media europea? Su admirada Meloni, en Italia. Se lo digo para que cuando se encuentren con ella se lo digan.

Hablan ustedes también de que hay que bonificar a los empresarios para que contraten de una forma indefinida. Esto ya está, señorías, léanse la normativa vigente, que no saben ustedes ni lo que se aprueba en este hemiciclo. Lo que sí es cierto es que, si bien estas bonificaciones pueden tener un impacto inicial positivo en la creación de contratos, varios análisis concluyen que este efecto es temporal y limitado. Hablan ustedes de exonerar las cuotas de los autónomos. Pero vamos a ver, ¡si eso se ha votado en este hemiciclo y ya está en marcha con el voto negativo de su formación, de VOX! Ustedes han votado en contra de eso y hasta el Grupo Popular lo ha votado a favor. ¡Es que es increíble!

Pero yo le voy a hablar a usted de obrera a obrero. He echado en falta muchos datos: no han hablado de siniestralidad laboral, que este Gobierno quiere combatir, y no han hablado de la explotación laboral,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 115

de los casos que hemos conocido recientemente por empresarios y que desde luego de empresarios tienen poco. Desde aquí mi respeto a los cuerpos y fuerzas de seguridad, que han sido tan diligentes.

Ustedes votaron en contra de la derogación del 315.3. Es normal, ya lo ha dicho la compañera, ¡si ustedes llevan en el programa electoral que no quieren que haya el derecho a huelga, un derecho constitucional! Ustedes votan en contra de todo, pero, además, lo que me llama la atención es que hablan de la brecha maternal. ¿Ustedes piensan lo que es que una mujer le tenga que decir al empresario que quiere quedarse embarazada? ¿Saben cómo eso puede violentar la intimidad de esa mujer? Les recuerdo que, en este país, en el ordenamiento jurídico vigente despedir a una mujer embarazada o que quiere estarlo va en contra del derecho, es ilícito y es un despido nulo de pleno derecho. Lean un poquito más, que no hace daño. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, vaya finalizando.

La señora **CASTILLA ÁLVAREZ**: Voy terminando, presidente.

No hablan ustedes de las profesiones STEM ni de la presencia de las mujeres en la confección de los algoritmos para las tomas de decisiones. Si tanto le importamos las mujeres, ¿por qué votaron en contra de la derogación del artículo 52 d)? Pero no se preocupen.

Ya para terminar, señor presidente, no puedo aguantar el bochorno del otro día en el Parlamento de Andalucía, de mi tierra, cómo ustedes protagonizaron un episodio lamentable negándole el respeto a una víctima de violencia de género manteniéndose sentados durante del minuto de silencio. No se puede caer más bajo. **(Aplausos)**.

Pero algo tenemos muy claro, y es que, a pesar de todo, a pesar de ustedes y a pesar de ustedes **(señala los escaños del Grupo Parlamentario VOX y del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, alternativamente)**, en el Grupo Parlamentario Socialista seguiremos trabajando por ampliar los derechos de la clase trabajadora, en particular, y de la ciudadanía en general.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Alfonso Silvestre.

La señora **ALFONSO SILVESTRE**: Gracias, presidente.

Señorías, ¿saben ustedes cuántos españoles están en riesgo de exclusión social? **(Muestra un gráfico)**. Casi 13 millones de españoles están en riesgo de exclusión social; ha crecido en 250 000 personas en un solo año. Y no solo esto, sino también aquellos ciudadanos que llegan con dificultad a final de mes **(muestra otro gráfico)**, que han pasado del 8,7 al 9,3% en un solo año. Y estos son sus datos, los últimos datos que marca la encuesta de calidad de vida del INE. Se preguntarán qué tiene que ver esto con el mercado laboral. Todo. Esto ha pasado en los últimos dos años, en los que ustedes decían que la economía iba como un cohete y que el mercado laboral marcaba récords. ¡Vaya récords! Esta es su política de empleo: récord de pobreza. **(Aplausos)**.

Repasemos algunos datos sobre empleados y empleadores. ¿Saben ustedes cuál es el salario modal, el que más se repite en la encuesta del INE? Es de 14 586,44 euros brutos. ¿Saben ustedes qué porcentaje de empleo generan España autónomos y pymes? El 63% del empleo. Algún dato más: las microempresas generan el 3,7% de esos trabajos y en el primer trimestre de este año han perdido 37 000 trabajadores. ¿Saben ustedes cuántas horas trabaja un autónomo? El 70% trabaja cincuenta horas o más a la semana. Ante esta realidad, ¿qué políticas está aplicando la ministra Díaz? Uno, saqueo a los autónomos y a las pymes. **(Aplausos)**. Les dice que tienen que asumir un coste adicional del 8% por la reducción de la jornada y también les aumenta las cotizaciones sociales. Dos, mentir a los trabajadores. Ustedes dicen a los trabajadores que apenas llegan a final de mes que trabajando menos todo les irá mejor. Tres, ustedes se cargan el diálogo social y amenazan a los empresarios con imponer sus ideas. Saquear, mentir y amenazar, esa es su política de empleo y su política de Gobierno. **(Aplausos)**. Ni asomo de nada que se parezca a mejoras en productividad, nada que incentive el empleo de calidad. No es de extrañar que el mercado laboral esté empezando a dar muestras de agotamiento en los últimos meses y que llevemos treinta meses liderando la estadística de paro europea. No es de extrañar que nuestros jóvenes, nuestro talento dispuesto a esforzarse, esté emigrando en busca de un futuro mejor. Ya lo hemos visto, más de 400 000 se han ido en el 2023.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 116

Cada vez es más evidente que sus políticas sectarias nos llevan a una mayor precariedad, tanto de empleadores como de autónomos. Ya se lo dije una vez y se lo repito hoy: ustedes quieren un país de pobres, sí, un país de ciudadanos dependientes de sus políticas mileuristas. Están empeñados en convertir a España en la Venezuela europea. **(Aplausos)**. A la señora Díaz se le debería caer la cara de vergüenza por haber salido la primera a reconocer como válido el pucherazo electoral de Maduro, fabricado por sus camaradas comunistas. **(Risas.—Aplausos)**. Es prioritario un marco de contratación de calidad y estable que premie la productividad para poder mantener un nivel de vida digno, mirando al futuro con expectativas optimistas de crecimiento personal y profesional. Es prioritario que estas realidades y expectativas hagan que nuestros jóvenes, nuestro talento, no tenga que emigrar y se quede en nuestro país como garantía de futuro. Es prioritario dejar de estigmatizar a autónomos y pymes, que son los principales generadores de empleo en nuestro país. Es prioritario que las condiciones para los autónomos y empresas sean asumibles y razonables, reduciendo las trabas burocráticas y las cargas fiscales.

Termino ya, presidente. Sin embargo, no podemos compartir la visión sesgada de que España no forma parte del mundo, tampoco que el medioambiente y la sostenibilidad no estén entre nuestras prioridades, y mucho menos podemos compartir cualquier planteamiento que no parta de una base de igualdad. Así que, señores de VOX, compartimos con ustedes que tenemos el peor Gobierno de la historia. Aquí quien se tiene que ir es el Gobierno con el 'número 1' a su cabeza.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Votamos en dos minutos. **(Pausa)**.

### PROPOSICIONES NO DE LEY. (VOTACIÓN).

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, RELATIVA A LA REVISIÓN Y READECUACIÓN DE LA NORMATIVA DERIVADA DEL REAL DECRETO 933/2021, DE 26 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS OBLIGACIONES DE REGISTRO DOCUMENTAL E INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE EJERCEN ACTIVIDADES DE HOSPEDAJE Y ALQUILER DE VEHÍCULOS A MOTOR, MEDIANTE UN PROCESO DE DIÁLOGO Y CONSENSO PREVIO CON EL SECTOR TURÍSTICO ESPAÑOL. (Número de expediente 162/000329).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señorías, comenzamos la votación.

Comenzamos con la Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la revisión y readecuación de la normativa derivada del Real Decreto 933/2021, de 26 de octubre, por el que se establecen las obligaciones de registro documental e información de las personas físicas o jurídicas que ejercen actividades de hospedaje y alquiler de vehículos a motor, mediante un proceso de diálogo y consenso previo con el sector turístico. Se hará votación separada por puntos.

Primer guion.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 177; en contra, 160; abstenciones, 10.**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Queda aprobado. **(Aplausos)**.

Segundo guion.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 178; en contra, 163; abstenciones, 7.**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Queda aprobado. **(Aplausos)**.

Tercer guion.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 179; en contra, 164; abstenciones, 5.**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 117

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Queda aprobado. **(Aplausos)**.

Cuarto guion.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 177; en contra, 164; abstenciones, 6.**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Queda aprobado. **(Aplausos)**.

Quinto guion.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 179; en contra, 164; abstenciones, 6.**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Queda aprobado. **(Aplausos)**.

Sexto guion.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 172; en contra, 172; abstenciones, 5.**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Al haber empate, repetimos la votación.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 172; en contra, 172; abstenciones, 4.**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Se ha empatado de nuevo; por tanto, volvemos a repetir la votación.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 172; en contra, 172; abstenciones, 5.**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Al haberse repetido la votación tres veces y repetirse el empate, queda desechado el sexto guion.

Séptimo guion.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 172; en contra, 172; abstenciones, 5.**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Repetimos la votación al haberse producido un empate.

Comienza la votación. **(Pausa.—Rumores)**. Silencio.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 172; en contra, 173; abstenciones, 4.**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Queda rechazado. **(Aplausos.—Rumores)**.

**— DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, PARA REFORZAR LA PROTECCIÓN DIGITAL DE LA SALUD MENTAL DE LA JUVENTUD. (Número de expediente 162/000327).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Silencio, por favor, señorías.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista, para Reforzar la Protección Digital de la Salud Mental de la Juventud. Se vota en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR y el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 118

Comienza la votación. (Pausa).

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 316; en contra, 33.**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Queda aprobada. (Aplausos).

### **MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES. (VOTACIÓN):**

- **DEL GRUPO PARLAMENTARIO JUNTS PER CATALUNYA, SOBRE UN CORREDOR MEDITERRÁNEO EXCLUSIVO DE MERCANCÍAS: DE ALTA CAPACIDAD, EFICIENTE, CONECTADO, DIGITALIZADO Y SEPARADO DEL SERVICIO DE RODALIES. (Número de expediente 173/000055).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. Moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, sobre un corredor mediterráneo exclusivo de mercancías: de alta capacidad, eficiente, conectado, digitalizado y separado del servicio de rodalies. Se vota en sus términos.

Comienza la votación. (Pausa).

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 174; en contra, 34; abstenciones, 138.**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Queda aprobada.

- **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA IMPLICACIÓN DEL MINISTERIO DEL INTERIOR EN LOS MÚLTIPLES ESCÁNDALOS DE CORRUPCIÓN QUE CERCAN A SU GOBIERNO, AL PARTIDO SOCIALISTA Y AL ENTORNO DEL PRESIDENTE SÁNCHEZ. (Número de expediente 173/000056).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la implicación del Ministerio del Interior en los múltiples escándalos de corrupción que cercan a su Gobierno, al Partido Socialista y al entorno del presidente Sánchez.

Votación separada por puntos.

Punto número 1.

Comienza la votación. (Pausa).

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 297; en contra, 52.**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Queda aprobado. (Aplausos).

Continuamos, señorías.

Punto número 2.

Comienza la votación. (Pausa).

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 304; en contra, 31; abstenciones, 14.**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Queda aprobado. (Aplausos).

Punto número 3.

Comienza la votación. (Pausa).

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 171; en contra, 171; abstenciones, 6.**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Repetimos la votación.

Comienza la votación. (Pausa).

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 172; en contra, 171; abstenciones, 5.**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 119

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Queda aprobado. **(Aplausos)**.

Punto número 4.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 179; en contra, 170.**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Queda aprobado. **(Aplausos)**.

Punto número 5.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 178; en contra, 168; abstenciones, 2.**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Queda aprobado. **(Aplausos)**.

Punto número 6.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 171; en contra, 177; abstenciones, 1.**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Queda rechazado.

Punto número 7.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 171; en contra, 176; abstenciones, 2.**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Queda rechazado.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA GARANTIZAR A LOS ESPAÑOLES TRABAJOS ESTABLES Y DE CALIDAD. (Número de expediente 173/000057).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Pasamos a la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para garantizar a los españoles trabajos estables y de calidad.

Votación separada por puntos.

Punto número 1.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 170; en contra, 178; abstenciones, 1.**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Queda rechazado.

Punto número 2.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 342; a favor, 164; en contra, 177; abstenciones, 1.**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Queda rechazado.

Punto número 3.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 171; en contra, 178.**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Queda rechazado.

Punto número 4.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 120

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 33; en contra, 316.**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Queda rechazado.

Punto número 5.

Comienza la votación. **(Pausa).**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 33; en contra, 178; abstenciones, 138.**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Queda rechazado.

Punto número 6.

Comienza la votación. **(Pausa).**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 33; en contra, 177; abstenciones, 138.**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Queda rechazado.

Votamos el punto número 7.

Comienza la votación. **(Pausa).**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 171; en contra, 178.**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Queda rechazado.

Votamos el punto número 8.

Comienza la votación. **(Pausa).**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 171; en contra, 177.**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Queda rechazado.

### **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL ESTATUTO DE LOS DIPUTADOS. (VOTACIÓN):**

#### **— DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL ESTATUTO DE LOS DIPUTADOS SOBRE DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES DE SEÑORES DIPUTADOS. (Número de expediente 042/000017).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Pasamos a votar el dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre declaración de actividades de los excelentísimos señores diputados y diputadas.

Comienza la votación. **(Pausa).**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 347; abstenciones, 1.**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Queda aprobado.

### **SOLICITUD DE PRÓRROGA DE COMISIONES DE INVESTIGACIÓN. (VOTACIÓN):**

#### **— SOLICITUD DE PRÓRROGA POR UN AÑO DEL PLAZO PARA LA REALIZACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA DENOMINADA «OPERACIÓN CATALUÑA» Y LAS ACTUACIONES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR DURANTE LOS GOBIERNOS DEL PARTIDO POPULAR EN RELACIÓN CON LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES QUE VINCULAN A ALTOS CARGOS Y MANDOS POLICIALES CON LA EXISTENCIA DE UNA TRAMA PARAPOLICIAL. «BOCG. CONGRESO DE LOS DIPUTADOS», SERIE D, NÚMERO 55, DE 21 DE DICIEMBRE DE 2023. (Número de expediente 152/000001).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Pasamos a votar la solicitud de prórroga por un año del plazo para la realización del dictamen de la Comisión de Investigación sobre la denominada «Operación Cataluña» y las actuaciones del Ministerio del Interior durante los Gobiernos del Partido Popular en relación con las presuntas irregularidades que vinculan a altos cargos y mandos policiales con la existencia de una trama parapolicial.

Comienza la votación. **(Pausa).**



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 73

23 de octubre de 2024

Pág. 121

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 177; en contra, 170; abstenciones, 2.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Queda aprobada.

— **SOLICITUD DE PRÓRROGA, HASTA LA FINALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE TIENE ATRIBUIDOS, DEL PLAZO PARA LA REALIZACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL DERECHO A SABER LA VERDAD Y LAS IMPLICACIONES DERIVADAS DE LOS ATENTADOS DE BARCELONA Y CAMBRILS DEL 17 DE AGOSTO DE 2017. «BOCG. CONGRESO DE LOS DIPUTADOS», SERIE D, NÚMERO 55, DE 21 DE DICIEMBRE DE 2023. (Número de expediente 152/000002).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Votamos la solicitud de prórroga, hasta la finalización de los trabajos que tiene atribuidos, del plazo para la realización del dictamen de la Comisión de Investigación sobre el derecho a saber la verdad y las implicaciones derivadas de los atentados de Barcelona y Cambrils del 17 de agosto de 2017.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 349; a favor, 177; en contra, 171; abstenciones, 1.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Queda aprobada.

Muchas gracias, señorías.

Se levanta la sesión.

**Eran las seis y diez minutos de la tarde.**

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.

cve: DSCD-15-PL-73